



Democracia y desarrollo en América Latina



Neptalí Monterroso Salvatierra
Luis Alfonso Guadarrama Rico
Lilia Zizumbo Villarreal
(coordinadores)



**Democracia y desarrollo en
América Latina**



Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector

Dr. en E. Alfredo Barrera Baca
Secretario de Docencia

M. en A. E. D. Yolanda E. Ballesteros Senties
Secretaria de Cooperación Internacional

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien
Abogado General

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
Secretario de Rectoría

Lic. Juan Portilla Estrada
Director General de Comunicación Universitaria

M. en E. P. y D. Ivett Tinoco García
Secretaria de Difusión Cultural

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor Universitario

M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda
Secretario de Extensión y Vinculación

Profr. Inocente Peñaloza García
Cronista

M. en E. Javier González Martínez
Secretario de Administración

Mtra. en Com. Jannet S. Valero Vilchis
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. en C. P. Manuel Hernández Luna
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtra. en Hum. Blanca Aurora Mondragón Espinoza
Directora de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados



Democracia y desarrollo en América Latina

Neptalí Monterroso Salvatierra
Luis Alfonso Guadarrama Rico
Lilia Zizumbo Villarreal
Coordinadores

Este libro fue positivamente dictaminado
conforme a los lineamientos editoriales de la
Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Democracia y desarrollo en América Latina

Primera edición 2014

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 ote.
C.P. 50000, Toluca, México
<http://www.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-422-514-3

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Edición: Dirección de Difusión y Promoción de la
Investigación y los Estudios Avanzados.

El contenido de esta publicación
es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la
presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito
del editor en términos de la *Ley Federal del Derecho de Autor* y en su
caso de los tratados internacionales aplicables.



Índice

Prólogo	9
Parte I Sobre la construcción de la democracia	
Centroamérica: neoliberalismo y violencia. La historia como destino	15
Carlos Figueroa Ibarra	
Ciudadanos por un día: participación política y ciudadanía mexicana en los principios del siglo XXI	63
Emilio Gerardo Arriaga Álvarez	
Violencia y desplazamiento forzado en Colombia	77
Eduardo Andrés Sandoval Forero	
EZLN: hacia la <i>otra</i> democracia	119
Abelardo Hernández Millán	
Parte II Sobre la construcción del desarrollo	
La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental	139
Héctor Alberto Alimonda	
Reestructuración de las sociedades rurales. ¿Construyendo la democracia y el desarrollo en Centroamérica?	175
Neptalí Monterroso Salvatierra	
Laura Mota Díaz	
Lenin Rafael Martell Gámez	

El turismo como elemento catalizador de la democracia en el desarrollo local	193
Lilia Zizumbo Villarreal Erika Cruz Coria Alejandro Palafox Muñoz	
Acceso a las TIC en México y <i>cierre de brechas</i> . Una mirada desde el desarrollo	223
Jannet S. Valero Vilchis Luis Alfonso Guadarrama Rico	
Los autores	240



Prólogo

Probablemente todos los tiempos sean difíciles. Seguramente ha habido tiempos más difíciles que éstos reflejados en los textos que se despliegan en el libro que usted tiene en sus manos. Posiblemente, las mismas sociedades que abarcan los estudios aquí desplegados han vivido tiempos más desalentadores, pero tan paradójicos como éste son pocos. La región que se extiende desde México hasta la Patagonia ha sabido de invasiones, epidemias, genocidios, aventuras imperiales, guerras civiles. También ha conocido conquistadores, dictadores, aventureros, “protectores”, patronazgos varios. No parece ser que alguna de estas desventuras constituya el centro de nuestras contrariedades actuales. Sin embargo, coincidimos en la dificultad de nuestro tiempo y en la identificación de la crisis que aqueja a nuestras sociedades.

La crisis actual se desarrolla en tiempos en que una parte importante de nuestras aspiraciones ha sido alcanzada. Ha sido superada, en buena medida, la confrontación armada entre proyectos alternativos. La violencia política abierta, la represión genocida, los Estados autoritarios han dado paso a formas más civiles de procesamiento del conflicto político. Se han conquistado algunos espacios de deliberación política y se ha avanzado, con una marcada lentitud, pero se ha avanzado en materia de transparencia en el ejercicio del poder público. Si bien no podemos hablar de una democratización profunda ni sostenida, son tiempos pacíficos e institucionalizados desde el punto de vista político.

La ausencia de la confrontación política violenta ha dado paso, paradójicamente, a un doble proceso de desestructuración. Si la violencia política, y sobre todo la ejercida desde el Estado, partía del desconocimiento del otro, en los tiempos

políticos post-autoritarios se avanza en procesos de descuidadización y violencia anómica. Ambos suponen el desconocimiento de los derechos de las personas. La desmovilización política supuso el traslado a una situación de ausencia de proyectos colectivos. Al mismo tiempo que se avanzaba en la formalización de los derechos políticos se iban vaciando de contenidos. El derecho a participar en la formación de la voluntad política colectiva se conquista simultáneamente con la individualización del futuro. Tal vez por ello, el abandono de la búsqueda armada de una sociedad mejor fue seguido de un uso absurdo de la violencia. De la violencia con sentido, incluso la no deseada, se ha pasado a la violencia sin sentido. La construcción de la identidad a partir de la violencia.

Una parte de los textos contenidos en este volumen da cuenta, de manera magistral, de las dimensiones de este fracaso. La despolitización de la sociedad y la supuesta despolitización del Estado, la privatización del espacio público y la remercantilización de las relaciones sociales no dieron paso a sociedades más justas ni incluyentes ni deliberativas. El abandono de cualquier esperanza de capacidad regulativa a partir del autogobierno ha puesto a nuestras sociedades a merced de empresas, bandas y grupos criminales sin contrapeso. Se ha hecho evidente el deterioro de nuestras posibilidades de construir un orden social más justo, incluso viable.

Los trabajos de Carlos Figueroa Ibarra, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Emilio Arriaga Álvarez y Abelardo Hernández Millán plantean las múltiples destrucciones que han producido los procesos de construcción de sociedades “despolitizadas”, “descuidadizadas” y “descolectivizadas”. Desde la migración forzada hasta la destrucción medioambiental, desde el fracaso del modelo de desarrollo hasta la insuficiencia y la exclusión deliberada del modelo político. También dan cuenta de las posibilidades que existen para llevar a cabo otra construcción.

Pero en los tiempos paradójicos, aún con sus limitaciones, las instituciones vigentes incluyen una parte de nuestros éxitos. Éstos suponen intersticios, grietas diría John Holloway, espacios para la construcción de alternativas para alcanzar el preciado desarrollo. Los trabajos de Héctor Alberto Alimonda; Neptalí Monterroso Salvatierra, Laura Mota Díaz y Lenin Rafael Martell Gámez; Lilia Zizumbo Villareal, Alejandro Palafox Muñoz y Erika Cruz Coria; Jannet S. Valero Vilchis y Luis Alfonso Guadarrama Rico recuperan esas potencialidades.



Sin duda la balanza no se inclina decididamente hacia el lado de la esperanza, ni con respecto a la democracia ni al desarrollo. Hemos vivido tiempos peores, sin duda. Sería bueno aprender a percibir que existen alternativas, que nuestras conquistas no garantizan nada, excepto el espacio necesario para seguir soñando con un mundo mejor.

Javier Arzuaga Magnoni

Toluca, México, 2014.

Parte I



Sobre la construcción de la democracia

Centroamérica: neoliberalismo y violencia. La historia como destino¹

Carlos Figueroa Ibarra²

1. Introducción

Hace casi 15 años se firmó en diciembre de 1996 el último acuerdo de Paz en Centroamérica, que puso fin a las hostilidades entre el Estado y la insurgencia en Guatemala. Centroamérica empezaba así a vislumbrar una salida a los años de guerras civiles que asolaron particularmente a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En mayo de 1986 se firmó el Acuerdo de Esquipulas I y en agosto de 1987 se hizo lo mismo con el de Esquipulas II (Aguilera, 1989; Opazo y Fernández, 1990; Salguero, 1990). La derrota sandinista en febrero de 1990 quitaba un foco de conflicto para los intereses estadounidenses en la región al iniciar el eclipse de la revolución nicaragüense. Meses antes, la Casa Blanca invadió Panamá y apresó al general Noriega que al haber sido un servidor de la CIA se le había rebelado a Washington. En realidad Panamá había empezado a dejar de ser un problema en la región desde la eliminación de Omar Torrijos en 1981 (Martínez, 1990; Gandásegui, 1993).

En enero de 1992, en el Palacio de Chapultepec en la Ciudad de México, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el gobierno salvadoreño firmaron el acuerdo de Paz que le puso fin a más de diez años de guerra civil. El derrumbe del socialismo real a partir de la caída del muro de Berlín en 1989 y consumado con el colapso de la Unión Soviética en diciembre de 1991 marcaban el fin de la guerra fría con una victoria plena del capitalismo y su concepción del mundo. Centroamérica se había vuelto el eje del conflicto

¹ Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Sociología de Honduras, San Pedro Sula, 3-6 de mayo de 2011.

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

mundial en los años ochenta del siglo XX. Una vez terminado éste, la región entraría en la grisura de la vida cotidiana. En el plano académico y periodístico, la región dejó de estar de moda. Periodistas se fueron a buscar la nota a otro lado y académicos buscaron otros temas.

Para algunos, el que Centroamérica dejara de estar de moda, el que entrara en la grisura cotidiana no implicaba que necesariamente volviera a la oscuridad del pasado. Finalmente, en su triunfalista conferencia del verano de 1989, Francis Fukuyama auguraba una nueva época para la humanidad, aquella en la cual la historia había terminado. El primer Bush desde la Casa Blanca declaraba el nuevo orden mundial, ese mundo unipolar que iluminaría al mundo desde Washington. Centroamérica formaría parte de ese nuevo mundo en el cual el comunismo ya no existiría, el keynesianismo tampoco. Mercado libre y democracia liberal y representativa eran su inevitable destino. Libre de conflictos internos, con una política económica correcta bajo los designios del consenso de Washington, la región tenía muchas posibilidades de entrar a una etapa de paz y prosperidad. En medio de su grisura cotidiana, el futuro de Centroamérica parecía ser luminoso.

El optimismo del pensamiento único neoliberal de fines de los años ochenta del siglo XX puede ser contrastado con lo que es el mundo más de dos décadas después. Estados Unidos de América es un imperio decadente, el neoliberalismo ha fracasado y la mayoría de los países que integran Centroamérica, se encuentran con una economía zozobante, próximos a la situación de ser fallidos, si no es que ya lo están.

2. Centroamérica antes del estallido. Heterogeneidad y conflicto

Sin embargo, nunca Centroamérica fue una realidad homogénea y sus distintos países siempre fueron diferentes: su desenvolvimiento histórico, sus clases dominantes, los Estados que se erigieron y las sociedades distaron mucho de ser homogéneos. Por lo que no es ninguna casualidad que lo que se soñó algún día como una república federal centroamericana terminó partida en cinco segmentos al cual ahora agregamos el que se escindió de Colombia, Panamá. Al empezar la segunda década del siglo XXI algún analista ha dicho que hoy Centroamérica en realidad está partida en tres: Costa Rica y Panamá estarían remontando la crisis que asoló al mundo en 2008, Guatemala y El Salvador no saben cómo salir de ella y Honduras y Nicaragua permanecerían en donde siempre ha estado: en el sótano de Centroamérica (García, 2011).



Los datos del autor mencionado para sustentar su tesis de una Centroamérica partida en tres son elocuentes. Costa Rica y Panamá tienen solamente 19% de la población centroamericana pero su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) de la región asciende a 46%. En el otro extremo de la región, Guatemala y El Salvador concentran casi la mitad del total de la población en Centroamérica (49%) mientras que Honduras y Nicaragua lo hacen en 32%. Con 81% de la población centroamericana, estos cuatro países producen apenas un poco más (54%) que los primeros dos que cuentan con solo una quinta parte de la población. Las diferencias en el ingreso anual per cápita también son elocuentes: Costa Rica y Panamá lo han aumentado de 6 mil a 8 500 dólares anuales en los últimos cinco años, mientras que en Honduras y Nicaragua tal ingreso ascendió solamente a 2 mil y 1 200 dólares anuales respectivamente. El ingreso anual de El Salvador es de 3 200 dólares mientras el de Guatemala apenas llega a 2 800 (García, 2011). La receta que nos ofrece quien divulga estos datos está abierta a la discusión: el secreto de Costa Rica y Panamá está en la fortaleza de sus instituciones. Acaso sea cierto, pero obviamente las causas de las diferencias entre los países centroamericanos no solamente radica en ese hecho.

También se encuentra la historia de cada uno de esos países. No siempre es cierto aquel aforismo de que historia es destino. Muestra elocuente es el destino actual de Guatemala, la antigua sede de la Capitanía General de Centroamérica, aquel ámbito geográfico que concentró privilegios y que con ello ocasionó recelos del resto de las provincias coloniales. Pero la historia de Guatemala durante el siglo XIX y XX muestra un laborioso camino hacia lo que es hoy: una sociedad desgarrada, una economía naufragante y un Estado casi fallido. Ciertamente es entonces que en la historia de cada uno de los países centroamericanos podemos encontrar algunas de las pistas de su situación actual.

En Guatemala y en El Salvador se constituyó desde la época colonial una clase dominante asentada en el latifundio y el comercio y en el uso extensivo de una fuerza de trabajo indígena sometida al trabajo forzado (Martínez, s/f; 1981). Las ventajas económicas que a la oligarquía guatemalteca le representó su condición de sede de la capitanía general (fuente de largas disensiones con el resto de las oligarquías centroamericanas) se compensó en El Salvador con el surgimiento de una boyante producción añilera (Pérez, 1989). Las revoluciones liberales en estos dos países tuvieron como resultado el desarrollo de una oligarquía cafetalera de notable fuerza si se le compara con los países

del área, excepto con Costa Rica donde la bonanza cafetalera también creó una oligarquía poderosa. Así pues, en Guatemala y El Salvador el *boom* cafetalero a partir de mediados del siglo XIX fue constituyendo una opulenta oligarquía agroexportadora asentada en el gran latifundio y en la explotación de una mano de obra sometida a largas jornadas y míseros salarios. En Guatemala el trabajo forzado jugó un papel fundamental y el racismo se convirtió en el justificante para la expoliación. En Guatemala y El Salvador, más que en otros países de la región, el hábito expoliador, el oscurantismo reaccionario y racista, se volvió una cultura de la dominación sustentada en la violencia y la dictadura (Martínez, 1985). Dos hechos significativos no harían sino reproducir ampliamente esta cultura de la dominación y expoliación: la insurrección de 1932 que terminó en un baño de sangre en El Salvador (Anderson, 1982) y la contrarrevolución de 1954 en Guatemala que sumió al país en otro baño de sangre que duró casi toda la segunda mitad del siglo XX (Gleijeses, 1991). No resulta por ello ninguna casualidad que en estos países se hayan observado las dictaduras más feroces y que las dictaduras guatemaltecas de la segunda mitad del siglo XX se embarcaron en el genocidio más notable de la América contemporánea (Figueroa, 1991; Alvarenga, 2006).

En el caso costarricense la acumulación agraria liberal adquirió perfiles distintos. En primer lugar, desde la colonia la baja composición demográfica, o para decirlo en términos más precisos, la menor cantidad de población indígena disponible no favoreció la constitución de grandes latifundios y la adecuación costarricense a las necesidades de la agroexportación presentó una suerte de alianza productiva entre grandes, medianos y pequeños productores del café a través de su procesamiento industrial: el beneficio (Guillén, 1988). A través del beneficio, que implicó también la posibilidad de apoderarse de la comercialización del producto, la agroexportación concentró el producto sin que hubiera necesidad significativa de expropiaciones agrarias (Pérez, 1989). El proceso adquirió proporciones menos violentas y tuvo repercusiones políticas, el Estado no necesitó hacer uso de la violencia en las dimensiones observadas en países como Guatemala y El Salvador.

En lo que se refiere a Honduras, Nicaragua y Panamá, la ausencia en mayor o menor medida de una clase dominante de fuerte presencia se articuló con una injerencia norteamericana más directa y agresiva que en Guatemala, El Salvador y Costa Rica, la cual fue motivada por intereses geopolíticos. Es curioso ver que los primeros tres países en determinado momento se consideraron como terreno propicio para una vía de comunicación interoceánica (Pérez, 1989).



Estos países fueron los mismos que desde principios de siglo, tuvieron una situación semicolonial y fueron también los mismos en los cuales la constitución de una oligarquía agroexportadora no resultó tan significativa como en el resto de los países del área. En el caso hondureño, aun cuando desde mediados del siglo XIX se consideró la posibilidad de construir un ferrocarril interoceánico, por diversos motivos éste se fue retrasando y el proyecto perdió sus más poderosas motivaciones cuando en 1860 la comunicación entre las dos costas de los Estados Unidos se consumó. Pero el atraso notable del país aun en una región llena de atraso, la débil oligarquía local y como consecuencia de todo ello la débil integración de su territorio, así como las poderosas inversiones norteamericanas hicieron de Honduras un remedo de Estado nacional (Posas y Del Cid, 1983; Arancibia, 1985).

En Honduras, la economía colonial básicamente giró en torno al latifundio autárquico y exportación de ganado vacuno hacia el Caribe y en una minería que tuvo auges y largas depresiones. Con escasa población y una geografía accidentada, la escasa comunicación entre sus regiones favoreció no sólo la disgregación nacional sino también una economía poco pujante y de precaria integración. No surgió entonces una clase dominante vigorosa con disposición de espíritu y capitales para la inversión. La clase dominante hondureña, constituida por oligarcas autárquicos y emigrantes convertidos en comerciantes, fue entonces un factor de poder con un perfil mucho más difuso que en otros países centroamericanos (Posas y Del Cid, 1983; Arancibia, 1985). Por ello, la llegada de los liberales al poder, más que encarnación de fracciones oligárquicas pujantes y animadas de construir un nuevo modelo de acumulación —como sucedió en Guatemala, El Salvador y Costa Rica—, fue más bien casi un epifenómeno de la revolución liberal guatemalteca. Soto y Rosas, los dos patricios liberales hondureños, llegaron a Honduras después de una estrecha colaboración con Barrios, el caudillo liberal de Guatemala (García, 1972; Molina, 1985). La producción y exportación de café resulta un proyecto fallido por las razones expuestas líneas atrás, y el proyecto económico giró en torno a la minería en un primer momento y después en torno al banano, ambos productos de exportación primaria que no estuvieron en manos de una oligarquía local (Flores, 1987). En suma, a diferencia de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y aun de Nicaragua, la reforma liberal hondureña no construyó una oligarquía agroexportadora de peso determinante en la nación. El saldo del periodo liberal a final de siglo fue la explotación minera y las plantaciones bananeras, ambas en manos del capital imperialista (Flores, 1987; Barahona, 2005).

En el caso nicaragüense, esta debilidad oligárquica fue menos evidente que en la vecina Honduras, pero no por ello inexistente. Pese a constituirse un polo agroexportador, las continuas guerras civiles instigadas por el caudillismo interno y las potencias interesadas hicieron de dicho polo algo sin la pulsión observada en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Aun cuando ciertos visos de modernización pueden ser detectados en los anteriores gobiernos conservadores, en Nicaragua las reformas liberales fueron postergadas hasta la presidencia de José Santos Zelaya a partir de 1893. Pero al igual que en el caso de Panamá, las bendiciones de la geografía se convirtieron en una maldición geopolítica. Puede decirse que desde la colonia, pero más evidentemente desde el siglo XIX, la posibilidad de la construcción de una vía de comunicación interoceánica o el evitar que una potencia competidora la construyera fue la causa de las continuas intervenciones norteamericanas hasta la instalación del somozato y su guardia constabularia (Wheelock, 1978; Trujillo, 1992).

Panamá fue en la expresión de Gregorio Selser “un país a un canal pegado”. Vinculada a Colombia desde la época colonial, fue zona aislada de Centroamérica por delimitación política, pero también de Colombia por la geografía. Su oligarquía e independencia no fueron poderosas. Su momento constitutivo como nación fue una manipulación norteamericana independientemente de que el mismo tuviera raíces nacionales. El Canal de Panamá cambió la historia panameña, aun cuando tal vez sería preciso decir que el Canal casi fue su historia. La presencia norteamericana y el control de la política panameña fue una realidad insoslayable hasta 1968 con el advenimiento del torrijismo, que no fue sino la corriente mayoritaria dentro de las fuerzas armadas aliada con el movimiento popular y partidos de centro-izquierda e izquierda contra la clase dominante panameña, lo que hizo de Panamá un país independiente (Selser, 1989). Será esta “anomia” histórica de 21 años de duración la que Panamá pagaría con la cruenta invasión de diciembre de 1989 (Martínez, 1990). Panamá podría ser catalogada como un país que se encontraría entre Honduras y Costa Rica en lo que se refiere a todos los factores constitutivos antes mencionados. Su historia fue ajena a los procesos expropiatorios generados por la compulsión de un cultivo de exportación, por lo tanto, su estructura social no fue tan polarizada y el elemento irritativo de la presencia norteamericana en el país tuvo un cauce institucional a través de las fuerzas armadas y el Estado en la medida en que el torrijismo enarboló la bandera patriótica. La economía panameña desde la colonia fue una “economía de tránsito” y el surgimiento del Canal lo confirmó.



Finalmente, la dictadura militar reformista generó expectativas en las clases subalternas, en las diversas organizaciones sociales y políticas, respecto de la canalización de sus demandas en el marco de la institucionalidad creada por el gobierno militar, en un contexto en el que cualquier expectativa, más allá de esta situación, tuvo que contar con el hecho de que Panamá fue y sigue siendo zona estratégica de primer orden para el imperio.

3. El conflicto y sus orígenes. Dictadura y miseria

El examen somero de la historia de las naciones centroamericanas nos da la pauta de por qué Costa Rica presentó un desenvolvimiento atípico al resto de los países de la región. El desarrollo constitutivo del capitalismo no necesariamente observó procesos notables de concentración agraria y expansión de la miseria. Fue éste el fundamento real de la idea exagerada del “igualitarismo básico” como momento fundacional de la sociedad costarricense. La oligarquía cafetalera pudo coexistir con la mediana y pequeña producción cafetalera teniendo como eje articulador el beneficio y la comercialización del café. Y acaso por ello sus gobiernos oligárquicos difícilmente pudieran ser catalogados como dictaduras si se les compara con lo que sucedió en el resto de los países de la región.

A partir de los sucesos de la revolución de 1948, Costa Rica tuvo un Estado benefactor y empresario que reforzó la anterior ecuación social (Bell, 1986). No hubo una oligarquía de presencia débil, pero tampoco fue una asentada en el latifundio y la servidumbre ni tampoco en la explotación radicada en la miseria (Guillén, 1988). Acaso por ello el Estado tuvo un precoz desenvolvimiento democrático al extremo de que Costa Rica se encuentra según ciertas clasificaciones entre las 22 democracias más antiguas del mundo (*The Economist*, 2010). En suma es un país que pese a los embates neoliberales desde los ochenta del siglo XX, ha constituido una ecuación social de polarización social disminuida, un Estado keynesiano, la democracia como fuerte tradición política y una ideología reformista difusa en la sociedad entera.

Al filo del último tercio del siglo XX, el desenvolvimiento histórico de Centroamérica nos indicaba un territorio diferenciado, pero a la luz de las características de sus regímenes políticos. En el Triángulo Norte observábamos dictaduras militares modernas en el sentido de que desde los años cuarenta o cincuenta del siglo XX habían abandonado el formato de la dictadura unipersonal propia del periodo oligárquico.

Jorge Ubico, Maximiliano Hernández Martínez y Tiburcio Carías eran un recuerdo del pasado. En su lugar se erigieron, a partir de la década de los sesenta, modernas dictaduras militares, en donde las fuerzas armadas actuaban corporativamente y designaban cada cierto tiempo un nuevo *primus inter pares* que ocupaba el cargo de presidente o jefe de Estado; en ese sentido, las dictaduras del Triángulo Norte centroamericano eran impersonales y era el Ejército y no un dictador, quien ejercía el poder del Estado con el beneplácito de las cúpulas empresariales.

En Guatemala y en Honduras, el ejército había adquirido una preeminencia desde los años cincuenta, mientras en El Salvador se ha dicho que el ejército ocupó un papel principal desde el asesinato de más de 30 mil personas en el aplastamiento de la insurrección de 1932 (Guidos, 1982). En Nicaragua había una suerte de régimen dictatorial que conservaba características unipersonales en las figuras de los dos Anastasio Somoza, por tanto hubo un ejército que actuaba como verdadera guardia pretoriana (Chamorro, 1957; Lozano, 1985). En suma, la dictadura somocista fue una de carácter *constabulario* en el sentido de que era el resultado de la intervención militar estadounidense en la década de los treinta (Wheelock, 1978).

La dictadura panameña tuvo un carácter enteramente distinto a los dos tipos anteriores; surgió de un golpe de estado en 1968 pero los militares panameños se inspiraron en el reformismo militar de Velasco Alvarado en Perú y paulatinamente le fueron imprimiendo un sesgo reformista y nacionalista. El reformismo militar panameño alejaba a los militares panameños de sus congéneres en el Triángulo Norte articulados fundamentalmente en torno al anticomunismo de la guerra fría. El nacionalismo, si no es que antiimperialismo, que provocó el Canal de Panamá en manos estadounidenses, alejaba al régimen panameño no solamente de éstos sino también de la dictadura somocista, creación directa del imperio estadounidense (Martínez, 1987; Martínez, 1990; Gandásegui, 1993). No es entonces ninguna casualidad de qué lado estuvieron los distintos gobiernos centroamericanos en el contexto de la situación revolucionaria y revolución triunfante nicaragüense. El Triángulo Norte estuvo con Somoza, Costa Rica y Panamá apoyaron a los sandinistas.

Cabe mencionar que en el ejercicio de la represión estriba uno de los rasgos diferenciados de las dictaduras militares centroamericanas, donde son particularmente cruentas las dictaduras en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; destaca el caso guatemalteco que se encuentra en el pináculo



de las acciones genocidas. Entre 1960 y 1996, los recuentos más confiables nos hablan de 150 mil ejecuciones extrajudiciales y 45 mil desapariciones forzosas (Figueroa, 1991; 1999). Siendo tenebroso el terror que impusieron las dictaduras salvadoreña y nicaragüense, sus acciones represivas empalidecen ante las cifras anteriormente mencionadas. La dictadura hondureña también disminuye su perfil represivo si se comparan los 45 mil desaparecidos que se observaron en Guatemala durante los años del conflicto con los 179 que se han contabilizado en Honduras (CNPDH, 1993). Al ser un régimen autoritario, el panameño no se caracterizó por ser particularmente cruento, ni aun en la época del general Manuel Noriega.

Excede a los propósitos de esta presentación hacer un análisis exhaustivo de las causas del estallido revolucionario centroamericano que se empezó a observar en enero de 1978 desde el asesinato en Managua de Pedro Joaquín Chamorro. De manera esquemática puede decirse que fueron dictadura y miseria los hechos estructurales que explican los procesos revolucionarios en la Centroamérica de los años ochenta. Cabe agregar que en Nicaragua el componente antiimperialista desempeñó un papel no desdeñable, como también el hecho de que la dictadura estuviera personificada odiosamente en la figura de Somoza.

En Guatemala, miseria y dictadura se articularon con la expropiación exacerbada que propiciaba y legitimaba el racismo contra casi las dos terceras partes de la población procedente de los pueblos originarios. En El Salvador, la dictadura militar aparece ante los ojos de amplios sectores de la población como una *dictadura reaccionaria de clase*, es decir, como una dictadura que estaba articulada no en torno a una personalidad y sus secuaces sino en torno a una burguesía que concentraba el poder económico de manera intolerable (de allí el estereotipo de “las 14 familias que controlan a El Salvador”). En los tres países existen hechos históricos en el imaginario popular que se constituyen en poderosos movilizados de conciencias: el derrocamiento de Arbenz en 1954 en Guatemala, la gesta y asesinato de Augusto César Sandino en la Nicaragua de los años treinta, la gran insurrección y su sangriento aplastamiento en El Salvador de 1932 (Selser, 1974; Anderson, 1982; Gleijeses, 1991; Camacho, 1991).

De igual manera, es imposible en este trabajo hacer una detallada diferenciación de los rasgos ideológicos de los movimientos revolucionarios en cada uno de los tres países mencionados. En cada uno de ellos hubo tradiciones ideológicas

y políticas distintas aun cuando el marxismo, el cristianismo revolucionario y la socialdemocracia radical estuvieran entre sus componentes. En términos generales, podemos reconstruir los sueños revolucionarios a partir de su concepción del camino revolucionario y el carácter de la revolución que postulaban.

Rasgo común en los movimientos revolucionarios de los países mencionados fue el planteamiento de que las sociedades a las cuales se enfrentaban solamente podrían ser transformadas por la violencia. Esta aseveración se nutrió del examen de la experiencia rusa de 1917 y de la cubana de 1959 como paradigmas esenciales. Sin embargo, también existieron otros referentes históricos: la revolución china que culminó en 1949 y la experiencia vietnamita que culminaría después de un largo proceso de lucha contra la intervención, con la derrota norteamericana de 1975. En cuanto al carácter de la revolución, se pensó como un cambio esencial destinado a establecer la soberanía política y la independencia económica de la nación, ampliar la participación popular en la toma de decisiones y en el goce de la riqueza, la abolición del poder reaccionario y la preparación de la transición al socialismo. En ese sentido, las fuerzas motrices de la revolución eran la clase obrera y otras clases y grupos sociales (pueblos indígenas, campesinado, clases medias y ciertos estratos del empresariado). Las distintas organizaciones hicieron mayor o menor énfasis en los anteriores planteamientos, énfasis que a menudo terminaron en cismas (Martí y Figueroa, 2006).

Los sueños revolucionarios se asentaban en una lectura de lo que había sucedido en el mundo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Pese a reveses como el derrocamiento en 1973 del gobierno de la Unidad Popular en Chile, diversos acontecimientos expresaban una favorable correlación de fuerzas como para pensar en la posibilidad de una revolución.

El crecimiento vigoroso de la URSS después de la destrucción nazi, el triunfo de la revolución china, la expansión del modelo soviético a los países del este europeo, el triunfo de la revolución cubana y la propagación de la insurrección guerrillera por toda América Latina se compaginarían con las luchas de liberación nacional en el continente africano y el proceso de descolonización en los sesenta y setenta que en algunos casos daría origen a experimentos de transición social articulados en torno a la expectativa del socialismo (Mozambique, Angola y la revolución etíope). La derrota norteamericana en



Vietnam, la presencia de tropas cubanas en África, el triunfo de la revolución en Portugal, y la crisis de las dictaduras en España y Grecia, el ascenso del Eurocomunismo en Italia, Francia y en la misma España.

4. Los saldos del estallido. Democracia zozobranante y miseria rampante

Este es el contexto al cual se engarza la crisis centroamericana. La gran paradoja del estallido revolucionario en Centroamérica fue que mientras las fuerzas sandinistas entraban a Managua el 19 de julio de 1979, el planeta entero caminaba en sentido contrario a una revolución social y en contra del reformismo keynesiano. Después de que en 1960 Nikita Khrushchev había blasonado que en 1980 la URSS tendría un crecimiento del PIB superior al de Estados Unidos de América, ese mismo año la Unión Soviética empezaba a evidenciar los síntomas de su crisis terminal: el comportamiento del PIB en ese año fue de 0%. El socialismo desarrollado que postuló Brezhnev en sus últimos años en realidad se sustentaba en una crisis económica que la URSS nunca pudo resolver. En 1979 y 1980 en la Gran Bretaña y en Estados Unidos llegaron a los cargos de primer ministro y presidencia Margaret Thatcher y Ronald Reagan y comenzó a observarse la traslación mundial al neoliberalismo que de manera precoz había iniciado Augusto Pinochet en el Chile que precedió al derrocamiento de Allende.

El nuevo contexto mundial tenía entre sus rasgos predominantes la desaparición del mundo bipolar, el colapso del socialismo como paradigma alternativo al capitalismo, la crisis del keynesianismo y del Estado de bienestar, y en lugar de todo ello tuvo auge el neoliberalismo. El nuevo orden mundial cambiaba esencialmente las posibilidades de una revolución tal como ésta había sido imaginada en el mundo y particularmente en Centroamérica. El capitalismo salvaje sustituyó al socialismo real en lo que fue la Unión Soviética y su vasta área de influencia. En China se reforzó el viraje que se había observado desde finales de los setenta cuando se inició el liderazgo de Deng Xiaoping, y caminos similares se observaron en Vietnam. Cuba postergó durante décadas las reformas que hoy ha aprobado el VI Congreso del Partido Comunista Cubano, pero llegó finalmente al camino que desde hace varios lustros empezaron a recomendar algunos economistas cubanos. Si el socialismo real había desaparecido y el que quedaba era drásticamente reformulado, como a la postre se confirmó, la revolución sandinista tenía poca perspectiva con una guerra de baja intensidad desgarrándola, el bloqueo que comenzó a sufrir y una economía secularmente precaria.

En estas circunstancias, el saldo revolucionario en Centroamérica resultó ser magro. El nuevo contexto mundial se convirtió en parte de una desfavorable correlación de fuerzas para los ejércitos revolucionarios. Independientemente de que el conflicto hubiera terminado en una derrota estratégica aunque no necesariamente táctica para los insurgentes como en Guatemala, o que hubiese terminado en un empate militar merced a la ayuda estadounidense como en El Salvador, la revolución triunfante en Nicaragua terminó siendo desvirtuada por los hechos antes mencionados. En febrero de 1990 una población que apenas 10 años antes había recibido con alborozo y esperanza a los sandinistas, se encontraba ya agotada por los años de guerra civil y precariedades. La derrota sandinista en las elecciones presidenciales de ese mes y año fue sorpresiva de acuerdo con lo que las encuestas indicaban. Pero en el fondo también era previsible. Los acuerdos de paz para Nicaragua (1990), El Salvador (1991) y Guatemala (1996) se firmaron ya en este contexto de derrota mundial. Así las cosas, no fue poco lo que se logró con dichos acuerdos, pero fue mucho menos de lo que los sueños revolucionarios habían imaginado en las décadas precedentes. En términos simples, en Centroamérica se establecía como único régimen legítimo a la democracia liberal y representativa, las fuerzas armadas eran apartadas del ejercicio directo del gobierno y el poder del Estado, los civiles los sustituían; el terrorismo de Estado como eje fundamental de la relación entre Estado y sociedad terminaba, lo que no implicaría, como ahora observamos, que la violencia no continuaría desgarrando a las sociedades centroamericanas. En síntesis, en el plano político, la dictadura militar y la represión política sistemática tendencialmente terminarían.

En la dimensión económico-social poco podían negociar los insurgentes o la revolución en retirada en Nicaragua. El neoliberalismo había triunfado mundialmente y poco se podía hacer desde Centroamérica para revertir ese triunfo. Uno de los síntomas del desarrollismo cepalino en la región, el mercado común centroamericano había comenzado a zozobrar desde la llamada guerra del fútbol entre Honduras y El Salvador en 1969. Resulta interesante que pese a que en la década de los cincuenta hubo actores dispuestos a impulsar la integración centroamericana (tecnócratas, empresarios no tradicionales, intereses estadounidenses), hoy analistas buscan que actores puedan impulsar una integración centroamericana que sería alternativa a los tratados de libre comercio (Gandáségui, 2011a, 2011b).

El modelo híbrido que Víctor Bulmer Thomas había visualizado empezó a eclipsarse. Era este híbrido el de la coexistencia de dos economías en los



distintos países de la región: una de carácter agroexportador volcado al mercado mundial (café, carne, azúcar, algodón, plátano, etc.) y otro más de productos industriales destinado al mercado regional (Bulmer, 1989). En el periodo neoliberal la meta de sustitución de importaciones propia del desarrollismo fue reemplazada por la de exportaciones, mediante la cual se explorarían nichos de mercado para nuevos productos con los cuales la región se encauzaría por la senda del desarrollo, eliminación de las barreras arancelarias, privatización de los pocos activos estatales, desmantelamiento de las magras conquistas sociales que se observaron en la región, flexibilización laboral en países que no se distinguieron por su apoyo a los trabajadores y disminución de los salarios reales. Salvo en Costa Rica, los países centroamericanos nunca vivieron el Estado de bienestar. La transición que se observó fue la del Estado del malestar al del Estado del posbienestar.

5. El fracaso neoliberal

Recordemos una vez más el triunfalismo neoliberal tal como lo sintetizó Francis Fukuyama en su ahora remota conferencia del verano de 1989 sobre el fin de la historia (Fukuyama 1989, 1992). El derrumbe soviético y el auge neoliberal demostraban cómo la humanidad finalmente encontraba sus puertos de destino: la economía de mercado y la democracia neoliberal. En el marco del triunfalismo que se observó en el fin de la guerra fría, el neoliberalismo hizo promesas que no se han cumplido y en ese incumplimiento se encuentra la crisis hegemónica de América Latina. Ciertamente esta crisis no es similar en todos los países de América (Gómez). En algunos, la crisis es profunda (Venezuela, Ecuador, Bolivia), en otros más es de mediana envergadura (México, Argentina) y en algunos acaso no existe (Chile). La gran promesa neoliberal es que la privatización, la liberalización del comercio y la reducción al mínimo del Estado elevarían la productividad. Una segunda promesa, derivada de la anterior, es que el crecimiento de la productividad traería como consecuencia un derrame de riqueza que se traduciría en una innegable prosperidad social. La tercera promesa fue que crecimiento productivo y prosperidad social redundarían en una paz política expresada en regímenes democráticos consolidados y de gran calidad. En cuarto lugar, todo lo anterior traería como consecuencia una paz social que incluiría una creciente seguridad pública.

El pensamiento hegemónico sigue hablando todavía en los términos triunfalistas tal como lo hizo Francis Fukuyama en aquel ya remoto verano de

1989. Pero un balance sumario de lo que hemos observado en la Centroamérica del posconflicto nos evidencia que en la región estamos viviendo después del colapso de los sueños revolucionarios, el fracaso del neoliberalismo. La gran crítica interna que podemos hacerle al neoliberalismo en América Latina y en particular en Centroamérica es que las privatizaciones, la liberación del mercado y la reducción del Estado no trajeron la elevación de la productividad en la región. A partir de las premisas de esta crítica interna, podemos agregar una externa que lo es porque la prosperidad social no es el cometido esencial del neoliberalismo; los indicios vigorosos de que la pobreza y la desigualdad social hayan disminuido en Centroamérica son bastante discutibles. Una tercera crítica es que la calidad de la democracia en Centroamérica es baja en términos generales y la paz política es relativa. En Honduras se observó ya un golpe de Estado victorioso y otro más estuvo a punto de triunfar en Guatemala. Finalmente, la violencia delincinencial, sobre todo en los países del Triángulo Norte, es evidencia de que la paz social y la seguridad pública son algo inexistente en buena parte de la región.

Durante el periodo desarrollista del capitalismo latinoamericano los objetivos fueron claros: se pretendía industrializar a la región y de esa manera lograr la sustitución de importaciones que nos librarían de los efectos nocivos del deterioro de los términos del intercambio (Prebisch, 1982). Fiel a ese pensamiento, el objetivo sustancial del modelo de desarrollo durante lo que ha sido llamado el primer periodo de la integración centroamericana fue la industrialización (SIECA, 2010: 15-17). En los propios documentos de la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) podemos observar cómo estos objetivos fueron cambiados por otros diametralmente distintos a partir de mediados de la década de los ochenta. En lo que dicha institución llama “el segundo periodo de integración” los objetivos fueron la inserción de las economías centroamericanas en la economía mundial y el aprovechamiento de las ventajas comparativas o económicas de todos los países. Ello implicaba la eliminación de las barreras al comercio internacional mundial, por lo que, a partir de la aceptación del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), el ingreso a la Organización Mundial del Comercio y la aceptación de los principios del *Consenso de Washington* (SIECA, 2010: 15), puede inferirse que se abandonó la industrialización como meta de desarrollo. La pregunta clave es ¿cuál fue la alternativa que se encontró?



El fracaso productivo

A principios de este siglo podían encontrarse datos que nos informaban acerca de cuáles fueron las sustituciones del modelo de la agroexportación y la industrialización sustentada en el Mercado Común Centroamericano. En el cuadro 1 puede observarse que en la mayor parte de los países centroamericanos fueron las remesas de los inmigrantes, exportaciones no tradicionales, la maquila, las donaciones y préstamos, así como el turismo, elementos sustanciales de los ingresos económicos. Algún analista decía que la región había dejado de ser la agroexportadora conocida como la “economía poste” (café, azúcar y ron) (Orozco, 2003). Podría decirse, en términos más descarnados, que al comenzar el siglo XXI, las remesas, la maquila, el turismo y el narcotráfico eran de manera creciente el sustento principal de las economías de la región. Por razones obvias, este último ingreso no se puede contabilizar de manera oficial, pero podríamos especular sobre la derrama de dinero en la región si sabemos que hoy la inmensa mayoría de la cocaína que va hacia Estados Unidos de América atraviesa Centroamérica, particularmente el Triángulo Norte.

En el cuadro 1 podemos ver la importancia que tienen los rubros que se consignan en cada uno de los países centroamericanos (excepto Panamá). Desde una quinta parte en el caso de Guatemala, con respecto al PIB, hasta más de las tres cuartas partes en el caso de Nicaragua, y entre 40 y 45% aproximadamente en los otros tres países (El Salvador, Honduras y Costa Rica). En términos de productividad aquí cabría consignar un primer elemento del fracaso neoliberal en la región: el que las remesas se hayan convertido en un elemento indispensable dentro del ingreso de cada uno de los países, como resulta de manera notable en el caso de Nicaragua con 25%, El Salvador con 13% y Honduras con 7%. Discutible también como rubro productivo es la maquila, pues, como es sabido, se sustenta en una explotación inmisericorde de la fuerza laboral y es volátil su presencia en los países en donde se implanta. Las crisis económicas o fuerzas de trabajo más baratas en otros países hacen que las maquilas se desmantelen de manera rápida y se vayan a otros lugares en los que las tasas de ganancia son más atractivas. Con motivo de la crisis mundial que se inició en 2008, se perdieron casi 20% de los empleos generados en la maquila entre 2008 y 2009, oscilando estas pérdidas entre 13% en El Salvador y más de 21% en Nicaragua (Espino, 2009: 39).

Cuadro 1
Centroamérica en la economía global (2000)
En millones de dólares

Sector	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Remesas	560.1	1750.7	409.1	600.0	43.2
Exportaciones de mercancía (menos maquila)	2276.2	2476.7	698.5	522.8	4643.2
Maquila	373.8	456.3	623.5	102.2	1221.8
Asistencia oficial para el desarrollo	264.0	180.0	449.0	562.0	12.0
Turismo internacional	518.0	254.0	240.0	116.0	1102.0
PIB	18988.0	13211.0	5932.0	2396.0	15851.0
Porcentaje: R+X+A+T/PIB	21%	39%	41%	79%	44%

Fuente: Orozco, (2003).

No solamente la estructura productiva implantada por el neoliberalismo resulta discutible. En la productividad misma, la gran promesa neoliberal, puede advertirse el fracaso de ese modelo.

Cuadro 2
Centroamérica: tasas de variación anual del PIB por país 2002-2011

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011*	Promedio 2002-2011
Guatemala	3.9	2.5	3.2	3.3	5.4	6.3	3.3	0.5	-	-	3.5
El Salvador	2.3	2.3	1.9	3.3	4.2	4.3	2.4	-3.5	-3.5	1.20	1.4
Honduras	3.8	4.5	6.2	6.1	6.6	6.3	4.0	-1.9	-2.1	2.50	3.6
Nicaragua	0.8	2.5	5.3	4.3	4.2	3.1	2.8	-1.5	-1.5	2.8	2.2
Costa Rica	2.9	6.4	4.3	5.9	8.8	7.9	2.8	-1.1	-0.7	4.0	4.1
Panamá	2.2	4.2	7.5	7.2	8.5	12.1	10.1	3.2	2.4	7.5	6.4
Promedio total	2.7	3.7	4.7	5.0	6.3	6.6	4.2	-0.7	-1.0	3.6	3.5

*Estimación

Fuentes: elaboración propia a partir de CEPAL, 2010a; Indexmundi. <http://www.indexmundi.com/about.html>



En primer lugar, puede advertirse que la tasa de crecimiento global para la región centroamericana es más bien mediocre (3.5%) aun cuando en el cuadro hemos incluido estimaciones optimistas con respecto al crecimiento económico para 2010 y 2011. Con respecto al crecimiento productivo destaca de manera notable el caso de Panamá con cifras de crecimiento económico significativas entre 2004 y 2008 las cuales, acorde con aseveraciones de analistas panameños, se sustentan en el transporte naviero y las finanzas donde el lavado de dinero parece ocupar un lugar importante. Como estas aseveraciones no se sustentan en datos específicos podemos dejarlas como hipótesis de trabajo.³ No obstante, puede decirse que Panamá tiene el centro financiero más exitoso de América Latina con más de 85 bancos procedentes de 35 países y que ha mostrado voluntad en los controles de lavado de dinero. Ha habido descubrimientos de lavado de dinero que permiten pensar en una actividad significativa en ese sentido (Lamphrey, 2007). Transporte naviero y finanzas acaso sean la causa de que pese a la crisis, Panamá cuenta con un promedio de crecimiento de 6.4% entre 2002 y 2011, cifra que resulta significativa en el promedio global de la región.

Pero podemos observar casos de tasas negativas del PIB en casi todos los países de la región durante 2008 y 2009 como consecuencia de la crisis mundial, que por cierto no es sino el resultado de las políticas neoliberales a escala global. En el periodo, El Salvador creció en apenas 1.4% y Nicaragua lo hizo en 2.2%. A estas cifras magras podría agregarse que el promedio de crecimiento en los años anteriores (1997-2001) de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua apenas sobrepasó 3%, mientras que Costa Rica estuvo en 4% (Long, 2008: 162).

El fiasco social

Al examinar para la región centroamericana la segunda gran promesa neoliberal, la de la prosperidad social, podemos agregar nuevas dudas a las ya expresadas cuando analizamos el tema de la productividad. Los cuadros 3 y 4 nos pueden dar una idea del panorama de la pobreza en la región.

³ Comunicación personal al autor de este trabajo del sociólogo Marco A. Gandásogui, 20 de abril de 2011.

Cuadro 3
Centroamérica: pobreza y extrema pobreza (%)

País	Pobreza*	Extrema Pobreza*	Total
Guatemala	33.57***	12.65***	46.22
El Salvador	26.77**	10.97**	37.74
Honduras	36.47***	18.19***	54.66
Nicaragua	41.34**	15.81**	57.15
Costa Rica	13.22**	2.37**	15.59

*Pobreza: se vive con menos de 2 dólares; extrema pobreza: se vive con menos de 1 dólar.

**2005

***2006

Fuente: elaborado con base en SIECA, 2010: 273.

El cuadro 3 nos indica cifras de pobreza de casi 40% de la población en El Salvador hasta casi un 60% en Nicaragua, y más de la mitad en Honduras. En general los datos oficiales de pobreza y desempleo son complacientes a comparación de la realidad de las cosas. En este cuadro se aclara con base en los datos que proporciona la SIECA, se aclara que por pobreza se entiende el vivir con 60 dólares al mes, mientras que la extrema pobreza sería el hacerlo con 30 dólares: cifras mínimas de ingreso que si se elevaran un poco harían que los porcentajes de población viviendo en la pobreza e indigencia fueran mayores. En todo caso, tomando los anteriores datos como buenos a pesar de que se antojan conservadores, no puede blasonarse como éxito el que después de más de 20 años de aplicación de políticas neoliberales en la región, las cifras de pobreza y miseria oscilen entre 40 y 60% de la población.

La lectura de las cifras del cuadro 4 nos hace llegar a varias conclusiones. En primer lugar, de acuerdo con las cifras de la CEPAL en América Latina y en Centroamérica, pobreza e indigencia habían experimentado disminuciones significativas en la primera década del siglo XXI. En segundo lugar, que pese a esos avances las cifras de pobreza e indigencia en Centroamérica seguían siendo significativas, bastante por encima de la media de América Latina y en particular de Venezuela, en donde la pobreza se abatió de 49.4 a 27.6%. Salvo Costa Rica y Panamá, en el resto de los países de Centroamérica aproximadamente entre la mitad y las dos terceras partes de la población vivían en pobreza. En el campo, estas cifras aumentaban, en este sentido, se destacaban las de Honduras, país



en el cual la pobreza alcanzaba casi 80% de la población. En las áreas rurales de Nicaragua y Guatemala la pobreza azotaba a las dos terceras partes de la población o más. En Honduras y Nicaragua más de la mitad de la población urbana vivía en la pobreza. Pero estos datos que son discutidos por algunos especialistas en pobreza por subestimar los niveles reales de pobreza y miseria, probablemente quedaron obsoletos después de los efectos de la crisis mundial en América Latina y en Centroamérica. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2009 entre 9 y 10 millones de latinoamericanos cayeron en la pobreza como consecuencia de la crisis y sus efectos (González, 2010). La CEPAL agregaba a estas cifras la de 5 millones de personas que caerían en la indigencia. Se calculaba también que 800 mil personas caerían en la pobreza en México y Centroamérica (Notimex, 2010).

Cuadro 4
Personas en situación de pobreza e indigencia en áreas urbanas y rurales
Porcentaje del total de personas

País	Año	Pobreza			Indigencia		
		Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Guatemala	2002	60.2	45.3	68.0	30.9	18.1	37.6
	2006	54.8	42.0	66.5	29.1	14.8	42.2
El Salvador	2001	48.9	39.4	62.4	22.1	14.3	33.3
	2009	47.9	42.3	57.6	17.3	12.8	25.2
Honduras	1999	79.7	71.7	86.3	56.8	42.9	68.0
	2007	68.9	56.9	78.8	45.6	26.2	61.7
Nicaragua	2001	69.3	63.8	77.0	42.4	33.4	55.1
	2005	61.9	54.4	71.5	31.9	20.8	46.1
Costa Rica	2002	20.3	17.5	24.3	8.2	5.5	12.0
	2009	18.9	18.5	19.5	6.9	5.4	9.1
Panamá	2002	36.9	26.2	54.6	18.6	9.0	34.6
	2009	26.4	26.3	43.9	11.1	4.6	22.3
Venezuela	1999	49.4	---	---	21.7	---	---
	2008	27.6	---	---	9.9	---	---
América Latina	2002	44.0	38.4	61.8	19.4	13.5	37.8
	2009	33.1	27.4	52.8	13.3	8.8	30.0

Fuente: elaborado con base en la CEPAL, 2010a.

Además de estos indicadores hay otros que nos pueden dar una idea de la situación de pobreza en los países de la región. En el cuadro 5 podemos darnos cuenta de que en términos generales las tasas de mortalidad materna, partos atendidos por personal calificado, mortalidad infantil, malnutrición, vacunación contra el sarampión, población por debajo del mínimo de consumo alimentario y disponibilidad de kilocalorías por persona al día, se encuentran por debajo de las tasas medias en América Latina, y bastante por debajo de las que se pueden observar en Cuba, que tiene un modelo de desarrollo económico distinto al neoliberal.

Mientras en Cuba la tasa de mortalidad materna llega a 53 por cada 100 mil nacidos vivos, excepto en Costa Rica (44), en el resto de los países de la región tal cifra oscila entre 71 y 110. Mientras en Cuba el porcentaje de partos atendidos por personal calificado es de 100%, en Guatemala la cifra es de 41%. En Cuba la tasa de mortalidad infantil es de 6 por cada mil nacidos vivos, en Centroamérica tales cifras oscilan entre 11 en Costa Rica y hasta 40 en Panamá. La malnutrición infantil de Centroamérica medida en niños por debajo del peso y talla promedio tiene cifras que son estremecedoras: casi 50% de los niños guatemaltecos están bajos de peso, mientras que casi 30% están por debajo de la talla normal. En Honduras una cuarta parte de los niños se encuentran bajos de peso mientras que en Nicaragua y Panamá tal cifra se acerca a 20%. En Cuba, solamente 4 o 5% de los niños se encuentran bajos de talla y peso. En Guatemala y Nicaragua 20% de la población come diariamente menos de lo que necesita un ser humano. Mientras en Cuba el consumo de kilocalorías diarias es de 3 300, en cinco de los seis países centroamericanos (exceptuando a Costa Rica: 2 810) oscila entre 2 170 en Guatemala y 2 600 en Honduras.



Cuadro 5
Centroamérica: indicadores de salud

País	Tasa de mortalidad materna (a) (por 100 000 nacidos vivos)	Partos atendidos por personal calificado (%)	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (b) (por 1 000 nacidos vivos)	Baja talla	Malnutrición infantil (b) (% de menores de 5 años)	Niños de 1 año vacunados contra el sarampión (%)	Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (%) (c)	Disponibilidad de energía alimentaria (Kcal/día por persona)
	2008	2008 (d)	2009	2008 (d)	2008 (d)	2009	2005-2007	2005-2007
Guatemala	110	41	40	23	49	92	21	2170
El Salvador	11	92	17	9	15	95	9	2590
Honduras	110	67	30	11	25	99	12	2600
Nicaragua	100	74	26	7	17	99	19	2400
Costa Rica	44	99	11	5	6	81	...	2810
Panamá	71	92	23	8	18	85	15	2450
Cuba	53	100	6	4	5	96	...	3300
México	85	93	17	5	13	95	...	3250
AL y C	85	...	23	6	14	93	8	2900

a) Estimación ajustada por el UNICEF, la OMS y el UNFPA.

b) Estimaciones calculadas por el UNICEF.

c) Estimaciones calculadas por la FAO.

d) Los datos corresponden al año más reciente disponible.

e) Incluye 33 países.

Fuente: elaborado con base en los datos de CEPAL, 2010a.

De igual manera podemos hablar del gasto que ejerce el Estado en materia de salud. Los datos que nos ofrece el cuadro 6 nos sirven para hacer nuevamente un ejercicio comparativo entre Cuba y los países centroamericanos. Mientras que en Cuba la proporción de gastos en salud en relación con el PIB subió de 5.5 a 10.6% entre 2002 y 2009, en Guatemala bajó de 5.5 a 1.4% en el mismo periodo. En Panamá tal gasto estuvo en poco más de 2% en todo el periodo y en Nicaragua ascendió de 3.1 a 3.7%. Solamente en Costa Rica se observó un aumento significativo de 5.4 a 7.1%.

Cuadro 6
Centroamérica, Cuba y México: gasto público en salud 2002-2009
(Porcentaje del PIB a precios corrientes)

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Guatemala	5.5 (a)	5.4 (a)	5.2 (a)	5.1 (a)	1.8	1.5	1.5	1.4
El Salvador (c)	3.6	3.5	3.5	3.7	4.1	3.7	3.6	4.0
Honduras	--	--	--	--	--	--	--	--
Nicaragua	3.1	3.5	3.2	3.4	3.4	3.7	3.7	--
Costa Rica	5.4	6.1	6.0	5.9	6.0	6.0	7.1	6.6
Panamá (b)	2.0	1.7	2.6	2.0	2.3	2.1	2.2	...
Cuba	5.5	5.6	5.5	7.4	7.1	9.9	10.3	10.6
México	2.6	2.6	2.7	2.6	2.6	2.6	2.8	3.8 (d)

(a) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sistema de información gerencial en salud.
 (b) Calculado como el gasto público en salud del gobierno central sobre el PIB a precios de mercado.

(c) El gasto público en salud incluye tanto el gasto del Ministerio de Salud, como de la Seguridad Social, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Sanidad Militar. A partir de 2006, se incluyen, además, los gastos en salud de los gobiernos municipales, otros ministerios y las empresas públicas, siguiendo la metodología de Cuentas en Salud de la OMS (SHA).

(d) Estimaciones preliminares.

Fuente: elaborado con base en los datos de la CEPAL, 2010a.

A estas consideraciones podemos agregar las que se derivan de observar el cuadro 7 que ofrece un panorama del comportamiento del índice de Gini en la región. Como se sabe, el Índice Gini mide la desigualdad social, estableciendo que mientras más se acerque la medición a 1 mayor será la desigualdad en un país. Las cifras del Índice Gini para América arrojan resultados sorprendentes. Ubicado en 0.51 se encuentra por encima de África Subsahariana, Asia oriental y el Pacífico, África septentrional y Oriente medio, Asia meridional, Europa oriental, Asia central y de todos los países que integran la OCDE (Espino, 2009: 14). Las asimetrías existentes en América Latina explican el triste primer lugar que ocupa en el continente americano en materia de desigualdad, la cual no es contrarrestada ni siquiera por el hecho de que tal indicador es de 0.35 en Estados Unidos de América y de 0.29 en Canadá (CEPAL, 2009; Espino, 2009: 14). La desigualdad social es estremecedora en Guatemala con 0.59 (la más alta de América Latina), seguida por la de Honduras con un 0.58, Nicaragua con 0.53 y El Salvador con 0.49.



Cuadro 7
Centroamérica: índice de Gini a nivel nacional, urbano y rural

País	Año	Nacional	Urbano	Rural
Costa Rica	2007	0.484	0.479	0.441
El Salvador	2004	0.493	0.455	0.456
Guatemala	2006	0.585	0.547	0.526
Honduras	2007	0.580	0.494	0.571
Nicaragua	2005	0.532	0.500	0.497
Panamá	2007	0.524	0.471	0.528

Fuente: CEPAL (2008). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, Espino (2009).

Puede concluirse que son las desigualdades sociales como las de Guatemala y la de Honduras las que tienen a América y en particular a América Latina como una de las regiones más desiguales del mundo, si no es que la más desigual.

Cuadro 8
Centroamérica: disponibilidad de servicios en las viviendas 2000-2009

País	Área geográfica	Agua potable		Electricidad		Drenaje	
		2000	2009	2000	2009	2000	2009
Guatemala	Nacional	70.8	76.3	73.1	81.8	38.2	40.3
	Urbana	89.0	90.0	93.7	93.7	76.4	68.4
	Rural	56.8	60.6	57.3	68.0	8.9	7.6
El Salvador	Nacional	57.3	74.1	80.1	80.8	37.3	37.5
	Urbana	73.9	83.1	92.6	89.3	59.0	56.3
	Rural	29.6	48.3	59.1	64.1	0.9	1.2
Honduras	Nacional	79.8	82.5	63.5	73.9	30.7	33.0
	Urbana	91.5	93.6	93.4	97.9	59.0	62.9
	Rural	68.8	71.8	35.2	50.7	4.0	4.1
Nicaragua	Nacional	61.5	64.6	72.4	73.9	62.9	26.4
	Urbana	83.5	89.5	91.9	95.5	59.0	21.1
	Rural	26.4	29.7	41.2	43.7	70.2	33.9
Costa Rica	Nacional	97.0	99.2	97.6	99.4	30.9	26.2
	Urbana	99.2	99.9	99.5	99.9	45.6	40.0
	Rural	93.7	98.3	94.7	98.6	9.3	5.7

Fuente: elaborado con base en la CEPAL, 2010a.

Este retrato de la pobreza en Centroamérica lo podemos completar con las cifras que nos da la CEPAL en torno a los servicios en las viviendas. En 2009, en Guatemala, poco menos del 25% de los hogares no tenía agua potable, 20% no tenía electricidad y 60% no tenía drenaje. Esta última cifra ascendía a 93% en el campo, mientras en Honduras llegaba a 96% y en El Salvador a casi 99%. En El Salvador, 25% de los hogares urbanos no tenía agua potable, y casi la mitad estaba en similar situación en las áreas rurales. En Nicaragua, casi 70% de los hogares en el campo no tenía agua potable y casi 66% no tenía electricidad.

La estampida migratoria

En este contexto no debe causar extrañeza que en la región centroamericana se esté observando una estampida migratoria. Cada año aproximadamente 400 mil centroamericanos (Martínez, 2005; Martínez, 2007) se unen a una cifra similar de mexicanos que intentan atravesar la frontera con Estados Unidos de América buscando salir de la miseria (González y Brooks, 2007). Las razones que dan estas víctimas de la injusticia social para enfrentar el peligroso trayecto que va de sus países de origen hasta la frontera con los Estados Unidos de América son dos principalmente: falta de empleo y miseria (Cordero y Figueroa, 2011). Lo que resulta curioso es que si se revisan las tasas de desempleo abierto en la región (cuadro 9), las cifras no son significativas. Por ejemplo Guatemala tiene una tasa de desempleo abierto de 2.7, lo que hace inexplicable que casi la mitad de los indocumentados capturados y deportados en México sean guatemaltecos. Las cifras con respecto a Latinoamérica aportadas por Juan Somavia, quien en enero de 2010 era Director General de la Organización Internacional del Trabajo, nos dan la clave de lo que sucede en Centroamérica con respecto a la migración; en América Latina el desempleo juvenil corresponde a un 13% de la Población Económicamente Activa (PEA), casi tres veces a la registrada entre los adultos. Además, 20% de los jóvenes no estudia ni trabaja, a lo que habría que agregar a los jóvenes con trabajo precario, en la informalidad y con bajos ingresos. En suma, lo anterior es, según el director de la OIT, “una bomba de tiempo y el riesgo de una ‘generación perdida’” (Somavia, 2010).



Cuadro 9
Centroamérica: tasa de desempleo abierto urbano

País	Año	Tasa urbana
Costa Rica	2007	4.8
El Salvador	2006	5.7
Guatemala	2006	2.7
Honduras	2007	3.9
Nicaragua	2005	5.9
Panamá	2007	7.8

Fuente: elaborado con base en Espino, 2009: 26.

La inmensa mayoría de estos migrantes indocumentados que atraviesan México proceden del Triángulo Norte de Centroamérica. Las cifras de deportaciones hechas por México de extranjeros indocumentados que atravesaban por su territorio en 2001 puede dar sustento a tal estimación. En 2001, de acuerdo con las cifras de deportados por México, 43% eran guatemaltecos, 26% hondureños, y 22% salvadoreños (Valdés, 2003) (gráfica 11). Esto implicaba que 91% de los deportados por México eran centroamericanos provenientes del Triángulo Norte, mientras que el resto de los deportados eran ecuatorianos, brasileños y de otras nacionalidades. En el caso de Nicaragua, un gran porcentaje de su migración se queda en México y Centroamérica, particularmente en Costa Rica. Esto puede advertirse en las cifras del cuadro 8 que nos indican que 29% de los nicaragüenses emigraban hacia México y Centroamérica. En 2007, 10% (750 000 personas) de la población nicaragüense había emigrado, de ellos, 60% se encontraba en Estados Unidos de América (Espino, 2009: 26). Resulta importante constatar que la cifra de deportados nicaraguenses desde México bajó de 12 330 en 1994 (11% del total de deportados) a 1 496 (1%) en 2001 (Valdés, 2003: 47). Puede uno aventurar la hipótesis de que el flujo migratorio nicaragüense hacia los Estados Unidos de América disminuyó y se orientó hacia otros lados.

Cuadro 10
Centroamérica: distribución de los migrantes en el exterior en 2007

País de origen	Estados Unidos	Canadá	México y Centroamérica	Europa	Otros
Guatemaltecos	90	7	2	0	1
Salvadoreños	78	9	4	7	2
Hondureños	76	1	3	16	4
Nicaraguenses	61	5	29	2	3
Costarricenses	71	3	12	13	0
Panameños	45	5	36	14	0

Fuente: CEPAL (2009).

En 2007, Guatemala tenía aproximadamente 1.5 millones de migrantes (12% de la población total), de los cuales 90% se encontraba en Estados Unidos de América. El caso de El Salvador era notable, aproximadamente 29% de su población (2.9 millones) había emigrado y 78% se encontraba en Estados Unidos de América. El 11% de la población hondureña había emigrado particularmente hacia el mismo país del norte (76%). Costa Rica tenía solamente a 100 mil nacionales en calidad de migrantes (2% de la población) de los cuales 71% se encontraban en el mismo país (CEPAL, 2009; Espino, 2009: 24). El 60% de las familias centroamericanas que captaban remesas recibían entre 100 y 200 dólares mensuales, de los cuales entre 75 y 80% lo usaban para gastos básicos (comida, ropa, transporte, electricidad) (Espino, 2009: 26).

El fenómeno migratorio en Centroamérica, la violencia y el sufrimiento humano que involucra es una de las muestras más desgarradoras del fracaso neoliberal en el supuesto de que el neoliberalismo implique un paradigma humanitario. Humanismos aparte, para el neoliberalismo es la muestra de que concepción del mundo y proyecto social son totalmente inviables. Es noticia diaria en México, ante la indiferencia o complicidad de los distintos niveles de las autoridades, que los migrantes son asesinados y secuestrados, muertos en accidentes o mutilados por los trenes en los que se transportan, el que 6 de cada 10 mujeres migrantes son abusadas sexualmente durante el trayecto, y el que niños que, emigrando solos, se quedan varados en la indigencia en las ciudades fronterizas (Cordero y Figueroa, 2011). Se calcula que el tráfico de cientos de miles de indocumentados deja ganancias a los coyotes y mafias dedicadas al trasiego de los migrantes de aproximadamente 400 millones de dólares al año,



mientras que las ganancias producto de los secuestros y extorsiones podría ascender entre 20 y 60 millones de dólares anuales (Cordero y Figueroa, 2011). Entre los 400 mil migrantes centroamericanos principalmente existe el cálculo de que alrededor de 20 mil caen en las garras de las maras y cárteles del narcotráfico como la Mara Salvatrucha o Los Zetas y son extorsionados (Martínez, 2005b; Martínez, 2008; *El Universal*, 2010d). Es muy alta la cifra de migrantes asesinados por no poder pagar el rescate a sus secuestradores (Cordero y Figueroa, 2011).

El papel de México para contener migrantes centroamericanos y el de Guatemala para contener a migrantes hondureños y salvadoreños forma parte de la agenda de Washington para la región. Fue después de 1990 cuando las deportaciones de centroamericanos desde México se elevaron vertiginosamente. En 1980 las deportaciones de migrantes desde México habían ascendido a 13 184 y desde ese año comenzaron a descender hasta llegar a 518 en 1989. En 1990 México deportó a 126 440 migrantes y el año siguiente tal cifra ascendería a 133 345 y continuaría ascendiendo a partir de ese momento (Valdés, 2003: gráfica 13). La insensibilidad estadounidense con respecto a la migración endureció también la crueldad y corrupción de las autoridades mexicanas con respecto a los migrantes, elevó los precios del trasiego de personas y despertó la codicia de todo tipo de delincuencia organizada que vio a los cientos de miles de transmigrantes como un jugoso botín. He aquí el origen de la violencia inaudita que hoy observamos en el tránsito de migrantes por México (Cordero y Figueroa, 2011). A esto hay que agregar que el neoliberalismo, al convertir la expoliación de la fuerza de trabajo en los países periféricos una de sus “ventajas comparativas” en la inserción en la globalización, incrementó notablemente la migración hacia los países desarrollados, en este caso México y Canadá. Estos países, al implementar sus medidas migratorias de manera severa, contribuyen también a una sobreexplotación de la fuerza laboral que trabaja como indocumentada. Como bien lo dice un especialista en migración: “Castigo permanente a los afortunados que conservan el empleo y extraordinario a los que salen al exterior a buscarlo” (Valdés, 2003: 4).

La violencia delincriminal y el narcotráfico

La situación social que hemos consignado páginas atrás ha generado que una de las consecuencias de las grandes promesas neoliberales no se hayan realizado. Hoy, Centroamérica, nuevamente con la excepción de Costa Rica,

distaba mucho de encontrar una paz social. Por el contrario, en la primera década del siglo XXI, El Salvador era probablemente el país más violento del mundo con una tasa de homicidios de 48.8 por cada 100 000 personas, mientras que Guatemala ocupaba el cuarto lugar con 28.5. (Waiselfisz, 2008: 17). El cuadro 11 nos ofrece una idea de la situación en Centroamérica en la que Honduras ocupaba el tercer lugar de la región con 35.1. Revisando los datos de 42 países del mundo que nos ofrece un autor en un importante estudio (Waiselfisz, 2008), podemos constatar que estos tres primeros lugares de la región centroamericana probablemente sean los tres primeros lugares del mundo en cuanto a las tasas de homicidio por cada 100 000 habitantes.

Esto puede llevarnos a pensar que a mediados de la primera década del siglo XXI, Centroamérica, y particularmente el Triángulo Norte, era la región más violenta del mundo. La íntima relación entre las condiciones sociales y el nivel de violencia delictiva se aprecia claramente en el cuadro 11. Costa Rica, que viene de un modelo de desarrollo sustentado en el keynesianismo y el Estado de bienestar, ocupa el lugar número 22, mientras Cuba, que ha implantado un modelo socialista, pese a todas las penurias y carencias que provoca el bloqueo estadounidense, ocupa el lugar 26. En lo que se refiere al homicidio juvenil, nuevamente El Salvador ocupa el primer lugar del mundo con 92.3 y Guatemala se encuentra en el cuarto lugar con 55.4 (Waiselfisz, 2008: 17).

Cuadro 11
Centroamérica: número, tasas de homicidio (por cada 100 000 habitantes)
e índices de victimización para la población joven

País	Año	Número de homicidios			Tasa de homicidios		
		Joven	No joven	Total	Joven	No joven	Total
Guatemala	2004	1359	2044	3403	55.4	21.5	28.5
El Salvador	2005	1242	2036	3,278	92.3	37.9	48.8
Honduras	2005	----	----	----	----	----	35.1
Nicaragua	2005	199	372	571	16.6	8.7	10.4
Costa Rica	2005	72	229	301	9.2	7.1	7.5
Panamá	2004	100	222	322	17.8	8.7	10.4
Cuba	2005	124	558	682	7.7	5.7	6.0

Fuente: elaborado con base en Waiselfisz, 2008: 16, 118.



Los datos anteriores recabados por el Sistema de Información Estadística de la Organización Mundial de la Salud (WHOSIS por sus siglas en inglés) indican que en la primera década del siglo XXI, la violencia delincinencial creció a pasos agigantados en el Triángulo Norte. El Salvador, que en 2005 registraba una tasa de 48.8, ascendió en el 2006 a 55.3 homicidios por cada 100 mil habitantes. En dos años Guatemala subió sus índices de violencia de manera alarmante porque entre 2004 y 2006 pasó de 28.5 a 45.2. Honduras se comportó de similar manera porque en 2004 su tasa de homicidios fue de 31.9 por cada 100 mil personas, mientras que en 2005 subió a 35.1, en 2006 a 42.9 y, en 2007 a 49.9 (Waiselfisz, 2008: 118) y en 2009 un estudio la ubicaba en 57.9 (POLJUVE, 2009: 4). Todo esto se da en el contexto de Estados como los que se observan en los tres países mencionados que se encaminan cada vez de manera más definida hacia una situación de fallidos. En 2009, el entonces Juez Baltasar Garzón, de visita a Guatemala, aseveró su preocupación porque los índices de impunidad alcanzaban 98% de los crímenes y actos delincuenciales que se observaban en ese país. Aseveración similar hizo Carlos Castresana, titular de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), pocos meses antes de que los poderes ocultos en dicho país lo obligaran a renunciar (CEG, marzo y noviembre de 2009).

La extrema situación de violencia de los tres países centroamericanos referidos puede calcularse comparando sus crecientes tasas de homicidio con las de América Latina en su conjunto. Con 140 mil homicidios al año y atracos callejeros que ocurrían cada 24 minutos, América Latina era la región más violenta del mundo (Baires, 2003). En su conjunto, tiene una tasa de 19.9 homicidios por cada 100 mil personas. Los datos de WHOSIS revelan que los países del Triángulo Norte centroamericano están más que doblando tal tasa. Con su tasa conjunta de 50.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, los tres países triplican la del Caribe (16.3), quintuplican la tasa de África (10.1) y casi decuplican la de América del Norte (5.6). La tasa conjunta de homicidios de los tres países es 25 veces más grande que la de Asia (2.1) y casi 50 veces más elevada que la de Europa (1.2) y Oceanía (1.3).

Son los cascos metropolitanos del Triángulo Norte las zonas más violentas de la región más conflictiva del mundo. En un país en el que ocurren aproximadamente 16 muertes violentas por día (Anónimo, 2010), en enero de 2001, de los 278 homicidios ocurridos en Guatemala, 26% se cometieron en la ciudad capital. Si agregamos los cometidos en la zona metropolitana que comprende a municipios como Mixco, Villa Nueva, Amatitlán, San Miguel

Petapa, la cifra ascendía a 140 (50%) (GAM, 2011). A fines del siglo XX, esta tendencia ya se observaba en El Salvador, pues 680 de los 1 165 homicidios cometidos en el área metropolitana ocurrieron en San Salvador, lo que significaba 58% (Baires, 2003). En 2009, de los 4 349 homicidios cometidos en todo el país, 1 473 (34%) se efectuaron en San Salvador (Observatorio, 2010). En el caso de Honduras eso no resultaba así, pues era el departamento de La Atlántida el más violento, con una tasa de 108 homicidios por cada 100 mil habitantes, una tasa superior incluso al de Cortés, que llegaba a 92 por cada 100 mil (POLJUVE, 2009: 17).

La crisis profunda de gobernabilidad que esto provoca se refleja claramente en el fenómeno de las *maras*, masivas bandas delincuenciales integradas por jóvenes que cada vez han adquirido mayor poder. Se calcula que en los tres países del Triángulo Norte entre 50 y 100 mil jóvenes integran tales bandas (SEDNA, s/f; POLJUVE, 2009: 4). En Guatemala, asociadas a la delincuencia organizada vinculada al narcotráfico, las maras controlan zonas completas de la ciudad capital, aterrorizan a los infortunados vecinos de las áreas más depauperadas, cobran impuestos o “pago de protección” a los pequeños comercios locales, así como a las empresas de autobuses que circulan por esos lugares. De esta suerte, ser chofer de autobús en la ciudad de Guatemala es tal vez uno de los oficios más peligrosos del mundo ya que de los 3 200 asesinados en Guatemala durante 2010, 183 eran conductores o ayudantes, lo que significó 6% del total de asesinados en dicho país (GAM, 2010). Cifras similares se han observado en los últimos cinco años. Los pilotos y sus ayudantes son asesinados porque se han negado a pagar las extorsiones de las maras, se han atrasado en pagarles o porque los propietarios de las empresas tienen cuentas pendientes con facciones del crimen organizado. Es El Salvador la cuna de las maras, principalmente sus dos grandes vertientes, *la Mara Salvatrucha* y *La Mara 18*, las cuales tienen filiales que se expanden por Honduras y Guatemala y aún llegan a México en donde asesinan y extorsionan a los inmigrantes (Cordero y Figueroa, 2011). Tanto en Guatemala como en El Salvador, las maras se han convertido en verdaderos grupos de presión, particularmente en este último país. Las maras han actuado a veces como un perverso movimiento social como se evidenció en San Salvador en septiembre de 2010, cuando semiparalizaron la capital para exigir la derogación de la Ley de proscripción de pandillas emitida por el gobierno del presidente Mauricio Funes (*La Jornada*, 2010). En San Miguel, la tercera ciudad más importante en El Salvador, los empresarios y el alcalde de la ciudad no tuvieron más remedio que sentarse a negociar con la *mara salvatrucha* para pedirle una tregua de seis meses en sus actividades delictivas.



Los líderes de este grupo accedieron a cambio de que se formara una comisión de empresarios y miembros de la Procuraduría de Derechos Humanos a efecto de continuar con las negociaciones, y pidieron de manera reveladora “trabajo, apoyo y no marginación” (SEDNA, s/f).

Las maras son la expresión juvenil del fracaso neoliberal, pero en materia de violencia delincriminal existe otro hecho de mayor envergadura como la expansión del narcotráfico por Centroamérica. Los antecedentes de esta vinculación con el ahora poderoso narcotráfico mexicano comenzaron acaso en la década de los setenta; sucedió cuando el narcotraficante hondureño José Ramón Matta Ballesteros formó parte de la casa matriz del narcotráfico mexicano que en ese momento fue el cártel de Guadalajara (Rodríguez, 2009). En los últimos treinta años, esa casa matriz dio origen a unos siete u ocho grandes cárteles, de los cuales hoy los más poderosos parecen ser el de Sinaloa y el de Los Zetas. México vive una guerra sin cuartel entre el Estado y dichos cárteles. Aunque sería más propio decir que es una guerra de una parte, del narcotráfico contra la otra parte que ha sido más favorecida por las instancias de seguridad de dicho Estado (Hernández, 2011). Hace aproximadamente cinco años, la guerra entre el cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo se empezó a escenificar en el estado de Chiapas, fronterizo con Guatemala. No se disputaban nada más la plaza sino el control de una de las puertas de Centroamérica hacia México, como ruta de paso de droga hacia Estados Unidos de América (Hernández, 2011). Al escindirarse Los Zetas del cártel del Golfo, éste último se alió al de Sinaloa. El dato es importante porque Los Zetas y el cártel de Sinaloa se están expandiendo hacia Centroamérica comenzando precisamente por los países del Triángulo Norte y especialmente, hasta el momento, hacia Guatemala.

El tráfico de drogas comienza con su producción en Colombia y Perú, y ha hecho de México, Centroamérica y el Caribe sus rutas predilectas hacia el gran mercado en Estados Unidos de América. Como suele suceder en el capitalismo, el poderoso incentivo para la producción de una mercancía radica en que tenga un amplio mercado, en este caso Estados Unidos de América. Alrededor de 5.3 millones de habitantes de dicho país son consumidores de cocaína y sus derivados y se calculan 20 millones de consumidores de uno u otro estupefaciente. Con esa enorme demanda, que significa alrededor de 10% de la población, la droga, en particular la cocaína, tiene precios elevados y rinde extraordinarias ganancias a sus traficantes. En 1976, la exportación de cocaína a los Estados Unidos de América oscilaba entre 14

y 19 toneladas, en 1982 ascendía a 45. Al finalizar el siglo XX y comenzar el actual, la exportación había llegado a 400 toneladas, referidas líneas atrás, que reeditaban a los narcotraficantes cerca de 50 mil millones de dólares al año. Diversos especialistas calculaban que el monto de dinero generado por el narcotráfico y su lavado a nivel mundial oscilaban entre 400 y 700 mil millones de dólares. Agregaban que el lavado de dinero introducía gran cantidad de esas monstruosas cifras en bancos e instituciones financieras y por lo tanto se convertía en buena parte de la estabilidad financiera mundial. No resultan desdeñables para México, por ejemplo, 29 mil millones de dólares que se lavan anualmente ahí. Pero el narcotráfico no solamente resulta funcional al capitalismo neoliberal que vivimos, pues algunos analistas han hablado de que vivimos una suerte de *narcocapitalismo*. El narcotráfico también se vuelve una alternativa de ganancias fáciles para un sector de empresarios. Hace algunos años, un asesor del Ministerio de Gobernación en Guatemala relató que el uso de pistas de aterrizaje ubicadas en fincas, para uso de avionetas cargadas de droga y en tránsito hacia Estados Unidos de América, se pagaba en varios miles de dólares.

La causa de la expansión de Los Zetas hacia Guatemala es estratégica como lo demuestra su objetivo inicial, cuando en 2007, planificaron su implantación en Guatemala, y buscaron el control de la zona de Sayaxché en Petén, Cobán en Alta Verapaz y Zacapa. Se trataba de controlar la zona septentrional del país para lograr una amplio territorio de corredores hacia México. En enero de 2008, Los Zetas ingresaron al país y en marzo eliminaron en cruenta matanza de 10 personas al capo local del narcotráfico Juan León Ardón “Juancho”. Fue esta una muestra de la violencia usada para eliminar la competencia y conquistar el territorio guatemalteco. Paulatinamente han doblegado, asimilado o establecido alianzas con los cárteles guatemaltecos y hoy pueden ser el cártel más importante en el país. Los últimos informes de la DEA y del Centro de Estudios Internacionales Woodrow Wilson, indican que Los Zetas controlan el negocio del narcotráfico en El Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Izabal y Zacapa. Al controlar el narcotráfico en el 75% del territorio nacional y con la mayor parte del trasiego anual, entre 250 y 300 toneladas de cocaína (*La Nación*, 2011), Los Zetas deben ser vistos como una organización criminal notablemente exitosa. Esto lo han logrado en tres años solamente. Incluso, el cártel mexicano ha expandido sus operaciones hacia el control de la anfetamina producida en Bangladesh e India y que pasa por Guatemala y Belice.



Guatemala se ha convertido en una zona estratégica para el narcotráfico, que busca el mayor mercado de estupefacientes en el mundo, el de Estados Unidos de América. Se calcula que 90% de la cocaína con destino al gran mercado estadounidense pasa por México y Centroamérica. Fácil es pensar en lo importante que puede ser para los países del Triángulo Norte la derrama económica que debe dejar el trasiego de entre 250 y 300 toneladas de cocaína y, además, el lavado de dinero. Resulta revelador que hasta 2003 la autoridad internacional fiscalizadora del lavado de dinero, el Grupo de Acción Financiera (GAFI), mantenía a Guatemala como el único país que se encontraba en su lista negra por su renuencia a colaborar en la lucha contra dicho lavado (Business News Americas, 2003). En Costa Rica, en 2006, el Director del Instituto Costarricense contra las Drogas advertía que detrás de las crecientes inversiones extranjeras podía estar el lavado de dinero (*Prensa Latina*, 2006).

Existen informes de que el menos golpeado de los cárteles mexicanos y rival a muerte de Los Zetas, el cártel de Sinaloa, está penetrando en Guatemala por la costa del Pacífico. Si esto fuera cierto, Guatemala corre el riesgo de que en poco tiempo el territorio nacional sea la prolongación de la disputa sangrienta que mantienen en México los cárteles. Desde hace dos años se sabe que una de las organizaciones criminales más importantes de Guatemala, el cártel de los Lorenzana, es el socio local del más poderoso cártel mexicano: el de Sinaloa, dirigido por Joaquín *el Chapo* Guzmán Loera. La expansión de los cárteles mexicanos a Guatemala ha sido interpretado de manera autocomplaciente por el gobierno de Calderón. Arrinconados por la ofensiva gubernamental, los cárteles mexicanos no habrían tenido más remedio que replegarse a Guatemala. En realidad no es así. El victorioso en esta guerra entre distintos cárteles ha sido el de Sinaloa, que logró doblegar a su antiguo enemigo (el cártel del Golfo), quien ahora es su aliado. El único cártel que se le ha podido enfrentar militarmente al de Sinaloa ha sido el de Los Zetas. Si no hubiera sido por la ayuda de sus socios gubernamentales, el cártel de Sinaloa habría sido duramente golpeado por la efectividad militar de un grupo que nació con la asesoría de militares mexicanos y kaibiles guatemaltecos.

El narcotráfico resulta imbatible también porque a final de cuentas es un magnífico negocio. El que la droga sea una mercancía prohibida y con un enorme mercado, eleva de manera extraordinaria las ganancias de sus productores y comercializadores. Y como es lógico que suceda en un sistema como el capitalista, que se rige por la búsqueda de la máxima ganancia, una mercancía de alto precio y extenso mercado incrementa exponencialmente

su producción y comercialización. Si esto es así para algunos integrantes del empresariado, sucede lo mismo en los amplios sectores populares, tanto en las urbes como en el campo. El narcotráfico se ha convertido en fuente de empleo para miles de jóvenes urbanos, a los cuales el neoliberalismo ha mandado al desempleo o al empleo mal pagado y sin prestaciones. A principios del siglo XXI, el narcotráfico generaba en México 335 mil empleos y era fuente de ingreso en 80% de los municipios más pobres. En Colombia el narcotráfico generaba alrededor de 40 mil empleos directos. Miles y miles de campesinos en México, Guatemala, Colombia, Perú, Bolivia, entre otros países, consideran mucho más redituable sembrar marihuana, amapola y coca que productos alimenticios; con mayor razón porque las políticas neoliberales han destrozado, con la libre importación, a cientos de miles de ellos.

En el fondo del problema, los países del Triángulo Norte de Centroamérica son un bocado apetecible para el narcotráfico mexicano, que hoy está catalogado como el más poderoso del mundo. Son países con una gran población joven considerablemente necesitada de ingresos y oportunidades, lo cual la convierte en una gran cantera para las infanterías del narcotráfico. Además, son países con Estados secularmente débiles, en una región donde la impunidad delictiva sobrepasa 90%, y con economías muy necesitadas de recursos financieros, no resulta extraño que en voz baja se diga que el narcotráfico no deja de ser una bendición.

Democracia asfixiante y atavismos golpistas

El neoliberalismo hizo de la democracia liberal y representativa la inseparable pareja de la economía de mercado. Reduciendo la democracia a lo electoral, hizo de la democracia procedimental sinónimo de buen gobierno. Democracia schumpeteriana y libre mercado, dijo Fukuyama, eran el puerto final de arribo de la humanidad a una época en que habría acontecimientos, pero la historia habría terminado. Lo que hemos observado en América Latina en los últimos años es que las reglas de la democracia liberal y representativa son buenas si no existe una fuerza que cuestione el orden neoliberal. Si esta fuerza, haciendo uso de las reglas de la democracia electoral, se convierte en una presencia amenazante para las fuerzas de la derecha, ésta siente la tentación de levantarse y “patear el tablero” (metáfora conocida de Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter), como sucedió en abril de 2002 en Venezuela, cuando el presidente Hugo Chávez fue derrocado por 48 horas, y sucedió también en Bolivia en septiembre de 2008, cuando



la conspiración en los departamentos de la media luna boliviana logró una significativa desestabilización del gobierno de Evo Morales.

En Centroamérica, el caso más conocido de la patada en el tablero fue el derrocamiento en Honduras del presidente Manuel Zelaya en junio de 2009. Ese suceso es para la región centroamericana una prueba de cómo la democracia liberal y representativa puede convertirse en un saco asfixiante para los grupos sociales que están comprometidos con el neoliberalismo. Aunque el ejército tuvo participación decisiva en el derrocamiento de Zelaya, no fue el golpe hondureño un golpe militar como los que se observaron en las décadas precedentes en América Latina. Además del papel determinante de las fuerzas armadas en el derrocamiento de Zelaya, basta comparar lo sucedido en Honduras en junio de 2009 con lo que aconteció en abril de 2002 en Venezuela, en septiembre de 2008 en Bolivia y en mayo de 2009 en Guatemala. La diferencia estriba en que la conspiración derechista en los últimos tres casos no contó con la colaboración de la parte sustancial de las fuerzas armadas. Como eso sucedió así, Chávez pudo regresar al Palacio de Miraflores 48 horas después de su derrocamiento, y Evo Morales y Álvaro Colom se mantuvieron en la presidencia. Manuel Zelaya, en cambio, fue expulsado del país rompiendo todos los procedimientos legales.

El golpe de estado hondureño, podría decirse, no fue un golpe militar sino, más bien, una conspiración reaccionaria de la parte medular de la clase dominante, con la vergonzante complicidad estadounidense. Los militares hondureños derrocaron a Zelaya, pero no se quedaron ejerciendo el poder del Estado, sino que inmediatamente lo transfirieron a un civil que contaba con el beneplácito burgués. Se trataba de cortar un camino hacia la profundización democráticas que hubiera puesto en riesgo a la mínima democracia procedimental. Puede preguntarse qué fue lo que molestó tanto a la derecha hondureña del gobierno de Manuel Zelaya; no fue el suyo un gobierno que se planteara los objetivos que entre 1970 y 1973 se trazó Salvador Allende en Chile. Adoptar el modelo chileno en Honduras, hubiese sido absurdo por el momento que se vivía y porque un programa así resulta inviable en un país centroamericano. Pueden identificarse claramente los hechos que resultaron intolerables para la clase dominante hondureña durante los tres años y medio del gobierno de Zelaya: la ruptura del monopolio de empresas que controlaban la importación de combustibles, el aumento de 60% al salario mínimo, la eliminación de intermediarios en las compras estatales de medicinas, el acuerdo con Petrocaribe y la integración de Honduras al ALBA (Castro, 2011). Estas dos últimas medidas fueron vistas

como un acercamiento con Hugo Chávez, y seguramente no fueron del agrado de Washington. Las otras tres fueron distanciando al presidente del gran empresariado hondureño.

La iniciativa de hacer una consulta popular que decidiera si se colocaba una cuarta urna en las elecciones de noviembre de 2009 fue lo que precipitó el golpe de estado. Esa cuarta urna serviría para que el electorado hondureño decidiera si era necesario o no un proceso constituyente (Castro, 2011). La derecha hondureña percibió lúcidamente que esa medida podría tener resultados impensables. En un contexto de creciente protesta social que se había iniciado en 2003, de una alianza del movimiento popular con el presidente (Sosa, 2010; 2011) y del surgimiento de Zelaya no sólo como un presidente sino como abanderado de las causas populares, el eventual proceso constituyente podría devenir en un proceso parecido a los observados en Venezuela, Ecuador y Bolivia. No se equivocaban, pues en Honduras surgió el Frente Popular de Resistencia Nacional, expresión de una movilización social como no se veía desde la gran huelga bananera de 1954 (Argueta, 2009). El caso hondureño revela cómo los procedimientos democrático-liberales pueden convertirse en un hecho amenazante para la derecha, y por tal entendemos a la cúpide empresarial, a los grandes medios de comunicación, a la alta jerarquía eclesiástica, a los intereses estadounidenses, a la cúpula de las fuerzas armadas y la de los dos grandes partidos hondureños.

En Zelaya observamos a un presidente que, al contar con impecables credenciales oligárquicas, va girando paulatinamente hacia la izquierda, sea por motivos ideológicos o por motivos pragmáticos (Sosa, 2010; Castro, 2011). Pero no es necesario ese proceso para generar la indignación reaccionaria y que surja la tentación de patear el tablero. Los acontecimientos de mayo de 2009 en Guatemala, cuando el homicidio de un conocido abogado desencadenó una movilización de la derecha contra el gobierno de Colom, nos muestran que basta con que un gobierno tenga mínima autonomía con respecto a la cúpula empresarial para que ésta desencadene un clima golpista.

Podemos terminar este apartado diciendo que la democracia centroamericana es de mala calidad. Una enorme desigualdad social que opera en contra de la igualdad jurídico política se asienta en grandes sectores en situación de pobreza e indigencia, lo cual favorece el clientelismo y la vulnerabilidad ante las presiones que pueda ejercer el oficialismo. Los atavismos golpistas gozan de buena salud al menos en Honduras y Guatemala. La ausencia de paz social



evidenciada por ser la región más violenta del mundo, también atenta contra la normalidad democrática. En los países del Triángulo Norte, la vida política está normada por la existencia de los poderes fácticos que actúan a la luz pública (como el gran empresariado). En Guatemala, por ejemplo, también operan clandestinamente, como los poderes ocultos de las variantes del crimen organizado (Figueroa, 2010).

6. Palabras finales

En las páginas precedentes el autor ha pretendido exponer las razones por las cuales considera que el proyecto neoliberal, que con tanto optimismo arrancó en América Latina hace unas tres décadas, rápidamente ha mostrado haber fallado. En Centroamérica, bastaron unos veinte años, es decir, un respiro en términos históricos, para evidenciar que lo que se consideraba definitivo era en realidad un barco naufragante. El gran éxito del neoliberalismo no ha sido económico ni social sino, sobre todo, ideológico.

El neoliberalismo se vio a sí mismo como una política económica y una concepción del mundo; como tal, prendió en amplios sectores de todo el mundo. Su fortuna hegemónica se debió a que su auge coincidió con el fracaso de dos proyectos sociales de gran envergadura: el socialismo real y la socialdemocracia clásica. Hoy el neoliberalismo persiste por su inercia hegemónica, la cual es reforzada porque es el proyecto de los grandes poderes mundiales en el ámbito político y económico, donde se refuerza cotidianamente a través de los grandes medios de comunicación.

Ese mundo feliz que se pregona desde la hegemonía, muestra grietas anchas a través de las cuales se puede ver la realidad. En América Latina, y en particular en Centroamérica, esas grietas tienen que ver con las grandes falencias del neoliberalismo. En estas páginas se intentó ilustrar dichas fallas particularmente en la región centroamericana, como el fracaso productivo, el fiasco social, la fuga migratoria, la violencia rampante, el Estado fallido, la democracia malograda, los atavismos golpistas y autoritarios. Son estas falencias a través de las cuales la hegemonía neoliberal se ha ido desmoronando paulatinamente. Atilio Borón, desde Argentina, ha destacado cómo el informe 2010 de Latinbarómetro muestra el creciente malestar que en América Latina provoca el fracaso neoliberal. Solamente 36% de los latinoamericanos considera las privatizaciones como algo positivo, 30% considera satisfactoria la privatización de los servicios públicos y 88% cree injusta la distribución

actual de la riqueza. Resulta sorprendente que Chile, un país con una gran hegemonía neoliberal, ofrezca similares resultados a los del conjunto de América Latina en la encuesta referida. Solo 12% de chilenos contestó que la distribución de la riqueza era justa o muy justa en su país, mientras que 38% de los venezolanos respondió lo mismo en relación con su país (Borón, 2011). Centroamérica ofrece similares respuestas, también Costa Rica, pese a que la población tradicionalmente ha estado satisfecha con su país. A fines del siglo XX, una encuesta hecha en Costa Rica reveló que más del 62% consideraba que el país iba a estar peor en un plazo de cinco años, 80% consideraba que los gobernantes no estaban preocupados por los ciudadanos, solo 26% tenía una buena opinión sobre el sistema judicial y apenas 15% la tenía sobre la policía. Pese a que únicamente 8.6% había sufrido robo a mano armada, la percepción de la inseguridad pública era muy grande, más de 80% consideraba inseguro caminar en las calles del centro de la capital y más del 50% consideraba peligroso hacerlo en cualquier lugar de noche (Fornier, s/f).

Ciertamente, en la mayoría de los países centroamericanos se vive al borde del Estado fallido. Esa falencia refleja que también se vive en una sociedad fallida? Quizás sea una coincidencia que el fracaso neoliberal sea más acusado en países con historias más desgarradoras, polarizadas. Lo cierto es que las sociedades centroamericanas en donde la miseria y la dictadura se mostraron de manera más feroz, son las mismas en las que el neoliberalismo muestra sus quiebres más atroces.

Probablemente lo que en realidad suceda es que aquel aforismo que nos dice que historia es destino, se muestre en Centroamérica de manera rotunda.



Bibliografía

Aguilera Peralta, Gabriel (comp.) (1989). *Balance de Esquipulas: un debate*, Fundación Friedrich Eberth/FLACSO, Guatemala.

Alvarenga, Patricia (2006). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*, CONCULTURA, El Salvador.

Anderson, Thomas (1982). *El Salvador. Los sucesos políticos de 1932*, EDUCA, San José, Costa Rica.

Anónimo (2010). “Vivo te quiero: juventud y violencia en Centroamérica” en *Revista Idebate* en español, septiembre, en http://workserver.idebate.org/es_clone/

Arancibia C, Juan (1985). *Honduras: ¿un estado nacional?*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras.

Argueta, Mario (2009). *La gran huelga bananera. Los 69 días que estremecieron a Honduras*, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras.

Baires, Sonia (2003). *Violencia urbana en América Latina*. Presentación hecha en el Tercer Curso Centroamericano en Gestión Urbana, junio, BM/UCA/ Lincoln Institute.

Barahona, Marvin (2005). *Honduras en el Siglo XX. Una síntesis histórica*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras.

Bell, John Patrick (1986). *Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948*, EDUCA, San José, Costa Rica.

Borón, Atilio (2011). “La resurrección de las ideologías” en *Página 12*, Buenos Aires, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-166695-2011-04-21.html> [consultado: 21/04/2011].

Bulmer Thomas, Víctor (1989). *La economía política de Centroamérica desde 1920*, Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica, San José, Costa Rica.

Busines News Americas (2003). *Guatemala continúa en lista negra por lavado de dinero* en http://www.bnamericas.com/news/banca/Guatemala_continua_en_lista_negra_por_lavado_de_dinero [consultado: 23/06/2003].

Camacho Navarro, Enrique (1991). *Los usos de Sandino*, UNAM, México, D.F.

Castro, Roque (2011). *El golpe en Honduras. Ofensiva conservadora y resistencia*, Manuscrito inédito.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 9 al 16 de marzo de 2009, boletín semanal de noticias *La Semana en Guatemala*, en <http://ceg.org.gt>

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 2 al 9 de noviembre de 2009, boletín semanal de noticias *La Semana en Guatemala*, en <http://ceg.org.gt>

Centro de Estudios Penales de El Salvador (CEPES) (2007). *Propuesta para la prevención de la violencia juvenil en El Salvador*, FESPAD ediciones, El Salvador, en unam.academia.edu/.../Propuesta-para-la-prevención-de-la-violencia-juvenil-en-El-Salvador-

Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” (2011). *La minería en Panamá*, Comunicado Público, Panamá.

Chamorro, Pedro Joaquín (1957). *Estirpe Sangrienta. Los Somoza, Patria y libertad*, México, D.F.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2009). *Istmo Centroamericano y República Dominicana: Evolución Económica en 2008 y perspectivas para 2009*, CEPAL, en http://www.unifemweb.org.mx/index.php?option=com_remository&Itemid=2&func=showdown&id=255 [consultado: 04/2009].

_____ (2010a). *Anuario Estadístico de América Latina* en www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/...ISBN: 978-92-1-021073-7/E-ISBN: 978-92-1-054521-1



_____ (2010b). *Balance preliminar de las economías de América Latina* en www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/... ISBN: 978-92-1-323474-7/E-ISBN: 978-92-1-054531-0

Comisión Nacional de Protección a los Derechos Humanos (CPNDH) (1993). *Los hechos hablan por sí mismos. Informe preliminar sobre los Desaparecidos en Honduras. 1980-1993*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras .

Cordero Díaz, Blanca y Carlos Figueroa Ibarra (2011). *Triturando a la Humanidad: capitalismo, violencia y migración en el tránsito por México*. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Sociología de Honduras, San Pedro Sula, 3-6 de mayo.

Espino, Alma (2009). *El impacto de las medidas anticrisis en Centroamérica*, noviembre 11-12, OIT/PNUD/UNIFEM/COMMCA/INAMU, San José, Costa Rica.

Figueroa Ibarra, Carlos (1991). *El recurso del miedo. Ensayo sobre Estado y terror en Guatemala*, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, Costa Rica.

_____ (1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala 1960-1996*, ICSYH-BUAP/CIIDH/ GAM, México, D.F.

_____ (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*, F&G editores/FLACSO, Guatemala.

Flores Valeriano, Enrique (1987). *La explotación bananera en Honduras*, Ediciones Nueva Universidad, Tegucigalpa, Honduras.

Fornier, Marco Vinicio (s/f). “La violencia en Costa Rica: un problema estructural” en *Revista de Ciencias Penales*, núm. 16, Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, en <http://www.cienciaspenales.org/REVISTA%2016/fourni16.htm>.

Fukuyama, Francis (1989). “The end of the History” en *The National Interest*, verano.

_____ (1992). *El fin de la historia y el último hombre*, Editorial Planeta, Barcelona.

Gandásegui, Marco A. (1993). “Panamá la lucha por la nación”, en Carlos Vilas (coord.) (1993), *Democracia emergente en Centroamérica*, UNAM, México D.F.

_____ (2011a). *Integración centroamericana, sistema mundo y crisis económica*. Ponencia presentada en el Foro sobre la crisis y la integración centroamericana organizado por la Fundación Friedrich Eberth, San José, Costa Rica, marzo 30.

_____ (2011b). *La integración centroamericana*, abril, en <http://marcoagandasegui11.blogspot.com>

García Laguardia, Jorge Mario (1972). *La reforma liberal en Guatemala*, Editorial Universitaria de Guatemala/EDUCA, Guatemala.

García Lara, Mario (2011). “Centroamérica partida en tres” en *Siglo 21*, Guatemala, 15 de marzo.

Gleijeses, Piero (1991). *Shattered Hope. The Guatemala Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton University Press.

González Amador, Roberto (2010). “La pobreza en América Latina, al alza mexicanos, 50% de los nuevos pobres” en *La Jornada*, México, D.F., 22 de abril.

González, Roberto y David Brooks (2007). “México, el mayor expulsor de migrantes del planeta, dice el BM” en *La Jornada*, México, D.F., 15 de abril, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=politica&articulo=003n1pol>.

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) (2010). *Resumen ejecutivo sobre situación de derechos humanos de Guatemala y hechos de violencia al mes de diciembre de 2010*, diciembre, Guatemala.

_____ (2011) *Resumen ejecutivo sobre situación de derechos humanos de Guatemala y hechos de violencia*, enero, Guatemala.



Guidos Véjar, Rafael (1982). *El Ascenso del militarismo en El Salvador*, EDUCA, San José, Costa Rica.

Guillén, Diana (1988). *Costa Rica*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad de Guadalajara/ Alianza Editorial Mexicana, México, D.F.

Hernández, Anabel (2011). *Los señores del narco*, Editorial Grijalbo, México, D.F.

Huhn, Sebastian, Anika Oettler y Peter Peetz (2007). *Discursos de violencia y políticas anti-delinuenciales en Centroamérica*, German Institute of Global and Area Studies/Institute of Latin American Studies, Hamburgo/Alemania (GIGA), en www.opalc.org/images/stories/RedGob/peetz.pdf

Indexmundi. [http://www.indexmundi.com/es/costa_rica/producto_interno_bruto_\(pib\)_tasa_de_crecimiento_real.html](http://www.indexmundi.com/es/costa_rica/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html)

_____ [http://www.indexmundi.com/es/guatemala/producto_interno_bruto_\(pib\)_tasa_de_crecimiento_real.html](http://www.indexmundi.com/es/guatemala/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html)

_____ [http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/producto_interno_bruto_\(pib\)_tasa_de_crecimiento_real.html](http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html)

_____ [http://www.indexmundi.com/es/nicaragua/producto_interno_bruto_\(pib\)_tasa_de_crecimiento_real.html](http://www.indexmundi.com/es/nicaragua/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html)

_____ [http://www.indexmundi.com/es/honduras/producto_interno_bruto_\(pib\)_tasa_de_crecimiento_real.html](http://www.indexmundi.com/es/honduras/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html)

_____ [http://www.indexmundi.com/es/panama/producto_interno_bruto_\(pib\)_tasa_de_crecimiento_real.html](http://www.indexmundi.com/es/panama/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html)

Kar, Dev y Karly Curcio. “Illicit financial flows from developing countries: 2000-2009. Update with a focus on Asia” en *Global Financial Integrity*, en http://www.gfip.org/storagez/gfip/documents/reports/IFF2010/gfi_iff_update_report-web.pdf.

La Jornada (2010). “Semiparalizan maras a El Salvador” en *La Jornada*, septiembre 9, en <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/09/index.php?section=opinion&article=026n1mun>.

La Nación (2011). “El espejo del istmo” en *La Nación*, 22 de abril, San José, Costa Rica.

Latinbarómetro (2010). *Informe 2010*, Santiago de Chile, diciembre, en http://www.infoamerica.org/primera/latinobarometro_2010.pdf.

Lamphrey, Eduardo (2007). “¿Panamá es fuente originaria de lavado de dinero?” en *Revista Martes Financiero*, 25 de septiembre, en http://www.martesfinanciero.com/history/2007/10/09/Columnas/opinion_1.html.

Long, Guillaume (2008). “El mito de la inestabilidad: Estabilidad política y crecimiento económico en Ecuador” en *Ecuador Debate*, núm. 74, agosto, Revista especializada en Ciencias Sociales, Quito.

Lozano, Lucrecia (1985). *De Sandino al triunfo de la revolución*, Siglo XXI Editores, México, D.F.

Martí Puig, Salvador y Carlos Figueroa Ibarra (eds.) (2006). *La izquierda revolucionaria en Centroamérica. De la lucha armada a la participación electoral*, Editorial Libros de la Catarata, Madrid, España.

Martínez, Fabiola (2005). “Cruzan la frontera sur más de 400 mil indocumentados de CA; detienen a 50%” en *La Jornada*, 13 de noviembre, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/13/019n1pol.php>.

_____ (2007). “INM limitará el acceso de ONG y abogados a las estaciones migratorias” en *La Jornada*, 25 de abril, en <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/25/index.php?section=sociedad&article=055n1soc>.

Martínez, José de Jesús (1987). *Mi general Torrijos*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Martínez H, Milton (1990). *Panamá 1978-1990. Una crisis sin fin*, CEASPA, Panamá.

Martínez Peláez, Severo (1981). *La Patria del criollo*, EDUCA, San José, Costa Rica.



_____ (s/f). “La política agraria colonial y los orígenes del latifundismo en Guatemala” en Revista *Economía*, núm. 22, editada por el IIES de la USAC, Guatemala.

_____ (1985). *Motines de Indios (La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas)*, Cuadernos de la Casa Presno, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Molina Chocano, Guillermo (1985). *Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras*, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras.

Mora Ramírez, Andrés (2011). “Centroamérica: la colonia que vive la república” en Revista *Connuestraamerica*, Costa Rica, 5 de febrero, en <http://connuestraamerica.blogspot.com/2011/02/centroamerica-la-colonia-que-vive-en-la.html>.

Notimex (2010). “Cepal: 800,000 más caen en pobreza extrema en México y CA” en *El Economista*, México, D.F., 21 de enero, en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/01/21/cepal-800000-mas-caen-pobreza-extrema-mexico-ca>.

Observatorio Centroamericano de la Violencia (2010). *Homicidios registrados en El Salvador entre enero 2007 y febrero de 2010 por la Mesa Técnica de Homicidios*, Consejo Nacional de Seguridad Pública de El Salvador, en www.ocavi.com/.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (2011). *Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en cinco departamentos: Chiquimula, Guatemala, Petén, Quetzaltenango y San Marcos*, Guatemala, manuscrito inédito.

Opazo Bernales, Andrés y Rodrigo Fernández V. (1990). *Esquipulas II: una tarea pendiente*, EDUCA, San José, Costa Rica.

Orozco, Manuel (2003). “Centroamérica: puntos de conflicto después de la tormenta” en *Futuros*, Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable, núm. 2, vol. 1, en http://www.revistafuturos.info/futuros_2/conflicto_centroamerica1.htm.

Pérez Brignoli, Héctor (1989). *Breve historia de Centroamérica*, Alianza Editorial Mexicana, México, D.F.

Posas, Mario y Rafael del Cid (1983). *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras (1876-1979)*, EDUCA, San José, Costa Rica.

Prebisch, Raúl (Selección de Adolfo Gurrieri) (1982). *La obra de Prebisch en la CEPAL*, vols. I y II, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Prensa Latina (2006). “Crece lavado de dinero en Costa Rica”, 18 de agosto, en <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/2578>.

Políticas públicas para prevenir la delincuencia juvenil (POLJUVE) (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en Honduras*, Honduras, en www.interpeace-lao.org/poljuve/.../poljuve/.../informe%20honduras%20final. Pdf.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*, diciembre, Guatemala, en www.who.int/.../informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf -.

Rodríguez Castañeda, Rafael (coord.) (2009). *El México narco*, Editorial Planeta, México, D.F.

Rubio, Mauricio (2003). *Maras y delincuencia juvenil en Centroamérica* en www.cicad.oas.org/.../Maras%20y%20delincuencia%20juvenil%20en%20CA%20Mauricio%20R...

Salguero, Martha Elena (1990). “Perspectivas de la Paz en Centroamérica a la luz de Esquipulas. (1990)”, *Debate*, núm. 7, FLACSO, Guatemala.

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (2010). *El Libro de Referencia de la Integración Económica Centroamericana*, Guatemala, en <http://www.asies.org.gt/contenido/libro-referencia-sobre-integracion-economica-centroamericana>.

SEDNA (s/f). *Las Maras o pandillas en Centroamérica*, en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/maras.htm>.



Selser, Gregorio (1989). *Panamá erase un país a un canal pegado*, Universidad Obrera de México, México, D.F.

Somavia, Juan (2010). “Empleo, de cara a un mundo desafiante” en *Revista Estrategia y Negocios*, en <http://estrategiaynegocios.net/valoragregado/Default.aspx?option=16374>.

Sosa, Eugenio (2010). *La protesta social en Honduras. Del ajuste al golpe de Estado*, Federación Luterana Mundial/Departamento para el Servicio Mundial, Programa Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

_____ (2011). *El movimiento contra el golpe en Honduras*, manuscrito inédito.

The Economist (2010). “Costa Rica’s new President. Thriller For Chinchilla”, 11 de febrero, en http://www.economist.com/node/15501885?story_id=15501885&fsrc=rss.

Trujillo Bolio, Mario (1992). *Historia de los trabajadores en el capitalismo nicaragüense (1850-1950)*, UNAM, México, D.F.

Valdés, Vladimiro (2003). *Efectos del ajuste en el flujo migratorio centroamericano y sus perspectivas*, enero, en sejemi.org/archivo/articulos/Flujo%20centroamericano.pdf.

Valladares, Danilo (2011). “Más hambre en Guatemala”, en *Revista Adital*, febrero, en <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?boletim=1&lang=ES&cod=53672>.

Vaquerano, Ricardo (2011). “Salvadoreños consideran sacrificable la democracia”, en *Diario El Faro*, 11 de febrero, El Salvador, www.elfaro.net.

Waiselfisz, Juan Jacobo (2008). *Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina 2008*, en www.enlaceacademico.org/.../mapa-de-la-violencia-los-jovenes-de-america-latina-2008/.

Wheelock Román, Jaime (1978). *Imperialismo y dictadura*, Siglo XXI Editores, México, D.F.

Ciudadanos por un día: participación política y ciudadanía mexicana en los principios del siglo XXI

Emilio Gerardo Arriaga Álvarez¹

1. Introducción

El presente escrito pretende plantear, a manera de ensayo, una argumentación acerca del estatus de la ciudadanía en México, la cual se aprecia en situación de fragilidad. En este sentido, en el México actual existe un importante déficit de ciudadanía. La no participación de una parte importante (a veces la mayoría) de la población con derecho al voto marca una laguna de participación política, lo cual alienta la idea de que los ciudadanos no tienen confianza en los procedimientos o su vida está sujeta a otros imperativos. La creación de un nuevo entorno económico social y político tal vez pudiese ser una parte de la explicación.

El ejercicio de la ciudadanía parece estar circunscrito a la emisión de un voto cada tres años. Esta situación sobredimensiona el papel de los votantes en época de comicios por el hecho de que unos cuantos votos representarían para los partidos políticos la posibilidad o no de acceso a las ventajas propias de la actividad política, la cual en México se encuentra especialmente desprestigiada por diversas razones. Sin embargo, se mantiene un cierto porcentaje de electores que alimentan “la esperanza” de que por medio del voto “la situación actual pudiese mejorar”.

El problema puede extenderse; sin embargo, para el análisis se procura tomar, como pretexto, el asunto de la participación y su contrario. Todo ello aderezado con un análisis previo.

¹ Instituto de Estudios sobre la Universidad/UAEM.

El trabajo está dividido en tres partes: el contexto del afuera y el adentro de la economía, el problema de la despolitización y la naturaleza de la nueva ideología con sus valores. De igual forma se abarcan los problemas de la legitimación a partir de la construcción democrática, la participación de los ciudadanos dentro de este contexto, así como la interpretación resultante.

En la cuestión de contexto se efectúa un escrutinio rápido a los multicitados programas de ajuste y sus resultados en términos de la economía y la política; con respecto al adentro, los cambios paralelos a los programas de ajuste económico a partir de la institucionalización de una apertura política de cierta amplitud, y la preeminencia de los aspectos procedimentales. En el mismo tenor, el problema de las permanencias, en el ámbito de la economía y la política.

En lo referente al proceso de legitimación, se abordará el asunto de la despolitización de la economía y la política; visiones que de pronto aparecen como despojadas de intereses que afloran siempre asépticos.

Al final, la interpretación. En esta parte es necesario el uso de algunos datos respecto de la participación ciudadana en las elecciones, así como el paradójico asunto de la “representatividad”.

2. Reconstrucción de un nuevo entorno

Hablando de ciudadanía, se puede plantear, de inicio, que eso que llamamos neoliberalismo adquiere carta de ciudadanía en México de manera nítida a partir de los años ochenta. Con la manifestación de un discurso que buscó interpretar la crisis del momento, continuó en la instrumentación de políticas del llamado proceso de modernización para constituirse casi de inmediato en una “ideología de la transición”. Lo anterior se erige con el objetivo de crear condiciones “favorables” para legitimar la construcción del futuro. De esta forma, la llamada “nueva derecha latinoamericana” (y sus diferentes encarnaciones mexicanas) constituye las bases para la edificación de un proyecto, económico y político, justificado por la necesidad de reinserción de la región en el marco de la globalización de la economía (Jiménez, 1992: 55). La ideología de la transición tiene una serie de implicaciones importantes, no sólo desde el ámbito de la economía, pues su impacto ha sido más evidente en el terreno de la política. Las propuestas desprendidas de los procesos de modernización implican desmovilización y despolitización, ya que las



principales acciones se encaminaron a alterar las bases constitutivas del Estado Nacional de manera tal que se pudiese favorecer la extensión y generalización de soluciones basadas en la liberalización del mercado, la apertura económica, el proceso de recomposición y de modernización del sistema en su conjunto.

La nueva ideología² descalificó al Estado benefactor, denunciándolo como costoso, centralista, ineficiente y responsable del estancamiento. Se le atribuyó también el carácter desestabilizador de las tendencias igualitarias que esta forma de Estado diseñaba. Por la intervención estatal en la economía y por las formas de negociación de la política económica, la racionalidad se había perdido. A decir de la nueva ideología, la relación Estado-sociedad estaba afectada, por lo que se produjo el creciente proceso de ingobernabilidad, así como la creciente burocratización. En este marco, la ideologización y la politización de la sociedad alteraron el protagonismo estatal y los límites de la conducción política nacional. Lo anterior tenía su marca en la orientación de los planes nacionales “alejados de la realidad” al mantener el auge por razones políticas, antes que por su viabilidad económica (Jiménez, 1992: 58).

Para la nueva ideología, la presencia del Estado llevó a politizar el mercado, por lo que la producción, la circulación y la distribución de productos y bienes se vieron perjudicados. La politización afectó las decisiones, el funcionamiento de la economía, así como las relaciones de oferta y demanda. La incorporación de criterios políticos en la organización de la producción y la distribución de recursos había reemplazado a los criterios del mercado.

La politización del mercado indujo al Estado a dar prioridad al consumo antes que a la oferta; con ello se modifica la “relación natural” del trabajo y el capital por una relación trabajo-Estado, con capacidad para definir salarios, precios máximos y mínimos de bienestar. Desde la perspectiva de la nueva ideología, esto llevó al agotamiento del sector productivo, pues la confianza en el mercado debe acompañarse de la adopción de medidas diferentes, como la modificación radical de los subsidios y la eliminación de reglamentos que protejan la ineficiencia de sectores productivos y comerciales.

El centralismo estatal extendió su ineficiencia a toda la sociedad obligándola a sufrir los efectos de las imperfecciones de la regulación estatal. De esta manera el Estado, ineficiente, perdía su razón de ser (Jiménez, 1992: 59).

² El concepto de nueva ideología es utilizado aquí para hacer alusión al entramado teórico, político e ideológico, de aquello que comúnmente se ha denominado: neoliberalismo.

En la centralidad del Estado, como lo indica la experiencia mexicana, se inicia la pérdida de la autonomía de las fuerzas sociales y políticas, porque todo dependía del Estado y durante décadas todo se redujo al control del espacio de la sociedad civil por parte de éste. Lo anterior redundó en la confusión o tal vez el abandono de los intereses nacionales, con una débil permanencia reflejada en un inconsistente acto de apelación. Por ello el Estado no logró garantizar el pluralismo, lo que provocó que la clase política se extraviara entre el principio de la mayoría y su principio de representatividad.

3. El proceso de despolitización: de la economía a la política

Los principios fundamentales de la teoría neoclásica plantearon, en voz de sus exponentes más conocidos, que la aplicación de las políticas keynesianas fue el motivo de los fracasos económicos y políticos de los años 60 y 70. Sus recomendaciones asistenciales probaron estar equivocadas por ignorar los efectos de largo plazo de sus políticas. En el nivel de la política, los proyectos neoclásicos programan “que la democracia ya no es un método político, que se podía deducir de la democracia liberal, y que debe ser reemplazada por su significado objetivo” (Jiménez, 1992: 60).

Dicho en otras palabras, surge la necesidad de modificar el concepto de la acción política en nombre de la democracia, ya que la movilización masiva daña al sistema político, de tal suerte que la participación política, concebida en términos tradicionales, es incompatible con la construcción y funcionamiento del nuevo orden neo-corporativo que se impone a nivel global y en los ámbitos de las naciones.

Para las diversas encarnaciones mexicanas de la teoría económica neoclásica, la participación política no fue debidamente institucionalizada y tampoco fue reguladora. Las formas adoptadas no llevaron a un orden participativo sino a uno corporativo y éste a diferentes formas de represión política institucionalizada. El Estado regulador no pudo realizarse, porque sus acciones, que debieron estar encaminadas a mantener “la normalidad y la estabilidad” de la vida nacional, fracasaron. La normalidad fue impuesta, no pactada y se quedó entre el Estado oligárquico y el nuevo Estado nacional. Lo anterior produjo la identidad de clase y que la “identidad nacional” se quedara a medio camino. El Estado buscó reconocerse en la nación, aunque no siempre la nación se reconociera en el Estado, lo cual alteraba las bases de la legitimidad estatal y provocaba que a través de la apelación nacional



se encubriera de manera ideológica la debilidad del Estado. Conforme a esta circunstancia, la participación social y política adquirió modalidades deformadas, cuyos rasgos permiten tipificarla³ de la manera siguiente:

- Participación excluida
- Participación por cooptación
- Participación por situaciones de fractura
- Participación impuesta

La mayoría de estas formas se mantienen en México, sólo que hoy aparecen con una claridad mayor, y en la diversidad de los casos pueden oponerse a las consideraciones formales de lo que actualmente se conoce como “participación ciudadana”, ya que los diferentes organismos políticos las refuncionalizan de acuerdo con las circunstancias del momento.

Desde su inicio, la nueva ideología buscó el desplazamiento de las figuras y los símbolos de autoridad que pudiesen representar algún tipo de “grandeza” o de bienestar. El objetivo fue despolitizar la autoridad a partir de un marco de desmovilización de los sectores populares.⁴ Se logró redefinir el contenido de la democracia y de sus instituciones, así como la forma de hacer política y de los mecanismos de participación. La reforma del Estado y la modernización económica basada en la reinserción competitiva de México en el mercado internacional necesitaban estabilidad, y para ello era necesario promover la despolitización del resto de la sociedad, **lo cual consistió en el despojo a las otras clases de las alternativas posibles**,⁵ dentro de un marco de una “nueva democracia controlada”, como el proyecto político de la corriente hegemónica de la economía neoclásica.

³ La tipología expuesta está modificada del texto referido: Jiménez, 1992: 60.

⁴ Las formas de la desmovilización y el despojo de los símbolos del antiguo “sistema político mexicano” pueden constatarse en los desfiles del primero de mayo, en la desmovilización de los sindicatos y en el sentido de los movimientos que continuamente y desde hace ya mucho tiempo han tomado las calles. Puede intuirse que una parte de la sociedad está segura de que la toma de las calles no tiene que ver con la política, sino con intereses personales de “los políticos”.

⁵ La nueva ideología mantiene una forma dogmática, en la que sólo lo planteado desde su propia plataforma es viable. Lo demás es automáticamente descalificado, sobre todo aquellas ideas vinculadas a cualquier tipo de socialización fuera del mercado.

La reforma del Estado contempló, al menos hasta el presente, la necesidad de un saneamiento económico, en un entorno inicial de desencanto e incertidumbre, terreno fértil para la reorganización de la sociedad. Las exigencias económicas no podían ser asumidas sin sacrificar el carácter del Estado como garante de los derechos y de la seguridad de la población. Fue necesario “sacrificarlo”; ésta era una condición fundamental para avanzar en las reformas, hacia un “bienestar del mercado” en reemplazo del Estado de bienestar.

De acuerdo con estas circunstancias, hemos asistido, en al menos las últimas dos décadas y lo que va de la actual, a la conformación de un proceso de reorganización de la sociedad a partir de la despolitización de la economía, la política y la sociedad, muy bien reforzado por un cuerpo normativo de nuevos valores de aparente validez universal, como la rentabilidad, la productividad la competitividad. Los anteriores son valores empresariales asépticos, aparentemente neutrales, despojados de su contenido conflictual. Los principios en boga, que afianzan las “nuevas” relaciones sociales constituidas a partir de la preeminencia del mercado son el pragmatismo y “el realismo” económicos. Estos nuevos valores y principios han sustituido (o están en proceso de hacerlo) a los anteriores, junto a los símbolos históricos que antes tenían validez nacional.

Los nuevos valores y principios definen hoy las demandas y las posibilidades individuales en el mercado laboral; definen también las relaciones de los sindicatos y, en general, los movimientos sociales y su relación con el propio mercado, así como en otros ámbitos de lo social y, por supuesto, con el Estado.

En este contexto la nueva ideología pone en tela de juicio las políticas de bienestar social. Las nuevas tendencias de la despolitización plantean la necesidad de reducir las expectativas respecto de reivindicaciones sociales⁶ y se promueve, de manera activa, la “autodeterminación” y la “disciplina” a todo aquello relacionado con las posibilidades de sobredimensionamiento social.

⁶Ello tiene que ver con el asunto de la reforma constitucional pendiente, referida a la cancelación de los derechos de los trabajadores, planteada en el artículo 123 y su sustitución por una amplia flexibilización del uso de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la amplitud en las condiciones de informalidad del mercado interno, como de las condiciones materiales impuestas, expresan que las diversas formas de precarización en el uso de la fuerza de trabajo, aparentemente, llegaron para quedarse.



Al final, la liberalización de los mercados, la aplicación de los programas de choque, consistentes en una abrupta reducción de la demanda agregada; la liberalización de las tasas de interés y de los precios de bienes y servicios; el control de los salarios que ha conducido a una drástica caída del poder adquisitivo de los trabajadores; el aumento en el desempleo formal y un aumento en el subempleo y el empleo informal, han generado una precarización del trabajo y de la vida de la población en México. El imperativo al respecto consiste en que: “La masa laboral debe someterse primero a una cierta disciplina, antes de que se le permita participar en el juego del libre mercado” (Jiménez, 1992: 64).

4. Crisis, proceso de legitimación y “nueva Democracia”

El problema de la crisis se aborda de maneras diferentes. Aquí se utiliza la noción de J. Habermas (1995) para iniciar el análisis. Al respecto, el autor dice que: “Las crisis surgen cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica” (Habermas, 1995: 16).

La actual crisis tiene una especial connotación, sobre todo en lo referente al papel del Estado. La aplicación de medidas anticrisis, como las disposiciones económicas anticíclicas, han redefinido nuevamente, al menos de manera tentativa, el papel del Estado. Y aunque en los diferentes ámbitos globalizadores poco se habla de ello, lo que se mira en particular es que nuevamente “... el Estado ha asumido una función sustitutiva del mercado como regulador del proceso económico” (Habermas, 1995: 7).

Sin embargo, en términos políticos, los diferentes gobiernos mexicanos desde los años ochenta y hasta el régimen de Felipe Calderón, conjuntamente con las élites empresariales, aceptaron un modelo de ajuste pasivo a la “nueva realidad” mundial. El concepto “ajuste pasivo” alude a la aplicación ortodoxa de políticas de ajuste, diseñadas desde el FMI y el Banco Mundial, sin incorporar políticas compensatorias, que protejan la soberanía nacional y los niveles de bienestar de la población de los efectos negativos de las políticas de choque o de ajuste monetario macroeconómico (Durand y Smith, 1997: 43). Bajo esta circunstancia, los costos han sido muchos. En primera instancia, México tiene hoy una gran dependencia de los capitales internacionales, en especial los especulativos.

A causa de ello, el país se ve obligado a mantener tasas de interés increíblemente altas, cuyos dividendos se pagan con deuda cada vez mayor, producto de los paquetes de ayuda o salvamento, o con la riqueza nacional que se transfiere a manos de los inversionistas. De esta manera, se ha creado un círculo vicioso mucho más grave que aquel que definió la propia crisis del viejo modelo de sustitución de importaciones.

Otro de los costos del ajuste pasivo consiste en el incremento inusitado de la dependencia del Estado y los diferentes gobiernos respecto de sus márgenes de maniobra en razón de las ataduras de la política económica, la cual está casi por completo decidida desde afuera, y de la extraordinaria dependencia de los capitales extranjeros para poder crecer, mantener el equilibrio de las finanzas y pagar el servicio de la deuda.

Los costos sociales han sido verdaderamente aplastantes. Los salarios se han derrumbado, los contratos colectivos fueron mutilados, se han cancelado de facto la mayoría de las conquistas de los trabajadores, que significaron la posibilidad de un mejor nivel de vida.

A lo anterior se tiene que sumar el desempleo cada vez mayor, como un factor “normal” dentro de la economía. El empobrecimiento de la mayoría no tiene paralelo en la historia moderna de México. La cantidad de pobres y pobres extremos no ha dejado de aumentar y la posibilidad de absorberlos es cada día más remota. De igual manera, las llamadas “clases medias” muestran un empobrecimiento creciente (Durand y Smith, 1997: 45).

La parte paradójica corresponde a las reformas que han pretendido separar la economía de la política. El objetivo que se percibe consiste en la búsqueda de la estabilización de las expectativas de los agentes económicos, así como un proceso de reingeniería social y política tendiente a aumentar el “índice de gobernabilidad” a través de la normalización de los procesos democráticos para asegurar la continuidad en el poder de “esa mayoría”, construida por la coalición favorecedora de las reformas neoliberales (Durand y Smith, 1997: 44). Los nuevos gobiernos tienen como objetivo y como patrón de medida internacional de su eficiencia el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos que permiten el buen funcionamiento de la economía internacional. Estas condiciones tienen como prioritario el interés internacional sobre el nacional. Por ello, no es difícil comprender por qué los dos últimos gobiernos de México operan como lo hacen. Sin embargo, los



mecanismos creados para el proceso de legitimación hoy actúan en represalia por las condiciones que vive la población.

5. Ciudadanía y participación ciudadana

Las condiciones generadas por los ajustes requirieron de un proceso de legitimación que para el caso mexicano ha resultado igualmente difícil. La inversión económica ha sido para muchos excesiva. Sin embargo, lo que se pretende esbozar es que existen algunas situaciones paradójicas en la despolitización de los procesos. La primera de ellas consiste en la existencia de desigualdades económicas en un entorno de igualdad ante la ley. La igualdad puede manifestarse, también, en los procedimientos de ejercicio del voto; sin embargo, puede desaparecer cuando los individuos adquieren el rol más importante bajo las actuales condiciones: el rol económico.

Ciudadanos desiguales en la “realidad económica” son considerados iguales ante la ley y en los procedimientos democráticos, aunque debemos considerar que los valores actuales benefician el estatus económico sobre el legal. A lo anterior es necesario agregar que, en términos de la administración de la justicia, por ejemplo, el estatus económico es más importante. Si a esto le adicionamos los problemas permanentes de falta de respeto por la ley y las diferentes manifestaciones de la corrupción, el panorama se vuelve complejo. En el caso de México, entonces ¿en qué consiste eso que llamamos ciudadanía?

De manera formal, lo que hoy se entiende por ciudadanía se utiliza para expresar dos conceptos y abarcar dos realidades diferentes: los derechos y obligaciones que se tienen como “ciudadano” de un Estado o como “nacional”. Se equipara, a veces, la palabra “ciudadano” con la de súbdito y también con la de nacional. Consecuentemente, cabría decir que la palabra “ciudadanía” significa la condición jurídica de los individuos que determina, por un lado, su sumisión a la autoridad del Estado al cual pertenecen, y por otro, al libre ejercicio de los derechos y privilegios que la ley del Estado otorga, así como el cumplimiento de las obligaciones impuestas por las leyes de dicho Estado (Hernández, 1987: 398).

Sin embargo, en su acepción más restringida, la palabra *ciudadanía* debería entenderse, en términos del anterior párrafo, como la serie o conjunto de derechos y obligaciones que los individuos “súbditos” o “nacionales” de un

Estado tienen como sujetos o personas con capacidad jurídica reconocida por las leyes.

La ciudadanía involucra también una connotación política, tal vez más que jurídica o de derecho público. Significa, al menos formalmente, el derecho a participar de manera activa en la vida política de una sociedad; es decir, participar como ciudadano en las funciones políticas del Estado. Esto sería el espíritu de la ciudadanía.

6. El problema de la no participación

La participación ciudadana es hoy un asunto de interés no sólo para el Estado y el Gobierno porque refiere al proceso de legitimación actual; puede afirmarse que es mucho más que la emisión de un voto. No obstante, para este análisis, el asunto del voto es el pretexto para identificar algunas de las fragilidades de la participación y de su constitución, de “eso” que llamamos ciudadanía.

El problema de la participación ciudadana en la actualidad tiene como referente empírico a la participación electoral (Merino, 1995: 13). Si efectivamente esta participación consiste en aquellos dispositivos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de una comunidad en el quehacer político, y además tiene su base en aquellos mecanismos que los ciudadanos poseen para tener acceso a las decisiones de gobierno de manera independiente y sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político, entonces en México esas posibilidades son escasas.

Por una parte, aquella población que tiene el estatus de ciudadano, en el sentido de poder votar, se ha enfrentado de manera continua a situaciones donde las elecciones no son lo suficientemente confiables. El desencanto ha permeado más de una vez el ámbito de lo electoral.⁷ No obstante, una parte importante de la población con derecho al voto logra mantener de manera frágil la legitimidad de los procedimientos democráticos.

⁷ Vale la pena señalar el ejemplo “reciente”, de las elecciones presidenciales del 2006. Las movilizaciones a favor del candidato de la izquierda fueron multitudinarias. En términos reales, a pesar de que el candidato de la derecha asumió el poder como “ganador”, el procedimiento, las cuestiones de legalidad y la legitimidad quedaron en duda.



7. El recuento del presente participativo

Desde el inicio de la reconstrucción de los procedimientos democráticos, que aparecen casi a finales de los años ochenta en México, se mantiene un tono casi festivo respecto de su puesta en práctica. Paralelamente, la “inversión para la Democracia” ha sido particularmente onerosa para la sociedad en su conjunto; sin embargo, existen varias razones que ponen en tela de juicio el sentido de los avances en este ámbito. El que interesa, de manera particular, es el relacionado con la participación de los votantes en los últimos cinco procesos electorales (1997, 2000, 2003, 2006 y 2009).

Lo que se pretende es efectuar una reflexión sobre el significado de los porcentajes de participación ciudadana en la emisión del voto y realizar un análisis breve sobre las razones del comportamiento señalado en los datos oficiales.

En los datos presentados en los anexos, se muestra que en 1997 el porcentaje de participación de la población con derecho a voto fue de 57.69%. Significa que 42.31% de personas no votaron, lo que representa en términos absolutos más de 22 millones de personas que no ejercieron ese derecho.

En el año 2000, la lista nominal se conformaba de poco más de 58 millones de posibles votantes. Aquí el porcentaje de participación fue de 63.97%, más alto respecto de las elecciones anteriores, y el porcentaje de abstencionismo se colocó en 36.03%. Sin embargo, la cantidad de personas que no votó superó los 21 millones.

En las elecciones de 2003, la lista nominal fue de 64 710 596 electores; participó 41.68%. La cantidad de votantes sin participación sumó 37 742 225 personas.

En 2006, la cantidad de posibles electores sumó 71 374 373, la participación fue de 58.55% y la cantidad de personas que no votaron fue de 29 583 051.

Lo anterior muestra que la no participación es siempre demasiado alta, que una parte importante de aquellos que formalmente pueden ser considerados como ciudadanos no ejercen su derecho al voto muy frecuentemente, y seguramente pueden encontrarse múltiples respuestas. Sin embargo, desde la perspectiva aquí sostenida, muestra la fragilidad tanto de los propios procedimientos como de una incipiente construcción de la ciudadanía ejercida en un medio

ambiente de desafección política (Vivero, 2007: 62) o en razón de una falta de representación adecuada. En las elecciones intermedias del presente año, el porcentaje de no participación fue superior a 50 por ciento.

Y en cuestiones de representatividad, es muy probable que una parte de la población con derecho al voto no se considere efectivamente representada, dado que las condiciones económicas construidas desde hace ya casi tres décadas han puesto a una parte importante de ella en una suerte de orfandad económica, política y social.

8. Reflexiones finales

Es importante considerar que las perspectivas de la participación ciudadana son las posibilidades de acción frente al Estado, sus encarnaciones y asociados. Sin embargo, el entorno construido parece resultar poco favorable para el crecimiento de un sistema democrático al “estilo americano”: la expropiación que se hace del futuro, y el cierre tanto del discurso hegemónico como de las posibilidades de construcción de una realidad diferente. Lo que se mira a simple vista son ciudadanos que votan por partidos que no necesariamente representan sus intereses, ni los del mismo partido, campañas políticas con estribillos y frases sin sentido, y una inversión social de las más altas del mundo. Todo ello se da en un entorno de desigualdad económica y social en donde hasta la palabra justicia ha desaparecido, y cuando se menciona solamente es para hacer alusión a héroes de historietas.

Los ciudadanos que normalmente no votan tal vez no quieren participar en las parodias del poder globalizado. Los que votan seguramente lo hacen porque no han perdido la esperanza de que su acción sirva de algo, tanto para ellos como para sus familias.

En las elecciones recientes, con el ascenso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mucha gente se pregunta si se regresará al pasado. Una respuesta a la nueva ideología sería que el pasado no existe, lo que viene es simplemente el futuro.

En un entorno de desigualdad como la existente en México, bien vale la pena pensar que al menos por un día todos podemos ser iguales y que el voto es valioso para algunos (esa parte de la sociedad que conocemos como “políticos”) porque les puede permitir un cambio radical de vida, acaso por unos pocos años de este “nuevo” futuro incierto.



Bibliografía

Durand Ponte, Víctor Manuel y María Marcia Smith Martins (1997). “La educación y la cultura política en México: una relación agotada” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México.

Habermas, Jürgen (1995). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Hernández Rubio-Cisneros (1987). “Ciudadanía” en *Diccionario de Ciencias Sociales de la UNESCO*, Barcelona.

Jiménez Cabrera, Edgar (1992). “El modelo neoliberal en América Latina” en *Sociológica* (Democracia y Neoliberalismo), año 7, mayo-agosto, Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Merino, Mauricio (1995). *La participación ciudadana en la democracia*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 4, México.

Vivero Dávila, Igor (2007). *Percepciones del ciudadano mexiquense sobre política y democracia* en Igor Vivero Dávila, Pablo Castro Domingo y Nelson Arteaga Botello (coords.), *Política y Cultura. Un estudio exploratorio en el Estado de México*, Miguel Ángel Porrúa/Instituto Electoral del Estado de México/Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública/Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Violencia y desplazamiento forzado en Colombia¹

Eduardo Andrés Sandoval Forero²

1. Introducción

Sin excepción, todos los países de América Latina han presentado movimientos migratorios internos de población, y ello en buena medida fue la base para la formación de las medianas y grandes ciudades durante el transcurrir del siglo XX. Las causas, intensidades y ritmos de los movimientos poblacionales hacia los Estados, entidades federativas, provincias, departamentos, municipios y, en general, en las divisiones administrativas, correspondieron a fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales.

La constante movilidad poblacional ha tenido dos consecuencias interrelacionadas que podemos considerar propias del proceso histórico en América Latina; una es la dinámica demográfica concentrada en las ciudades y otra el desarrollo socioeconómico desigual de las regiones en cada país, lo cual constituye un círculo vicioso, en tanto que las regiones más pobres son las de mayor expulsión de población y las de mayor desarrollo son las que reciben a los inmigrantes.

En la década de los 70 y hasta la mitad de los 80, en plena bonanza de las dictaduras militares en el Cono Sur, y en la década de los 80 en Centroamérica, los desplazamientos forzados se acompañaron de tres tipos de migración que atañen directamente a la persecución contra los movimientos políticos

¹ Un primer borrador del presente documento fue presentado en la Cátedra Virtual sobre Desplazamiento Forzado en Colombia, ACNU y Universidad Nacional de Colombia, enero de 2007.

² Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/UAEM.

democráticos: los de izquierda, los movimientos insurgentes armados, y los movimientos sociales y sindicales que se situaron en prácticas no sólo ajenas a las impuestas por las dictaduras sino que reivindicaron derechos políticos, humanos y democráticos. La represión también se generalizó de manera indiscriminada contra la población civil y los movimientos migratorios se tipificaron en desplazamientos forzados, exilio político y refugio.

En Colombia, tres periodos significativos de la confrontación política durante el siglo XX han derivado en las guerras internas denominadas “Guerra de los mil días”, “la violencia bipartidista de 1948” y la “Guerra revolucionaria iniciada en 1964”, lo que ha generado éxodos de poblaciones internas en la geografía nacional y de refugio en los países vecinos: Ecuador, Venezuela y Panamá. El actual conflicto armado es una extensión de la violencia que promovieron los partidos políticos oficiales (liberal y conservador) en 1948, que a partir de la década de los 90 se incrementó exponencialmente con la violación masiva, generalizada y sistemática de los derechos humanos contra la población civil, de manera principal en el campo y en los poblados de baja densidad poblacional.

El desplazamiento forzado es una de las expresiones de la crisis humanitaria que enfrenta el país, sin duda uno de los peores horrores que puede vivir el ser humano. El Sistema de Información de la Población Desplazada de la Agencia de la Acción Social (gubernamental), reconoce a 2 649 139 desplazados hasta el 31 de agosto de 2008, mientras que para la misma fecha, la consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado —CODHES— registra un acumulado, desde 1985, de 4 361 355 desplazados por la violencia (www.codhes.org). En cualquiera de los casos las cifras constituyen una alta población en términos absolutos y relativos en un país que registra, según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en 2007, un total nacional de 42 888 592 habitantes, de los cuales 74.3% fueron censados en cabeceras municipales o distritales y 25.7% en el área rural (DANE, 2008).

El desplazamiento forzado, además de ser un fenómeno demográfico, constituye un problema social, político y cultural de gran trascendencia para el país, que atañe directamente a la condición hasta ahora indefinida de guerra y paz. Su explicación general se encuentra en las violencias, pero sus causas son multidimensionales y complejas, en las que intervienen el Estado y sus instituciones represivas, los ejércitos denominados revolucionarios, el



narcotráfico, los grupos paramilitares de las instituciones armadas del Estado, de los caciques y de los terratenientes.

También hay desplazamiento forzado generado por el Estado a través de las fumigaciones en el campo, incursiones del ejército y accionar paramilitar, así como de los grupos insurgentes y comandos del narcotráfico. Ello induce a condiciones atípicas demográficas de movilidad espacial de la población, a despoblamiento total y parcial de comunidades, localidades, pueblos y regiones, con recepción en ciudades intermedias y grandes de amplios contingentes de desplazados que llegan sólo con su condición humanitaria deshecha, después de perder familia, ranchos, animales, dinero, tierras, territorio, cultivos, identidad, relaciones sociales, proyectos de vida, sueños y esperanzas. De esta dimensión social y cultural del desplazado se ocupa el presente texto.

2. Desplazamiento y desarraigo

El desplazamiento forzado consiste en la expulsión y desarraigo de personas y comunidades de sus hábitats, con las inmediatas pérdidas de bienes, identidad personal, colectiva, cultural, social y étnica. Es el *desarraigo total* de un tejido social donde se nació, se creció y se vivió en un tiempo, espacio y memoria específica del mundo. De manera obligada, personas o colectivos tienen que huir de sus hogares para salvar sus vidas, desplazándose a otras regiones o ciudades de la geografía nacional u otros países que generalmente forman parte de la frontera nacional.

Por condición de la movilidad geográfica, se tipifica como desplazado interno a quien abandona su país, o como refugiado cuando el desplazamiento es a través del cruce de fronteras. El refugiado puede tener condición legal al ser reconocido por el Estado receptor o por el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR), o bien puede ser un refugiado de facto, sin reconocimiento de institución alguna, lo que complica más su existencia.

Según el informe del ACNUR “Tendencias Globales” (<http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/WRD>) presentado en el “Día del Refugiado”, el 20 de junio de 2008 en Londres, a finales de 2007 había 11.4 millones de refugiados fuera de sus países y 26 millones de desplazados internos por causa de conflictos o persecución. La suma alcanza 37.4 millones de personas desarraigadas de sus contextos habituales regionales o nacionales por las violencias políticas y sociales. El ACNUR registra otros 25 millones de refugiados debido a catástrofes

naturales y 4.6 millones de palestinos que no están bajo su mandato. De los 26 millones de desplazados internos, el ACNUR ofrece protección o asistencia directa o indirecta a 13.7 millones, es decir, a un poco menos de 53% de la población afectada.

Los desplazados internos a nivel mundial son aquellos que permanecen dentro de las fronteras de su país de origen, es el reflejo de uno de los dramas humanitarios más graves en el mundo. De acuerdo con el informe del primero de mayo de 2009 de Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), entidad dependiente del Consejo Noruego de Refugiados, al final de 2008 en el mundo había un total de 26 millones de personas que tuvieron que abandonar sus hogares debido a la violencia y los conflictos armados. De acuerdo con el IDMC, la cifra es similar a la del año anterior y es la más alta desde la década de los 90, lo que demuestra el fracaso de las medidas adoptadas para tratar de reducirla.

Según el informe, en total existen desplazados internos en 52 países y son especialmente las mujeres y los niños quienes más sufren este problema. En todas las regiones del mundo, con excepción de África, las cifras de desplazados internos aumentaron o se mantuvieron en el mismo nivel que en 2007. Los países con mayor número de refugiados internos fueron Sudán con 4.9 millones, Colombia con 4.3 e Irak con 2.8.

En Latinoamérica se produjo un aumento de 7%, que el informe atribuye a los efectos del conflicto interno en Colombia, donde en 2008 se registraron 300 000 nuevos desplazados. Además de Colombia, otros países con desplazados internos enlistados en el informe son Perú con 150 000, México con 21 000 y Guatemala, sin cifra precisa.

Los sujetos desplazados se ven obligados a huir de su hábitat cotidiano porque el Estado y el gobierno de su propio país no les proporcionan ni garantizan protección a sus vidas; son víctimas inocentes de una persecución ilógica y demencial originada por la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad a la sociedad, y su éxodo se presenta de manera explícita por la violencia y persecución de fuerzas militares del Estado, de paramilitares y grupos guerrilleros; violencia del narcotráfico, terratenientes, caciques y politiqueros, o la combinación de dos o más de los factores anteriores.



De acuerdo con los principios rectores del ACNUR, la ley define como desplazada a:

Toda persona que se ve forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o su libertad personales fueron perjudicadas o se encuentran directamente amenazadas, en ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

El desplazamiento forzado se diferencia de los movimientos migratorios nacionales e internacionales por la necesidad que tienen las personas, familias, grupos o colectivos sociales de abandonar de manera forzada su hábitat debido a persecuciones directas o de sus familiares, amenazas, atentados, desapariciones o muertes que los afectan y les impiden continuar viviendo en condiciones básicas de seguridad.

El desplazamiento se da dentro del territorio nacional, sin cruce de fronteras internacionales. Las causales que inducen a que la población se desplace para evitar ser blanco de amenazas son el conflicto armado interno, la violencia indiscriminada, la violación de los derechos humanos y la incapacidad del Estado de garantizar las mínimas condiciones de seguridad. Los desplazados, a diferencia de otros migrantes, son expulsados de sus contextos, sin tener posibilidad de decidir sobre su movilidad; son obligados a abandonar todo y de inmediato: bienes materiales, referentes identitarios, territorio, ámbito espacial, social, familiar, comunitario, pertenencia étnica y hasta a sus muertos.

Asimismo el desplazamiento forzado interno se caracteriza, al igual que los desplazamientos internacionales realizados por los refugiados y por los asilados políticos, por su carencia de planeación y decisión al migrar, por no tener control del tiempo y el espacio, y porque el retorno no depende de la decisión del desplazado, sino que se encuentra supeditada a condiciones y coyunturas ajenas a su voluntad.

La migración se presenta de manera inmediata con la ruptura del lugar de residencia, de trabajo, de socialización, de vínculos afectivos, de relaciones sociales, políticas, culturales y territoriales que sintetizan el desarraigo de los desterrados a otros hábitats diferentes al de su cotidianeidad, con numerosos obstáculos para vivir. Los desplazados llegan a condiciones descontextualizadas y, en la mayoría de casos, adversas a sus formas de vida, con inadaptación a esas nuevas circunstancias.

Al respecto, es importante tener en cuenta que el desplazamiento y todas sus connotaciones de rupturas son, más que el cambio de lugar, la movilidad geográfica. Son los desarraigos del todo, de quienes se enfrentan a un nuevo mundo material, social, imaginario, que trae consigo también el pasado inmediato, y esas cargas de impotencia, de lo inexplicable, de la desesperanza y los traumas de las violencias y de los desarraigos (en plural).

Desde la perspectiva no sólo de los organismos internacionales, como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), sino de estudiosos de la paz y los conflictos, el desplazamiento forzado es catalogado como crisis humanitaria que, por supuesto, pone en riesgo amplios sectores de la población y al sistema político mismo. Así lo define la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona:

Las crisis humanitarias son aquellos fenómenos en los que convergen distintas formas de sufrimiento humano vinculadas a factores económicos, sociales, demográficos, medioambientales, militares o políticos. Tales crisis suelen darse en contextos de pobreza, fragilidad del Estado y escasez alimentaria en los que un desastre natural o un conflicto armado genera la aparición de una crisis alimentaria, enfermedades, desplazamientos forzados de población dentro del país o hacia el exterior, y una movilización importante de recursos internacionales en términos de ayuda (Escuela de Cultura de Paz, 2003: 43).

En la realidad colombiana, la dimensión de la crisis humanitaria con respecto al desplazamiento se hace más tortuosa debido a que en muchos casos los desterrados son objeto de nuevos ataques armados, siendo obligados a reincidir en el desplazamiento; los persigue la violencia, la carencia de vivienda, el hambre y las enfermedades físicas y psicológicas.



2.1. Dimensión histórica del desplazamiento

En Colombia, los científicos sociales de las diversas disciplinas han producido una amplia gama de teorías, análisis, reflexiones, opiniones y descripciones sobre las causales y los impactos de la expulsión de población de sus hábitats cotidianos. A grandes rasgos y en forma esquemática, podemos decir que existen cuatro grandes campos explicativos del fenómeno: uno apunta a la argumentación del desplazamiento histórico que en el país se ha presentado a través de las condiciones de violencia estructural del Estado, donde la variable económica juega un papel determinante. Un segundo centra su referente en la confrontación armada y los niveles de intensidad en donde participan todos los actores violentos. Otro más explica el desplazamiento dentro de las teorías de la exclusión social. El cuarto considera que el desplazamiento forzado es causado y resultado de la complejidad interrelacional de las estructuras injustas del país, de las violencias directas y de la tradicional exclusión social existente (Bello, 2004; Pecaut, 1999; Tovar, 2001; Zuluaga, 2004).

Sin pretender por lo pronto ingresar a los agrupamientos de discusión, considero pertinente señalar cuatro consideraciones. En primera, la historia de Colombia ha sido resultado de configuraciones y reconfiguraciones de movimientos migratorios forzados en todo el territorio nacional desde la llegada de los invasores españoles. Segunda, los desplazados anteriores a las presentes oleadas, en todos los casos y tiempos, fueron los excluidos de siempre: campesinos pobres, indígenas y afrodescendientes. Tres, aunque los actuales desplazados mayoritariamente siguen siendo los excluidos que reciben el peso de todos los tipos de violencias (estructural, social, cultural, política y directa), otros sectores de la clase media han sido obligados a desplazarse, refugiarse o asilarse. La cuarta consideración plantea que todos los desplazamientos forzados han sido producto de la confrontación política que, debido a los niveles de sectarismo, intolerancia, racismo y exclusivismo tanto de los partidos que han gobernado como de los opositores, han convertido la contienda política en campos de batalla que propician el destierro de la población, con sus consecuentes expropiaciones de tierras, control de territorio y poder militar.

De manera frecuente, académicos y políticos dicen que “hay guerra para que haya desplazados”, afirmación que se encuentra extremadamente limitada a la dimensión de la guerra, del conflicto, sin implicar a los demás aspectos que intervienen en el fenómeno del desplazamiento y de la misma confrontación. Su fundamento es exclusivamente económico. Bajo esta perspectiva, la guerra

se genera con el propósito de expropiar las tierras de los campesinos, negros e indígenas, los cuales se ven obligados a desplazarse para salvar sus vidas.

La afirmación tiene relativa correspondencia con la realidad, en tanto que en algunos contextos regionales la violencia ha sido promovida de manera principal para generar desplazamiento de poblaciones, con el propósito de que abandonen sus tierras, y éstas pasen a manos de nuevos terratenientes. Es decir que es una estrategia de acumulación de tierras y de monopolización de recursos naturales, a través de la inducción y coacción del desplazamiento. De ello dan cuenta los altos índices de desplazados y de expropiación de sus tierras en las regiones con potenciales recursos económicos, naturales y gran biodiversidad.

Pero los desplazamientos forzados, causados por las violencias en Colombia, son multidimensionales, de gran complejidad, con referentes históricos, sociales, culturales y políticos; con actores armados diversos (guerrillas, Estado, paramilitares, narcotraficantes, terratenientes, caciques), que ejecutan distintas estrategias bélicas y de guerra psicológica contra la población, para mantener el dominio territorial, el control social y la expansión de sus áreas.

De acuerdo con los análisis realizados por Daniel Pecaú (1999), el desplazamiento es un problema político y social que se encuentra atravesado permanentemente por la violencia, con experiencia histórica y fundadora, entre muchas otras, del desplazamiento forzado, que acontece en condiciones diferentes y también con consecuencias distintas.

En el mismo sentido, Jaime Zuluaga señala que “la guerra que atraviesa la sociedad colombiana hunde sus raíces en los convulsivos años 60, época de emergencia de fuerzas guerrilleras en muchos países de América Latina” (Zuluaga, 2004: 8). En los años posteriores a 2006, la guerra se encontró atravesada por el narcotráfico, los paramilitares, las fuerzas del Estado y las guerrillas. Estas últimas, que también contribuyen al desplazamiento, según las reflexiones de Zuluaga, “siguen siendo organizaciones político militares que defienden un proyecto político determinado”, es decir, no todos los desplazamientos generados por la actividad de las guerrillas tienen como propósito el acaparamiento de la tierra, aunque sí, el control del territorio.

El desplazamiento es también una estrategia política y militar que, además de la expropiación de tierras y la concentración en nuevos dueños (narco



terratinentes, narco políticos y narco paramilitares) desarticula la acción social, desintegra las redes vecinales, de amistad, de compadrazgo y familiaridad, destruye organizaciones campesinas, disgrega las organizaciones políticas de los campesinos e indígenas y fragmenta las comunidades. El 65% de la población desplazada pertenece a organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal y cooperativas de productores; tan solo 11%, a gremios sindicales o políticos (Lozano y Osorio, 1999).

En otra perspectiva, podemos también explicar el desplazamiento forzado en Colombia y en otros países, como parte del nuevo orden económico mundial, organizado por la propiedad privada global que se impone y somete a Estados “nacionales”, gobiernos y organismos internacionales. El control social, político y armado del territorio tiene el propósito de controlar e intervenir en los recursos naturales y geoestratégicos al servicio de los intereses del capital transnacional y nacional, es decir que la complejidad del fenómeno se encuentra asociada a estructuras nacionales de exclusión social, concentración de la tierra, represión política, narcotráfico, ejército del Estado, grupos paramilitares, intereses económicos internacionales, que se confrontan en escenarios de población en condiciones de pobreza. La intensificación del conflicto armado obliga a los habitantes a abandonar sus tierras y territorios.

Estamos entonces, en pleno siglo XXI, en un capitalismo que, al igual que en sus tiempos de acumulación originaria, según los estudios de Carlos Marx en *El Capital*, utiliza el mecanismo de la violencia y el terror para despojar al campesino de sus tierras, viviendas, enseres y cultivos. Se usa toda la parafernalia de la maquinaria del Estado, la de los grupos violentos, así como la asesoría y “ayuda” económica de Estados Unidos para que el capital transnacional se apropie de territorios y recursos naturales de gran valía para el incremento exponencial del capital, el control, el poder y la dominación. Los territorios, después de ser explotados irracionalmente, saqueados y empobrecidos ambientalmente, serán “devueltos” a los pobres y miserables para que sus vidas se debatan en las mismas condiciones en que el capital ha destruido la naturaleza.

2.2. Exclusión y ciudadanía desplazada

De manera general, los excluidos suelen ser sectores poblacionales carentes, despojados también de derechos jurídicos, sociales y políticos en su propio país. Cualquier contrastación de la Constitución Nacional con la realidad permite comprender lo abstracto de los derechos y la negación de los mismos.

Los desplazados forzados, pobres en su mayoría, que deambulan en pueblos y ciudades, se constituyen en los otros, los de la alteridad, los excluidos de los excluidos, con todas las incomprensiones, rechazos, estigmas e invisibilidades que la sociedad contemporánea les impone. Ni el derecho más elemental de los seres humanos, el derecho a la vida, lo tienen asegurado.

Dice Pecaút que “Los desplazamientos forzados no afectan la existencia de individuos que estarían asegurados por su calidad de ‘ciudadanos’, afecta en cambio, a poblaciones acostumbradas a adaptarse en cada momento a las formas de coacción que pesan sobre ellos. Poblaciones que no ignoran que son desde siempre desplazados en potencia” (Pecaút, 1999: 6). En el mismo texto explica con ejemplos la vulnerabilidad de la ciudadanía de amplios sectores de la población. Enfatiza que muchos de los desplazados “... jamás han tenido acceso a la ciudadanía plena y total”, sobre todo los de las zonas de colonización reciente. Los ejemplos del pueblo de Trujillo en el norte del departamento del Valle del Cauca, Amazonía, Urabá y sur del departamento del César, son elocuentes para dos demostraciones: la falta de ejercicio de la ciudadanía y las condiciones para la expulsión de colonos.

El desplazamiento, como tal, no afecta un derecho carente en la práctica, aunque sea un derecho que se consagra en la Constitución y en las leyes. Eso seguramente es lo que Pecaút denomina “La ficción de la relación con la comunidad nacional” (Pecaút, 1999: 4). Lo que sí afecta al desplazamiento son las formas de coacción, de control y de manipulación a que estaban acostumbrados en sus lugares de expulsión por parte de los gamonales, grupos políticos, guerrillas, paramilitares o narcotraficantes, pues ahí predomina “En lugar de la ciudadanía, de los derechos y de formas de acción propias, la obediencia hacia quienes se ha apoderado del poder” (Pecaút, 1999: 5).

A lo anterior podemos agregar que los comportamientos interiorizados, el imaginario colectivo, las identidades suplantadas y recreadas, la escasa o nula relación con el Estado, la adscripción voluntaria e involuntaria con los diferentes actores armados, la condición de sumisión, la constante amenaza, la vivencia de las violencias y todo el complejo entramado de sus contextos materiales e inmateriales, son para los desplazados, en sus lugares de “recepción”, referentes perdidos de cotidianidades que marcaron sus vidas en los últimos años. Ellos afrontan contextos sociales y culturales totalmente diferentes a los hábitats de donde fueron expulsados.



Viene al caso también considerar las aproximaciones y diferencias que los desplazados en Colombia tienen frente a la categoría de apátridas. Por principio, en teoría y en algunos rasgos fundamentales, los desplazados forzados tienen patria, son miembros de una comunidad nacional que, aunque fragmentada y hecha pedazos, sigue siendo Colombia.

Sin embargo, en muchos aspectos, se parecen a los apátridas. Han sido sustraídos a su “trama social”; han sido privados de vínculos sociales que les pertenecían en su lugar de origen. Muchos de ellos tienen familiares muertos en el conflicto, la mayoría de las unidades familiares se han resquebrajado y basta ver los hogares de los desplazados compuestos por mujeres solas. La ruptura de la memoria está en el centro de su experiencia (Pecaut, 1999: 3).

2.3. Desplazamiento dentro de la misma unidad territorial

De acuerdo con el censo realizado por el DANE en 2005, poco más de 27 millones de colombianos cambiaron su municipio de residencia, principalmente por razones económicas, lo que en buena parte se relaciona con las condiciones de violencia. Bogotá, la capital del país, el Valle del Cauca y los departamentos de Atlántico y Risaralda son los principales destinos de los migrantes. Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Caldas y Tolima son los departamentos de mayor expulsión de población. Antioquia es la entidad que presenta expulsión y recepción continua de migrantes.

El desplazamiento forzado, que de manera general se da en todas las regiones del país, presenta intensidades y ritmos diferenciales. Los departamentos de Antioquia, Bolívar, Magdalena, Cesar, Chocó, Caquetá, Meta, Putumayo y Tolima son los que expulsaron mayor población por el conflicto armado.

Dentro del desplazamiento forzado, CODHES ha identificado y tipificado a los desplazados dentro de una misma unidad territorial, ya sea intracomunitaria, interveredal o intraurbana. Según informes de esta consultoría, también se presenta *inmovilidad social*, producto de reacciones comunitarias frente a las amenazas de los grupos violentos.

Las denominadas “comunidades inmovilizadas” son aquellas que se encuentran entre el fuego cruzado y, por diversas razones del accionar de los actores armados, se encuentran bloqueadas, sin posibilidad de desplazarse,

confinadas en sus comunidades de residencia. El confinamiento es más afín a grupos étnicos con arraigo ancestral como los indígenas o las comunidades negras: kankuamos en la Sierra Nevada de Santa Marta, paeces en la Cuenca alta del río Naya y en el norte del Departamento del Cauca, y emberas en el Medio Atrato, entre otros grupos.

El desplazamiento intraurbano es relativamente reciente, o por lo menos se le conoce hace muy poco, entre otros motivos por los escasos estudios sobre este fenómeno. Es producto de las acciones armadas, de las disputas y confrontaciones entre FARC, ELN y paramilitares, así como de las amenazas contra civiles en ciudades medias y grandes de Colombia, como Barrancabermeja, Medellín, Cali o Bogotá.

La dimensión del desplazamiento intraurbano es otro desafío para los interesados en conocer y atender el fenómeno, pues no deja de ser un asunto de profunda invisibilidad, por lo menos en poblaciones poco desplazadas.

De acuerdo con CODHES, los desplazamientos forzados han traspasado las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá. Estos refugiados han adoptado condiciones complejas de cotidianidad, que obligan a comprensiones difíciles en el análisis y, por supuesto, en la atención a esta población. Muchos han optado por ser considerados refugiados con perspectivas de largo plazo en el país receptor, otros se refugian por periodos cortos, y otros incluso van y vienen de manera regular.

Esta modalidad del drama de los movimientos poblacionales fronterizos se caracteriza por su direccionalidad geográfica en el cruce de fronteras internacionales. Corrientes migratorias incrementan no sólo por las amenazas y las acciones de los grupos armados contra la población civil, sino también por las fumigaciones indiscriminadas que realiza el gobierno en Colombia.

Por supuesto, las dinámicas de los refugiados son diferentes a las de los desplazados internos, al igual que las condiciones de recepción y las consecuencias económicas, políticas, culturales y sociales. Esas expulsiones internas y el refugio en otros países deben ser reflexionados desde las diferentes violencias que inciden en la movilidad territorial-espacial: armada, estructural y violencia cultural. Los desplazados huyen de condiciones de vida miserables, sin porvenir ni futuro, a condiciones generalmente también de marginación social, pobreza extrema, rural o urbana.



La complejidad de los movimientos migratorios mencionados se evidencia con el desplazamiento de población del campo y de las ciudades, dentro de la misma región rural, de lo rural a lo urbano, de ciudad a ciudad, dentro de una misma ciudad, de éxodo definitivo, de retorno y de reincidencia del desplazamiento, con localidades y ciudades expulsoras, receptoras y varias con doble dinámica.

La saña de violencias, incluso, ha generado que muchas personas y familias sufran el destierro interurbano en ocasiones, cuando no han conseguido techo, trabajo, contexto, atención a la salud y educación para sus hijos, es decir, son doble o triplemente desplazados.

En resumen, demográficamente se genera movilidad geográfica de población con crecimientos y decrementos acelerados de ciudades, pueblos y regiones rurales, acompañada de la agudización del empobrecimiento de los desplazados y de diversas desestructuraciones mentales que hacen que esta población sea vulnerable y vulnerada en toda magnitud humana. Los desplazados son afectados por los traumas que genera el conflicto, la guerra y el propio desplazamiento; son obligados a vivir con delirios de persecución, depresión, estrés, ansiedad, angustia y zozobra debido a la escasa posibilidad de atención.

2.4. Tenencia de la tierra y desplazamiento forzado

La iniquidad en la tenencia de la tierra, los monocultivos y los usos improductivos son factores que también se hacen presentes en el desplazamiento forzado de la población rural. No son los únicos, pues las causas de desplazamiento forzado en Colombia son múltiples y bastante complejas, en relación con los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales del país, que no fueron atendidos y resueltos en el siglo XX.

En sentido general, se manifiesta y se reconoce que el conflicto armado es el causante del desplazamiento forzado. Los enfrentamientos entre actores armados, las amenazas a la población civil, los secuestros, las desapariciones, los ataques y todos los accionares en contra de la población rural son los aspectos notorios y explícitos que conducen al desplazamiento. Sin embargo, varios son los estudiosos que argumentan que la problemática de la tenencia de la tierra en Colombia, que proviene del siglo pasado, es factor determinante del actual conflicto, con otros intereses en juego, como los del narcotráfico.

Durante los siglos XIX y XX los conflictos agrarios fueron una constante, principalmente entre colonos, campesinos pobres e indígenas contra terratenientes. La disputa por la tierra, en un país que no realizó con éxito una reforma agraria en beneficio de los sectores empobrecidos, fue una de las razones que en varias regiones posibilitó las condiciones para la formación de grupos armados. “A finales de los años treinta, los grandes terratenientes expulsaron a los colonos y sustituyeron arrendatarios y aparceros por trabajadores asalariados” (Le Grand, 1994: 16).

En años más recientes, el conflicto por la tierra se volvió más complejo con la participación y expansión del narcotráfico y la intensificación de enfrentamientos armados. Por un lado, la concentración de la propiedad y las disputas de tierras se intensificaron con la expansión del narcotráfico y el recrudecimiento del conflicto armado (Suárez y Vinha, 2003).

En las regiones con escasa o nula presencia del Estado, los grupos armados y los narcos predominaron con todo su poder militar, fuerza, capacidad económica, y en todas las esferas de lo público y lo privado. En esta dinámica de violencia por lo menos dos consecuencias se presentan: el acaparamiento de la tierra y la violación de los derechos humanos.

La ocupación del territorio, la expulsión de la población civil, el control militar de las regiones son, entre otras acciones, estrategias de los grupos armados para mantener y ampliar su control territorial y, junto con ello, la apropiación violenta de las propiedades agrarias.

En algunos casos es posible que los frentes armados de las guerrillas no se propongan la expropiación violenta de las tierras de los campesinos medios y pobres, pues, en esencia, los frentes que aún enarbolan banderas políticas tendrían dentro de sus planteamientos políticos la reivindicación de “la tierra para el que la trabaja” o la “tierra sin patrones”. Sin embargo, las dinámicas de actividad armada, el enfrentamiento, militarismo, la disputa por el territorio, la propia supervivencia frente a otros armados los conduce, de manera voluntaria o involuntaria, a afectar a la población civil quien es obligada a desplazarse, a abandonar sus tierras, pertenencias, animales y demás enseres, como prevención o como reacción ante la violencia en sus comunidades. ¿Quiénes son los nuevos dueños ilegales de esas tierras? Considero que cada región tendrá su respuesta: terratenientes, paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes y algunos funcionarios públicos.



La violencia estructural en Colombia, con manifestaciones de inequidad en la tenencia de la tierra, es una constante que ha incidido en los desplazamientos forzados. Desde la perspectiva de los autores referenciados, el monocultivo y los usos improductivos son factores que también inciden en el desplazamiento, que se potencializan con la presencia y actividad de los grupos armados. El peso de la afirmación se encuentra en la dimensión económica, en lo que denominan los economistas como “lo improductivo de la pequeña propiedad campesina”. La discusión fue de gran trascendencia para toda América Latina en las décadas de los 70 y 80, donde buena parte de los cuentistas sociales pronosticaban, según diversos argumentos económicos, la desaparición del campesino pobre. Lo curioso del asunto es que la pequeña propiedad, la comunera, la colectiva y los ejidos en muchos países de Latinoamérica siguen vigentes, se mantienen y son funcionales para sí mismos, no para el sistema capitalista, pues por principio este modo de producción no corresponde a dicho sistema, por lo que no deja de ser una falacia pensar que la sola distribución “equitativa” de la tierra puede resolver el problema agrario.

En el caso de Colombia, los autores argumentan el vínculo entre tenencia de la tierra y conflicto armado. Reyes y Bejarano (1998) y Erazo *et al.* (2000) coinciden en señalar la importancia de la tierra como causa del desplazamiento. Incluso apelan a la historia para sostener que el acceso a la tierra ha sido, desde por lo menos el siglo XIX hasta la fecha, el determinante del conflicto armado, con la novedad de que, en los últimos 50 años, intervienen en la disputa, los grupos armados ilegales y los narcotraficantes. Tenemos además que incluir a los Organismos del Estado (DAS, Policía, Fuerzas Militares) y paramilitares. La historiadora norteamericana Catherine LeGrand (1994) es una de las exponentes del problema agrario en Colombia, quien presenta como perspectiva del conflicto la apropiación de las tierras, como problema no resuelto entre campesinos pobres, terratenientes, élites y control de Estado.

Considero pertinente no olvidar el origen político de las guerrillas de los últimos 50 años en Colombia, sin obviar las dinámicas actuales de su accionar militar. Todas las agrupaciones (ELN, FARC, M-19, EPL, etc.) se propusieron la toma del poder político denominado burgués, por el proletariado, el partido, el frente popular y otros, lo cual se soportaba en ideología, política y organización, es decir, tomaron las armas para destruir un sistema político, no para hacer una reforma o contrarreforma agraria. A estas agrupaciones poco les importó la tierra, pues su mira estaba puesta en el poder político.

Las desviaciones, las transformaciones de la política, de las agrupaciones y del mismo conflicto armado, los condujo a ser partícipes de la relación entre violencia y tenencia de la tierra, con el desplazamiento forzado de los campesinos. No en vano una de las condiciones que siempre ponen las FARC para negociar con el gobierno es el despeje de territorio.

En los tiempos actuales, la disputa por la tenencia y concentración de la tierra es un elemento de la expulsión de la población civil, que se entreteje con la acción de los violentos. Por lo pronto incluimos la inacción u omisión del Estado como parte coadyuvante de la monopolización de la tierra y del sometimiento de los campesinos, indígenas y afrodescendientes a las nuevas condiciones de despojo, desplazamiento y explotación de fuerza de trabajo agrícola.

El desplazamiento forzado sucede como consecuencia de actos de terror y violencia [...] Se ejerce en regiones donde existe intereses estratégicos sobre la tierra, donde la población está organizada y ha representado una forma de poder local, donde ha existido una fuerte tradición de lucha por la tierra (Misión Internacional Campesina de Colombia: 53).

En este mismo tenor, Misión Internacional Campesina de Colombia considera que el desplazamiento forzado obedece a un plan preconcebido de los gestores del modelo de desarrollo, “[...] quienes consideran al campesinado y a los indígenas, población inviable u obstáculos de desarrollo y desean extirpar a como dé lugar a las economías campesinas y a las culturas indígenas” para lo cual, dada la incapacidad que tuvo el mercado para hacerlo, la guerra será la llamada a cumplir el papel del programa económico, dentro del modelo autoritario, militarista, excluyente y antidemocrático.

2.5. Consecuencias socioculturales del desplazamiento forzado

Las consecuencias que genera el desplazamiento son diversas y dependen de cada caso, circunstancia, causas del evento, cohesión familiar, tejido social comunitario, historia y condición personal. De manera general, podemos entender que el desplazamiento forzado impacta en forma significativa en la memoria colectiva e individual de la población afectada, así como en las condiciones materiales de vivencia individual, familiar y social.

En este sentido, considero pertinente recordar lo expuesto por Bertha Lucía Castaño



No es suficiente hablar entonces de consecuencias psicosociales generales del desplazamiento en Colombia sin hacer referencia al momento histórico y a las condiciones sociopolíticas específicas que lo produjeron y acompañaron. En la historia del proceso del desplazamiento hay momentos específicos que le dan características particulares a las consecuencias psicosociales del mismo (2006: 4).

La tragedia, el dolor y el trauma se presentan en diferentes intensidades, dependiendo de cada caso. Algunas poblaciones contarán con condiciones favorables para mantener sus referentes identitarios, obtener ayuda económica y apoyo psicosocial; otras tendrán algún relativo apoyo, y muchas otras serán víctimas de las políticas y organismos burocráticos administrativos del Estado. Todos los desplazados en principio sufren pérdidas, así como transformaciones en sus dinámicas sociales, familiares y personales.

En la magnífica obra de Alejandro Castillejo (2000) sobre antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia, se desentraña, además de la dislocación física que sufren los desplazados forzados, la compleja, multiforme y heterogénea trama discursiva y política que la sociedad colombiana teje en torno al *otro*, al desarraigado, al que le imponen silencio e invisibilidad. Es lo que Castillejo denomina, antropológicamente, *espacios y sujetos lineales*, es decir, sujetos ambiguos en todo el sentido de la palabra, al margen del orden establecido, de una condición transicional como los ritos de paso, que los colocan en un estado de no estado. Así,

El hombre o la mujer desplazada entran, digámoslo así, al estado de pérdida de territorio –en el sentido físico y simbólico– y de cultura; es decir, entran a un estado de no-cultura –salvo en unos aspectos muy periféricos–, un estado definido fundamentalmente, y por qué no, tipologizado, bajo la idea de la infra humanidad: ha sido desterritorializado y “exiliado (Castillejo, 2000: 80).

En la cita podemos advertir la connotación de la hermandad entre identidad, cultura y territorio, perdidos de manera intempestiva en el desplazamiento forzado, que contradictoriamente se presenta dentro de su país pero acompañado de la más absoluta impunidad. Hombres, mujeres, niños y ancianos son obligados a ingresar, sin solicitud ni tránsito alguno, al mundo de la indefinición, al limbo, a la pérdida instantánea de todo referente, es decir, la incertidumbre total, la “liminidad forzada”, el “descenso al inframundo”.

En el ámbito comunitario, se pierde el referente de un hábitat que tiene como base el territorio, el espacio físico y todos los elementos simbólicos propios de cada comunidad. Se rompe de manera abrupta, involuntaria y obligada la cotidianidad de una colectividad que, en un transcurrir histórico, convivió con diversos grados de participación, consensos y descensos a través de intereses que suelen ser compartidos por la mayoría. Mitos, ritos, ceremonias, solidaridades, conflictos, realidades y subjetividades son parte de la historia de comunidades que se construyeron con el devenir del tiempo, y de generaciones que tienen que dejar de ser colectivos comunitarios debido a la irrupción de los violentos en sus espacios, territorios, entornos e imaginarios. En todos los casos de desplazamiento son violentados los sitios colectivos de encuentros comunitarios y, en consecuencia, los usos, significados y significantes de los mismos.

El impacto del desplazamiento forzado en las familias es también múltiple y variado, dependiendo de las circunstancias de cada una. Las consecuencias familiares tienen relación directa con lo comunitario y lo individual. Es un entramado que se mantiene y se rompe a través de diversos hilos. Todas las familias tienen que abandonar sus hogares, enseres, vecindario y espacios.

En general, las familias lo pierden todo, y las nuevas condiciones económicas suelen ser más difíciles que antes del desplazamiento; algunas pierden a sus parientes, otras se acomodan familiarmente en los nuevos contextos del desplazamiento; algunas cambiarán los roles en su interior y exterior, otras continuarán sus funciones en los nuevos espacios. Por tanto, las tradiciones, costumbres y hábitos familiares, al igual que los comunitarios, serán indudablemente suspendidos.

Depende de circunstancias relacionadas con la cohesión familiar o falta de ella, del proceso de desplazamiento y de las condiciones de recepción, que algunas familias se fortalezcan, se cohesionen a su interiormente e incrementen sus lazos afectivos. Otras debilitarán sus lazos y llegarán a la necesidad de rupturas, lo que intensificará procesos de dislocación y fragmentación familiar, es decir, algunas modificarán sustancialmente su estructura y funciones.

Por otro lado surgirán nuevos amores y nuevas familias en los entornos de desplazamiento forzado, cambiando al individuo, sus roles, estatus y responsabilidades. *Quién era y quién soy* es parte de la conflictividad identitaria personal y social de los desplazados; es parte de una realidad y subjetividad



que tiene historia continua, pero también discontinua en el ser y pensar del sujeto que ahora es visto en otro hábitat distinto al de su cotidianeidad, como los *otros*, los desplazados. Esos *otros* tienen identidades vinculantes con su yo personal, que también ha sido vulnerado por el desplazamiento, el nuevo contexto, condición económica, social, cultural y familiar, además de nuevas necesidades de habitación, trabajo, alimentación, medicinas, escuela, y amistades.

En lo individual, los desplazados sufren “La experiencia colectiva de trauma producida por eventos de dominación y de exterminio que explica el trauma individual como un proceso específico de disrupción del psiquismo humano que se extiende más allá del individuo y se materializa en sus consecuencias psicosociales” (Castaño, 2006: 4). El trauma individual tiene que ver con la condición que enfrentó la persona para desplazarse, las pérdidas materiales y familiares, así como su condición en el contexto de recepción. En la mayoría de los casos, suelen aparecer enfermedades e intensificarse.

2.6. Seguridad democrática y desplazamiento forzado

¿Qué impacto se presenta en el desplazamiento forzado por la denominada “seguridad democrática”? Antes de proceder a tratar el asunto, es pertinente dejar dos preguntas sueltas que deben ser abordadas en análisis particulares sobre la política: ¿el Estado en Colombia es democrático? y ¿la política es de seguridad democrática, es decir, para toda la población, o sólo para la clase política y los sectores sociales económicamente poderosos?

La política del presidente Álvaro Uribe ha consistido en la ofensiva nacional e internacional. En el ámbito nacional, la política de seguridad radica en la pretensión de acabar con los grupos armados fuera de la ley. En los primeros tres años de su gobierno, la decisión fue no negociar, confrontar y aniquilar a los grupos armados no gubernamentales. A finales del cuarto año y en el primero de su reelección, decide “negociar” con los grupos paramilitares y proponer a los subversivos la desmovilización y el desarme.

Francisco Leal Buitrago (2006: 2), en su artículo *¿Cuál es la eficacia de la seguridad democrática?*, plantea que la constante en defensa y seguridad es producto de la incapacidad de los gobiernos para diseñar una política integral. En ello “los militares han gozado casi siempre de autonomía en el manejo del orden público, lo que ha llevado a que las pretendidas soluciones a los

problemas de seguridad hayan tenido el sello castrense, con la consecuente escasez de contenido político y poca efectividad”.

De lo expuesto por Francisco Leal podemos inferir por lo menos tres aseveraciones:

1. Los gobiernos nunca se han preocupado por la sociedad ni por sus problemas más sentidos.
2. Los militares han sido y son pilar fundamental de los gobiernos, con privilegios importantes; seguramente por eso no han tenido que recurrir de manera constante a golpes militares como en otros países del Cono Sur (excepto el de Rojas Pinillas).
3. Las soluciones y las respuestas a los problemas de seguridad han carecido de contenido político, por lo que lo militar ha adquirido prioridad.

El principio de la “seguridad democrática” tiene su concreción en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, para lo cual se recurre a su modernización, mayor presupuesto y consolidación del aparato militar en todas sus dimensiones: pie de fuerza, armamento, tecnificación, tecnología militar.

Un propósito de la política del presidente es la recuperación del territorio, la expulsión de los subversivos por medio de la concentración y confrontación de batallones del ejército, apoyados en los “soldados campesinos” y en la “red de operantes”. El *Plan Patriota* es parte de la ofensiva militar que busca aniquilar a los grupos violentos, y que se relaciona con la lucha antinarcóticos impuesta por el Estado Norteamericano.

En el ámbito internacional, la ofensiva del presidente ha estado centrada en la búsqueda de apoyo contra lo que califica como terrorismo que amenaza la democracia. Nuevamente se continúa con el desconocimiento histórico y presente de todas las causales del conflicto armado, de sentido político y social, de privilegiar la confrontación militar.

Sin duda, todo el accionar militar del Estado empleado contra los grupos armados no estatales, los narcotraficantes, las fumigaciones y toda la parafernalia que conduce una condición de guerra, genera de manera permanente expulsiones de población, convertidas hoy en tragedia nacional.



Otra percepción de la política de seguridad democrática se presenta optimista frente a la realidad. Alfredo Rangel (2005) habla de los méritos de esta política del gobierno actual, los cuales podemos resumir en:

1. Ubicar el tema de la seguridad en la agenda política nacional.
2. Mejora de la percepción de la seguridad interna. “Los colombianos nos sentimos más seguros que hace unos años y la comunidad internacional, los inversionistas, empresarios, medios de comunicación, etc., igualmente perciben que hay una mejoría sustancial en la seguridad dentro del país” (Rangel, 2005: 11).
3. Mejorías objetivas en la reducción de homicidios, secuestros, toma de poblaciones, acciones de sabotaje económico realizadas por la guerrilla, y decremento del desplazamiento forzado.

Esta percepción de “seguridad democrática” valora de manera significativa la dimensión militar, policial y de orden público; postura por demás reduccionista de la seguridad de la ciudadanía y de la democracia misma.

La seguridad de las vías de comunicación, por ejemplo, es un aspecto de gran importancia, relacionado con condiciones mínimas que deben ser garantizadas por un Estado, independientemente de quienes las usan de manera recurrente. Pero ese indicador tan sólo nos muestra una condición de orden público efectivo, y por demás relativo, pues desde la misma perspectiva militar, se puede inferir que la no presencia y el no accionar de las guerrillas no obedece a una derrota militar ni a su desintegración o aniquilamiento, sino a una retirada estratégica, que la hace latente y potencialmente recurrente cuando así se considere.

Para el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, el segundo gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez implica un nuevo nivel de crisis nacional:

Su plan estratégico, contenido en documentos como el plan 2019, apunta a aniquilar los aspectos más avanzados de la Constitución de 1991, extender la militarización de la vida nacional, y poner en práctica el Tratado de Libre Comercio, entre otros elementos de un modelo netamente autoritario en el plano político, y profundamente regresivo en el plano social (Declaración final del Tercer Encuentro Nacional, julio 9 de 2006).

Para terminar este apartado, considero que otra seguridad democrática es posible; aquella que se fundamente en lo social, político, económico y cultural de las mayorías, con la que sea posible garantizar una verdadera ciudadanía en ejercicio pleno de democracia y seguridad. Esas posibles realidades requieren trabajo, esfuerzo y participación en todos los niveles, para atacar las condiciones violentas estructurales y culturales que dominan en el país.

2.7. Reparación al desplazamiento forzado

En dimensión amplia, la solución del problema generador de desplazamiento requiere de políticas de democratización del país, de la erradicación de las violencias, de combatir la corrupción y la impunidad de los crímenes y la usurpación de las tierras de los desplazados. Requiere también la resolución de los grandes problemas nacionales económicos y sociales que reduzcan la injusticia social, la pobreza y la deslegitimación de la guerra como reparadores de las deudas del Estado para con los desplazados.

El Informe de Desarrollo Humano sobre Colombia en 2003 (PNUD) se concentra en el conflicto armado, por considerar que es el obstáculo principal para el desarrollo humano de sus habitantes. El conflicto genera miles de muertes, impide el acceso a la educación, destruye activos productivos e impide la participación y las decisiones colectivas. La solución que propone el informe es el desarrollo humano, que en la concepción del PNUD es integral y duradero para toda la población, que incluye a víctimas, victimarios, comunidades y actores armados.

Al respecto, “CODHES insiste en abordar la problemática de los desplazados a partir de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, desde la construcción democrática de la paz y desde la apuesta de un modelo de desarrollo social y económico equitativo y justo” (CODHES, 2001: 13). Expresado así, Colombia padece una crisis de democracia, de gobernabilidad, de derechos humanos, y también una “crisis social que se manifiesta en la pobreza y en el desplazamiento forzado” (CODHES, 2001: 16), donde en las zonas de expulsión se destruye la identidad, la cultura, el tejido social, la economía y las condiciones de vida de los pobladores.

La solución del problema debe partir de otro modelo, que establezca nuevas relaciones políticas y otras formas de desarrollo, que para la población desplazada debe consistir, a corto plazo, en la restitución de sus bienes



patrimoniales de manera integral y sostenible, con plena autonomía territorial, organizacional y cultural de las comunidades.

Las grandes soluciones de tan gran problema parten de entender que los desplazados son víctimas de un Estado que no garantiza los derechos mínimos de ciudadanía, y de grupos violentos que a través de la demencial guerra los expulsa de sus regiones y expropia sus tierras. Por ello el Estado colombiano está obligado a devolverles no sólo sus tierras, sino todo su patrimonio, y a generar condiciones para que sean ciudadanos con ejercicio pleno de sus derechos y deberes. Las medidas deben trascender los discursos de la politiquería y deben ser parte de una política de Estado que se materialice en lo jurídico, lo económico, lo social y la seguridad, como parte de la reparación a las víctimas de esta tragedia nacional.

En lo operativo es posible que, en algunas zonas de disminución del conflicto, se realicen procesos de retorno de desplazados con sus correspondientes regularizaciones de tierra. También será pertinente la adjudicación de nuevas tierras con proyectos productivos determinados por los mismos desplazados.

La experiencia ha demostrado que la población desplazada asume en general tres decisiones: permanecer en el lugar de desplazamiento, reubicarse en otro lugar, y retornar a su lugar de origen. En cualquiera de los casos, el Estado está obligado a indemnizar a los desplazados, a garantizarles protección humanitaria, resarcir todos los derechos vulnerados y respetar las decisiones que la población tome en cuanto a retornar o no a sus lugares de expulsión. Tendrá que asegurar la devolución de los predios a sus propietarios o poseedores y adjudicar nuevos a quienes deseen reubicarse.

Estas políticas, planes y programas deben ir acompañados del castigo a los responsables del despojo, de la restitución de tierras y del desmonte del latifundio improductivo.

Pensar y actuar en la reparación a los desplazados forzados presenta también los bemoles del fenómeno mismo y su relación con la compleja realidad política, social, económica y cultural del país. ¿Cómo generar leyes que tengan aplicabilidad en la reparación del horror de las violencias, de la pérdida de seres queridos, de los quebrantos de salud física y emocional, cuando buena parte de la clase política en el poder (“para políticos”) patrocinó, colaboró, financió y dirigió grupos paramilitares que han sido los principales

responsables de la violencia más demencial, bárbara y cruel que haya sufrido la humanidad? ¿Será que la misma clase política, la que hasta ahora ha indultado, perdonado y amnistiado a los paramilitares por contar sus macabras hazañas contra la población civil, decidirá reparar integralmente a las víctimas del paramilitarismo y demás actores violentos?

Al respecto, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado considera que:

La estrategia paramilitar ha sido diseñada, operativizada e institucionalizada por el Estado colombiano mediante la creación de diferentes dispositivos, entre los cuales se cuentan normas jurídicas que han legitimado su accionar, y otras que buscan legalizar la impunidad de sus crímenes. Así, los instrumentos jurídicos utilizados en el llamado proceso de “negociación y desmovilización”, como la Ley 782/02 y el Decreto 128/03, han servido para el otorgamiento de indultos y amnistías al 93% de los paramilitares. Otras normas complementarias han concedido beneficios económicos y subsidios a quienes se han desmovilizado, sin ni siquiera verificar su pertenencia a los grupos paramilitares, y mientras continúa el proceso de consolidación económica, política y social, y la ejecución de nuevos crímenes a lo largo y ancho de la geografía nacional (Tercer Encuentro Nacional del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Bogotá D.C., 9 de julio de 2006).

El Estado colombiano reconoció mediante la Ley 387 de 1997 la existencia del desplazamiento forzado de personas en el marco del conflicto armado interno, por ello creó el Sistema Único de Registro (SUR), de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, antes Red de Solidaridad Social. El reconocimiento jurídico, sin lugar a dudas, tiene su importancia, y ello da cuenta de la crisis humanitaria, de la violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario de las que son objeto los desplazados. Sin embargo, las leyes son letra muerta hasta que no tengan aplicabilidad en sentido estricto.

En diciembre de 2004, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Colombia, expuso que

Colombia carece de un sistema estadístico que recoja adecuadamente la realidad en cuanto a las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, y que al carecer de



estadísticas desagregadas sobre desplazamiento forzado de indígenas y afro colombianos, no está en capacidad de establecer lo suficientemente bien la situación de comunidades y poblaciones más vulnerables (Citado por CODHES, 2006: 20).

Por fortuna, algunas organizaciones no gubernamentales han tomado en serio el problema y se han encargado de hacer visibles a los invisibles, de reivindicar los derechos humanos y de aportar con seriedad estudios sobre el desplazamiento. El CODHES, cuya labor ha sido loable, señala al respecto:

Pese a los esfuerzos institucionales y sociales el desplazamiento forzado en Colombia sigue constituyendo una crisis humanitaria crónica y sostenida que requiere aún de mayor compromiso por parte del Estado colombiano, de la sociedad y la comunidad internacional. Mientras no sea posible superar las causas estructurales que generan impunidad, tan profundas desigualdades y el imperio de agendas de exclusión y violencia como las que todavía prevalecen, el desplazamiento y sus nefastas consecuencias seguirán siendo un tema prioritario en el presente y en el inmediato futuro (2006: 61).

Hablar de reparación integral implica contemplar, como punto de partida, que el desplazamiento forzado de personas constituye, de acuerdo con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, un crimen de Lesa Humanidad por violar derechos humanos y cometer infracciones cantra el Derecho Internacional Humanitario. Por esta razón, el Estado tiene la obligación de realizar todas las acciones pertinentes que conduzcan a la restitución integral de las condiciones previas a las violaciones (www.ilsa.org.co).

La reparación integral se enfoca en todos los aspectos que afectaron a la población desplazada, e incluye el debido castigo, bajo la legalidad, de todos los actores armados y políticos que de diversas maneras fueron responsables de las expulsiones de la población. En la memoria histórica, aquella que sirve para no repetir el holocausto nacional, no debe quedar espacio para la impunidad, el olvido ni el perdón.

Las necesidades y requerimientos de las personas y familias que carecen de todo son múltiples: vivienda, enseres domésticos, alimentación, vestido, medicinas, trabajo, capacitación para laborar en el nuevo entorno, atención psicosocial, asesoría jurídica, dinero, transporte, atención a la salud física e información básica del contexto en que se encuentran. Dependiendo del sexo,

edad y región de desplazamiento, las necesidades se presentan de manera más puntual y específica.

En la realidad la población desplazada vive y convive en situaciones límite, de extrema vulnerabilidad y de complejidad en el pensar, decir, hacer y no hacer. Sólo los desplazados pueden llegar a tener comprensión de tan traumática realidad. “Por lo tanto para su abordaje se necesita de una relación dialógica entre las ciencias sociales y las biomédicas” (Castaño, 2006: 8), pero también de políticas públicas en relación directa con planes, programas y proyectos de atención a los desplazados en todos los aspectos.

En este sentido, el acompañamiento psicosocial coadyuvará a que los individuos, familias y colectivos reflexionen sobre sus realidades y formas de enfrentar sus problemas. Esto es, acompañar a los desplazados para que afronten en mejores condiciones sus problemáticas, con dignificación en su condición de víctimas de la violencia ajena, y con ello, exigir reivindicaciones sociales, económicas, políticas y culturales como sujetos plenos de derechos ciudadanos en reconstrucción integral de identidad individual, familiar y social.

En la perspectiva de Martín Baró, el acompañamiento consiste en lo que denomina como “acción prosocial”, es decir, “aquella cuyo producto beneficia a la sociedad... en función de las formas específicas sociales existentes en cada situación” (1988: 307). De esta manera, el acompañamiento no es una acción en abstracto, sino que se encuentra determinado por su efecto en cada situación concreta, y el contexto histórico-social particular de cada individuo, familia y grupo social concreto.

Compete pues al Estado, a través de sus diversas instituciones, atender de manera prioritaria la reparación integral del desplazamiento forzado, en acompañamiento con organismos internacionales, países amigos y organizaciones no gubernamentales que se aprestan al cometido de contribuir con el pago de la deuda social a una población víctima del accionar de los violentos.

Una excelente síntesis de reparación integral es expuesta por M. Joynet en “Administración de Justicia y los Derechos Humanos de los Detenidos” (E/CN.4/2000/62), en el apartado “El derecho a la Reparación de la Víctima”, al afirmar que las medidas de reparación son, en consecuencia, las siguientes:



1. Medidas de restitución (tendientes a que la víctima pueda volver a la situación anterior a la violación);
2. Medidas de indemnización (perjuicio psíquico y moral, así como pérdida de una oportunidad, daños materiales, atentados a la reputación y gastos de asistencia jurídica);
3. Medidas de readaptación (atención médica que comprenda la atención psicológica y psiquiátrica), y
4. Medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

A corto plazo y mientras se generan procesos de desarrollo humano integral, el Estado tiene la obligación de restituir las tierras que los distintos actores quitaron a los desplazados, para lo cual se requiere tener como base tres aspectos definidos:

1. ¿Cuántos y quiénes son realmente los desplazados? (empadronamiento)
2. ¿Cuántos son los predios usurpados y de quiénes son? (identificación de tierras)
3. Restitución legal y con garantía de seguridad para los retornados (certificación)

Los victimarios saben de esos tres aspectos mejor que cualquier funcionario o burócrata público.

A continuación vemos algunos ejemplos que registra la prensa sobre medidas de “reparación” empleadas en algunos casos.

Ex ‘paras’ devuelven hoy casas a víctimas en Barrancabermeja
(*El Tiempo*, julio 6 de 2006)

Los reinsertados del ‘Bloque Central Bolívar’ pintaron las casas y gestionan el perdón de las deudas que dejaron.

Para Isabel, la alegría y el miedo están mezclados hoy. Un grupo de desmovilizados del ‘Bloque Central Bolívar’ le devolverá su casa en el barrio La Esperanza, cinco años después de que ellos la sacaron de allí con sus tres hijas y su mamá. Siente alegría de volver a su tierra, pero miedo de que el desplazamiento pueda repetirse.

En diciembre del 2001, esta madre cabeza de familia tenía 19 años y tuvo que irse por no ceder a las pretensiones amorosas y extorsivas de un líder paramilitar, que en su frustración le disparó varias veces con un arma de fuego (Montoya, 2006).

En el artículo la medida de reparación se limita a la devolución de algunas casas habitación. Doce viviendas devueltas por los excombatientes “paras” en Barrancabermeja constituyen un acto simbólico de importancia para el proceso de reparación y justicia. Sin embargo, doce casas devueltas a sus propietarios son de gran insignificancia para 14 720 personas expulsadas de la ciudad de Barranca entre marzo de 2001 y julio de 2006, según la oficina Local de Acción Social.

Los excombatientes en el discurso manifiestan disculpas públicas que, de manera explícita, incluyen la aceptación de la responsabilidad y culpabilidad del delito de desplazamiento forzado. De la aplicación de justicia a este delito confeso no se dice nada en la nota periodística. No constituye una restitución plena, en tanto que se limita a doce familias y a la devolución de las casas, lo que por supuesto otorga a las víctimas el derecho a regresar a su lugar de residencia. En la restitución, de acuerdo con la nota periodística, no hay reintegración de empleos ni devolución de enseres.

El derecho a retornar en condiciones de seguridad no se encuentra garantizado por el Estado, más bien son los desmovilizados “paras” quienes asumen el discurso de “resarcir el daño causado” a los desplazados, sin que ello avale la seguridad y la tranquilidad de los futuros retornados. Por ello “Isabel” con toda razón manifiesta sentir alegría de volver a su tierra, a su casa, pero miedo de que el desplazamiento pueda suceder nuevamente. No hay condiciones reales de satisfacción ni garantías de que no se repetirán actos violentos conducentes al desplazamiento.

El proceso de devolución de las doce casas cuenta con el acompañamiento de la OEA, sin que en él participe la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Independientemente de las dimensiones burocráticas de una u otra institución, queda excluida o sin participación la Ley de Justicia y Paz, que prevé la devolución formal a través del Fondo Nacional de Reparación.

Tampoco en el caso narrado hay indemnización o condonación de deudas. “75 millones de pesos es el monto de la deuda por cuentas de servicios públicos e impuesto predial que acumulan las 12 viviendas que hoy devuelven los desmovilizados en Barrancabermeja” (Montoya, 2006).

En La Gabarra, Corregimiento de Tibú y norte de Santander, de acuerdo con la nota, los “paras” dejaron deudas que superan los 370 millones de pesos.



Lo más incomprensible del asunto es que los excombatientes, los causantes y generadores del delito del desplazamiento forzado se comprometen a gestionar ante el municipio el perdón de los impuestos no pagados por las víctimas en el tiempo en que se encontraban sin la posesión y usufructo real de sus bienes, es decir, los gestores de las víctimas son los victimarios y no los organismos del Estado encargados de atender a la población desplazada.

La articulista Yaneth Montoya informa que los paramilitares de el Bloque Catatumbo devolvieron 105 fincas y 58 inmuebles en diciembre de 2004, aunque sólo se han ocupado 26. También dice que “Los propietarios de algunas fincas han hallado en sus predios a desconocidos que habrían sido ubicados allí por algunos de los 1 425 hombres de Salvatore Mancuso que entregaron las armas”, es decir, hay cierta legalización de la usurpación de los “paras”, lo que constituye el trofeo de guerra de los desmovilizados, acompañado de la nula aplicación de justicia por los diversos delitos cometidos, entre ellos el del desplazamiento forzado. Aplicar justicia a los responsables y culpables de los delitos relacionados con el desplazamiento forzado es un elemento determinante contra la impunidad y el proceso de reparación que no se menciona en el artículo.

En síntesis, de todo lo informado podemos plantear que no hay reparación integral en tanto que no hay garantías por parte del Estado en torno a la restitución plena y total de bienes, a la seguridad de los retornados, a la indemnización y a las garantías de no repetición de actos violentos conducentes al desplazamiento. En la nota no se mencionan programas de rehabilitación relacionados con la atención médica, psicológica, social o servicios jurídicos o de atención psicosocial. Tampoco hay alusión a la aplicación de sanciones judiciales o administrativas contra los responsables de las violaciones cometidas. No se aborda el aspecto cultural y comunitario en relación con el restablecimiento del tejido social ni acciones simbólicas que permitan el restablecimiento óptimo, en ese imprescindible acompañamiento del retorno que necesariamente se reconstruye con la memoria colectiva y las prácticas culturales orientadas a la recuperación del contexto histórico y la identidad de cada comunidad.

La Corte Internacional de Derechos Humanos ha expuesto los elementos que debe contener la reparación, de manera más o menos exhaustiva: el deber de reparar adecuadamente *“a los familiares de las víctimas y que, por lo tanto, ordene: el pago de una indemnización por daño emergente y lucro*

cesante, reparación del daño moral, incluyendo el pago de indemnización y la adopción de medidas de rehabilitación del buen nombre de las víctimas, y que se investigue el crimen cometido y se provea el castigo de quienes sean encontrados culpables” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2004). Según esta interpretación, la realización de la justicia es parte de la reparación, y de acuerdo con el artículo, el Estado no realiza oportuno cumplimiento.

La reparación simbólica, no mencionada en la nota periodística, se define en términos de una serie de acciones orientadas a reconstruir la memoria colectiva, el patrimonio histórico y cultural. El fin es restablecer la dignidad de la comunidad afectada y de la sociedad en general, recuperar los lazos de confianza y solidaridad que existían entre la gente, para generar condiciones de retorno y de permanencia.

El proceso como tal está incompleto, no hay plena y total verdad, justicia y reparación de los daños sufridos. ¿Acaso basta con la devolución de algunos bienes para reparar plenamente los daños causados a las víctimas? La devolución de lo material debe ser una obligación que no exenta de castigo a quienes cometieron crímenes y violaciones a los derechos humanos, es decir, se requiere aplicar justicia, para que “el desplazamiento como delito no quede impune” y, además, para restablecer la confianza de la población en la misma justicia. En este sentido, es clara la argumentación de la ponencia titulada *El derecho de las víctimas del desplazamiento forzado a la reparación integral*, presentada en la Corte a la Impunidad, Colombia en la Mira de la Corte Penal, Internacional. Taller Nacional. 1, 2 y 3 de junio 2006, al exponer que

Con el desplazamiento forzado de personas, considerado crimen de Lesa Humanidad por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, además de perpetrarse la conducta criminal, se afectan igualmente, derechos fundamentales de la población que se traducen en violaciones masivas de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, por lo que la atención a la población desplazada y la efectiva protección de sus derechos deben articularse en una serie de acciones encaminadas al restablecimiento integral de estos en favor de las personas o grupos de personas víctimas de la violación (2006).



Para que este proceso sea efectivo en el restablecimiento que tienen como derecho las víctimas, el Estado debe tomar en cuenta las reglas previstas por los instrumentos internacionales que instauran los principios fundamentales de la reparación.

La reparación del daño es necesaria para las víctimas, pero no es suficiente. Se requiere –como lo plantea el Observatorio a la legislación sobre alternatividad penal y los derechos de las víctimas en el marco de conflicto armado en Colombia, en su artículo sobre *El derecho de las víctimas del desplazamiento forzado a la reparación integral* (ILSA)– el esclarecimiento de la verdad de los hechos macabros y atroces que la organización criminal haya cometido. Esta puerta falsa por donde se están filtrando la mayor parte de los victimarios del conflicto destruye la legitimación y credibilidad de un proceso que exige la búsqueda de la verdad, la reparación y la justicia.

El contenido de la nota hace alusión exclusiva a la dimensión económica, de bienes, en sentido presupuestal, lo cual permite afirmar que desconocen o no aplican el concepto de reparación integral, reduciendo el problema a la lógica financiera en menoscabo de los principios de verdad, justicia y reparación.

Al margen de lo tratado, llama la atención el pronunciamiento del líder excombatiente paramilitar Fredy Lascarro cuando afirma que “los desmovilizados no son un problema para la sociedad, sino personas que quieren ayudar a construir un mejor país”. Por lo pronto saltan dos preguntas: ¿por qué la sociedad en general considera a los desplazados un problema? y ¿por qué su aclaración y “reivindicación” la realizan los victimarios, los responsables de buena parte del desplazamiento?

2.8. Comunidades étnicas y desplazamiento forzado

Los intereses que los actores armados y el Estado se disputan en territorios de los indígenas en Colombia son distintos, donde de manera frecuente las comunidades sufren las consecuencias de la confrontación de los violentos. Una de ellas, la que abordamos en el presente trabajo, es la relacionada con el desplazamiento.

Sin duda, cada región y cada grupo étnico presenta particularidades relacionadas con sus condiciones de riqueza y pobreza de recursos naturales, económicos, sociales y culturales en sus territorios ancestrales, pero en la

mayoría de territorios donde habitan comunidades indígenas y negras existen riquezas naturales de gran potencial hídrico, tierras productivas, bosques, selvas, minería, flora y fauna de importancia.

Luis Evelis Andrade Casama, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), en el Informe a la Sala Segunda de Revisión de la Honorable Corte Constitucional de La República de Colombia, en sesión del viernes 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Bogotá, denunció que la violencia política ha desplazado y despojado de sus territorios a más de 70 mil indígenas, lo que afecta la integridad de los pueblos indígenas toda vez que no se respeta la autonomía, organización, ancestralidad ni sus autoridades.

En Colombia, según el censo de 2005 (DANE, Censo General 2005), oficialmente son reconocidos 88 pueblos indígenas con 65 idiomas, que integran una población de 1 378 884 personas, que equivalen al 3.4% del total nacional de 41 468 384 habitantes. La indígena es una minoría demográfica en un país donde 80% de la población vive en las ciudades. La mayoría de los territorios habitados por indígenas, lugares de asentamiento ancestral, se caracterizan por poseer riquezas naturales y posiciones geoestratégicas importantes para los modelos de desarrollo implementados a nivel nacional. En el Pacífico, por ejemplo, la extracción de oro y maderas y la pesca se han venido desarrollando con creces, sin que represente beneficio alguno para la población local. Esos microcosmos son parte de la disputa del Estado y de los grupos violentos.

En el Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia, celebrado en Cota en noviembre de 2001, las organizaciones indígenas empezaron a promover a nivel nacional la resistencia desarmada, con diversos manifiestos, por ejemplo: “El conflicto se da en nuestros territorios, se presiona a nuestros jóvenes y en general a toda la comunidad, se disputan nuestros recursos y es imposible que no tomemos una posición de defensa de nuestros intereses, de nuestras vidas, de nuestros territorios y de nuestra cultura.” (Congreso, 2001).

Desde una perspectiva socioeconómica, el desplazamiento forzado de los indígenas en Colombia obedece a la disputa por los recursos naturales existentes en sus territorios. Fernando Navarro explica que “La negación del territorio” (UN. Periódico, núm. 44, marzo de 2003, Bogotá), explica que “Alrededor de los procesos de expropiación y desplazamiento de la población indígena y



campesina, se encarnan propósitos tales como: el interés por la concentración de terrenos muy productivos y que están ubicados en lugares estratégicos por donde se proyectan obras de envergadura para el desarrollo macroeconómico del país durante los próximos 20 años” (2003).

Otros actores de importancia en la disputa por los territorios indígenas son las transnacionales y el Estado colombiano, que mediante los megaproyectos de infraestructura, hidroeléctricos, de “desarrollo económico” y fumigaciones contra los cultivos ilícitos, obliga a comunidades indígenas al desplazamiento, al abandono de sus tierras y territorios.

En síntesis, el desplazamiento forzado de indígenas tiene relación directa con los múltiples intereses de poder, militares y económicos, que subyacen en el conflicto armado en Colombia, y que se manifiesta en la disputa por el territorio, la tenencia de la tierra, los recursos naturales, los grupos económicos en las regiones indias, los recursos minerales, el control poblacional, el control de cultivos ilícitos y la implementación de megaproyectos.

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) resumió de manera contundente la realidad del desplazamiento y su relación con los intereses disputados por los actores del conflicto, en solicitud realizada al Secretario General y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, para que intervinieran “ante el gobierno de Colombia para que cese el etnocidio en nuestro país, para que cese el desplazamiento, para que los pueblos indígenas podamos sobrevivir a la guerra que nos han declarado los megaproyectos, los paramilitares, el gobierno colombiano, las multinacionales de la minería y el petróleo”. La denuncia fue presentada por la ONIC a Kofi Annan —Secretario General de las Naciones Unidas— y Mary Robinson —Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos—, el 9 de agosto de 2001 en el Día Mundial de los Pueblos Indígenas (Periódico *Unidad Indígena*, Bogotá, octubre de 2001, núm. 115).

Las dimensiones y el impacto del desplazamiento en poblaciones indígenas se constituyen, para su comprensión y reflexión, en aspectos más complejos que los de desplazados no indígenas, debido a sus especificidades étnicas. Ello tiene que ver también con las condiciones particulares de cada pueblo indígena en sus composiciones demográficas, culturales, organizativas, étnicas, territoriales y sociales.

En su generalidad, los indígenas comparten con los desplazados de otros grupos étnicos, las violaciones a los derechos humanos y las consecuencias demográficas, económicas, familiares, sociales y políticas, antes, durante y después del desplazamiento. En este sentido, el Informe sobre Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas en 2003 es ilustrativo:

los grupos étnicos siguen siendo víctimas de violaciones de sus derechos civiles y políticos, en especial el derecho a la vida, así como de discriminación racial, intolerancia y exclusión social. Sus derechos económicos, sociales y culturales se ven afectados por las condiciones de pobreza y exclusión en las que se encuentran. El conflicto armado agrava aún más esta situación y amenaza, en consecuencia, la existencia misma de varios de estos grupos (Naciones Unidas, 2003: 30).

La desterritorialización mediante el abandono y la pérdida de los grupos indígenas es una de las consecuencias más sentidas, toda vez que el territorio es uno de los componentes importantes en su cosmovisión, cultura, identidad, religiosidad, organización y en todo el entramado de relaciones étnicas que tejen el devenir histórico de sus comunidades.

Otro aspecto de impacto negativo para los indígenas desplazados es la desestructuración de las comunidades, la pérdida de la vida colectiva y comunitaria, que son los ejes de la dinámica en el mundo indígena. Se debilita y en muchos casos se pierde la autoridad y la autonomía de la organización indígena. En palabras de los mismos indígenas:

Nuestro pueblo es sometido a un nuevo sufrimiento: el desplazamiento es la resultante de la intimidación y la masacre; produce invisibilización, desmembramiento de los núcleos familiares, pérdida de los territorios, del acceso a los recursos naturales, de la solidaridad, la autoestima individual y colectiva y del derecho a vivir en paz en el marco de nuestras tradiciones, costumbres y aspiraciones culturales (ONIC, 2004: 73).

Al igual que todos los desplazados forzados, los indígenas sufren los efectos de la violencia física y psíquica y el deterioro en la calidad de vida, pero a diferencia de los no indios, el impacto tiene consecuencias que denomino violencia cultural en tres sentidos: la generada por la cultura de la violencia misma, la producida por la ruptura intempestiva de su hábitat cultural, y la cultural del nuevo entorno. Todas ellas destruyen el tejido social indígena, desintegran familias y comunidades, rompen la cohesión social, debilitan y



en algunos casos desaparece la solidaridad étnica, es decir que los impactos comunitarios y étnicos manifestados en la pérdida del territorio y las rupturas sociales, económicas, políticas y culturales son de tal magnitud que en no pocos casos se pone en riesgo la existencia no sólo de la comunidad sino del grupo indígena en su totalidad.

En resumen y considerando la misma matriz cultural y cosmogónica de los indígenas, con principios que se basan en el mundo colectivo, comunitario y espiritual con sus diferentes acepciones, los impactos se interrelacionan y se presentan como un abanico de un mismo tronco que conduce a la debilidad o a la pérdida del pueblo como sujeto colectivo, la autoridad, la autonomía, el derecho, la economía propia, la medicina tradicional, la organización, la cultura, los derechos individuales y colectivos, la alimentación, la identidad cultural y la lengua.

El impacto del desplazamiento forzado se explica de manera profunda en su sentido y significativo en palabras de los mismos indígenas:

“Los pueblos y comunidades indígenas sostenemos que no existe razón alguna que nos obligue a abandonar los territorios y dispersarnos, pues ello representaría la enfermedad y la muerte de nuestras culturas” (ONIC, 2004: 192).

Al respecto, vale la pena mencionar que la complejidad del desplazamiento indígena induce a tener en cuenta que el Estado y las ONG encargadas de atender a esta población deben elaborar políticas de atención a ese fenómeno, específicas para grupos étnicos que, dicho sea de paso, tienen que ver con que los medios de información y desinformación, así como la sociedad urbana han hecho del desplazado un ser “invisible” que deambula por las ciudades, ya que “no los ven, no los escuchan, y no les interesan”.

3. Anotación final

El desplazamiento forzado en Colombia conforma los nuevos movimientos migratorios de carácter nacional con otros específicos, como el refugio y el asilo político en otros países. Sus orígenes son diversos, y se pueden englobar en la conflictividad política que desde 1948 se ha expresado a través de la confrontación violenta inducida por los partidos políticos tradicionales (liberal

y conservador), por movimientos guerrilleros, narcotraficantes, el Ejército del Estado y grupos paramilitares al servicio del Estado y de los terratenientes.

Las causas de las violencias estructurales, económicas, sociales, culturales y físicas, incrementadas con la visión de guerra integral impuesta por Estados Unidos a través del Plan Colombia, Plan Patriota y fumigaciones con glifosato, han agravado la confrontación e incrementado exponencialmente el desplazamiento forzado impactando negativamente al medio ambiente, a las personas, familias, regiones de expulsión, de tránsito y de llegada. Estos movimientos atípicos generan reconfiguraciones nacionales y regionales de población que supera las tendencias demográficas establecidas regularmente.

La complejidad del desplazamiento también devela profundos intereses relacionados con la expropiación violenta de las tierras y de los recursos económicos y naturales existentes en las regiones de la población afectada, lo cual se acompaña del ejercicio del poder político, económico y territorial, al margen del Estado, en unos casos y en otros, con la permisividad de instituciones y funcionarios del gobierno.

La crisis humanitaria continúa y el Estado ha sido rebasado en todos los aspectos que como tal deben ser tratados para afrontar la situación. Hasta ahora la atención del Estado a la problemática ha sido de carácter asistencial, de tipo caritativo y de llamados a colectas de dinero internacional, no de justicia y de reparación de daños por parte del Estado, de los paramilitares y de los nuevos terratenientes que despojaron, a sangre y fuego, a comunidades y propietarios comunitarios y privados.

Ante ello, la voluntad y la decisión política del poder no presentan muestras para establecer compromisos reales de reparación integral a los excluidos y desterrados por las violencias, por lo que el derecho a la verdad, a la justicia, a la memoria y a la reparación integral en este crimen de Lesa Humanidad sigue en espera. El Estado seguirá simulando atender a los desplazados mientras continúa con su coparticipación en el control social y militar de territorios en esa perversa estrategia de expulsión de la población para incrementar la concentración de la tierra, implantar megaproyectos y otorgar control total de las riquezas naturales a las compañías transnacionales.

Frente al holocausto humano del desplazamiento, el gobierno colombiano elaboró y firmó la Ley 387 el 18 de julio de 1997, en la que reconoce los derechos



de los desplazados y su condición de víctimas de la violencia. Esta legislación en favor de ellos y de respeto a los principios humanitarios internacionales no tiene precedentes en país alguno. De igual manera no tiene antecedentes la falta de aplicación legislativa sobre el tema, pues las cifras siguen ascendiendo y las condiciones humanas son por demás deplorables. Los desplazados tampoco son noticia para incrementar el *rating* de los medios de (des) información; no sirven para aumentar considerablemente el potencial en las urnas de partido político alguno o para la reelección presidencial; tampoco son sujetos de crédito susceptibles de ser considerados en la esfera económica.

A pesar de toda la invisibilidad oficial y mediática, y de la indiferencia de la ciudadanía, los desplazados existen, aunque no los quieran ver, están en las calles de las ciudades, con sus historias y sus miserias. De la noche a la mañana los descampesinizaron y desindianizaron para ser ahora infrahumanos en condiciones precarias de mendicidad en las calles de la capital y otras ciudades.

Ancianos, mujeres y niños deambulan por las calles ante la mirada acusadora de la sociedad, que no les perdona ser víctimas de un Estado que no les garantizó la seguridad mínima que los ciudadanos tienen, y de los violentos, lo que los involucró obligadamente en un bando, en otro o en el de la neutralidad censurada por todos los de la confrontación.

Las violencias y sus consecuencias en el desplazamiento afectan de manera principal a las comunidades de afrocolombianos e indígenas, es decir, a los grupos sociales históricamente excluidos, reprimidos, que viven en situación de pobreza y miseria extrema. El desplazamiento los coloca en situación de desintegración social, familiar, colectiva, con pérdida de todo referente cultural e identitario, en proceso de extinción como grupos étnicos.

En sentido inmediato, pero de trascendencia histórica en el presente y el futuro, las víctimas de las violencias y el desplazamiento forzado requieren la restitución de sus tierras y bienes, lo que implica esclarecer la verdad, aplicar justicia y reparación integrales.

“La verdad no puede desvincularse de la justicia y reparación. Es tan importante la verdad histórica como la judicial para apostarle a la reconciliación y a la convivencia, y es un derecho” (PNUD, 2007: 5).

Una atención integral a los desplazados tendrá como eje de partida la promoción y la protección a los derechos humanos, que derive en programas de retorno voluntario por una parte, y por otra, en reasentamientos con desarrollo humano sostenible, para que en los dos casos se generen procesos de reincorporación social.

Por último y de acuerdo con lo planteado en el presente texto, en un sentido amplio las violaciones al derecho internacional humanitario y los derechos humanos de esta población, así como la resolución del problema del *desplazamiento forzado* implican la reconstrucción del país, la sociedad y las instituciones mediante la paz integral, la democracia real, la justicia y la dignidad. Es decir, se puede lograr mediante la demolición de todas las causas estructurales, sociales, políticas, culturales y de violencia directa que generan injusticias, exclusiones, intolerancias, confrontación armada y éxodos obligatorios de población civil.



Bibliografía

Bello, Martha (2004). “El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión”, en *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

Castañó, Bertha Lucía (2006). *A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento*, en <http://www.piupc.unal.edu.co/catedral01/pdfs/berthacastano.pdf>

Castillejo, Alejandro (2000). *POÉTICA de lo OTRO. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y COLCIENCIAS, Colombia.

CODHES (2001). *Guerra y diáspora*, boletín núm. 43, 26 de noviembre, Bogotá.

CODHES (2006). *Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria*. Conferencia Episcopal de Colombia, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana.

Erazo, J.A., et al. (2000). *Diversas causas y consecuencias del desplazamiento*. Informe final presentado al Departamento Nacional de Planeación y Banco Mundial, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Escuela de Cultura de Paz (2003). “Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz”, en *Alerta*, Escuela de Cultura de Paz, Universidad Autónoma de Barcelona, Icaria Editorial, Barcelona.

IDMC (2009). *Internal Displacement, Global Overview of Trends and Developments in 2008*, Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council, Imprimerie Lenzi, Geneva, Switzerland.

Leal, Buitrago Francisco (2006). “¿Cuál es la eficacia de la seguridad democrática?”, en *Un Periódico*, UNAL, Colombia, en www.virtual.unal.edu.co:8080/

LeGrand, C. (1994). “Colonización y violencia en Colombia: Perspectivas y debate”, en *El Agro y la cuestión social* (ed. Absalón Machado), Ministerio de Agricultura y Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.

Lozano, F. A. y F. E. Osorio (1999). *Horizontes de comprensión y acción sobre el desplazamiento de población rural en Colombia (1995-1997)*, Colombia.

Martín Baró, Ignacio (1988). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador.

Marx, Carlos (1996), *El Capital*, México: Fondo de Cultura Económica.

Montoya, Yaneth (2006). “Ex ‘paras’ devuelven hoy casas a víctimas en Barrancabermeja”, en *El Tiempo*, julio 6 de 2006.

Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos (2003). 59° periodo de sesiones. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 24 de febrero, en http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/altocomisionado/informe2002_esp.pdf

Navarro, V. Fernando (2003). “La negación del territorio”, en *UN. Periódico*, núm. 44, marzo, Bogotá.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2004). Bogotá, 10 de febrero, en <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/imprimir.php3?texto=po0435.txt>

Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC) (2004). “Análisis sobre desplazamiento forzado y refugio”, en *Revista Aportes Andinos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Pecaut, Daniel (1999). “Los desplazados: un problema social y político”, documento proporcionado por la Cátedra de Desplazamiento, ACNUR y Universidad Nacional de Colombia.

PNUD (2007). *Hechos del Callejón*, núm. 23, marzo, Colombia.

Rangel, Alfredo (2005). “Sostenibilidad de la Seguridad Democrática”, en *Hechos del Callejón*, PNUD, Bogotá.

Reyes, A. y A. M. Bejarano (1998). “Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea”, en *Análisis Político* 5: 6-27.



Suárez, R. y K. Viña (2003). “Elementos para una reforma agraria efectiva”. Informe Final presentado al Banco Mundial, Bogotá, Colombia.

Tovar, Hermes (2001). “Emigración y éxodo en la historia de Colombia”, en *Migrations in Colombie*, Les Cahiers Alhim, núm. 3.

Zuluaga, Jaime (2004). “La guerra interna y el desplazamiento forzado”, en *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

Páginas web consultadas

ACNUR: <http://www.acnur.org> [1 de octubre de 2013].

CODHES: <http://www.codhes.org.co/> [1 de octubre de 2013].

DANE: <http://www.dane.gov.co> [1 de octubre de 2013].

Defensoría del Pueblo: <http://www.defensoria.org.co> [1 de octubre de 2013].

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), Internal Displacement: Global [1 de octubre de 2013].

Overview of Trends and Developments in 2006, pp. 10-23. www.internal-displacement.org/ [1 de octubre de 2013].

Naciones Unidas Colombia: <http://www.pnud.org.co> [1 de octubre de 2013].

Portal del Gobierno nacional: <http://www.gobiernoenlinea.gov.co> [1 de octubre de 2013].

Red de Solidaridad Social: <http://www.red.gov.co> [1 de octubre de 2013].

Equipo Nizkor: www.derechos.org/nizkor/Colombia/doc/infovc.html [1 de octubre de 2013].

Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agropecuario. <http://www.sinaltrainal.org/index.php/otras-iniciativas/movimiento-nacional-de->

victimas-de-cr%C3%AD%C2%ADmenes-de-estado/142-declaracion-final-iii-encuentro-nacional-de-victimas-de-crimes-de-estado.

<http://www.movimientodevictimas.org/component/content/category/119-8-estrategias.html>

http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/vi_modulo9.html

Declaración de los Pueblos Indígenas de Colombia en el Congreso de 2001.

<http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/asprodeso/violenciagenero/>.

<http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/asprodeso/mujeres10despIndigenas.htm>.

EZLN: hacia la *otra* democracia

Abelardo Hernández Millán¹ †

1. Introducción

En el transcurso de sus primeros doce años de actividad política pública, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha expuesto tres demandas que, al no ser resueltas de manera inmediata debido a su naturaleza, se convirtieron en objetivos generales a cumplir en el mediano o el largo plazo y en tal virtud, en ejes estratégicos de lucha permanente.

La primera está relacionada con el reconocimiento de derechos colectivos de los pueblos indios, que evoluciona y se fusiona con la demanda de reconocimiento de *libre determinación y autonomía*; la segunda, con la promoción de *democracia* entendida en sentido amplio, y la tercera, con los esfuerzos que, en distintas partes del planeta, múltiples colectivos ciudadanos han dedicado a la construcción de un *mundo nuevo*.

En un comunicado titulado “Sobre bombas, bomberos y bombillas”, fechado en noviembre de 1998, el EZLN se refiere a estas tres demandas:

*Nuestro viento inmediato sopla la lucha en contra del modelo neoliberal,
por el tránsito a la democracia, y por saldar las cuentas pendientes
con la historia nacional.*
(EZLN, 2003a: 258).²

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UAEM.

² Para un mayor desarrollo de este punto, véase Hernández, 2007: 300-308.

La frase “nuestro viento inmediato” lleva a suponer, primero, que las tres demandas deben irse cumpliendo de manera simultánea, sin establecer secuencia temporal ni atribuir una referencia territorial. Dicho de otra manera, el ejercicio de la autonomía —que no es exclusivo de comunidades indígenas— no precede a la promoción de la democracia —que no tiene solamente un alcance nacional—, ni ésta es anterior a la construcción de un mundo nuevo que no ocurre únicamente en países extranjeros. Y, segundo, que pueden existir objetivos mediatos.

Las palabras “sopla la lucha en contra...” hacen ver que el EZLN no se asume como organización de vanguardia, sino como referente animador de acciones cívicas y políticas. Lo cual, a su vez, sugiere que estos objetivos generales no son exclusivos de esa organización, sino que es posible que también orienten la praxis de colectivos afines (nacionales e internacionales).

La lucha contra el “modelo neoliberal”, que opera a escala mundial, implica que el EZLN esté vinculado, a través de redes internacionales (físicas o virtuales), a colectivos altermundistas de distintas partes del planeta o, al menos, que está dispuesto a promover esta vinculación.

La fórmula “tránsito a la democracia” indica no solamente la inexistencia de democracia (en México o en el resto del mundo), sino la puesta en operación de una democracia entendida en sentido amplio, que va más allá de lo electoral y lo político.

Finalmente, “saldar cuentas pendientes con la historia nacional” se refiere no sólo al reconocimiento constitucional de derechos colectivos de los pueblos indios, sino también al imperativo de ejercer la autonomía en comunidades zapatistas y de imaginar cómo podría ser ejercida en comunidades no indígenas.

Este capítulo aborda algunos aspectos relativos a la concepción de democracia que sustenta el EZLN, la cual fue dada a conocer en comunicados oficiales durante el periodo que comprende de enero de 1994 a agosto de 2003. Forma parte de una investigación dedicada a explorar, *in extenso*, lo concerniente a los avances y logros que se pueden observar en agosto de 2003 (creación de los Caracoles de Resistencia y las Juntas de Buen Gobierno) a agosto de 2013 en el ejercicio de autonomía y promoción de la democracia en comunidades zapatistas de Chiapas.



2. La democracia formal

En su sentido clásico, la democracia ha sido considerada como una forma específica de gobierno. En épocas recientes ha podido ser vista además como procedimiento, proceso, estado, sistema, conjunto de relaciones, movimiento político, síntesis de valores, forma de vida, medio y fin (Bobbio, 1991: 441; Alonso, 1998: 12, 15, 28, 30; Fernández, 2002: 13, 91).

Un especialista en la materia previene al respecto: “Son tantos y a veces tan imprecisos los análisis y aplicaciones prácticas de la democracia, que hemos llegado al extremo de no saber exactamente a qué cosa nos estamos refiriendo” (Fernández, 2002: 9). No hay duda, sin embargo, de que la democracia ha llegado a ser o a representar en sí misma un valor político y moral de aceptación más o menos generalizado en el mundo moderno. La pertinencia de su discusión, entonces, radica no tanto en su falta de reconocimiento, sino en la necesidad de vislumbrar alternativas al modelo neoliberal globalizado.

En el presente texto nos referimos inicialmente a las relaciones sociales que en el México actual se establecen entre gobernantes y gobernados, y que se ponen en juego, de manera recurrente, en torno a la disputa y ejercicio del poder político, sitio privilegiado desde el cual se estima posible realizar las transformaciones que requiere la sociedad.

Un primer conjunto de relaciones, quizá el más común, tiene que ver con la elección periódica de gobernantes y representantes; un segundo, más bien intermitente en el tiempo, es el que puede ser capaz de producir cambios en todo el sistema político, y un tercero, de ciclo largo e incierto, el que consiste en crear condiciones propicias para la renovación histórica del pacto social.

En el primero intervienen partidos políticos, ciudadanos e instancias organizadoras y calificadoras de comicios. En el segundo participan, además, gobierno, grupos de presión, poderes fácticos y grupos armados, entre otros. Finalmente, en el tercero tienen injerencia agentes muy diversos y más beligerantes, provenientes de la sociedad civil y, en no pocas ocasiones, también de la sociedad económica.

En relación con lo anterior, el *carácter* de la democracia depende entonces de los distintos grados de alcance que pueda exhibir en el despliegue de su ejercicio. Si solamente abarca el radio de relaciones propias del sufragio ciudadano, su

índole será estrictamente electoral. Si además comprende relaciones políticas no electorales relativas al juego de fuerzas políticas actuantes, su naturaleza será netamente política. Y si, por último, engloba relaciones sociales que no son solamente electorales o políticas, sino que incluyen relaciones económicas, culturales, etc., su condición será plenamente social.

Asimismo, el ejercicio de esta democracia privilegia la *modalidad* representativa, es decir, aquella que delega en el poder legislativo la soberanía del pueblo, y que se reconoce institucionalmente como tal en las llamadas repúblicas democráticas actuales; dejando en un segundo plano las opciones que pueden brindar la democracia directa y la democracia participativa.

Además, la democracia así practicada —sobre todo en lo que alude al primer conjunto de relaciones— cuenta usualmente con *referencias territoriales*, que son aquellas unidades espaciales jurídicamente erigidas para efectos de administración pública y que sirven de base a la demarcación de distritos electorales. En México, dichas unidades son localidad, municipio, entidad federativa y territorio nacional, mientras que las propiamente electorales son los distritos.

Finalmente, destaquemos que, por lo general, la democracia se ejerce como proceso válido en sí mismo, aislado de las demás relaciones sociales y desprovista de *vínculos* con valores morales y éticos históricamente aceptados, como libertad, igualdad, justicia, etc., por lo que apenas logra rebasar los límites propios del sistema de relaciones políticas vigente en la sociedad.

En suma, esta democracia en uso es una democracia limitada por el corte tradicionalista y conservador de la concepción que en ella subyace, la cual podría enunciarse convencionalmente como “la realización del bien común a través de la voluntad general...” (Bobbio, 1991: 449). Encerrada hasta ahora en su estrechez de miras, ha sido incapaz de crecer y diversificarse de acuerdo con los retos y con los ritmos que le impone el futuro inmediato.

3. La democracia según el EZLN

La concepción *ezetaelenita* de democracia trasciende la concepción que subyace en la práctica democrática formal que hemos calificado de limitada, primero porque se propone concretar en la vida diaria, de manera original y renovada, una antigua y original fórmula; segundo, en razón de que consigue



ampliar las opciones de la democracia, entendida como un procedimiento electoral o como un movimiento político, y tercero, porque desarrolla nuevas posibilidades a la idea y a la práctica de una democracia concebida en sentido amplio (Alonso, 1998: 32).

El EZLN enuncia su concepto de democracia según fórmula atribuida a Abraham Lincoln: “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.”³ “Del pueblo”, es decir, algo colectivo propio, gestado desde el interior, pensado desde lo necesario hasta lo posible; “por el pueblo”, o sea, planeado, ejecutado y evaluado por el pueblo; y “para el pueblo”, esto es, que el resultado de toda acción debe beneficiar, por igual, a todos y a cada uno de los integrantes del pueblo.

Proclamarla y, sobre todo, adoptarla de manera consecuente como práctica cotidiana implica, de entrada, contar con posiciones y definiciones respecto de dos importantes asuntos de interés público: *la soberanía y el poder*.

Para el EZLN, a tenor de lo establecido en la primera parte del artículo 39 constitucional, la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo.

El mismo texto de la Carta Magna, sin embargo, acota: “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión (...)” (artículo 41). Es decir, reconoce que la soberanía ha sido delegada en una instancia que no es ya el pueblo mismo. El diferendo se manifiesta también en relación con el poder, al cual se refiere el segundo párrafo del mismo artículo 39: “Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”.

Para el EZLN, entonces, la democracia sólo puede asociarse con el poder del pueblo. Pero no se trata del poder político tradicional, detentado por la clase política dominante, sino de una suerte de *poder popular* que construyen *los de abajo* y que beneficia a ellos mismos. Por ello sostiene:

Luchamos hoy por la democracia, es decir, por el poder del pueblo. La democracia que queremos construir no es un régimen en el que el pueblo sólo tenga el poder para depositarlo en manos de otros, que lo gobiernen. Queremos que el pueblo tenga, mantenga y ejerza su poder. La democracia así entendida rebasa, en mucho, a un conjunto de

³ Ver: EZLN, 1995: 458; EZLN, 1997: 88; EZLN, 2003a: 449; *La Jornada*, 28/08/98: 19; *La Jornada*, 21/11/98: 11; *La Jornada*, 26/10/99: 10; comunicado, 19/06/00.

procedimientos y de representaciones para construir, ejercer y controlar el poder político (*La Jornada*, 18/07/96: 11).

En documento posterior afirmaría en el mismo sentido: “Democracia es que, independientemente de quien está en un puesto, la mayoría de la gente tenga el poder de decisión sobre los asuntos que le incumben. Es el poder de la gente para sancionar a quien está de gobierno, dependiendo de su capacidad, honestidad y eficacia”⁴ (EZLN, 2003a: 455).

En concordancia con lo anterior, los principios que orientan la posición del EZLN respecto al poder son los siguientes:

- “a) No estima necesario conquistar el Poder;
- b) No acepta que la vía armada sea el procedimiento idóneo para la toma del Poder;
- c) Pone en tela de juicio la existencia y el funcionamiento del Poder mismo, esto es, su ejercicio”⁵.

Si bien es cierto que ha tomado el poder en algunas comunidades indígenas zapatistas de Chiapas, lo ha hecho respetando sus principios, es decir, ejerciendo una suerte de poder-servicio (o poder *para*) y no un típico poder-dominación (o poder *sobre*) (EZLN, 2003a: 455).

En suma, la democracia debe entenderse como soberanía que reside en el pueblo y, al mismo tiempo, como poder cuya titularidad detenta el pueblo.⁶

En consecuencia, el EZLN distingue entre democracia representativa (o delegada) y democracia participativa (o directa), sin llegar a ubicarlas como opciones mutuamente excluyentes, sino como prácticas que pueden llegar a ser complementarias en el ejercicio de una democracia entendida de manera amplia. Al respecto, afirman los zapatistas: “La democracia participativa, según

⁴ Postura del EZLN ante las elecciones presidenciales.

⁵ Ver Durán, 1995: 78 y 81; EZLN, 1997: 371; EZLN, 1997: 416; *La Jornada*, 02/01/99, p. 5; EZLN, 1997: 126, 323; EZLN, 1994: 277; *La Jornada*, 26/08/95, p. 8; EZLN, 2003b: 87; Entrevista de Juan Gelman, *La Jornada*, 23/04/96, p. 26; guiones originales; EZLN, 2003b: 352; EZLN, 1994: 73; Entrevista de Ignacio Ramonet, 27/03/01; ver: EZLN, 1997:126, 128, 367; *La Jornada*, 12/08/97, p. 8.

⁶ “Ha crecido la conciencia de los problemas de las democracias limitadas y han surgido planteamientos en torno a una nueva democracia con poder popular” (Alonso, 1998: 25).



la delegación gubernamental, es sólo un complemento de las instituciones representativas, mientras que para el EZLN debe ser uno de los principios que organice la vida nacional y funde una nueva relación entre gobernantes y gobernados”. (EZLN, 1997: 358).

De acuerdo con la Constitución, sin embargo, la soberanía nacional reside en los representantes del pueblo, quienes deben ser elegidos a través del voto ciudadano y conformar el Congreso de la Unión. Esto en virtud del planteamiento según el cual “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa [...]” (artículo 40).

Por otra parte, el EZLN no niega la posibilidad de que la democracia electoral, en tanto procedimiento pacífico de participación ciudadana, pueda llegar a ser fuente de legitimidad de un gobierno, e impulsar cambios sociales verdaderos; lo expresa de la siguiente forma: “Pensamos que las elecciones representan, para millones de personas, un espacio de lucha digno y respetable” (*La Jornada*, 23/06/00: 7).

Pero tampoco acepta sin más los procesos electorales que, en nombre de esta democracia, han ocurrido en nuestro país en los últimos setenta años, sobre todo ante las experiencias electorales fraudulentas de 1988 y, recientemente, de 2006 y 2012. Por ello ha exigido siempre la celebración de “Elecciones limpias en todo el país y en todos los niveles de gobierno” (EZLN, 1994: 73).

En consecuencia, no se ha manifestado contrario al quehacer de los partidos políticos ni, por tanto, a la celebración de procesos electorales y de acuerdos parlamentarios, ni ha impedido la celebración de elecciones, aunque tampoco ha participado en éstas de manera abierta. Así lo declararon:

Para los zapatistas, la democracia es mucho más que la contienda electoral o la alternancia en el poder, pero también es disputa electoral si ésta es limpia, equitativa, honesta y plural. Por eso decimos que la democracia electoral no agota la democracia, pero es parte importante de ella. Por eso no somos antielectorales. Consideramos que los partidos políticos tienen un papel que cumplir (tampoco somos antipartidarios, aunque tenemos críticas al quehacer partidario)⁷ (EZLN, 2003a: 455).

⁷ (Paréntesis original).

El concepto de democracia que sustenta el EZLN incluye también la democracia política, que se refiere al ámbito de relaciones que se establecen entre instancias políticas, pero que trascienden las propias de los procesos electorales.

En la democracia formal existe la relación entre gobernantes y gobernados, pero los segundos apenas tienen una escasa intervención en política. Lo que propone el agrupamiento indígena, entonces, es la participación creciente de grupos de la sociedad civil en la comparecencia y toma de decisiones en torno a asuntos públicos. Así lo expresan: “Con ciudadanos de tiempo completo, con democracia no sólo electoral, México no será el mejor de los Méxicos posibles, pero sí podrá decidir en colectivo su destino, y eso será la transición democrática” (EZLN, 2003a: 472; 1997: 117). Ya no será solamente quien acude a votar por algún candidato, partido político o programa de gobierno en días comiciales, sino quien esté dispuesto a participar activamente en asuntos públicos. Esta exigencia, por lo demás, se complementa con la anteriormente expresada, de ciudadanización de instancias electorales.

Se trata, como puede advertirse, de una reforma política que produzca como resultado, entre otras cosas, una profunda reforma del Estado que, a su vez, haga surgir un nuevo sistema político. Así lo exponía en comunicado de julio de 1994, cuando definía lo que era un “gobierno de transición democrática”: “Un gobierno con un programa político que rompa con el Sistema Político del partido político de Estado y con el presidencialismo y sienta las bases *democráticas* para un nuevo sistema político” (EZLN, 1994: 297).

En la concepción zapatista de la democracia, además, las referencias territoriales son, en primer término, la comunidad; en segundo, el municipio autónomo y, en tercero, la región.

Estas unidades espaciales no corresponden a las que se reconocen en la Constitución como niveles de gobierno (municipio, estado, distrito federal y federación) ni a las que emplean los registros estadísticos oficiales (localidad, municipio, entidad federativa, nación). Es decir, ni la comunidad es una localidad, ni los municipios autónomos son asimilables a los municipios oficiales. La región, finalmente, no es una unidad espacial reconocida en la estadística oficial.

Esta concepción, asimismo, a diferencia de la concepción tradicional, abre la posibilidad de llevar a cabo la práctica democrática en ámbitos y niveles muy diversos, no todos de índole territorial:



1. En el interior de las organizaciones, comenzando por el propio EZLN, pero no dejando fuera de ello al resto de organizaciones políticas, sociales y cívicas actuante en el país y en el resto del mundo (democracia organizacional).
2. En el interior de las comunidades zapatistas, en territorio de municipios autónomos y en regiones sede de las Juntas de Buen Gobierno así como en comunidades indígenas y no indígenas de otras partes del país y del mundo (democracia autonómica).
3. En la elección de representantes y gobernantes en los niveles de gobierno municipal, estatal y federal (democracia electoral).
4. En la discusión de una agenda nacional que incluya asuntos de interés público (democracia política).
5. Como forma de vida, es decir, como renovación de todas las relaciones humanas vigentes en una comunidad (indígena o no indígena), región o sociedad total (democracia social).

En la concepción del EZLN, asimismo, la democracia debe ser ejercida tomando en cuenta otros valores morales: “nosotros no luchamos por tomar el poder; luchamos por democracia, libertad y justicia”⁸ (EZLN, 1997: 371).

Pero, en última instancia, el EZLN se empeña en instaurar una democracia entendida en sentido amplio, es decir, una suerte de *pacto social* que incluya, entre otros objetivos, celebrar elecciones transparentes, alcanzar una Reforma del Estado y sustituir el sistema político; pero que también se proponga superar estas metas. Por ello se compromete a:

Impulsar una profunda transformación del Estado a través de la celebración de un nuevo pacto social incluyente, basado en la conciencia de la pluralidad fundamental de la sociedad mexicana: un nuevo Estado deberá dar cabida y representar el mosaico de culturas, etnias, identidades, regiones y sectores sociales diversos que componen la pluralidad de la Nación.⁹

⁸ Ver: EZLN, 1995: 390; EZLN, 1997: 260; *La Jornada*, 28/08/98: 19.

⁹ *Documento del EZLN para la fase 3 de la Mesa 2, Democracia y Justicia*, presentado por el agrupamiento chiapaneco, para su discusión, los días 16 y 17 de julio de 1996 (citado en Julio Moguel, “El EZLN y la Reforma del Estado”, *La Jornada del Campo*, 31/07/06: 1).

Entre las nuevas metas cuyo cumplimiento trasciende lo electoral y lo político y, en tal virtud, que forma parte del nuevo Pacto Social, está el ejercicio de la autonomía.

La democracia, entendida en sentido amplio, no puede ser pensada ni realizada sin incluir su relación con la autonomía, lo que suscita preguntas como las siguientes: ¿es una condición recíproca de la otra?, ¿cuáles son sus relaciones específicas?, ¿de qué manera se complementan en la práctica concreta? ¿La autonomía es el contenido y la democracia es la forma? ¿Se trata de una autonomía democrática o de una democracia autonómica?

Aproximar alguna respuesta a estas interrogantes rebasaría por mucho los objetivos del presente capítulo. A cambio, sin embargo, podemos apuntar algunas pistas que nos pueden ayudar a visualizar tales relaciones:

Primera. La democracia ha sido apreciada como un derecho ciudadano al sufragio y, sobre todo, a ocuparse de asuntos públicos. En palabras del EZLN: “La democracia es el derecho fundamental de todos los pueblos indígenas y no indígenas. Sin democracia no puede haber libertad ni justicia ni dignidad” (EZLN, 1994: 180).

Por otra parte, la autonomía ha sido considerada por el EZLN como un derecho colectivo (no sólo de los pueblos indígenas).¹⁰ Así, democracia y autonomía son referentes comunes en el cumplimiento de ciertos derechos humanos.

Segunda. La realización de la democracia conlleva la realización de otros valores éticos y morales, entre los que destaca la autonomía. Al respecto un especialista afirma que “La modernización no tiene porqué atentar contra valores y prácticas de una tradición que se recrea. La autonomía y la democracia deben ir juntas” (Alonso, 1998: 32).

Y el propio EZLN anota, entre las “causas y razones” de su movimiento armado: “Las mentiras, engaños, promesas e imposiciones de los gobiernos, desde hace más de 60 años. La falta de libertad y democracia para decidir nuestros destinos” (EZLN, 1994: 179; 1995: 101).

¹⁰ “La democracia se funda en derechos y se ejercita en la defensa de los derechos”. “La democracia es el espacio para que los ciudadanos defiendan sus derechos de los agravios estatales”. “La ética de la democracia tiene su fundamento en los derechos humanos. La democracia posibilita la constitución de la conciencia del derecho a tener derechos” (Alonso, 1998: 22).



Tercera. La autonomía tiene que ver, entre otras muchas cosas, con la capacidad de una comunidad para gobernarse a sí misma; mientras que la autogestión de gobierno es también un asunto propio de la democracia.

Cuarta. El hecho de que la autonomía no pueda ejercerse al margen del funcionamiento del Estado Nacional, obliga a pensar en los nexos entre la autonomía y la democracia a escala nacional.

El reclamo de autonomía indígena implica reconocimiento de territorio y tierras, de sistemas normativos indígenas como parte de un régimen jurídico pluralista, la capacidad de autogobernarse con visión propia, autodeterminación y actualización de relaciones internas en el marco de una vinculación democrática con la sociedad global (Alonso, 1998: 33).

El sufragio es un derecho individual que se convierte en colectivo cuando se adopta la modalidad de democracia directa. Al mismo tiempo, la autonomía es un derecho colectivo que se vale de la democracia directa para cumplirse a plenitud.

La democracia, concebida en sentido amplio, tiene que ver entonces no sólo con la participación ciudadana en asuntos públicos y con la puesta en operación de fórmulas de la democracia directa (plebiscito, referéndum y consulta), sino también con el ejercicio de la autonomía. Ese es el espíritu del párrafo siguiente:

La construcción de la democracia debe rebasar la dimensión estrictamente electoral y partidaria, e incluir al conjunto del tejido social. Por ello se requiere ampliar las formas de participación política y los espacios de organización de la ciudadanía y de los núcleos populares, mediante mecanismos de democracia directa y participativa, y a través de formas de organización que permitan que la sociedad civil actúe comprometidamente en la definición y control de las políticas públicas (La Jornada del Campo, 28/08/96: 7).

4. Transición a la democracia

En el México actual, debido a insuficiencias de reformas recientes en la materia, los procesos electorales están aún lejos de ser transparentes (ejemplos: elecciones presidenciales de 1988, 2006 y 2012). Tampoco se ha impulsado

de manera adecuada una reforma política ni, menos aun, se ha promovido la realización de un nuevo Pacto Social entre los mexicanos.

Por ello, el punto de partida del proyecto democrático zapatista es expresado así: “hoy, en México, no hay democracia plena” (*La Jornada*, 28/08/98: 19). Se impone, por tanto, la necesidad de erigir una democracia entendida de manera amplia, su instauración consiste en la realización de un conjunto de tareas enmarcadas en una estrategia política que el EZLN ha denominado Transición a la Democracia.

Así, en primer término, deben contarse las tareas propias de una verdadera reforma electoral, como consecuencia de la cual pudiera constatar, de manera fehaciente, la transparencia de los procesos electorales.

Desde los primeros días de enero de 1994, el EZLN se pronunciaba a favor de la existencia de elecciones confiables. Esto se dio como uno de los frutos obtenidos al poner en operación lo que denominaba “un gobierno de transición”: “Pedimos la renuncia del gobierno ilegítimo de Carlos Salinas de Gortari y la formación de un gobierno de transición democrática, el cual garantice *elecciones limpias* en todo el país”¹¹ (EZLN, 1994: 73).

Más tarde explicitaría lo que entendía por “gobierno de transición democrática”: “*Es un gobierno con un programa político de democratización de la vida política del país*” (EZLN, 1994: 296).

En el plano de lo político, en segundo término, las tareas no son menores. En junio de 1996, en la convocatoria para la celebración del *Foro Especial para la Reforma del Estado*, el EZLN propuso como temas: “Transición a la democracia en México”, “Cultura y medios de comunicación en el tránsito a la democracia” y “Justicia y derechos humanos en el tránsito a la democracia” (EZLN, 1997: 268). Tal foro era considerado como una oportunidad para formular propuestas “sobre la democracia, la libertad y la justicia en México”; y no “Un foro donde sólo se intercambien o presenten teorías de lo que debe ser o es la reforma del Estado, la transición a la democracia, la libertad y la justicia como derechos demandados e insatisfechos” (EZLN, 1997: 289).

¹¹ Cursivas mías.



Además de la formación de un gobierno de transición, el EZLN enunciaba la necesidad de instaurar un nuevo Congreso Constituyente y redactar una nueva Constitución, de los cuales debieran surgir nuevas relaciones de orden político.

Primero, en mensaje a Cuauhtémoc Cárdenas (mayo de 1994) y en el texto de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona (DSL), después (junio de 1994) el EZLN precisó que el nuevo Constituyente y la nueva Constitución eran requisitos cuya observación permitiría la transición a la democracia (EZLN, 1994).

Aunque el gobierno de transición, en última instancia, debía ser obra del pueblo, en este último documento se hacía un llamado a la Convención Nacional Democrática para impulsar un gobierno de transición, “sea mediante la renuncia del ejecutivo o mediante la vía electoral” (EZLN, 1994: 273).

En la Tercera DSL (enero de 1995), igualmente, convocaría a formar el *Movimiento para la Liberación Nacional*, cuya misión consistiría en “la instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva carta magna y la destrucción del sistema de partido de Estado”. Entre las tareas que tal gobierno debía realizar se contaban las siguientes: acabar con el sistema político entonces vigente, emprender una reforma electoral que garantizara transparencia electoral, convocar a un nuevo Constituyente y redactar una nueva Constitución (EZLN, 1995: 192-193).

Como puede advertirse, aquí se involucraba ya a la sociedad civil en la realización de estas tareas, asimismo, incluía otras propias de una reforma electoral como parte de una reforma política más ambiciosa. Y lo expresaba así: “La lucha electoral no agota la lucha política. La reforma electoral no significa reforma política. Esta última significa la destrucción del sistema de partido de Estado, una revolución y no una reforma. Pero un sistema electoral equitativo y libre es necesario para el tránsito a la democracia” (EZLN, 1995: 393).

En tercer término, sin reforma electoral y política no resultaba sencillo emprender las tareas propias de una democracia social. Esto era así porque la formación de un gobierno de transición, además de procurar ante todo la celebración de elecciones transparentes y, luego, una Reforma del Estado a fondo, debería servir a otros propósitos de interés nacional, tales como la atención a las peticiones del pueblo mexicano, entre las cuales figuraban la

demanda zapatista de autogobierno y el derecho a la autonomía; propiciar una mayor participación ciudadana en asuntos públicos, y celebrar acciones de democracia directa, como plebiscito, referéndum y consulta ciudadana.¹²

Las anteriores tareas constituyen los puntos principales de lo que sería un *programa de transición* consistente en “La reconstrucción del país; la defensa de la soberanía nacional; la justicia y la esperanza como anhelos; la verdad y el mandar obedeciendo como guía de jefatura; la estabilidad y la seguridad que dan la democracia y la libertad; el diálogo, la tolerancia y la inclusión como nueva forma de hacer política” (EZLN, 1997: 85 y 385).

Debían realizarse, entonces,

Reformas y acciones de política tendientes a revalorar el sentido general de la participación ciudadana en todos y en cada uno de los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural del país, favoreciendo la construcción de una sociedad civil y de redes de organizaciones sociales autónomas capaces de decidir y gestionar sus propios asuntos de manera colectiva, y de vigilar, sancionar y reformar, en esquemas de participación independientes o de corresponsabilidad, los actos de gobierno y las políticas públicas (*La Jornada del Campo*, 28/08/96: 7).

Elecciones confiables, Reforma del Estado y nuevo Pacto Social son, entonces, los reclamos principales que el EZLN ha incluido en su proyecto de transición a la democracia, paso necesario para llevar a cabo la construcción de una nueva nación. Las tres tareas constituyen una exigencia y un compromiso para la sociedad civil —en la cual se enmarcan el pensamiento y la acción del EZLN— y para la sociedad política —esfera propia de la acción de la función del Estado Nacional—.

5. Conclusiones

La concepción de la democracia formal, así como su actual práctica en México, pueden calificarse de limitadas. Esto sucede en virtud de que, en primer lugar, se refieren casi exclusivamente al ámbito de lo electoral, en el cual los comicios periódicos han resultado poco transparentes y reducidamente competidos y, en

¹² EZLN, 1994: 296, 298. En el texto de la Tercera DSL, el EZLN plantea que el gobierno de transición “reconozca las particularidades de los grupos indígenas, reconozca su derecho a la autonomía incluyente y su ciudadanía” y que “vuelva a orientar el programa económico nacional [...]” (EZLN, 1995: 192-193).



segundo, privilegia la modalidad representativa, excluyendo las posibilidades de la democracia participativa y las potencialidades de la democracia directa.

La propuesta del EZLN, en cambio, considera críticamente a la democracia formal vigente en México y al mismo tiempo construye en las comunidades indígenas de Chiapas un nuevo tipo de democracia. No rechaza a los partidos políticos ni descarta los procesos electorales actuantes y presentes en el México presente, aunque asume ambos hechos de manera crítica. Impulsa la democracia política a escala nacional mediante la realización de una reforma política a fondo, capaz de sentar las bases de un nuevo sistema político, así como el establecimiento de una democracia que abarque todos los órdenes de la vida cotidiana.

Se ha esforzado, entonces, en proponer cómo una y otra pueden irse acercando hasta constituir una sola democracia social, lo que necesariamente implica la redefinición de la relación entre autonomía y democracia, y un Estado Nacional también transformado.

La instauración de la democracia, en sus distintos alcances, modalidades, ámbitos, niveles y territorios, consiste en la realización de un conjunto de tareas enmarcadas en la estrategia política denominada transición a la democracia. Además, la propuesta del EZLN, a tenor de los vientos que soplan en todo el mundo contra el neoliberalismo, aporta elementos que bien pueden ser tomados en cuenta en la construcción de la nueva democracia global.

En resumen, la propuesta democrática del EZLN no trata de desarrollar relaciones ya establecidas, sino de crear unas nuevas y diferentes en lo electoral, lo político y lo social. No son meras declaraciones de un buen deseo, sino un imperativo por concretar en la vida diaria una nueva práctica social. Tampoco constituyen la imposición de una democracia indígena que debieran adoptar otros grupos y gobiernos indígenas y no indígenas.

Se trata, ni más ni menos, de *la otra democracia*, la que hoy se vive de manera cotidiana en las comunidades zapatistas.

Bibliografía

- Alonso, Jorge (1998). *Democracia*, UNAM, México.
- Bobbio, Norberto *et al.* (1991). *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- Durán de Huerta, Martha (1995). *Yo, Marcos*, Del Milenio, México.
- EZLN (1994). *Documentos y comunicados*, ERA, México.
- _____ (1995). *Documentos y comunicados*, ERA, México.
- _____ (1997). *Documentos y comunicados*, ERA, México.
- _____ (2003a). *Documentos y comunicados*, ERA, México.
- _____ (2003b). *Documentos y comunicados*, ERA, México.
- Fernández Santillán, José (2002). *Filosofía política de la democracia*, Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, México.
- Hernández Millán, Abelardo (2007). *EZLN. Revolución para la revolución (1994-2005)*, Ed. Popular, Madrid, España.
- La Jornada del Campo (2006). Artículo publicado en *La Jornada*, 31 de julio de 2006, México, p. 1.
- La Jornada (1995). Artículo publicado en *La Jornada*, 26 de agosto de 1995, México, p. 8.
- _____ (1996). Artículo publicado en *La Jornada*, 23 de abril de 1996, México.
- _____ (1997). Artículo publicado en *La Jornada*, 12 de agosto de 1997, México, p. 8.
- _____ (1998). Artículo publicado en *La Jornada*, 28 de agosto de 1998, México, p. 19.



_____ (1998). Artículo publicado en *La Jornada*, 21 de noviembre de 1998, México, p. 11.

_____ (1999). Artículo publicado en *La Jornada*, 2 de enero de 1999, México.

_____ (1999). Artículo publicado en *La Jornada*, 26 de octubre de 1999, México, p. 10.

Parte II



Sobre la construcción del desarrollo

La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental

Héctor Alberto Alimonda¹

1. Introducción

Me propongo aquí enfocar el tema de la ecología política en América Latina. Me parece que la mejor forma de hacerlo es preguntarnos por lo que constituye la especificidad de lo que, mal o bien, ha dado en llamarse “latinoamericano”. La conclusión que adelanto es que el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, colonial, en el sistema internacional, como reverso necesario y oculto de la modernidad, es la marca de origen de lo latinoamericano. No estoy diciendo, atención, que esa marca de origen determine absolutamente toda nuestra historia de forma fatal.

Al decir esto, claro está, pongo en evidencia que doy a la Historia un papel relevante en la interpretación de las sociedades. Por lo tanto, a nadie debe sorprender que, en mi perspectiva, la ecología política latinoamericana debe constituirse en una relación de diálogo y realimentación mutua con otra área de reflexión que se está desarrollando recientemente en la región, la historia ambiental².

Luego de presentar estos puntos, intentaré cerrar la reflexión con referencias a diferentes propuestas en relación con la ecología política en América Latina.

¹ IV Curso de Postgrado en Ciencias Sociales (CPDA/UFRRJ), CNPq, Brasil.

² El Grupo de Trabajo en Ecología Política, de CLACSO, en cuya coordinación me desempeño, ha incluido siempre la dimensión de la historia ambiental en sus reuniones y publicaciones, y participamos en la fundación de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, en La Habana, octubre de 2004.

Quiero comenzar destacando el punto que me interesa desarrollar en este momento: la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana. Esta, tanto como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes), aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes.

A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación. Fauna, flora y humanos fueron víctimas de invasiones biológicas de competidores europeos o de enfermedades. Hoy es el turno de la hiperminería a cielo abierto, de los monocultivos de soja y agrocombustibles con insumos químicos que, de nuevo, arrasan ambientes enteros, incluyendo a los humanos; de los grandes proyectos hidroeléctricos o de las vías de comunicación en la Amazonia, como infraestructura de nuevos ciclos exportadores. Hasta las orientaciones políticas “ecológicamente correctas” de los centros imperiales suponen opciones ambientalmente catastróficas para nuestra región: transferencia de industria contaminante, proyectos de basureros nucleares, mega-monocultivos de agrocombustibles. Una larga historia de desarrollo desigual y combinado, una ruptura a nivel global del metabolismo sociedad-naturaleza, que penaliza crecientemente a la naturaleza latinoamericana y a los pueblos que en ella hacen su vida (O’Connor, 2001).

2. La historia ambiental

Como decíamos, resulta posible construir una visión de la historia latinoamericana a partir de las relaciones entre las sociedades aquí establecidas y la naturaleza. Para el historiador norteamericano William Cronon, uno de los autores significativos de la historia ambiental, “la naturaleza es coautora de nuestras historias” (2002: 61), supone el estudio de temas como la adaptación de las sociedades humanas a los ecosistemas, la transformación de los mismos por efecto de las tecnologías o las diferentes concepciones sobre naturaleza. Es un punto de vista que implica una perspectiva multidisciplinaria, de diálogo entre ciencias de la naturaleza y de la sociedad, que evidentemente no está al alcance de investigadores aislados.



Para algunos, como uno de los pioneros de la historia ambiental, el profesor Donald Worster, de la Universidad de Kansas, esta historia es una respuesta a la preocupación ambiental que se fue expandiendo en la opinión pública durante las últimas décadas. Otros, como el economista James O'Connor, de la Universidad de California, son más radicales: frente a la ofensiva del capital para apropiarse de los recursos naturales de todo el planeta y mercantilizarlos, la historia ambiental deviene la historia propia de nuestra época, y toda la historia pasada puede y debe narrarse ahora como historia ambiental.³

El campo de la historia ambiental se está expandiendo en América Latina. Existe una Sociedad Latinoamericana y del Caribe de Historia Ambiental (SOLCHA), que ya ha realizado cinco reuniones; es un espacio de reflexión intelectual donde se está dando un encuentro multidisciplinario entre investigadores de toda la región.

Esta reflexión latinoamericana, al mismo tiempo, está teniendo una interesante repercusión internacional. En particular, existen intercambios de perspectivas con la producción de los Estados Unidos. En efecto, el territorio que vino a ser conocido como “América” fue escenario de lo que quizás haya sido la mayor sucesión de catástrofes ambientales de la historia humana, la invasión de humanos, de animales, de especies vegetales, de enfermedades que arrasaron y sometieron a sus poblaciones originarias. Ha sido un historiador norteamericano, Alfred Crosby, quién escribió una de las historias disponibles sobre este magnicidio (1993). Reside en este trauma original, nos parece, la cuestión clave para pensar la problemática de la colonialidad del ambiente y del subdesarrollo de las sociedades latinoamericanas.

³ Dice O'Connor: “La historia ambiental puede verse como la culminación de todas las historias previas, asumiendo que incluyamos las dimensiones ambientales de la historia política, económica y cultural contemporánea, así como la historia ambiental en sentido estricto” [...] “La historia ambiental es la historia del planeta y de su gente, de la vida de otras especies y de la materia inorgánica, en la medida en que éstas han sido modificadas por las producciones materiales y mentales de los humanos, y, a su vez, las han hecho posibles o imposibles [...] Como estas relaciones resultan indescifrables sin una investigación de las relaciones sociales entre los seres humanos, por un lado, y las relaciones propias de la naturaleza, por el otro, el alcance de la historia ambiental es, para todo fin práctico, ilimitado [...] En principio, la historia ambiental es totalizadora, la única historia verdaderamente general o universal” (2001: 74 y 78). Es bueno aclarar que esta posición excesiva de O'Connor está fundamentada a lo largo de todo un artículo.

Otra obra importante, también producida en Estados Unidos, es un libro de Mike Davis (2002). *Holocaustos coloniales*, que se define específicamente como un libro de ecología política, analiza grandes sequías que afectaron a las regiones tropicales del mundo en el último cuarto del siglo XIX, provocando hambre y enormes mortandades. En la primera parte, Mike Davis analiza las oscilaciones de las corrientes en el océano Pacífico (los fenómenos de El Niño y La Niña) y sus efectos sobre el régimen de los vientos y las lluvias en la región intertropical. Luego verifica que los efectos de estos cambios climáticos se potenciaron en las regiones tropicales que, en la época, estaban viviendo procesos de penetración imperialista. Tales procesos desarticulan a las economías campesinas tradicionales, que habían establecido el apartamiento de la producción agrícola de la autosubsistencia y su orientación hacia mercados externos. Imperaba en las autoridades coloniales una ideología fundamentalista de libre mercado, que postulaba la necesidad de permitir que las fuerzas “naturales” restableciesen el equilibrio.

Como resultado, propone Davis, además de los millones de vidas humanas sacrificadas, las regiones afectadas quedaron postradas, y sobre ellas se impuso con mucha más tranquilidad el orden imperial. Estaría allí el origen del actual “Tercer Mundo”.

El prestigioso historiador Donald Worster plantea una definición clásica de historia ambiental: “la historia ambiental se ocupa del papel y el lugar de la naturaleza en la vida humana. Estudia todas las interacciones que las sociedades del pasado han tenido con el mundo no humano, el mundo que nosotros no hemos creado en ningún sentido primario” (2002–2003: 25).⁴

Debo decir que esta definición siempre me provocó una incomodidad imprecisa. En primer lugar, me parece que separa demasiado radicalmente cultura y naturaleza, con lo que puede perder de vista cuestiones importantes, que Worster no niega. La acción humana, al transformar el medio natural, va creando nuevos ambientes, una “segunda naturaleza” (o “tercera” o “enésima”) que es creación humana, pero que evidentemente se comporta como si fuera integrada por ecosistemas naturales (las ciudades, la agricultura, etc).

⁴ Discípulo de Worster y uno de los precursores latinoamericanos de la historia ambiental, el panameño Guillermo Castro Herrera da una definición muy sugestiva: “la historia ambiental podría definirse como la indagación de las consecuencias sobre el espacio latinoamericano derivadas de los procesos de transformación del medio biofísico natural asociados a estilos de desarrollo sucesivos en la región” (1996: 31).



Desde ese punto de vista, la acción humana crea también nuevas relaciones en la naturaleza.

En segundo lugar, también los elementos de la ecología humana dependen de acciones combinadas entre relaciones sociales y naturales. La distribución en el espacio de los ejemplares de una especie forma parte de la ecología de la misma. ¿Por qué hay blancos y negros en América? (podría preguntarse un visitante extraterrestre). Evidentemente porque hubo conquista y esclavitud. Por lo tanto, la población actual de América no se comprende, desde un punto de vista biológico, sin referencia a procesos históricos no naturales. Es decir, la distribución de ejemplares de la especie humana en el territorio continental (objeto de la ecología humana) se refiere a una interacción compleja, históricamente dada, de relaciones de poder y dominación social.

La significación demográfica de ejemplares humanos de ascendencia extra-americana sólo se explica por el radical proceso de despoblación de los habitantes originales, que llegó a 90% en el primer siglo de la conquista, y creó la necesidad de la esclavitud negra, donde tuvieron un papel protagónico los agentes patógenos de enfermedades, transportados por los europeos. Así, elementos de la naturaleza, conducidos inconscientemente por humanos en una empresa de conquista y sometimiento, actuaron sobre las sociedades originales y provocaron su destrucción o su casi aniquilamiento. Por lo tanto, no se trata apenas de una interacción sociedad/naturaleza, sino de relaciones complejas entre humanos, que incluyen violencia y poder, mediadas por elementos naturales.

Para recurrir a otro ejemplo, la historiadora australiana Elinor Melville (1999) estudió el caso de la destrucción de una próspera región de agricultura indígena en México, el Valle del Mezquital, por parte de los rebaños de ovejas traídos por los españoles. La narrativa de historia ambiental que presenta Melville relata la interacción destructiva entre elementos de la naturaleza, que fue provocada por las relaciones desiguales de poder establecidas entre humanos. Esa catástrofe natural, a su vez, vendría a realimentar las relaciones desiguales entre humanos, o a establecer otras nuevas. “Las ovejas se comieron a los hombres”, decía Tomás Moro sobre la Inglaterra de los *enclosures*. Sí, pero también había hombres detrás de las ovejas.

El caso de la conquista de América (y de Oceanía, unos siglos más tarde) es muy evidente como ejemplo de megacatástrofe ambiental por intervención

humana, ya que eran territorios aislados en relación con el gran bloque euroasiático-africano. Pero es pertinente pensar, para el conjunto de la historia humana, en una relación de co-evolución con los sistemas naturales.

Otro historiador norteamericano, Stephen Pyne (1997), propone la hipótesis de que las grandes llanuras de pastos del Oeste de Estados Unidos fueron producto de muchos siglos de acciones humanas que destruyeron los bosques originales. De la misma forma, a partir de la obra del gran geógrafo brasileño Azis Ab'Saber, de la Universidad de São Paulo, y del antropólogo norteamericano Darrel Posey, se tiende a pensar en el desarrollo conjunto de la selva amazónica y de sociedades humanas. En resumen, sin entrar en una discusión de especialistas, me parece indiscutible que la acción humana sobre el medio natural fue produciendo una naturaleza humanizada mucho antes del comienzo de cualquier registro histórico.

En este sentido, propongo otra definición de historia ambiental: es el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos, incluyendo las interacciones naturales mediadas por los humanos y las interacciones humanas mediadas por la naturaleza.

Creo que hay varias dimensiones contenidas en la propuesta intelectual de la historia ambiental que tienen importantes significaciones para los debates y los conflictos de base ecológica que se suceden contemporáneamente en América Latina. Trataré de referirme brevemente a ellas.

A pesar de su énfasis en la materialidad de la historia, en su búsqueda de antecedentes la historia ambiental se separa del marxismo, por lo menos de sus versiones clásicas, "canónicas".⁵ El *mainstream* de la tradición marxista atribuyó siempre un sentido positivo al desarrollo de las fuerzas productivas, generalmente interpretado de forma marcadamente mecánica y sin tener en cuenta todas sus dimensiones. El marxismo ha compartido, con toda la ciencia del siglo XIX (y con gran parte del pensamiento científico actual), la idea optimista de que el progreso de la ciencia y de la tecnología iba a

⁵ Desde luego, el tema de las preocupaciones ambientales del propio Carlos Marx está en abierta discusión. Sin duda, en los márgenes de la tradición marxista se encuentran reflexiones muy importantes para una perspectiva ambiental de la historia. Por ejemplo, la obra de Nicolai Danielson, quién percibió en Rusia a fines del siglo XIX que las dimensiones destructivas del capitalismo podrían ser mayores que las constructivas y acabarían bloqueando su dinámica de progreso (Alimonda, 2012).



domesticar a la naturaleza, y que siempre sería posible encontrar soluciones técnicas para todos los problemas, lo que justamente el pensamiento ambiental pone en duda.

De esa forma, fue muy frecuente en América Latina la confluencia de la política marxista con las versiones más economicistas del desarrollismo. La historia ambiental, incorporando dimensiones problemáticas que la perspectiva del desarrollo deja fuera de sus análisis, llama la atención sobre los costos ocultos de procesos que a veces han sido glorificados por la historia económica. Muchos éxitos económicos de la cronología latinoamericana pueden ahora ser leídos como fracasos (y la historia amazónica, en especial, tiene muchos ejemplos para exhibir).

Por ejemplo, una perspectiva ambiental, orientada a evaluar los balances de energía en la agricultura, llega a la conclusión de que el modelo agrícola de la “revolución verde” ha fracasado, ya que consume más energía de la que produce, especialmente la que se origina en fuentes fósiles no renovables. Y mucho más ha fracasado si incluimos en esta evaluación el punto de vista de una contabilidad de recursos que incorpore el costo de la erosión, de la pérdida de biodiversidad o de fertilidad de la tierra, contaminación por agroquímicos, etc. Todo eso sin considerar los costos sociales y humanos del proceso de implantación de la agricultura industrial, en la forma de desposesión de campesinos, pérdida de empleos y de posibilidades de mercado para la agricultura familiar, efectos sobre la salud de la población rural, supercrecimiento de las ciudades, éxodo rural, etcétera.

Desde el siglo XIX, las pampas argentinas o las praderas de Estados Unidos y de Canadá han producido cereales en cantidades fabulosas, capaces de alimentar a muchas generaciones de seres humanos y originar enormes riquezas en esos países. Pero también se ha perdido fertilidad natural, se han extinguido especies vegetales y animales, hubo y sigue habiendo enormes problemas de erosión y desertificación. Pero esos daños ambientales, irreparables, nunca fueron computados en los costos de la producción. Toda esta problemática se está repitiendo, amplificada, en el caso de la soja transgénica, que ocupa en estos momentos setenta por ciento de la superficie argentina sembrada (*La Nación*, 28/8/2010).⁶

⁶ A esta altura, la bibliografía crítica es amplia. Se puede consultar a Domínguez y Sabatino (2006), Pengue (2008), Rodríguez (2009), y la producción de la tenaz campaña del Grupo de Reflexión Rural (www.grr.org.ar).

Para continuar con el caso argentino, hay otro ejemplo interesante de cómo la historia económica, al privilegiar los éxitos, efectúa segregaciones espaciales, dejando en la obscuridad la historia de los fracasos, que sí son recuperados por la historia ambiental. A partir de 1860, la pampa húmeda argentina vive un intenso proceso de desarrollo orientado a las exportaciones, con una enorme acumulación de capital, inmigración transatlántica, construcción de ferrocarriles y obras públicas, urbanización, etc. Pero en la retaguardia de ese proceso, toda una vasta región de bosque subtropical seco, el chaco santiagueño y santafesino, fue deforestada. Sus montes contenían quebracho, árbol de madera muy dura e incorruptible, que fue utilizada principalmente para la elaboración de los durmientes del ferrocarril y los postes de telégrafo. Sin embargo; la historia económica argentina dedica miles de páginas a la historia exitosa del cereal y de las carnes (de cualquier forma, sin llevar en cuenta su impacto ambiental en la propia pampa húmeda), y nada habla de la destrucción forestal de la región de Santiago del Estero, que se transformó en un territorio árido, con problemas ambientales y sociales crónicos.

Aquí aparece un tema muy importante, el de las hegemonías territoriales y la subalternización de regiones. La colonialidad no acaba con lo que la historiografía de nuestros países denomina “periodo colonial”. En cada país latinoamericano existen regiones que, por razones geomorfológicas, climáticas, etc., presentaron dificultades para ser incorporadas en los territorios de ejercicio efectivo del poder de la administración colonial, por desinterés, porque los costos no compensarían los beneficios o porque sus características dificultaban la implantación de núcleos de población metropolitana.⁷

Es lo que Germán Palacio (s.p.i.) destaca, refiriéndose a la Amazonia, pero que es válido para estas regiones: su *excentricidad*. Es el caso de la Amazonia, en todos los países que la abarcan; la Pampa, la Patagonia y el Chaco en Argentina; la Araucanía en Chile; el norte y Yucatán en México; El Petén en Guatemala; el Darién en Panamá, y las “tierras bajas” en general y en Colombia. Estas regiones son incorporadas en los territorios de jurisdicción de los Estados independientes, a veces aún inexploradas y desconocidas, de donde se derivan conflictos de demarcación de límites a lo largo de todo el siglo XX.

⁷ Sobre este tema, el importante trabajo de Serje (2005), sobre Colombia, aporta elementos que pueden ser aplicables a todos los países de la región. Nos parece perfectamente justificado incluir esta reflexión sobre medio natural y formación y ejercicio del poder político entre la bibliografía de ecología política latinoamericana.



En ellas subsistieron o se refugiaron pueblos indígenas, contra los cuales, cuando las condiciones políticas y tecnológicas lo permitieron (ferrocarriles, fusiles de repetición, telégrafo, etc.), los ejércitos nacionales desarrollaron operaciones de conquista y sometimiento. En Argentina, la “*Conquista del Desierto*” fue justificada por Estanislao Zeballos como la necesidad de completar las tareas inconclusas dejadas por España; se iba a repetir, en relación con los pueblos indígenas de la Pampa y la Patagonia, una guerra de conquista. El gran avance del ejército argentino hasta el Río Negro se suscitó en 1879 y la lucha continuó unos años más en la zona cordillerana de Neuquén; en 1883-84 se efectuó la campaña del Chaco. Al mismo tiempo, el ejército chileno cumplía con la llamada “*Pacificación de la Araucanía*” contra los mapuches. La lucha contra los indígenas en México ocupa toda la segunda mitad del siglo XIX. Las operaciones contra pueblos guerreros del norte, como los apaches y los yaquis, van hasta finales del siglo XIX, y las llamadas “guerras mayas” acabaron en 1904, con la rendición de la ciudad rebelde de Xan Santa Cruz.

Pero el ejército mexicano también enfrenta autonomías locales campesinas, de las cuales la más famosa es la rebelión de Tomóchic, en el estado de Chihuahua durante 1891-92 (Alimonda, 2002a). Como equivalentes brasileños, se dieron los conflictos de Canudos en el interior de Bahía (1893-97) y del Contestado en Santa Catarina (1913-15), donde el ejército nacional realizó campañas despiadadas contra poblaciones campesinas autónomas que no estaban sometidas a la gubernamentalidad territorial del mando republicano.

Incorporadas al orden nacional a partir de operaciones militares de conquista, esas regiones tampoco tuvieron, en general, las atribuciones de autonomía que gozaban unidades políticas donde se ejercían hegemonías territoriales de clases dominantes locales; fueron dependencia directa de los poderes ejecutivos nacionales, en un régimen que podría denominarse “colonialismo interno”, que supuso la ocupación y gestión por parte de organismos administrativos y militares del gobierno central, así como un relevamiento de recursos naturales y su “puesta en valor” según la lógica de las necesidades de las regiones hegemónicas.

En Argentina, por ejemplo, un país formalmente federal según la constitución de 1853, las áreas conquistadas a los indígenas después de la independencia (es decir, más de la mitad de la superficie del país) permanecieron aproximadamente

hasta 1950 como “territorios nacionales”⁸, dependientes del poder central y carentes de los atributos federales de las “catorce provincias”, que resguardaban las autonomías negociadas de las oligarquías locales frente al poder central.

De allí la segunda característica, derivada de la colonialidad, que Germán Palacio atribuye a estas regiones, la *asincronía*. Su historia no acompaña ni a grandes rasgos la periodización de las sociedades nacionales que han incorporado. Como lúcidamente expresó en la época el argentino Estanislao Zeballos, los estados nacionales independientes fueron completando, a lo largo de los siglos XIX y XX, la conquista y ocupación territorial que los colonialismos ibéricos habían dejado inconclusas. Para contar la historia de estas regiones es necesario someter a tensión a las narrativas establecidas.

Indiquemos desde ahora que tenemos un importante punto de contacto entre la perspectiva de la historia ambiental y la del Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad. El “giro decolonial” se complementa con un “giro natural-colonial”. Se trata de leer y narrar la epopeya de la modernidad desde su reverso, desde sus dimensiones silenciadas. Si la perspectiva del Programa M/C supone la recuperación de los discursos silenciados de la resistencia anticolonial, la perspectiva de la historia ambiental busca también sus voces ocultas, sus consecuencias no asumidas ni confesadas, la destrucción ambiental y social que ocultan los procesos ejemplares de desarrollo, que se revelan con frecuencia insostenibles.

Volviendo al tema de los antecedentes, si la historia ambiental tiene divergencias con la tradición marxista, reivindica en cambio a un precursor que se formó en esa tradición, Karl Polanyi. Karl Polanyi (1886-1964) era húngaro, ligado al Partido Social Demócrata austriaco. Con la ascensión del nazismo y la incorporación de Austria al Reich, Polanyi se exilió en Inglaterra y luego fue a Estados Unidos y Canadá, donde desarrolló una carrera académica. Es interesante notar que, aunque en su formación y perspectiva existe una afinidad muy grande con la tradición marxista, Polanyi siempre se preocupa en su obra por diferenciarse del marxismo, o en todo caso, por ocultar esas afinidades (efecto, quizás, de la necesidad de circular en el

⁸ Se trata de las actuales provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chaco, Formosa y Misiones, creadas durante el primer gobierno del general Perón (1946-1952).



ambiente académico anglosajón durante los años de la guerra fría).⁹ Escribió una obra importante, que fue recuperada a partir de los años noventa por los críticos del auge neoliberal.

Su libro más conocido, *The Great Transformation*, fue publicado en 1944. Allí Polanyi se pregunta por los orígenes de la crisis y la guerra terrible que la humanidad estaba atravesando. Su conclusión fue que esa catástrofe era resultado de la expansión incontrolada del liberalismo de mercado a partir de mediados del siglo XIX (la globalización, diríamos hoy), que tuvo como efecto, al mismo tiempo que la multiplicación de las riquezas y de las tecnologías a niveles nunca vistos, la introducción de todo el planeta en un sistema de mercado basado en una falacia central: considerar como mercancías, producidas como mercancías, a dos elementos centrales del mundo real. La naturaleza y la fuerza de trabajo (que él denomina *mercaderías ficticias*). Ese fundamentalismo de mercado, montado sobre esta doble ficción, provocó la desagregación de todas las sociedades establecidas, la multiplicación de crisis sociales y políticas, la necesidad de organizar sistemas represivos internos y carreras armamentistas internacionales, la incapacidad de respuestas, las recomposiciones autoritarias y las guerras.

El capítulo XV de *The Great Transformation* se llama *Market and Nature*, Polanyi comprueba que lo que hoy llamamos “tierra” estuvo siempre vinculado con todas las dimensiones complejas que constituían a las sociedades humanas. En realidad, dice que suponer que la naturaleza era apenas “tierra”, que podía estar sometida a la compraventa en un mercado a cambio de dinero, fue alguna vez utopía sin conexión con la realidad.

Tradicionalmente, la tierra y el trabajo no estuvieron nunca separados. El trabajo formaba parte de la vida, la tierra formaba parte de la naturaleza, vida y naturaleza formaban un todo articulado. La tierra se vinculaba con la organización del parentesco, la vecindad, los oficios, las creencias [...] La propuesta de que una economía de mercado debía subordinar todas las instituciones a su funcionamiento es tan utópica con respecto a la tierra como con respecto al trabajo. La función económica es una entre varias funciones vitales de la tierra. Otorga estabilidad a la vida humana, es lugar de su vivienda, es la condición de su seguridad física; es el paisaje y las estaciones. Y, sin embargo, separar a la tierra

⁹ Parece muy improbable, por su trayectoria política y por su formación intelectual, que Polanyi no haya conocido la obra de Rosa Luxemburgo.

de los hombres y organizar a la sociedad de manera de satisfacer las necesidades de un mercado de tierras fue una parte vital del concepto utópico de la economía de mercado (Polanyi, s. a. 178).

La naturaleza, vinculada por todas partes con la vida de la sociedad, fue transformada apenas en “tierra”. Y con este movimiento se desarticulan equilibrios sociales constituidos durante siglos, que otorgaban sentido e identidad a los individuos, y que estaban en el fundamento de los imaginarios sociales. Este proceso, que se fue dando en todo el mundo, ha afectado y continúa afectando a los pueblos indígenas latinoamericanos; está presente en la resistencia campesina en defensa de sus tierras, e inclusive en los movimientos que en todos los países, a lo largo de los Andes, se oponen a la gran minería. La defensa y el respeto por la Pachamama, postulado central de la propuesta andina del “buen vivir” que recogen las recientes constituciones de Ecuador y de Bolivia, se vincula directamente con el intento de proteger y dejar fuera del mercado a la naturaleza.

Para Donald Worster, este proceso de mercantilización de la naturaleza fue tan reformador y arrasador como la revolución neolítica. Está allí, según su perspectiva, un tema privilegiado para la historia ambiental:

Sugiero que la tarea más importante para los académicos de la historia de la agroecología moderna consiste en trazar lo que Karl Polanyi llamó “la gran transformación”, tanto en términos planetarios generales como en todas sus permutas de un lugar a otro [...] Lo que realmente sucedió en el mundo de la naturaleza, después que fue reducido a la abstracción “tierra”, es uno de los problemas históricos más interesantes presentados por la transformación capitalista y necesitará mucha más investigación por parte de los historiadores ambientales. Hay muchas líneas posibles para desarrollar esta investigación, pero entre las más promisorias está la interrogación sobre la reestructuración de los sistemas agroecológicos promovida por el capitalismo. Primero en Inglaterra y, después, en todo el planeta, los sistemas agroecológicos fueron racional y sistemáticamente reformados con el objetivo de intensificar no solamente la producción de alimentos y de fibras, sino también la acumulación de riqueza personal (2002–2003: 33–35).

Worster da importancia central en sus formulaciones a la idea de Polanyi de que la transformación de la naturaleza en tierra constituye un hito en la historia de la humanidad. No se trata estrictamente desde su punto de vista



de la venta de producción en el mercado, lo que puede darse también en una agricultura de subsistencia, sino de procesos de reorganización integral de la agricultura con ese objetivo. La agricultura especializada en producir excedentes de determinados tipos de productos supone una simplificación radical de los agroecosistemas, con la consiguiente pérdida de biodiversidad y una mayor vulnerabilidad de todo el complejo agrícola, tanto desde el punto de vista ecológico como económico-financiero y energético.

Hay aquí una diferencia de matiz que constituye otra discrepancia de la historia ambiental en relación con las interpretaciones de inspiración marxista. El proceso de reorganización de la producción en función de su orientación a mercados distantes tiene más importancia explicativa que la cuestión de las relaciones de producción, central para la tradición marxista. Si la llamada “Mata Atlántica” brasileña fue destruida para plantar azúcar o café, desde el punto de vista ambiental poco importa que la fuerza de trabajo utilizada haya sido esclava o asalariada.

Lo que cierta vez había sido una comunidad biológica de plantas y de animales tan compleja que los científicos difícilmente podrían comprender, lo que había sido cambiado por los agricultores tradicionales en un sistema aún altamente diversificado para la plantación de productos alimenticios locales y otros materiales, ahora se volvió cada vez más un aparato rígidamente restricto para competir en mercados ampliados para obtener éxito económico. En lenguaje actual, llamamos a este nuevo tipo de sistema agroecológico “monocultivo”, significando una parte de la naturaleza que viene siendo reconstituida para producir una única especie, que está siendo plantada en la tierra solamente porque en algún lugar hay una fuerte demanda de mercado por ella (Worster, 2002–2003: 35).

Worster no deja de destacar que, junto con la desaparición de la agricultura biodiversificada, se da también una pérdida, una clausura, de los saberes campesinos asociados con ella. Los humanos que interactúan con los monocultivos están aprisionados, de alguna forma, por un tipo de pensamiento único altamente especializado, y han perdido las habilidades y los conocimientos detallados de la naturaleza que permiten las prácticas agroecológicas multiculturales.

Otra dimensión estratégica con la que la historia ambiental alimenta los debates contemporáneos se refiere a la vigencia de lo que el economista catalán Joan

Martínez Alier (2004) denomina “ecologismo de los pobres”, y que nosotros preferimos llamar “ecologismo popular”. Se trata de identificar que, así como existen movimientos ambientales “de ricos”, que se originan de preocupaciones ambientales informadas, existen también movimientos populares, que se movilizan por razones ambientales, aunque no den ese nombre a sus luchas. Afortunadamente, este tema en América Latina ya se ha hecho evidente y no necesita ser reafirmado, pero unas décadas atrás era frecuente escuchar la descalificación del ambientalismo por parte de voceros conservadores, en nombre de su carácter “importado”, “sofisticado”, etcétera.

La perspectiva de la historia ambiental, entonces, permite también otra lectura de estos movimientos y, por extensión, de toda la historia latinoamericana. En el siglo XX lo ambiental apareció identificando reivindicaciones, conflictos y movimientos específicos. Pero esas reivindicaciones, conflictos y movimientos existieron siempre en la historia, aunque sus componentes ambientales no siempre hayan sido explícitos en la conciencia y en la discursividad de los actores que los protagonizaron.

En este punto reencontramos a Rosa Luxemburgo y a Karl Polanyi. Si lo decisivo en los orígenes de la economía de mercado es la transformación de seres humanos y de la naturaleza en “mercaderías ficticias”, las luchas de resistencia contra estos procesos de mercantilización adquieren una nueva trascendencia. Ya no se trata de resistencias en nombre de la negación del progreso, como pretendió la hegemonía del iluminismo liberal y del marxismo normatizado. Es posible leerlas ahora como formas de resistencia basadas en la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso y disposición comunitaria de los recursos humanos y naturales, frente a los embates de la mercantilización.

Toda una tradición de la buena historiografía inglesa se ha aplicado a reconstruir las resistencias populares de la época de la revolución industrial, en la forma de la defensa de una “economía moral”, donde una ética colectiva presidía y regulaba las relaciones sociales y ambientales, en nombre de la preservación de valores básicos de convivencia. La misma lógica está siendo aplicada en la interpretación de la formación histórica de los países latinoamericanos; eso permite trazar genealogías y continuidades entre las luchas de los pueblos indígenas a lo largo de quinientos años de historia y los conflictos y desafíos del presente.



No se trata de reescribir ahora toda la historia como conflicto ambiental, sino de reconocer la presencia de estas dimensiones, aunque no fueran explícitas en diferentes momentos y procesos de nuestro pasado. Si el tema decisivo de la historia ambiental, como propone Worster, son los procesos de mercantilización de la naturaleza y las formas de resistencia popular, encontramos un puente entre pasado y presente. El actual movimiento de resistencia global, con todas sus dificultades y contradicciones, o los movimientos indígenas o ambientales contemporáneos adquieren raíces concretas y legitimidad profunda en nuestro pasado e identidades.

3. La ecología política

Al abordar estas dimensiones políticas de la historia ambiental nos estamos acercando a otro campo intelectual de vigencia contemporánea en las ciencias sociales: la ecología política.

Se comenzó a hablar de ecología política en la década de 1970, en referencia a una serie de predicciones pesimistas, de carácter marcadamente neo-malthusiano y conservador, que visualizaron los límites del modelo de desarrollo industrial y que recibieron una crítica bastante ortodoxa por parte de Hans Magnus Enzenberger en su libro *Para una crítica de la ecología política* (1974).

Posteriormente, se fue configurando académicamente, como un campo de confluencia y de retroalimentación mutua entre diferentes ciencias sociales. En la tradición de la antropología anglosajona hubo, por un lado, una politización de un área problemática tradicional: la ecología humana, que incorporó dimensiones políticas en sus análisis; por otro lado, con una serie de trabajos producidos por geógrafos que estudiaron temas ecológicos (como erosión de suelos, deforestación, uso del agua, etc.), se llegó a la conclusión de que no era posible entender estos problemas si no se incluían dimensiones analíticas propiamente políticas. Se fue afirmando la convicción, sintetizada por David Harvey, de que “todos los proyectos [y argumentos] ecológicos son simultáneamente proyectos [y argumentos] político-económicos y viceversa” (citado por Bryant y Bailey, 1997: 28).

Indiquemos aquí una diferencia fundamental en relación con el campo de la historia ambiental, tan próximo en sus preocupaciones problemáticas con la ecología política. Epistémica y metodológicamente, la historia ambiental se

ubica dentro de los márgenes disciplinarios de la Historia, y es allí donde está dando la lucha por su reconocimiento. La ecología política, al contrario, critica en su práctica la parcialización exacerbada del conocimiento tecnologizado, y resalta por el contrario la necesaria integración de perspectivas para dar cuenta de sus objetos de estudio. Pragmáticamente, dice un geógrafo británico en un libro reciente:

La ecología política puede entenderse como una suerte de paraguas bajo el cual conviven varias tradiciones y líneas de investigación política y ecológica que comparten ciertas preocupaciones ético-políticas e intelectuales [...] el campo de la ecología política surgió y se fue construyendo bajo la noción de que no es una teoría sino un espacio común de reflexión y análisis, en gran medida definido por su propia historia y por los que la practican, quienes comparten una visión más o menos parecida de las ideas y las prácticas que la sostienen (Bebbington, 2007: 26).

En contraposición, una versión “ampliada” y ambiciosa de la ecología política es presentada por el notorio intelectual y político francés Alain Lipietz, diputado por *Les Verts* en el Parlamento Europeo. En primer lugar, para Lipietz la ecología política es al mismo tiempo una perspectiva totalizadora del conocimiento científico y una práctica política renovadora. Se entiende claramente que hay aquí una homología con la tradición marxista, y Lipietz la hace explícita. Frente a la crisis del marxismo, la ecología política retomaría algunas herencias centrales (el materialismo, la dialéctica, la noción de crisis), dejando de lado postulados insostenibles (la creencia en las virtudes del desarrollo de las fuerzas productivas, la glorificación de la tecnología, la clase obrera como sujeto revolucionario).

Para Lipietz, la característica básica de la ecología del género humano es su carácter político. Los humanos producen y reproducen su subsistencia colectivamente, lo que implica necesariamente que su relación con el medio natural es siempre mediada por relaciones sociales de dominación y de consenso. Son necesarias decisiones respecto de qué producir, cómo organizar los procesos de trabajo, cómo distribuir el excedente y a qué fines destinarlo, que necesariamente refieren a situaciones de dominación y consenso. Al mismo tiempo, las comunidades humanas se organizan en territorios, lo que supone disputas o cooperación con otras comunidades territoriales.



En resumen, si la ecología de la especie humana es política, el desarrollo lógico del argumento de Lipietz lo lleva a configurar a la ecología política científica como un punto de vista totalizador, que interpela e integra a todas las ciencias, sean las orientadas al estudio de la naturaleza o las dirigidas a las sociedades humanas (1999, 2002, 2002-2003).

Curiosamente, quienes intentamos aproximarnos en la lengua castellana a una concepción de ecología política hemos coincidido en buscar un abordaje diferente de la totalización lipietzana y, al mismo tiempo, del pragmático paraguas anglosajón. El introductor de la noción de ecología política en nuestra lengua es Joan Martínez Alier, autor de una obra sólida e informada, fundador y editor durante quince años de la revista *Ecología Política*, publicada en Barcelona, que se constituyó en una referencia obligada para estos temas.

Martínez Alier venía de realizar una lectura crítica de la tradición intelectual de la economía política, resaltando sus silencios sistemáticos y sintomáticos en relación con la cuestión de la naturaleza, rescatando a autores que, aisladamente, fueron constituyendo una reflexión de economía ecológica. Respecto de la continuidad con ese trabajo crítico y reconociendo los antecedentes de la ecología política en la antropología y geografía anglosajonas (limitada, en todo caso, por un método funcionalista que en realidad no le era intrínseco y que reducía su alcance al nivel local), propone como su objeto de estudio a los *conflictos ecológicos distributivos*.

“Por distribución ecológica”, propone Martínez Alier,

se entienden los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida [...] En parte, la ecología política se superpone a la economía política, que en la tradición clásica es el estudio de los conflictos de distribución económica (2004: 104-105).

A pesar de incorporar virtualmente a la ecología política a la economía, el punto de vista de Martínez Alier no es economicista, ya que permanentemente se refiere a las dimensiones de conflicto y negociación implicados en estos procesos de distribución ecológica y a los diferentes “lenguajes de valoración”, a veces intraducibles e inconmensurables, de los que son portadores los diferentes actores involucrados en esos conflictos.

Otra perspectiva fue desarrollada por el colombiano Arturo Escobar a partir del “carácter entretejido de las dimensiones discursivas, material, social y cultural de la relación social entre el ser humano y la naturaleza”. Siendo así, prefiere sortear la dicotomía sociedad/naturaleza, buscando una definición de ecología política que “desplaza a la naturaleza y la sociedad de su posición privilegiada en el análisis occidental”. Propone entonces que “la ecología política puede ser definida como el estudio de las múltiples articulaciones de la historia y de la biología, y las inevitables mediaciones culturales a través de las cuales se establecen tales articulaciones” (2005a: 24-25). “La ecología política tiene como campo de estudio las múltiples prácticas a través de las cuales lo biofísico se ha incorporado a la historia o, más precisamente, aquellas prácticas en que lo biofísico y lo histórico están mutuamente implicados” (2005a: 25).

Pero unos años después,¹⁰ Escobar se ha aproximado a la perspectiva de Martínez Alier y ha optado por profundizarla explícitamente. Así, dice en la introducción a su libro *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*:

El capítulo 5 comienza la tarea prospectiva de pensar lugar, diferencia y globalización desde una perspectiva amplia de ecología política. Este capítulo propone una visión de la ecología política que incorpore sistemáticamente lo económico, lo ecológico y lo cultural, definiendo este campo como el estudio de los conflictos distributivos económicos, ecológicos y culturales. Con esta definición, extendiendo la noción de ecología política propuesta por Joan Martínez Alier al campo de lo cultural (2005b: 17).¹¹

¹⁰ El artículo de Escobar antes citado fue publicado en inglés en 1999.

¹¹ Sin embargo, en el artículo referido Escobar no integra estas dimensiones de análisis en una ecología política estructuradora. Para sorpresa del lector, en el texto del artículo, la ecología política se ocupa solamente de una de las dimensiones de la distribución: *Si la distribución económica subyace a la dimensión política de la economía, dando pie a la economía política, y si la distribución ecológica identifica las estrategias económicas dominantes como fuente de pobreza y destrucción ambiental originando así el campo de la ecología política, entonces la distribución cultural desplaza el estudio de la diferencia cultural de su estricta relación con la diversidad hacia los efectos distributivos de la predominancia cultural y luchas en torno a ésta. Este último aspecto de nuestra concepción tripartita de los conflictos de distribución genera una antropología política centrada en la relación entre el poder social y las prácticas culturales contrastantes. El poder habita el sentido y el sentido es fuente de poder* (2005b: 130). Con lo que la ecología política queda limitada al análisis de estrategias económicas, y la especificidad del campo político se diluye en el vacío. Es cierto que el poder habita el sentido, pero no sólo en el sentido está el poder.



La reivindicación de saberes plurales y la necesidad de construcción de racionalidades alternativas son puntos clave en la perspectiva del intelectual mexicano Enrique Leff. El ejercicio del poder en la lógica de la acumulación y el mercado, al mismo tiempo que fragmenta el conocimiento de base científica y tecnológica y lo orienta unívocamente para sus necesidades, lo ha escindido del vasto territorio de los saberes populares sobre la naturaleza. Los conocimientos indígenas basados en siglos de convivencia, observación y experimentación empírica en el marco de ecosistemas locales, fueron desechados desde la Conquista y a lo largo de una colonialidad que permanece hasta nuestros días.

Por esta causa, Leff insiste en que la ecología política supone una epistemología política.

La epistemología política desborda al proyecto interdisciplinario en su voluntad de integración y complementariedad de conocimientos, reconociendo las estrategias de poder que se juegan en el campo del saber y reconduciendo el conflicto ambiental hacia un encuentro y diálogo de saberes [...] La ecología política en América Latina se alimenta de perspectivas provenientes de la filosofía, la epistemología, la ética, la economía, la sociología, el derecho, la antropología y la geografía,¹² por autores y movimientos sociales que, más allá del propósito de ecologizar el pensamiento y la acción, están confluyendo en la arena política y en el estudio de las relaciones de poder que atraviesan al conocimiento, al saber, al ser y al hacer. Muestra de ello son, entre otras, la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas en nuestra región y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano que aportan una reflexión propia sobre estos temas y procesos (Leff, 2006: 32, 37-38).

Por último, quiero registrar aquí que otros autores hemos intentado dar cuenta de una noción de ecología política factible desde el punto de vista práctico de investigación y de construcción de conocimiento y apta, al mismo tiempo, para desarrollar perspectivas críticas y establecer diálogos y negociaciones tanto en el ámbito académico interdisciplinario como en relación con los actores de los conflictos ambientales. Reconociendo la pertinencia de los aportes de autores como Martínez Alier, Escobar o Leff, nuestra reflexión nos lleva a tratar de fundamentar a la ecología política en un espacio de enunciación que, en todo caso, hace pie en el cuerpo analítico de la ciencia política.

¹² Es curioso que en esta enumeración Leff no menciona a la Historia.

En efecto, antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten acceder a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización y a la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de una matriz de relaciones de poder social que está vigente en América Latina desde el periodo colonial, que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control.

Esa perspectiva histórica, informada por la historia ambiental, económica, social y política de la región, profundiza, nos parece, la perspectiva de una ecología política construida apenas desde el presente, privilegiando la lectura de los conflictos ambientales actuales. Un ejemplo es la visión de excesivo corto plazo para analizar la eclosión de movimientos indígenas “ambientalizados” que recorre toda América apenas como un problema de “distribución”, cuando en realidad esos conflictos han sido configurados a lo largo de complejos procesos de explotación y exclusión de más de cinco siglos de vigencia. En este caso, detrás de los actuales “conflictos de distribución”, subyacen historias largas de colonialidad, que supusieron genocidio físico y cultural, mecanismos de expropiación y exclusión de recursos naturales, así como la destrucción o subalternización racista de identidades.

Otro punto que parece importante resaltar es que la perspectiva de estos autores tiende a minimizar el análisis del papel del Estado y sus políticas en relación con el ambiente.¹³ Es cierto que se trata de una necesidad teórica, que tiene el saludable efecto de resaltar la dinámica de los movimientos locales y que, al mismo tiempo, sirve para llamar la atención hacia la presencia y efectos tanto de macropoderes actuantes en ámbitos públicos locales como al sentido político implícito y muchas veces oculto en distinciones culturales, por ejemplo.

El Estado, sin embargo, a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), instituciones, políticas visibles e invisibles, y rutinas, es el gran distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución. Y es también quien establece las líneas generales macropolíticas de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados. En ese sentido,

¹³ Arturo Escobar utiliza apropiadamente la noción foucaultiana de “gubernamentalidad” en sus análisis, y reivindica especialmente la importancia del Estado, aunque nunca le dedica una atención específica (2005b: 134).



retomando perspectivas clásicas de la obra de Henri Lefebvre, una línea de análisis de la geografía inglesa contemporánea tiende a pensar al Estado como al gran (re)organizador de los espacios territoriales, y lo bautizan como “*Leviathan Ecológico*” (Whitehead, *et al.*, 2006).

Estos ejemplos nos parecen pertinentes para intentar reformular una visión de la ecología política latinoamericana, que otorgue a “lo político” un lugar central, al mismo tiempo que pueda dar cuenta de su porosidad y de su carácter contradictorio. Así como Martínez Alier propone una ecología política que se superpone en parte con la economía política, desde nuestro punto de vista queremos proponer una ecología política que se superponga con el campo problemático de la ciencia política (entendida no como “ciencia del Estado”, en su concepción clásica, sino como estudio de la formación de poderes hegemónicos y de contrapoderes desafiantes, una ciencia política que ponga a dialogar a autores como Gramsci o Mariátegui con los temas ambientales de nuestra época).

Sin habernos puesto de acuerdo previamente, el amigo Germán Palacio y yo hemos coincidido en estos puntos de vista. Así, cada uno por su lado ha escrito en la misma época, intentando hallar definiciones alternativas de ecología política que privilegien el espacio de lo político. Mi proposición de definición de ecología política fue:

el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diferentes actores políticos, actuantes en diferentes escalas (local, regional, nacional, internacional) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con diferentes grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de su dotación de recursos naturales (Alimonda, 2005: 76)¹⁴.

Germán Palacio, por su parte, después de recorrer algunos antecedentes, que incluyen a James O'Connor, Martínez Alier y a la bibliografía anglosajona, concluye que

¹⁴ Que quede claro que esta definición incluye a la cultura como parte inseparable de lo político (Alvarez, Dagnino y Escobar, 2000); y que lo político no supone consensos automáticos, sino antagonismos constitutivos (Mouffe, 2000).

todas estas aproximaciones se fundan en enfoques que no dan la primacía a la política como tal, sino a las fuentes de poder político, es decir a la economía, o la sociedad y sus clases y formas de organización. Este relegamiento conceptual de la política ocurre en otros estudios que se reconocen como ecología política. Por ello, propongo que la Ecopol es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control por parte de diferentes agentes socio-políticos [...] Igualmente, la ecología política discute los aspectos de fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma en que la sociedad, por un lado, y la ciencia, de otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo que consideran problemas ambientales [...] Esa Ecopol reconoce los aportes de la economía política de modo que analiza los procesos de apropiación de la naturaleza, por lo cual revisa su circulación, distribución y consumo. De allí se derivan las modalidades y disputas en torno de la apropiación, usufructo y control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza las disputas, luchas y negociaciones de esos agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental (Palacio, 2006: 11).

4. La colonialidad de la naturaleza

Con los comentarios que hemos hecho sobre los aportes de la historia ambiental, de la ecología política y del programa de investigación modernidad/colonialidad, resulta posible acercarnos ahora a la consideración de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana.

a) Para comenzar, una observación sugestiva es presentada por Fernando Coronil desde la perspectiva del Programa M/C. Se refiere al antropocentrismo de las narrativas sobre el origen de la modernidad, paralelo al eurocentrismo, y destaca el papel fundamental de la naturaleza de los espacios coloniales (básicamente, recursos minerales o tierras tropicales) en la génesis de dicha modernidad. Al destacar la presencia de esa colonialidad de naturaleza tropical, Coronil desplaza la autosuficiencia europea para producir la modernidad y el capitalismo, y localiza

su nacimiento y evolución no en Europa, en donde la historiografía dominante lo ha restringido, sino en las ya globalizadas interacciones entre Europa y sus otros coloniales [...] En vez de verlo como un



fenómeno europeo auto-generado que se difunde al resto del mundo, la modernidad capitalista aparece como el resultado desde sus inicios de transacciones transcontinentales cuyo carácter verdaderamente global sólo comenzó con la conquista y colonización de las Américas (2000: 92-93).

La incorporación de la naturaleza americana en condición de inferioridad, como recurso a ser explotado, acompañó la lógica de lo que Boaventura de Souza Santos llama “los descubrimientos imperiales” (2006, capítulo 4: 117-128). El descubrimiento imperial supone siempre la producción de dispositivos que inferioricen y subordinen a lo descubierto, para así colonizarlo y explotarlo, ya se trate del Oriente, de los salvajes o de la naturaleza tropical. En el caso de América, un “Nuevo Mundo”, estos mecanismos se implantaron y actuaron con mucha más eficiencia e impunidad que en Asia y África, antiguos interlocutores del mundo europeo.

Es importante destacar que, en el caso americano, la naturaleza fue subvalorada a tal punto que los colonizadores destruyeron su valiosa biodiversidad, para implantar monocultivos de especies exóticas para exportación. El nordeste brasileño y el Caribe, las primeras áreas en ser colonizadas por este régimen de producción, vieron a la vegetación original arrasada para la producción de caña de azúcar. Es decir, fueron concebidos apenas como plataforma de tierras tropicales incorporadas al espacio hegemónico europeo, aptas para una producción de gran beneficio.¹⁵ Es un ejemplo extremo de lo que Polanyi refería como la utopía de la transformación de naturaleza en tierra. Ese gesto originario ya define las características de la colonialidad de la naturaleza americana, que continúa repitiéndose en el siglo XXI con la expansión de los monocultivos de soja y agrocombustibles.¹⁶

¹⁵ *Descubriendo muy rápido que las tierras del nordeste se prestaban maravillosamente al cultivo de la caña de azúcar, los colonizadores sacrificaron todas las otras posibilidades al plantío exclusivo de la caña. A los intereses de su monocultivo intempestivo, destruyendo casi enteramente el revestimiento vivo, vegetal y animal de la región, subvirtiendo por completo el equilibrio ecológico del paisaje y bloqueando todas las tentativas de cultivo de otras plantas alimenticias en el lugar, degradando al máximo, de este modo, los recursos alimenticios de la región* (Josué de Castro, s. a.: 107).

¹⁶ En la provincia argentina de Salta, entre los censos de 1988 y de 2002, la superficie sembrada con soja aumentó al 50%. En el mismo periodo, “*la superficie con bosques y montes naturales pasó de 3,7 a 2,2 millones de hectáreas, una pérdida de 1,5 millón. Se calcula que desde 2002 a la fecha se desmontaron 800.000 hectáreas más, de las que medio millón corresponden sólo a 2007. [...] El promedio de hectáreas por unidad agropecuaria pasó en Salta de 93,7 en 1998 a 132,7 en 2002. Las explotaciones dedicadas a la soja, en tanto, promediaban en 2002 las 590 hectáreas. Además,*

b) La radicalidad de ese proceso de colonización de la naturaleza se explica, también, por la propia radicalidad del proceso de colonización humanas, que hasta entonces los europeos no habían tenido ocasión de aplicar con tanta eficacia. Será suficiente recordar que se han realizado estimaciones de que, a lo largo del primer siglo posterior a la conquista, la población originaria americana se había reducido a un 10% de la existente al comenzar el descubrimiento. Ese lamentable récord no se limita a la acción directa de la violencia de los colonizadores, sino que allí juegan también otros factores de orden natural: las epidemias llegadas con la invasión, para las cuales los indígenas no poseían anticuerpos, y la desorganización y/o destrucción de ecosistemas productivos nativos.

c) Continuando con el argumento del punto anterior, que asocia monocultivo/destrucción de ecosistemas nativos/colonialidad, se puede comprobar que en la actualidad las mayores reservas de biodiversidad que restan en el continente están superpuestas con territorios indígenas, formando la denominada “diversidad bio-cultural”. Podemos recurrir al ejemplo mesoamericano: “En México, la mitad de ejidos y de comunidades indígenas (cerca de 15.000) se localizan justamente en los diez estados considerados los más ricos en términos biológicos”. Un equipo de la CONABIO determinó 155 áreas como prioritarias para la conservación biológica en el territorio de la república, y 39% de ellas se superponen con territorios indígenas. Esa proporción se eleva a 70% en el centro/sur del país. “Cinco de las seis Reservas de la Biosfera ubicadas en Centroamérica se encuentran habitadas por diferentes comunidades indígenas” (Toledo *et al.*, 2001: 23-24).¹⁷

d) El complejo modernidad/colonialidad, en sus implicaciones epistemológicas, produjo puntos de vista que organizaron a los humanos a partir de la pureza de sangre y denigraron la biodiversidad de los trópicos, percibidos como no aptos para la sociedad civilizada.¹⁸ Para uno de los teóricos ori-

ya en el año 2000, 95.000 hectáreas estaban en manos de 19 productores, y sólo uno de ellos poseía 25.000” (“Soja y bosques nativos”, Suplemento Cash, p. 12, Buenos Aires, 29 de marzo, 2009).

¹⁷ Esto no significa, desde luego, dejar de recordar las posibles crisis ambientales que pudieron haberse producido en Mesoamérica, bastante comprobadas en el caso de las ciudades mayas (Gill, 2008).

¹⁸ Un largo recuento de los discursos y narrativas europeas sobre la inferioridad de la naturaleza americana entre el siglo XVIII y 1900, siempre vinculada con la inferioridad de sus poblaciones originales, fue desarrollado en el libro clásico de Antonello Gerbi (1996). Probablemente el trabajo más completo disponible sobre la aparición de este punto de vista en las ciencias naturales americanas sea el erudito *La Hybris del Punto Cero*, de Santiago Castro-Gómez



ginales de la perspectiva de la modernidad/colonialidad, Aníbal Quijano, la clasificación social con base en criterios raciales tuvo su aparición con el colonialismo ibérico en América, y acabó siendo la categoría constituyente del poder mundial:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a la escala social (2007: 93).

Pero es claro que el genocidio y la subalternización de las poblaciones originarias significó la pérdida de sus conocimientos y formas tradicionales de interactuar con la naturaleza. Al mismo tiempo, hubo una reorganización selectiva de conocimientos a partir de las nuevas relaciones de poder. Hubo apropiación de especies vegetales americanas y de tecnologías con ellas, asociadas que salvaron a Europa de la amenaza del hambre. Hubo una recomposición de la estructura cognitiva, de lo que se podía y no se podía conocer, e inclusive plantar.¹⁹

Fue indispensable para los españoles mantener los conocimientos indígenas que se referían a la gestión de la naturaleza y a los manejos necesarios para asegurar a la subsistencia y, si fuera posible, la producción para el mercado.²⁰ En el caso brasileño, Sérgio Buarque de Holanda (1977) estudió la incorporación de diferentes tecnologías indígenas por parte de los expedicionarios que se internaban en el territorio desconocido.

(2005). Otro importante aporte colombiano para esta discusión es *Remedios para el Imperio*, de Mauricio Nieto Olarte (2006).

¹⁹ Es interesante comprobar que la cultura de la conquista estableció también interdicciones sobre vegetales americanos. Fue el caso del amaranto (huautli), que en los rituales religiosos mesoamericanos servía como materia para la confección de pequeños ídolos. “Estos ídolos se repartían en pedazos entre los asistentes y así eran consumidos. Este tipo de ceremonias pareció a los ojos de los conquistadores similar a la eucaristía cristiana, por lo que fue perseguido su cultivo y prohibido su consumo” (Hernández Bermejo y León, 1992: 91). Un buen ejemplo de relaciones entre biología e historia, intermediadas por el poder y la cultura, que Arturo Escobar podría utilizar.

²⁰ Prácticas equivalentes se reproducen ahora en relación con los conocimientos indígenas sobre biodiversidad, farmacología, cosmética vegetal, etcétera.

e) Jean Brunhes (1869-1930) fue un notable geógrafo francés, conocido entre otras cosas por dirigir, a partir de 1909, un desmesurado proyecto de documentación visual sobre el planeta (*Archives de la planète*), que produjo 72 000 fotografías y 183 000 metros de película fotográfica, sobre 50 países. Su obra inspiró la perspectiva historiográfica de Marc Bloch y de la escuela de los *Annales*. Pero es también un precursor de la crítica ecológica a la devastación colonial.

En 1910, en su libro *La Géographie Humaine*, se refiere a una modalidad peculiar de “ocupación destructiva” del espacio por parte de la especie humana, “que tiende a arrancarle primeras materias minerales, vegetales o animales, sin idea ni medios de restitución”. En casos extremos, agrega Brunhes, la ocupación destructiva presenta “una intensidad inmoderada, que les hace merecer la designación de rapiña económica, o más sencillamente, si se quiere, de devastación. La devastación acompaña a la civilización, mientras los salvajes únicamente conocen de ella las formas atenuadas”. Sus víctimas no son solamente los elementos de la naturaleza, sino también los pueblos indígenas.

Entre los principales procesos de ocupación destructiva que señala Brunhes están dos fundamentales para América Latina. El primero es la explotación minera, que “bajo el nombre de explotación devastadora, comprende la explotación abusiva que por afán de beneficios inmediatos se extiende demasiado”, y cita el caso de los yacimientos de guano en Perú. El otro son los monocultivos, que atacan al suelo

al robarle ávidamente los principios nutritivos, queriendo producir con mínimos gastos sin compensación. En la Europa Occidental, de población muy densa y gran intensidad de cultivo, apenas hay devastación; la necesidad ha enseñado a utilizar los abonos. No pasa lo mismo en los países coloniales (Brunhes citado por Castro Herrera, 1996: 35-37).

f) A mitad de camino entre dos épocas, el importante libro pionero de Enrique Leff, *Ecología y Capital*, presentó una formulación completa de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana y de sus efectos, aunque siendo aún tributario de la discusión sobre “subdesarrollo”. Para Leff, la situación de dependencia colonial o neocolonial y el intercambio desigual provocaron



la destrucción del sistema de recursos y la degradación del potencial productivo de los ecosistemas que constituyen la base de sustentabilidad de las fuerzas sociales de producción de estos países [...] Su efecto más duradero se produce por la destrucción del potencial productivo de los países del Tercer Mundo, por la introducción de patrones tecnológicos inapropiados, por la inducción de ritmos de extracción y por la difusión de modelos sociales de consumo que generan un proceso de degradación de sus ecosistemas, de erosión de sus suelos y agotamiento de sus recursos [...] El subdesarrollo es el efecto de la pérdida del potencial productivo de una nación, debido a un proceso de explotación y expoliación que rompe los mecanismos ecológicos y culturales de los cuales depende la productividad sostenible de sus fuerzas productivas y la regeneración de sus recursos naturales [...] Una de las transformaciones de mayor trascendencia consistió en eliminar las prácticas agrícolas tradicionales, fundadas en una diversidad de cultivos y adaptadas a las estructuras ecológicas del trópico, para inducir prácticas de monocultivo destinadas a satisfacer la demanda del mercado externo (Leff, 1986: 155-159).

Aparece aquí claramente indicado por Enrique Leff el mecanismo principal de acumulación y reproducción de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana, en términos que podrían perfectamente asimilarse a los de Brunhes o a la perspectiva contemporánea de Mike Davis, una devastación que destruye o desorganiza ecosistemas y formas productivas autóctonas y anula potencialidades de autonomía de esas sociedades.

Otro autor que adelantó la problemática de la persistencia de la colonialidad de la naturaleza en nuestra región fue Guillermo Castro Herrera, en un libro dedicado a esbozar una posible historia ambiental latinoamericana.

Puede decirse que a lo largo de los últimos quinientos años la historia ambiental de América Latina se ha visto signada por dos grandes rasgos que se gestan a partir del siglo XVI. El primero, de naturaleza económica, aunque con enormes implicaciones demográficas, sociales, políticas y culturales, se refiere a la redistribución y revalorización de los recursos naturales de la región en función de las demandas generadas desde metrópolis sucesivas, lo que explica el carácter especializado y discontinuo, pero siempre predatorio, de la explotación de los mismos. El segundo, de naturaleza tecnológica, tiene que ver con la incapacidad de la región para establecer por sí misma el financiamiento, los medios, los métodos, las fuentes de energía, los procedimientos de disposición de desechos y, sobre todo, los propósitos asociados a esa explotación de sus recursos naturales (Castro Herrera, 1996: 65-66).

g) Desde un punto de vista que intente reunir la perspectiva del Programa M/C y los aportes de la historia ambiental y la ecología política, diremos que la globalización contemporánea lleva en su seno la pretensión de imponer un modelo único de modernidad. Paradójicamente, también la globalización vino a destacar las cuestiones de las diferencias, como eclosión de conflictos culturales, étnicos y particularistas, que podrían ser esquemáticamente referidos como “políticas de la diferencia”. No pueden ser clasificadas como “anti-modernas”, y parece más interesante reflexionar sobre ellas a partir de un criterio de “transmodernidad”, una aceptación antropofágica de los elementos potencialmente liberadores contenidos en el proyecto inacabado de la modernidad, “que no tiene soluciones modernas para los conflictos y crisis que provoca”, como dice Boaventura de Souza Santos (2006: 15).

El proyecto moderno implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y subsuelos, recursos naturales, flora y fauna, el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también involucra poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación. La biopolítica de los discursos moderno/coloniales no produce solamente subjetividades y territorialidades, produce también “naturalezas”, es decir, pone en evidencia la colonialidad de las naturalezas.

Se trata de la vigencia hegemónica de una perspectiva de “mirada” que fue caracterizada en la obra de Michel Foucault. La mirada, secularizada y pragmatizada para los fines del control territorial (“gubernamentalidad”) y de la producción de bienes comercializables, supone la construcción de un punto de vista atemporal, impersonal y universalizante, un verdadero “punto cero”. Ese es el lugar de enunciación del discurso científico moderno y de las prácticas sociales que pretenden fundamentarse en él (Castro-Gómez, 2005).

La eclosión de conflictos provocados por la globalización deconstruye esta perspectiva y lucha por legitimar otros puntos de vista, incorporando una verdadera “heterarquía” de conflictos (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). No se trata apenas de una crisis ambiental, sino de cuestionamientos fragmentarios, localizados, puntuales, pero al mismo tiempo generalizados y concluyentes, que atraviesan las definiciones de lo ambiental como un dominio específico de conflicto y de discursividad, y que abarcan, como un todo, al conjunto del proyecto moderno (o del modelo de desarrollo vigente).



Retomando la definición propuesta por Arturo Escobar de la ecología política como el estudio de diferentes articulaciones entre Biología e Historia, digamos ahora que para este autor

cada articulación tiene su historia y especificidad y está relacionada a modos de percepción y experiencia, determinados por relaciones sociales, políticas, económicas y de conocimiento, y caracterizada por modos de uso del espacio, condiciones ecológicas y otras. La tarea de la ecología política será delimitar y caracterizar estos procesos de articulación, a los que denomina “regímenes de naturaleza” (Escobar, 2005a: 25).

Desde la conquista ibérica, en América Latina coexisten una diversidad de regímenes de naturaleza, con el predominio hegemónico y colonizador de aquellos orientados a asegurar la gubernamentalidad y la producción de valores de cambio. En grados variables de subalternización o, inclusive, de aislamiento relativo, otros regímenes de naturaleza han constituido estrategias de sobrevivencia o de resistencia, como la pequeña propiedad, los grupos indígenas, los palenques, etc. Así como esa coexistencia se ha perpetuado en el tiempo, el ímpetu avasallador de la ocupación destructiva se renueva sobre las regiones que en periodos anteriores quedaron relativamente al margen de su dinámica, como es el caso de la Amazonia.

En un trabajo preparado como conferencia para el IV Congreso Brasileño de Agroecología, realizado en Porto Alegre del 18 al 21 de noviembre de 2004, trabajamos con la noción del carácter híbrido de las culturas latinoamericanas (García Canclini, 2003), aplicado al ámbito de los paisajes y de las naturalezas y más específicamente, de los saberes agrícolas, intentando incluir esa dimensión en una aproximación viable para una posible herencia y a una posible identidad latinoamericana (Alimonda, 2004). Los proyectos imperiales de la modernidad nunca se cumplieron del todo. No pueden hacerlo porque desconocen sus límites, porque se fundamentan en una colonialidad que provoca destrucción a su paso, que acaba inviabilizando la prosecución del proyecto moderno, y también porque siempre han enfrentado resistencias.

Como resultado, las culturas y las naturalezas latinoamericanas, a través de diferentes herencias, se han ido constituyendo como entidades híbridas, es tarea pendiente recuperar el carácter plural de esa herencia, dejándose “hibridar” por urgencias muchas veces contradictorias y utópicas. De esa

forma se irá delineando un camino de reconciliación no solamente político, social y ambiental, sino epistemológico entre sociedad y naturaleza, entre el conocimiento y el respeto por una “economía de la naturaleza” y los imperativos éticos de la organización social, en la forma de una “economía moral” (para usar términos del siglo XVIII). En este momento en que la crisis de los modelos dominantes aparece incuestionablemente, resulta cada vez más necesario avanzar en la construcción de alternativas, movilizar todas nuestras identidades y poner en acción todas nuestras herencias y capacidades en cualquier lugar de América Latina.



Bibliografía

Alimonda, Héctor (coord.) (2002). *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2002a). “Nos sertões de Tomochic, a guerra infinita”, João Pessoa, *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, vol. 1, 3.

_____ (2004). “Una herencia em Manaus: Anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología em una perspectiva latinoamericana”, em João Carlos Canuto e José Antonio Costabeber (organizadores), *Agroecología-Conquistando a soberania alimentar*, Pelotas, Emater.

_____ (2005). “Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la ecología política latinoamericana)” en Clélia Parreira y Héctor Alimonda (organizadores), *Políticas Públicas Ambientais Latino-Americanas*, Brasilia/FLACSO Brasil, Abaré.

_____ (comp.) (2006). *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2006). “Una nueva herencia en Comala (apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista)” en Héctor Alimonda (comp.), *Los tormentos de la materia. Apuntes para una ecología política latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires.

Alimonda, Héctor (2012). “Marxismo y ecología política latinoamericana: elementos para una genealogía posible”. NOSTROMO, *Revista Crítica Latinoamericana*, IV, 5, Otoño 2011/Primavera 2012.

Alvarez, Sônia, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (2000). “Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements” en *Culture of Politics, Politics of Culture: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press.

Bebbington, Anthony (2007). “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras” en *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*, IEP/CEPES, Lima.

Bryant, Raymond y Sinéad Bailey (1997). *Third World Political Ecology*, Routledge, Londres.

Buarque de Holanda, Sérgio (1977). *Visão do Paraíso*, Editora Nacional, São Paulo.

Castro-Gómez, Santiago (2005). *La Hybris del Punto Cero. Ciência, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Universidad Javeriana, Bogotá.

Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (ed.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre, Bogotá.

Castro Herrera, Guillermo (1996). *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*, CELA, Panamá.

Coronil, Fernando (2000). "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo" en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, CLACSO, Buenos Aires.

Cronon, William (2002). "Un lugar para relatos: naturaleza, historia y narrativa" en Germán Palacio y Astrid Ulloa (eds.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, Universidad Nacional de Colombia. Sede Leticia/ICANH, Bogotá.

Crosby, Alfred (1993). *Imperialismo ecológico*, Companhia das Letras, São Paulo.

Chatterjee, Partha (2008). *La nación en tiempo heterogéneo (y otros estudios subalternos)*, Siglo XXI/CLACSO, Buenos Aires.

Davis, Mike (2002). *Los holocaustos coloniales*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.

De Castro, Josué (s. a.). *Geografia da fome*, Círculo do Livro, São Paulo.

De Souza Santos, Boaventura (2005). *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Uniandes Cesó, Santaté de Bogotá.



Domínguez, Diego y Pablo Sabatino (2006). “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas” en Héctor Alimonda (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires.

Dussel, Enrique (2000). “Europe, Modernity and Eurocentrism”, *Nepantla*, 1 (3).

Enzenberger, Hans Magnus (1974). *Para una crítica de la ecología política*, Anagrama, Barcelona.

Escobar, Arturo (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Norma, Bogotá.

_____ (2005a). “Depois da Natureza. Passos para uma Ecologia Política antiessencialista”, em Clélia Parreira e Héctor Alimonda (organizadores), *Políticas Públicas Ambientais Latino-americanas*, FLACSO Brasil, Brasília.

_____ (2005b). “Mundos y conocimientos de otro modo: el Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad”, en *Más allá del Tercer Mundo: Globalización y diferencia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.

García Canclini, Néstor (2003). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.

Gerbi, Antonello (1996). *O Novo Mundo. História de uma polêmica (1750/1900)*, Companhia das Letras, São Paulo.

Gill, Richardson B. (2008). *Las grandes sequías mayas: agua, vida y muerte*, Fondo de Cultura Económica, México.

Hart, Michael e Antonio Negri (2000). *Empire*, Harvard University Press, Cambridge.

Harvey, David (2005). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en Leo Panitch y Colin Leys (comps.), *El nuevo desafío imperial/ Socialist Register 2004*, CLACSO, Buenos Aires.

Hernández Bermejo, J. E y J. León (1992). *Cultivos marginados: outra perspectiva de 1492*, Jardín Botánico de Córdoba/ FAO, Roma.

Latour, Bruno (2004). *Políticas da Natureza*, EDUSC, Bauru.

_____ (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Leff, Enrique (1986). *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Siglo XXI, México.

_____ (2006). “La ecología política en América Latina: un campo en construcción”, en Héctor Alimonda (comp.), *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires.

Lévi-Strauss, Claude (1976). “As discontinuidades culturais e o desenvolvimento econômico”, en *Antropología Estructural II*, Tempo Brasileiro, Capítulo XVII, Río de Janeiro.

Lipietz, Alain (1999). *Qu'est-ce que l'écologie politique? La Grande transformation du XXI siècle*, La Découverte, París.

_____ (2002). “A ecologia política, solução para a crise da instância política?”, en Hector Alimonda (comp.), *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2002-2003). “A ecología política e a crise do marxismo”, en *Ambiente e Sociedade*, v. 2/VI, 1, Campinas.

Luxemburgo, Rosa (1967). *La acumulación de capital*, Grijalbo, México.

Machado Aráoz, Horacio (s. a.). “De la ‘Naturaleza’ como objeto colonial a la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo” en *Boletín Onteaiken*, núm.10, inédito.

Martínez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria/FLACSO, Barcelona.



Melville, Elinor (1999). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Mignolo, Walter (2007). “El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto” en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre, Bogotá.

Mouffe, Chantal (2000). *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, México.

Nieto Olarte, Mauricio (2006). *Remedios para el Imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*, Uniandes-Ceso, Bogotá.

O’Connor, James (2001). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, Siglo XXI, México.

Palacio, Germán (2006). “Ecología Política y gobernanza en la Amazonia: hacia un balance crítico del régimen de Uribe” en Germán Palacio Castañeda (ed.), *Ecología Política de la Amazonia (las profusas y difusas redes de la gobernanza)*, Bogotá.

Peet, Richard y Michael Watts (2004). *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements*, Routledge, Londres.

Pengue, Walter (comp.) (2008). *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*, Fundación Heinrich Boll/GEPAMA/Lugar Editorial, Buenos Aires.

PNUMA (2002). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-3)*, Mundi-Prensa Libros, Madrid.

Polanyi, Karl (s. a.). *The great transformation (the political and economic origins of our time)*, Beacon Press, Boston.

Pyne, Stephen (1997). *Fire in America. A Cultural History of Wildland and Rural Fire*, University of Washington Press, Seattle.

Quijano, Aníbal (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre, Bogotá.

Rodríguez, Javier (2009). *Consecuencias económicas de la soja transgénica: Argentina 1996/2006*, CENDA, Buenos Aires.

Santos, Boaventura de Souza (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Serje, Margarita (2005). *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Uniandes Cesó, Santafé de Bogotá.

Toledo, Víctor, *et al.* (2001). “El Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica: fundamentos, métodos y resultados” en *Etnoecológica*, VI, 8, diciembre, Morelia.

Whitehead, Mark, *et al.* (2006). “Spatializing the Ecological Leviathan: Territorial Strategies and the production of regional natures” en *Geografiska Annaler*, 88 B (1), pp. 49-65.

Worster, Donald (2002-2003). “Transformações da terra: para uma perspectiva agroecológica na história” en *Ambiente e Sociedade*, vol. 2/VI, 1, Campinas.

Reestructuración de las sociedades rurales. ¿Construyendo la democracia y el desarrollo en Centroamérica?

Neptalí Monterroso Salvatierra^{1*}

Laura Mota Díaz^{*}

Lenin Rafael Martell Gámez^{*}

1. Introducción

Si se acepta que actualmente en Centroamérica existe primacía de los principios liberales, no se puede estar de acuerdo en que la lucha política en esta región del mundo se está dando en cuanto a definir cuál es la democracia posible, si la proletaria (socialista) o la burguesa (liberal). La lucha política más bien se da y se circunscribe en los términos en que deben cumplirse los principios normativos en los que se fundamenta esta última.

Lo expuesto en el párrafo anterior no quiere decir, de ninguna manera, que la democracia liberal haya demostrado ser superior a la democracia socialista predicada y afanosamente buscada por las izquierdas centroamericanas. Tampoco quiere decir que la puesta en marcha de algunos de los principios en los que se basa aquella, tanto en Centroamérica como en otras latitudes, constituye el punto final de la evolución ideológica de la humanidad, como lo plantea Fukuyama (1992), uno de los ideólogos del neoliberalismo actual. Simplemente significa que, en la actual coyuntura política que se vive en la región, los avances en el desarrollo de los países se encuentran íntimamente ligados a la existencia de la democracia neoliberal.

En ese tenor, en este artículo concentramos nuestra atención en establecer si los cambios que se le han hecho a las estructuras institucionales (políticas, jurídicas y normativas) para avanzar en la democracia burguesa, fundamento político del neoliberalismo, han permitido instrumentar de manera más

^{1*} Los tres autores están adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UAEM.

efectiva los proyectos de desarrollo rural que actualmente se impulsan y llevan a cabo en Centroamérica. Deseamos contribuir a generar conocimiento sobre algo que los teóricos neoliberales dan como un hecho, determinando hasta donde sea posible qué tan efectiva y real es la relación entre democracia neoliberal y desarrollo económico y social. Específicamente, queremos saber si realmente se está construyendo la democracia liberal en los países de la región y, de ser así, si ha permitido avanzar en el desarrollo de las poblaciones que habitan las zonas rurales. La construcción de la democracia, aun la burguesa, como dice el politólogo mexicano Rolando Cordera (1989), es difícil.

2. La construcción democrática

En principio, la democracia liberal debe ser representativa. Si tal representatividad es legítima y no sólo constitucionalmente legal, entonces existen condiciones de gobernabilidad.² Empero, para que sea legítima, los gobernantes deberán haber alcanzado la condición de tales a través de procesos electorales limpios, en los que las mayorías y minorías se hayan expresado sin cortapisas ni coacción alguna.

Las experiencias vividas durante los últimos años, tanto electorales como relativas a la vida interna de los partidos políticos y al desempeño de aquellos que en algún momento han sido representantes populares (presidentes, diputados, alcaldes), nos han permitido ver que quienes están más en contra de la transparencia y limpieza política son las propias minorías que ejercen el poder político y económico, es decir, los gobernantes y los capitalistas centroamericanos.

Son ellos los que complican y corrompen los procesos electorales al ver peligrar su situación de privilegio, llena de prebendas y malos manejos; son ellos los que tratan a los organismos electorales como mercancías que se venden al mejor postor. En suma, son ellos, los dueños del capital y sus corifeos políticos, los que luchan por la aplicación selectiva de los principios liberales y es a ellos a quienes se debe que no avance la democracia representativa en nuestros países. Las experiencias también muestran que, en todos los países de la región, la democracia representativa es una búsqueda aún inconclusa.

² El concepto de gobernabilidad al que aquí nos referimos es el de Giuseppe Zaccaria, presentado en *Lessico della politica* (1987: 270). Tuvimos acceso a ese concepto a través de un artículo de Isidro H. Cisneros de FLACSO/México, 1998: “La gobernabilidad representa la capacidad del sistema para encontrar un equilibrio adecuado entre las expectativas de los grupos sociales y las respuestas institucionales a las mismas”.



Las condiciones de gobernabilidad dentro de la democracia representativa se concretan en función de formas, procedimientos y circunstancias precisas que constituyen la normatividad propia del liberalismo; la prueba de que éstas no existen, son las cada vez más permanentes luchas sociales y políticas a partir de las cuales se trata de lograr la constitución de estados liberales modernos, constitucionales y representativos.

La democracia liberal debe ser, en última instancia, participativa. Definitivamente, tal como lo sostiene la mayoría de los politólogos latinoamericanos actuales, es necesario pasar de la democracia representativa a la participativa; empero, no es necesario pensar que una anula a la otra, como también esa mayoría sostiene actualmente. Por eso, si bien estamos de acuerdo en que hay que dar lugar a formas consensuadas de hacer gobierno en las que participe la sociedad, que son necesarias para dar paso a una vida pública más plural y participativa, no consideramos que eso deba hacerse anulando o haciendo a un lado el carácter representativo de la democracia liberal.

La construcción de la democracia participativa debe darse a partir del buen funcionamiento de la democracia representativa o buscándolo, pero nunca como correlativa de la destrucción o mal funcionamiento de ésta. Es necesario salirle al paso a todos aquellos que en nombre de la democracia participativa se hacen de la “vista gorda” u “oídos sordos” ante los defectos que actualmente tiene la democracia representativa en todos nuestros países. En ello tienen tanta responsabilidad tanto los gobernantes como sus asesores internacionales.

Una de las cosas que más se predica actualmente es la obsolescencia de las organizaciones políticas (partidos y sindicatos, principalmente). En la democracia representativa, estas son las que tienen a su cargo la consolidación de las reglas del juego democrático; se requiere, por lo tanto, que estén bien organizadas y fuertes, que sean capaces de articular, representar y expresar los intereses e ideales de los diversos sectores de la población y de configurarlos políticamente, convirtiéndolos en políticas públicas o programas de gobierno.

Las condiciones de gobernabilidad dentro de la democracia participativa también se concretan en función de formas, procedimientos y circunstancias precisas que van más allá de la normatividad propia del liberalismo. En este sentido, como dice Vicente Arredondo (1998), el concepto de gobernabilidad es polisémico y depende de la óptica desde la que se analice el problema;

pero siempre hace referencia a una sociedad equilibrada como resultado de la participación consciente de la ciudadanía en la creación del bienestar colectivo. La democracia es, de ese modo, una forma de vida social, una forma de sociedad, como dice Agapito Maestre (cfr. Cansino, 1998); es el espacio público libre, la decisión de desarrollar y estar abiertos al conflicto, como acota el mismo Cansino. En esta nueva forma de democracia liberal, lo público deja de ser el espacio sólo de los políticos para transformarse en un espacio de todos y de nadie. Ningún partido político o grupo social puede arrogarse el monopolio de la representación legítima, pero todos, individuos y grupos, partidos políticos y asociaciones civiles, tenemos la oportunidad de proponer leyes, programas, políticas y acciones concretas.

En la mayoría de los países centroamericanos, el desarrollo de la democracia participativa tropieza con varios problemas. Uno de ellos es el bajo nivel educativo y la poca cultura política que posee la mayoría de la población; esto permite que en las campañas políticas la eficacia de los partidos poco dependa de sus propuestas y más bien descansa en sus técnicas de manipulación. Otro radica en que un buen número de quienes deciden participar en política se orienta por valores de tipo mercantil, por lo que les interesa más lo que puedan obtener como personas que como grupo.

Así pues, las experiencias vividas muestran que, en todos los países de la región, también la democracia participativa es una búsqueda aún inacabada. Esta conclusión no necesita demostrarse con cifras, como ahora se exige desde las estructuras del poder formal, para reconocer que un planteamiento es científico. Basta con revisar hemerográficamente la forma en que desde los medios de comunicación se manipulan las campañas políticas electorales, las transacciones económicas relacionadas con los bienes comunes (petróleo, comunicaciones, sistemas energéticos, bosques naturales, minerales del subsuelo, agua) y las luchas populares.

3. La construcción del desarrollo

Desde que los gobiernos centroamericanos comenzaron su tránsito por el neoliberalismo a principios de los años ochenta del siglo pasado, hicieron a un lado todas las formas de administración pública que los anteriores gobernantes habían generado en su largo trayecto por el modelo de desarrollo conocido con el nombre de keynesianismo. La mayor parte de los organismos públicos que intervenían en alguna fase de los procesos económicos



(producción, distribución y consumo) tenían a su cargo la prestación de un servicio considerado como bien social común, desmantelada para justificar su venta a algún empresario privado. A este proceso se le calificó como de “adelgazamiento del Estado”, “privatización” o “cambio estructural”.

Las organizaciones políticas y sociales (sindicatos, partidos políticos, asociaciones civiles) sufrieron también algo parecido debido a que con el nuevo modelo de desarrollo tenían que llevar a cabo “nuevas” funciones. Los sindicatos y partidos políticos han estado sometidos permanentemente a una campaña de desprestigio que sobre todo ha diezmado considerablemente a los sindicatos y limitado su base social; se trata de demostrar que son organizaciones que han perdido su razón de ser debido a que ya no son “útiles” ni “pertinentes” para defender los intereses de aquellos a quienes dicen representar. En cuanto a los segundos, principalmente los reconocidos como de izquierda democrática, puede decirse que, actualmente, deambulan en la arena política como corifeos del sistema. En varios países, sobre todo en los que la lucha armada había avanzado considerablemente (El Salvador, Guatemala y Nicaragua), sus integrantes han sufrido persecución y algunos han sido torturados y/o asesinados por considerárseles proclives al comunismo: bandera política que aún se sigue utilizando en la región.

Existen evidencias de que las acciones descentralizadoras, mediante las cuales se dice que los gobiernos centrales han democratizado el ejercicio del poder al compartir las responsabilidades y los recursos con los gobiernos regionales y municipales, sólo han fortalecido a los mismos grupos políticos que han ostentado ese poder. Desde los años cuarenta del siglo pasado, cuando las dictaduras liberales y militares se vieron obligadas a darle paso a gobiernos (que en varios países siguieron siendo militares) que se fundamentaron en el modelo de desarrollo llamado “keynesiano” o “del Estado benefactor”, en todos los países de la región estos grupos políticos se alternan el ejercicio de ese poder de muy distintas maneras, para mostrar que se disfruta, desde esos tiempos, de una “naciente democracia”.

Las acciones a través de las cuales sí se ha trasladado el ejercicio del poder, en este caso el económico, son aquellas que tienen que ver con la privatización de los servicios públicos y las acciones productivas y distributivas que el Estado había asumido en la etapa anterior. Con ellas no sólo se ha fortalecido a viejos y nuevos empresarios amigos de los regímenes en turno, sino se les ha convertido en personajes políticamente poderosos. Como parte de ese poder

económico y político, son muchos los empresarios que actualmente dedican gran parte de sus esfuerzos al ejercicio de la caridad pública y al trabajo social, acciones que llevan a cabo a través de las llamadas organizaciones civiles.

Ese tipo de organizaciones existen desde antes de que los gobiernos centroamericanos se condujeran con fundamento en el neoliberalismo. Un buen número de ellas fue creado durante los años cincuenta y sesenta; incluso algunas, entre las que se encuentran varias de las que están ligadas a la iglesia católica y al empresariado nacional, datan del s. XIX. Sin embargo, en esos años, si bien dependían en lo económica de sus similares europeas, la mayoría funcionaba de manera independiente, desarrollando una labor verdaderamente social debido a que se encontraban comprometidas con las poblaciones locales.

Con el cambio de modelo de desarrollo, muchas dejaron de ser apoyadas económicamente y sus integrantes corrieron igual suerte que la de muchos líderes sindicales y políticos. En su mayoría fueron perseguidos; algunos sufrieron torturas y/o fueron asesinados por considerárseles proclives al comunismo, sus organizaciones desaparecieron y en su lugar fueron creadas, con la misma figura jurídica y bajo la tutela de los organismos internacionales, las que ahora existen. Con estas nuevas organizaciones civiles, más conocidas como “organizaciones no gubernamentales” u ONG, desde principios de los años noventa, los empresarios y las jerarquías religiosas cubren los espacios de trabajo que fue dejando la retirada de la acción gubernamental.

Estas nuevas organizaciones se han convertido en los instrumentos más idóneos para impulsar el modelo neoliberal, en virtud de que permiten a los gobernantes hablar del crecimiento de la participación ciudadana y la democracia. En todos los países de la región, las tareas sociales que anteriormente se llevaban a cabo desde alguna dependencia gubernamental, por “sugerencia” de los organismos internacionales han pasado a manos de este tipo de organizaciones a las que, la teoría política, conoce como representativas de una forma de participación inducida de la sociedad. Tal inducción está a cargo, principalmente, de aquellos que impulsan el desarrollo de los mercados más que el de las poblaciones nacionales. En tal sentido, la mayoría de ellas es patrocinada por empresarios privados y tiene un carácter altruista; un número más reducido, por las jerarquías religiosas, y las menos conforman las nuevas políticas sociales de los gobiernos nacionales.



Así pues, las reformas de los estados nacionales, a las que se han visto impelidos los gobernantes centroamericanos, no han consistido sólo en el adelgazamiento de las estructuras gubernamentales para dar paso a los mercados y sean ellos los que conduzcan las economías nacionales, sino también han servido para la creación del entramado social a partir del cual se tratan de legitimar “las nuevas democracias”. De manera que, dentro del modelo neoliberal, sus impulsores sostienen que la búsqueda del desarrollo se lleva a cabo en condiciones previas de construcción democrática.

Una somera revisión de esos dos procesos a nivel rural, nos lleva a encontrar, en principio, que con esas reformas se han reestructurado “desde arriba” las sociedades rurales centroamericanas a partir de lo que los organismos internacionales han llamada “una nueva ruralidad”. Ésta, que se ha constituido en el punto de partida del neoliberalismo en el campo, consiste en una serie de nuevos proyectos a partir de los cuales se conmina a los pobladores rurales a abandonar las actividades agrícolas a las que históricamente siempre se han dedicado, o sea, al cultivo de productos alimenticios básicos, principalmente maíz, frijol, trigo y una gran variedad de hortalizas.

En su lugar se propone a los pobladores que se dediquen a otras actividades, entre ellas las relacionadas con los bosques, a las que ahora se denomina “forestería”, con el turismo y con la producción artesanal. El objetivo es que poco a poco vayan abandonando las tierras que tienen vocación agrícola para que éstas sean adquiridas por empresarios dispuestos a establecer empresas agrícolas rentables a partir de las cuales se puedan desarrollar los mercados rurales. Esos nuevos proyectos son impulsados por las nuevas dependencias gubernamentales a las que se ha encargado la política social y por las organizaciones civiles creadas a partir de los años noventa y que, fundamentalmente, son impulsadas por los empresarios y las jerarquías religiosas.

Orientados así los programas de desarrollo, poco a poco han ido abandonando a su suerte a los pobladores rurales más pobres, quienes para sobrevivir se han ubicado en terrenos no aptos para trabajos agrícolas y desarrollan las nuevas actividades que se les proponen, para las cuales sí cuentan con apoyos económicos. Un buen número de ellos ha incrementado los flujos migratorios a las grandes ciudades de la región, de México y Estados Unidos. Otros han pasado a formar parte de los movimientos sociales a partir de los cuales se rechazan las políticas neoliberales dictadas por los organismos financieros

internacionales. La principal preocupación de estos movimientos no es cómo participar en los mercados, sino cómo resolver la pobreza que padecen, eliminar la desigualdad social y garantizar una vida digna para todos los habitantes de la región.

De manera que los avances en la economía de mercado no han dado como resultado, por lo menos en el caso centroamericano, mejoras en el desarrollo de las poblaciones rurales y tampoco en las condiciones democráticas existentes. A lo que han dado lugar es, más bien, a la reestructuración social de esas poblaciones para generar condiciones favorables para el establecimiento de nuevos mercados rurales. El desarrollo se quiere medir más por condiciones de mercado que por cambios que favorecen la calidad de vida.

4. La reestructuración de las sociedades rurales como una posibilidad de desarrollo

No todas las organizaciones civiles existentes actualmente en Centroamérica son del tipo mencionado en el apartado anterior, al que hace ya algún tiempo calificamos de *economicistas*. A pesar del grado de homogeneización al que se han visto sometidas las sociedades rurales de los países que componen la región, debido al compromiso de sus gobernantes con las elites económicas y a su falta de coraje para defender las soberanías nacionales, en ellas es posible encontrar otros dos tipos de organizaciones: *ideologistas* (porque actúan en el plano de las ideologías) y *culturalistas* (porque han generado una cultura de participación y solidaridad) (Monterroso, 1999). En estos otros dos tipos de organizaciones, el *a priori* no es el sistema ni el mercado, sino el bienestar de la sociedad rural.

Los tres tipos de organizaciones civiles mencionados son producto de lo ocurrido en las sociedades centroamericanas en los años ochenta. Uno de los fenómenos observados en esos años fue que, cuando los gobiernos nacionales dejaron de ofrecer créditos y asistencia técnica a los campesinos dedicados al cultivo de productos alimenticios, un número importante de profesionales universitarios se trasladó de sus lugares tradicionales de trabajo (instituciones públicas, fundamentalmente) hacia las “nuevas” organizaciones civiles. Esto fue lo que permitió satisfacer las necesidades de personal profesional y técnico con experiencia y preparación necesarias para lograr que tales organizaciones sustituyeran al Estado en las funciones que, de acuerdo con la nueva orientación del desarrollo, aquel ya no debía tener a su cargo.



Tal traslado no fue voluntario. La destrucción de las dependencias gubernamentales había dejado sin trabajo al grueso de profesionales agrícolas que laboraban en ellas y que vieron su tabla de salvación en la creación de “nuevas” organizaciones civiles. Fue necesario, sin embargo, realizar acciones de capacitación y/o actualización porque tales organizaciones civiles habían sido concebidas en los organismos internacionales desde muy diversos ángulos y perspectivas. Pero no todos los desempleados por los gobiernos tuvieron cabida en las organizaciones creadas. Un buen número, poseedor de un compromiso social fuerte y con muy buena formación profesional y técnica, conformó y consolidó más tarde los otros dos tipos de ONG que mencionamos.

Lo que vivieron los profesionales y técnicos agrícolas, lo experimentaron con mayor intensidad los pobladores rurales y sus organizaciones. La llegada del neoliberalismo los excluyó de las acciones y beneficios del desarrollo. Para nadie es ya un secreto que, de acuerdo con los principios liberales, sólo aquellos productores que muestran condiciones para poder alcanzar una producción rentable a través de un comportamiento económico aceptable, se convertirán en sujetos del desarrollo. Los que no puedan hacerlo, serán expulsados, dejarán de ser sujetos de las políticas que se instrumentan entre el sector público y el privado.

Como consecuencia de esa expulsión, muchos aumentaron sus niveles de pobreza y llegaron a la indigencia al no encontrar nuevas alternativas de sobrevivencia. Esta realidad, y no la que presupone un gran avance democrático, es la que han constatado desde hace ya más de veinte años. Por obra y gracia del neoliberalismo y del libre mercado, la lucha contra la pobreza se ha convertido en la principal preocupación y finalidad de los pobladores rurales centroamericanos. En esa lucha, algunos grupos rurales, parcial o totalmente excluidos de las políticas de desarrollo, han generado nuevas alternativas para sobrevivir, recuperando gran parte de su riqueza cultural ancestral y/o combinando conocimientos tecnológicos modernos.

Todas las alternativas desarrolladas por los pobladores rurales en los años ochenta y noventa comparten la relación con el cuidado del medio ambiente y la organización comunitaria a la que responden. También tienen en común que ninguna de ellas se generó bajo el amparo o la tutela de organismo alguno, estatal, social ni privado. Constituyen, pues, expresiones rurales de lo que ahora se conoce con el nombre de desarrollo local, sostenible y participativo. Algunos organismos internacionales y nacionales (públicos y privados) han

tomado, como modelo operativo para sus proyectos, la recuperación de esta riqueza ancestral. Como es lógico suponer, esto no ha dado los mismos resultados tanto en lo que se refiere al cuidado del medio ambiente como al mantenimiento de estructuras justas. También resalta el carácter depredador de algunas prácticas (como el corte de leña, por ejemplo) para hacer ver que las alternativas basadas en la riqueza cultural ancestral no siempre están dirigidas a cuidar el medio ambiente y que, más bien, son falacias que se han extendido muy ampliamente. Hasta donde se sabe, ningún país se ha quedado sin bosques o sin árboles por dichas prácticas.

Hay algo más en las alternativas de sobrevivencia desarrolladas por los pobladores rurales. Los esfuerzos organizativos que llevan a cabo tienen como objetivo central la solución de los problemas que les atañen. Sus acciones participativas y sostenibles, para ser tales, toman como punto de partida no sólo las necesidades, sino, principalmente, los elementos fácticos de la vida cotidiana. La consideración conjunta de estos dos componentes permite su participación en acciones que conducen al desarrollo, el cual les ofrece tanto resultados individuales como comunitarios.

Así, las sociedades rurales latinoamericanas se han reestructurado también por cuenta propia para enfrentar los males que les ha dejado la aplicación de las leyes del mercado. No se enfrentan a esas leyes sino a sus adversos resultados; no piden a sus gobernantes que aislen a sus países de las acciones globalizadoras, sino que participen en los mercados en condiciones de equidad, de bienestar para todos. Cada vez se observa en mayor grado la acción de organizaciones civiles y de base, que se han planteado como principal objetivo el bienestar de la gente, de los pobladores del campo.

Sin embargo, sigue siendo evidente la tendencia mecánica hacia un grado creciente de racionalización económica, mediante la cual se toman las leyes del mercado como principio único de organización social. Los esfuerzos institucionalizados, mucho menos los que se originan en el seno de la propia sociedad civil, son tomados en cuenta para orientar desde ahí los programas de desarrollo. Es más, siempre que se habla del tema, se ignoran y se denotan como formas negativas de participación social. Los movimientos sociales, las luchas populares, las acciones colectivas iniciadas por grupos campesinos para alcanzar una mejor calidad de vida, no son considerados como formas idóneas para tener acceso al desarrollo.



En tales condiciones, es menester que quienes sostenemos que estamos interesados en el desarrollo rural nos preguntemos: ¿avanzamos de manera efectiva en la consecución del desarrollo rural sostenible cuando continuamos trabajando por proyectos? ¿Cuándo nos preocupan más las exigencias de los mercados que la posibilidad de la mayoría de pobladores rurales de cumplir con ellas? ¿Cuándo, aun observando que nuestras sociedades en general no gozan de pleno Estado de Derecho, de condiciones reales de democracia y gobernabilidad, repetimos que es una realidad el avance de la democracia en la región? ¿Cuándo las reformas de los estados nacionales sólo han servido para facilitar la aplicación de las leyes del mercado y no para avanzar en la construcción de una mejor y mayor calidad de vida para los pobladores rurales? Si somos honestos, no tenemos respuestas favorables y, si somos consecuentes, necesitamos construirlas.

5. ¿Qué se requiere para que las sociedades rurales se desarrollen dentro de una economía de mercado?

Comencemos por reconocer que el desarrollo rural, sostenible y participativo, requiere del compromiso de todos los actores sociales. Si bien es cierto que, como señalan muchos “desde arriba”, los trayectos del desarrollo difieren según sea el estadio en el cual se encuentre cada sociedad, su disponibilidad de recursos y su capacidad acumulada, también es verdad que esas condiciones determinan las diferencias específicas de los procesos que deben llevarse a cabo en cada país, pero que no son útiles para definir las características genéricas que debe asumir el desarrollo en todos ellos.

Entonces, resulta evidente que, para dar lugar a verdaderos procesos de desarrollo rural, sostenible y participativo, habrá que permitir a los pobladores del campo actuar como sujetos. Someterlos a proyectos definidos por los organismos internacionales de “ayuda”, por las oficinas de alguna asociación civil de nuevo cuño o incluso por las nuevas políticas sociales gubernamentales, significa seguirlos considerando simples objetos, por muy desarrollados que los proyectos sean y alto su financiamiento. Lo anterior significa pensar que lo malo fue el conductor, cuando lo que pasó durante el largo periodo de desarrollo keynesiano fue que se negó a las comunidades rurales la posibilidad de definir y asumir la dirección de su producción cultural.

Lo anterior quiere decir que por muy expertos que seamos tenemos que admitir que a los pobladores rurales corresponde la dirección y el control de

sus procesos, así como la definición de su orientación, y que esto sólo es posible si ponen en juego su capital social.³ Nuestro papel es el de facilitadores, lo que significa que nos corresponde posibilitar la puesta en juego del capital social de los pobladores rurales. Nos corresponde incidir en el desarrollo, no llevarlo a cabo, haciendo uso de una analogía muy vieja pero que poco se ha puesto en práctica; nos corresponde enseñar a pescar y vigilar que la pesca la efectúen los propios pobladores rurales integrando el capital social y cultural que poseen.

Las sociedades rurales que disponen de un importante capital social son más capaces que aquellas en las que es reducido. El capital social está constituido por las formas organizativas que les permiten crear sus propios antecedentes culturales, por los cuales tienen la capacidad de luchar y obtener una mejor calidad de vida; está constituido por su capacidad para generar movimientos políticos y sociales a partir de los cuales planteen sus demandas y luchen por el control de su propio desarrollo.

Empero, muchos de los que hablan de capital social están pensando en la organización que necesitan las sociedades centroamericanas para hacer avanzar el capitalismo, garantizando su vitalidad y la de sus instituciones, aun a costa del bienestar de las mayorías. Por eso proponen seguir el ejemplo de las sociedades de países en los que la mayor parte de las asociaciones civiles ha sido conformada por grupos empresariales para quienes el desarrollo social tiene una importancia secundaria; a esto obedece el gran impulso que los grandes empresarios han dado durante los últimos años a sus acciones filantrópicas y/o altruistas.

Al desarrollo rural, sostenible y participativo, no hay que verlo como algo que nace y muere dentro de los límites territoriales de una comunidad, municipio o región; como algo separado y desconectado de otros esfuerzos locales y regionales dentro del país y de éste en su conjunto; mucho menos, desligado de las grandes acciones políticas a través de las cuales se define el rumbo de cada nación. Si bien lo fundamental es que debe ser un proceso endógeno, es decir, perteneciente al territorio y asumido plenamente por el tejido social y la institucionalidad local y regional como algo propio, eso no significa ignorar y hacer a un lado las determinantes exógenas, entre las cuales las políticas nacionales tienen gran importancia. Aceptar que lo nacional no tiene ya razón de existencia es falta de identidad y atenta contra la soberanía.

³ Cuando se habla de capital social se está haciendo referencia a una sociedad fuerte y dinámica, solidaria y con una estructura social sólida, que responde a las necesidades de vida y trabajo.



También es necesario el acceso a las decisiones macropolíticas de los bancos llamados de desarrollo (Banco Mundial y Banco Interamericano, para citar los dos más importantes en América). Las ONG, creadas por presiones de estos organismos, son sólo simples instrumentos a los que se asignan tareas en áreas totalmente instrumentales y en las que no se definen las decisiones políticas. Hoy, como ayer, resulta difícil descubrir lo negativo de los discursos de los funcionarios internacionales y sus corifeos nacionales. Más complicado es revelar las fisuras por medio de las cuales es posible aprovechar “desde abajo” los recursos que se ponen en juego “desde arriba”. Casi imposible nos está resultando alcanzar el control cultural de nuestro desarrollo. En la lucha en la que estamos inmersos, debemos tener claro que nuestras sociedades están conformadas de manera muy heterogénea; están integradas por espacios sociales en los que se llevan a cabo luchas por el control cultural del desarrollo.

El desarrollo rural, sostenible y participativo, debe buscarse en el nivel local. De acuerdo con la extensa bibliografía que hay sobre el tema, lo local comprende un ámbito espacial, económico, político, social y cultural, que tiene sus propias especificidades que lo diferencian de otros ámbitos similares. La atención en lo local ha abierto campo en tres vertientes: la primera hace referencia a la concepción metodológica de trabajo que impulsan las ONG; la segunda toma en cuenta las transformaciones del Estado central que se adelgaza para dar lugar a la preeminencia del mercado; la tercera es el resultado de los requerimientos que plantea la influyente cooperación internacional en cuanto a su financiamiento para combatir y compensar la pobreza y, así, atacar uno de los más importantes males que ha generado el actual modelo de desarrollo. Así pues, en la atención de lo local se le ha negado el paso a la autodeterminación de los pueblos y comunidades rurales; cuando estos reclaman para sí la conducción de su desarrollo, se amenaza con retirarles la “ayuda”.

Lo local es un tipo de desarrollo multidimensional que comprende un complejo proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan, dentro de los límites de un territorio determinado, aprovechando al máximo las capacidades humanas en todas las esferas (económica, política, social y cultural). Lo local respeta los sistemas naturales, con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sostenibilidad ecológica, enfoque de género y calidad de vida de quienes viven en ese territorio o localidad.

Más aun, implica la concertación con agentes regionales, nacionales e internacionales, cuya contribución enriquece y fortalece ese proceso que tiene lógica interna, avanza de manera gradual, pero que no es mecánico ni lineal; que da sentido a las distintas actividades y acciones que realizan los diferentes actores locales.

Lo local es el espacio que permite que el desarrollo rural, sostenible y participativo se convierta en una alternativa para contrarrestar los efectos negativos que el acelerado proceso de globalización y modernización ha ocasionado a la gran mayoría de la población rural a través de él se fortalecen las identidades locales y regionales, pues se usa como un mecanismo social de defensa. Es lo que permite la construcción de una racionalidad productiva alternativa para transformar los sistemas de producción de valores y de conocimiento de la sociedad, también posibilita la transformación de los procesos sociales que determinan la apropiación de la naturaleza y la incorporación de condiciones ecológicas y bases de sustentabilidad en los procesos económicos. Es, en suma, lo que permite la consecución de una mejor calidad de vida para los pobladores rurales.⁴

La noción de calidad de vida de la que aquí hablamos no solamente se refiere a mejorar los niveles de ingreso, sino al aumento del bienestar material y espiritual, que se traduce en el mejoramiento de las condiciones de existencia y estilo de vida. En ello, no cabe la menor duda, la participación social se transforma en un recurso deseable y una forma alternativa de organización, una estrategia idónea para la resolución de asuntos de interés público, y una acción que dinamiza y orienta la acción política.

6. A manera de conclusión: ¿es posible el desarrollo rural de Centroamérica?

Actualmente la mayoría de la población de los países centroamericanos afronta serias dificultades de tipo socioeconómico, institucional y político. Dentro de ellas pueden apuntarse tanto la debilidad de sus sistemas democráticos como la precariedad social en la que viven importantes segmentos de su población, especialmente en las zonas rurales. También puede señalarse el deterioro de los recursos naturales: en la mayoría de los países se deforestan anualmente muchas áreas, en un proceso que vincula a madereros ilegales, campesinos sin tierra y ganaderos. Todo eso se resume en altos grados de pobreza, marginación y exclusión.

⁴ Con respecto a la construcción de una racionalidad productiva, véase: Leff, E. (1997).



La principal causa de la pobreza en el medio rural es la forma acrítica en que se impulsa el modelo de desarrollo. Quienes toman las decisiones muestran una escasa valoración de la dinámica de la institucionalidad local relacionada con el manejo comunitario de los recursos naturales; prevalecen los esquemas verticales e impositivos de políticas y programas de trabajo.

En el nivel técnico y financiero, se detecta una limitada formación de capacidades para propiciar un enfoque autogestionario y participativo de manejo comunitario, en tanto que se favorecen las agendas y el protagonismo de los agentes externos, gubernamentales y no gubernamentales. En el nivel comunitario, la limitada capacidad de gestión local impide incidir en la formulación de políticas relacionadas con el manejo de los recursos naturales, así como disputar la hegemonía del mercado que tradicionalmente excluye a las comunidades rurales.

En el medio rural el modelo neoliberal se ha instrumentado a costa de la reducción de tierras de las comunidades indígenas y campesinas, de la desvalorización de la mano de obra. Todos los esfuerzos se han centrado en el desarrollo de los mercados externos, lo cual sólo ha enriquecido a los pocos agricultores de carácter capitalista que hay en cada región. Como resultado, miles de familias campesinas se han visto obligadas a practicar la agricultura de subsistencia, con la gran limitante de que el minifundismo y la baja capacidad productiva de las tierras los encierran en un círculo de pobreza y degradación de los recursos naturales.

Este problema, que comenzó hace 20 años, se complica cada vez que los gobiernos nacionales, obligados por los organismos internacionales, deciden instrumentar nuevos ajustes estructurales a partir de los cuales abandonan la exigua inversión que todavía realizan para el desarrollo rural, lo que se traduce en una reducción de las oportunidades de desarrollo para las poblaciones. Muchas comunidades se están quedando sin los bienes y servicios necesarios para la subsistencia, al mismo tiempo que están limitando las oportunidades de que los recursos naturales puedan constituirse en un eje del desarrollo social. La mayoría no ha logrado instrumentar un manejo adecuado de sus recursos y, por lo tanto, se ve limitada para aprovechar el potencial que estos representan para el desarrollo local. Esas comunidades son las más afectadas por los procesos de deterioro de recursos, ya que pierden oportunidades de lograr beneficios para el desarrollo local. De tal forma, se subordinan o se relacionan muy desventajosamente con el mercado y con los técnicos de los proyectos

que impulsan tanto organismos internacionales como ONG nacionales creadas para tal efecto.

Es justo reconocer el trabajo que realizan diversas entidades para mejorar la gestión comunitaria, pero, sin duda, el mayor esfuerzo proviene de las organizaciones comunitarias, que trabajan no sólo para lograr una mejor gestión del desarrollo, sino para incidir en las políticas públicas de sus respectivos países. En este sentido, son varias ya las experiencias de autogestión comunitaria presentes en la realidad actual latinoamericana, en las que se ha desarrollado una administración verdaderamente local y comunitaria de los recursos naturales.

A guisa de ejemplo, anexamos a este trabajo el caso de Atlapulco: una comunidad rural del centro de la República Mexicana en donde, actualmente, las decisiones son totalmente comunitarias, incluso aquellas que tienen que ver con su vida religiosa, ya no digamos las relacionadas con las actividades productivas. Ello no significa, de ninguna manera, que no reciban o no estén dispuestos a recibir apoyo de organizaciones externas. Con todo y sus imperfecciones, nos parece que se trata de una efectiva autogestión comunitaria, local, propia, soberana.

No estamos proponiendo aquí que llevemos a toda América Latina el caso de Atlapulco; eso sería un traslado mecánico que atentaría contra la inteligencia de los pobladores rurales y de quienes estamos comprometidos con ellos. Eso sería dejar de lado lo que existe en tantos pueblos y rincones rurales, el capital social que tanto esfuerzo, sudor y lágrimas ha costado a los latinoamericanos del campo.

Lo que se propone es que aprendamos a valorar en su justa dimensión la dinámica de la institucionalidad local, relacionada no sólo con el manejo comunitario de los recursos naturales, sino con todo lo que constituye su vida cotidiana, la producción incluida, para estar en posibilidades de propiciar verdaderos enfoques autogestionarios y participativos, donde lo prioritario sean los pobladores y sus necesidades. Sólo así, pensamos, estaremos contribuyendo a que las comunidades rurales disputen la hegemonía del mercado y que los recursos naturales se constituyan, realmente, en eje del desarrollo económico y social. Se trata, en síntesis, de que el poder y la organización local se constituyan en la premisa de todo proyecto de desarrollo rural.



Bibliografía

Arredondo, Vicente (1998). "Participación ciudadana y gobernabilidad" en *Revista Sociedad Civil*, vol. II, núm. 3, México.

Anónimo (1993). *Censo General de Comuneros de la Comunidad de San Pedro Atlapulco*, Atlapulco.

Baltasar Plata, Carlos Gustavo (2002). *Administración de la propiedad comunal en la comunidad de San Pedro Atlapulco, Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Banco Interamericano de Desarrollo (1990-2000). *Informes sobre el desarrollo agropecuario y rural de varios países de América Latina*, BID, Washington.

Cansino, César (1998). "¿En qué democracia vivi(re)mos? Reflexiones desde y para América Latina" en *Revista Sociedad Civil*, vol. II, núm. 3, México.

Cisneros, Isidro (1998). "Tolerancia y gobernabilidad" en *Revista Sociedad Civil*, vol. II, núm. 3, México.

Comisión Económica para América Latina (1983). *Notas para el estudio económico de América Latina*, CEPAL, México.

Cordera, Rolando (1989). "La democracia difícil" en *El reclamo democrático*, Siglo XXI, México.

Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, México.

Gibson, Charles (1967). *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI, México.

Leff, E. (1997). "Sobre el concepto de racionalidad ambiental" en Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental. *Teoría y praxis en la formación ambiental*, Flacso, Guatemala.

Menegus Bornemann, Margarita (1979). *Ocoyoacac: Antología de documentos sobre la tenencia de la tierra en la época colonial*, Universidad Iberoamericana, México.

Monterroso, Neptalí (1999). “La sociedad civil y sus acciones contra la pobreza. Reflexiones sobre su fundamentación y algunos debates actuales” en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 18, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca, México.

Olaguibel, Manuel y Mario Colin (1975). *Onomatología del Estado de México*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.

Robelo, Cecilio (1966). *Nombres geográficos e indígenas en el Estado de México*, S.E, México.

Wahl, Peter (1997). “Tendencias globales y sociedad civil internacional ¿Una organización de la política mundial?” en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 149, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 42-50.

El turismo como elemento catalizador de la democracia en el desarrollo local

Lilia Zizumbo Villarreal¹
Erika Cruz Coria²
Alejandro Palafox Muñoz³

1. Introducción

En el horizonte del fin de siglo, la reconfiguración de las fuerzas políticas de un mundo marcado por la desigualdad social y el empobrecimiento de las mayorías y la degradación ambiental a escala planetaria, la democracia aparece como el proceso civilizatorio más ambicioso de la humanidad (Leff, 1998). No obstante, para hablar de democracia, es pertinente comenzar desde la raíz del concepto, el cual significa el poder del pueblo. De ser así, “las democracias tienen que ser: sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda” (Sartori, 2009: 15).

De acuerdo con James Bryce (1949), existen dos tipos: la democracia racionalista (Francia) y la empírica-pragmática (Inglaterra). La diferencia, de acuerdo con Tocqueville (1999), es que una administraba y la otra formulaba los principios abstractos por encima de la sociedad real, constituyendo una sociedad imaginaria en la que todo parecía justo y racional.

En este sentido, los ideales son la base de la democracia, si son exagerados se corre el riesgo de catalogarse como utópicos, es decir, un idealismo desmedido es contraproducente; sin embargo, “Marx predicaba el paso de la utopía a la ciencia” (Sartori, 2009: 28). En lugar de ser un ideal contemplativo, la utopía se transforma en proyecto de acción.

¹ Facultad de Turismo y Gastronomía/UAEM.

² Universidad de Quintana Roo.

³ Universidad de Quintana Roo.

La opinión es el fundamento de la democracia, es decir, “la democracia es gobierno de opinión, una acción de gobierno fundada en la opinión” (Sartori, 2009: 33). De ahí la importancia de la participación mediante ideas, formando parte activa voluntariamente, ya que, de ser obligada, la participación se transforma en movilización; y la verdadera participación se limita a las cifras pequeñas (Sartori, 2009). De lo contrario, la noción de formar parte se esfuma en la nada, como en el caso de la democracia refrendaria, debido a que la participación “no se puede expresar de manera eficaz cuando la diferencia es enorme, porque ya no existen interacciones cara a cara” (Sartori, 2009: 36), como en la democracia directa, entre personas que influyen y cambian de opinión al escucharse entre sí.

La liberalización, globalización y apertura de nuestra economía latinoamericana, han creado nuevas restricciones y oportunidades para las poblaciones rurales. El avance de la democracia genera mayores espacios para la acción de la sociedad civil, a la vez que estimula la expresión de diversas manifestaciones ciudadanas en todos los ámbitos de la vida de nuestros países. Diversos grupos, poblaciones, comunidades y organizaciones rurales recurren a la acción colectiva para enfrentar este nuevo escenario. De esta manera, la democracia es derecho de la mayoría y, por tanto, necesita del ejercicio del poder, cuando todos los interesados salen beneficiados por ella (Sartori, 2009).

Desde las bases de la sociedad surge la demanda popular por participar en la toma de decisiones y en la gestión directa de sus condiciones de existencia. La sociedad, a través de sus distintas formas organizativas, propicia la democracia vivida con cotidianidad desde una conciencia ética que haga del individuo sujeto del cambio y de construcción, organización social y participación democrática plena (Mena, 2005).

El turismo, como alternativa de desarrollo para las comunidades rurales, replantea formas de incorporación de la población a la vida económica y política, y la democracia en el marco de esta actividad es una herramienta que garantiza la adecuada distribución del poder y de la riqueza, la propiedad de la tierra y los medios de producción, el acceso y la apropiación de los recursos naturales.

Así, el turismo promueve la participación democrática en el aprovechamiento de sus recursos productivos, tanto los actuales como los potenciales, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las mayorías. El desarrollo a través



del turismo ofrece nuevas bases a las comunidades rurales para construir un progreso alternativo, fundado en su potencial ecológico y en la gestión participativa de sus recursos, es decir, ofrece una nueva racionalidad social, que amalgama las bases democráticas en los procesos de desarrollo a nivel local.

De esta manera, se pone en práctica el principio de gestión participativa de los recursos naturales, de los derechos de autogestión en los diferentes ámbitos; en otras palabras, se trata de expandir los términos de la democracia política electoral, de la democracia representativa, para concebirla como una democracia directa, como un derecho de la ciudadanía al acceso, control y autodeterminación de las condiciones de vida y de producción de los individuos y de la sociedad en su conjunto (Leff, 1992). La democracia se trata, en última instancia, de un proyecto de construcción social de un paradigma económico alternativo, sobre todo en aquellos espacios que, aunque inmersos en las formas de autoritarismo y concentración del poder, se sustentan en principios de autonomía, autogestión y autoderterminación.

Asimismo, la gestión adecuada de la democracia participativa en la comunidades rurales es capaz de preservar los recursos y desarrollar las fuerzas productivas de la naturaleza para aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto, sobre principios de un eficiente uso de los recursos y nuevas bases productivas que apuntan hacia una concepción alternativa de desarrollo. Igualmente, la gestión participativa plantea, además de revertir los costos ecológicos y sociales de la crisis económica, la posibilidad de integrar a la población marginada a un proceso de producción, para satisfacer sus necesidades fundamentales, aprovechando el potencial ecológico de sus recursos ambientales y respetando sus identidades colectivas (Leff, 2000: 57).

El mundo transita hacia una globalidad homogeneizante y unidimensional. Ante esta perspectiva, un amplio proceso de democratización es impulsado por las mismas comunidades rurales, abre cauces para que, a través de la participación colectiva, se reconstruyan las condiciones de sobrevivencia de la ciudadanía y se reorienten los estilos de desarrollo en el marco del macro proyecto neoliberal (Zermeño, 1989).

Por ende, la gestión democrática de los recursos naturales para el desarrollo de las comunidades rurales es un llamado, sobre todo, “a la acción ciudadana para participar en la producción de sus condiciones de existencia y sus proyectos de vida” (Leff, 2000: 52). Los nuevos procesos de democratización de la sociedad

inducen a la participación directa de las comunidades en la apropiación y transformación de sus recursos naturales, culturales, económicos y políticos.

2. Las comunidades estudiadas

Se seleccionaron cuatro comunidades rurales como estudio de caso, procurando alcanzar una cobertura amplia respecto de los complejos geográficos y culturales que componen el país. Desde luego, los casos estudiados no pueden considerarse representativos de la situación democrática que viven las comunidades rurales, pero sí sintomáticos de los problemas y de las tendencias que les afectan.

De las cuatro localidades de estudio, tres forman parte de la familia otomí-pame, y dos se localizan en el centro del país. San Pedro Atlapulco se encuentra en la región del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla; San Jerónimo Acazolco, en el municipio de Ocoyoacac (ambas en el Estado de México); San Cristóbal, en Cardonal, Hidalgo, y Bahía de los Ángeles, en Ensenada Baja California. La última mantiene una economía sustentada en el turismo desde los años cuarenta.

Una característica común entre estas comunidades es la propiedad de tierras bajas en productividad y fertilidad, por lo que, durante muchos años, se encontraron en condiciones difíciles de sobrevivencia, agravadas por la falta de capacitación y capital, así como por la marginación y exclusión de las políticas económicas que no las integraron al desarrollo. Recientemente, las nuevas perspectivas de desarrollo, que ya no se sustentan en la política agraria y que incorporan elementos de territorialidad, permiten que las comunidades impulsen un crecimiento rural basado en el ofrecimiento de los recursos naturales y culturales con los que cuentan, a fin de abrir una alternativa de inserción al nuevo modelo productivo para los ejidatarios y comuneros que buscan mejorar sus condiciones económicas.

De esta forma, el turismo se incorpora a la política de desarrollo, que reconoce a los desplazamientos recreativos y turísticos como un fenómeno importante que presenta diferentes modalidades. Sin embargo, a pesar del reconocimiento, los apoyos gubernamentales son mínimos y las condiciones de las comunidades, limitadas.



Cuadro 1
Características generales de las comunidades

Aspectos generales	Atlapulco	Acazulco	San Cristóbal	Bahía de los Ángeles
Ubicación	Estado de México	Estado de México	Estado de Hidalgo	Baja California
Población	3 875	4 670	452 187 (censo 2000)	698
Extensión de tierras	7 110 ha	451-84-75 ha	4 365 ha	415 804 ha
Propiedad de la tierra	Comunal y privada	Ejidal, comunal y privada	Ejidal, comunal y privada	Ejidal y privada
Características de la tierra	Tierras de temporal, terreno accidentado, con bosques	Tierras de temporal, terreno accidentado, con bosques	Tierras de temporal con suelos extremadamente áridos y pobres	Tierras de temporal, en zona desértica y suelos áridos

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2000.

3. La participación: una cuestión democrática

Hablar de participación es un tema amplio en el nuevo modelo de desarrollo, en donde la descentralización obliga a que los programas de desarrollo se legitimen a partir de la participación de los individuos. Por tal motivo se considera a esta participación como “democrática”, ya que el modelo de desarrollo se amplió y extendió para darle esta nueva dimensión.

En este sentido, la participación se vinculó directamente al desarrollo, ya que se hablaba de un cambio participativo, en el que se veía la incorporación de los beneficiarios potenciales en el proceso de desarrollo.⁴ La participación en estas comunidades se convirtió en una fuente de dotación social de poder (*empowerment*), con lo que se constituyeron y capacitaron a los objetos del proceso de desarrollo conformados por sujetos activos, involucrados en todas

⁴ Se reconoce a los actores sociales locales como los protagonistas del desarrollo. En este contexto, el “desarrollo” pretende trasladarse a los agentes del cambio (los pobladores) y renovar el sistema que ha producido sus condiciones socioeconómicas, en remover cualquier barrera para generar mejores condiciones de acceso y, con ello, oportunidades equitativas. Ante dicha situación, los gobiernos tienen como indicación la integración de las comunidades rurales a los programas de desarrollo, pero éstos nunca llegaron, por lo que ellas tuvieron que asumir su participación como agentes de cambio.

y cada una de las fases, incluyendo el diagnóstico inicial y la determinación de los problemas y necesidades de las comunidades.

Las comunidades estudiadas han logrado su desarrollo debido a la manera en que han instrumentado sus formas de organización del trabajo, lo cual les ha permitido fortalecer sus decisiones y poder, porque al no tener respuesta del mercado (inversiones y empleo) y del Estado, han buscado, desde sus formas ancestrales de organización, alternativas de empleo sustentadas en valores culturales y sociales de sus comunidades. En éstas se estimula la participación de sus miembros mediante sus organizaciones, para involucrar a todos en las estrategias y acciones a seguir en los programas y planes de la comunidad, así como facilitar los procesos democráticos. En estos espacios proliferaron estrategias altamente participativas a través de proyectos de autoayuda, independencia, reciprocidad en la producción e intercambio de productos, sólo por mencionar algunos.

La participación de la gente en los proyectos impulsados desde las bases comunitarias ocupa actualmente un lugar privilegiado por las actividades económicas que se emprenden. La participación democrática es lo que ha permitido su consolidación y éxito. Las comunidades, al ver que pueden impulsar y participar en nuevas actividades económicas que no estaban relacionadas con la agricultura y la pesca, han desarrollado mayor seguridad en sus capacidades, y respondido a los cambios que la nueva ruralidad demanda: como satisfacer necesidades propias y a la vez las de los turistas en actividades recreativas y turísticas. La prestación de servicios turísticos permitió que incursionaran en nuevas formas de organización del trabajo, a fin de posibilitar a los pobladores participar de manera ordenada, democrática y equitativa.

Los gobiernos y los empresarios no han tenido participación directa en estas comunidades, excepto en Bahía de los Ángeles, en donde diversas instituciones han penetrado buscando, por supuesto, la expansión del capitalismo a través de programas federales como la Escalera Náutica, que a la fecha no se ha concretado. La situación geográfica, como ya se ha señalado, hace difícil que los programas y proyectos se consoliden, por tanto, no ha existido vinculación estrecha entre las instituciones y las comunidades. Lo anterior ha favorecido la independencia y promoción desde el interior de las mismas y la existencia de muchas de estas organizaciones; sin embargo, la falta de participación con el mundo exterior no les ha permitido vincularse con base en organizaciones



que ofrecen recursos financieros, información y capacitación, pero lo mejor es que las comunidades tienen el control de su desarrollo y del poder a través de sus organizaciones.

Las comunidades han logrado implementar nuevas formas de participación, dejando de lado las relaciones partidistas, de beneficios individuales, con el fin de involucrarse en la formulación de propuestas de acción y en la instrumentación de éstas. Eso es posible porque ahora existen y se reconocen nuevas formas de participación como parte de la transición política del país, de un régimen autoritario a uno de mayor equilibrio en el ejercicio de los poderes, y a la nueva actitud de los jóvenes comuneros y ejidatarios que asumen su responsabilidad en los nuevos retos que se plantean.

Existe una nueva disposición de los pobladores para participar en las organizaciones internas de sus comunidades desde la definición y operación de las mismas, con ella pueden mejorar su conocimiento sobre el funcionamiento, sus derechos y obligaciones. Estas organizaciones sustentadas en el trabajo surgen del contexto social en el que se desenvuelven; la finalidad es resolver problemas internos familiares, grupales y colectivos.

La participación ha sido un elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades, y el mejoramiento de la calidad de vida, como lo veremos más adelante. La participación de las comunidades en la toma de decisiones, desde su interior, es aceptada en la actualidad por las instancias gubernamentales, gracias a su apertura para que ellas sean las que tomen el desarrollo en sus manos.

La participación de los pobladores tiene que ver con las formas de organización comunitaria, lo cual implica involucrar aspectos de tipo cultural, económico y político, contenidos en propuestas de economía de trabajo y en sus asociaciones, cooperativas, valles turísticos, etc. En estas formas de participación, dos variables están presentes: posiciones de poder y ámbito social de acción (Pliego, 1997).

La participación se ha dado en dos niveles, por un lado de tipo constitutivo, en los proyectos internos que los pobladores han diseñado, y por otro, en los programas que vienen de fuera en donde la participación es de tipo reproductivo, es decir, en los que la gente no participa en la toma de decisiones y que, en ocasiones, solamente son reproductoras de los programas sociales

que buscan, más que un desarrollo económico, la aplicación de una política como un instrumento moral para justificar la creciente desigualdad social.

En la organización interna surgen proyectos en los que se involucra directamente la comunidad. Dicho proceso se construye desde abajo, desde la definición de objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y selección de recursos. Los proyectos son propuestos por los integrantes de las organizaciones, quienes se someten a un proceso de apropiación e identificación por parte de éstas.

La adscripción de los pobladores en las actividades económicas, políticas y sociales de sus espacios de actuación no es heterogénea, sino que tiene relación con sus ideales y perspectivas, así como con las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas de cada uno.

En la práctica, la participación en las comunidades es elevada en sus organizaciones, lo que la convierte en alternativa de empleo. Las organizaciones se ubican en la parte alta de la toma de decisiones y tienen una presencia muy fuerte en la determinación de las políticas y las características de los proyectos, debido a que fueron definidas por las mismas comunidades. En cuanto a su operación, se toman acuerdos en las asambleas o reuniones de equipo, considerando principalmente el conocimiento del manejo de las actividades, tecnologías y procesos para la asignación de puestos de trabajo.

Las formas típicas de participación en las que se involucran los pobladores, tanto en las históricamente representativas como en las nuevas, se sustentan en el trabajo colectivo; en este ámbito se establecen las reglas que permiten la actuación operativa de sus miembros, quienes hacen posible su existencia. Dichas reglas manifiestan las posiciones de poder de los grupos que conforman las comunidades rurales.

A partir de las estrategias o modelos de participación las poblaciones se involucran con las estructuras sociales de la vida cotidiana. Las unidades domésticas de producción, así como las asambleas de ejidatarios y comuneros, organizaciones amplias en donde se establecen las formas organizativas de producción y solidaridad para el consumo de la comunidad, juegan un papel importante; son proyectos de autoayuda que tienen gran valor social por sí mismos, independientemente de sus consecuencias políticas; son estrategias que despliegan los sectores populares para enfrentar condiciones desventajosas



en el terreno del mercado, de desigualdad social, con el fin de satisfacer las necesidades básicas.

La participación en el trabajo comunitario ha permitido el avance de la construcción de obras de infraestructura, como instalación de redes de agua potable y obtención de electricidad, levantamiento de edificios escolares, construcción de zonas recreativas y de trabajo, entre otras. El trabajo colectivo de los pobladores ha sido uno de los principales factores que han moldeado el desarrollo de las comunidades.

Estas formas de organización del trabajo en las comunidades son estrategias de desarrollo social diseñadas por ellas con importantes aportes culturales para llevar a cabo procesos de integración al trabajo y mejorar las condiciones de vida; son estrategias basadas en la solidaridad como valor central y permiten frenar la tendencia, recurrente en las políticas sociales, de incorporarlas a proyectos y programas ajenos a su realidad, los cuales se superponen a las dinámicas y necesidades cotidianas.

Dentro de las estrategias de trabajo colectivo se encuentran las cooperativas. En esta visión de cambio social, el valor más alto de la acción democrática participativa se encuentra en el control colectivo y autónomo de todas las fases de la gestión organizativa. Tal es el caso de la Cooperativa Social Grutas de Tolantongo, en Hidalgo, pues todos sus miembros participan en la toma de decisiones, en las actividades de servicios turísticos, expansión de infraestructura, organización del trabajo y distribución de las ganancias, operadas y determinadas bajo la dirección y supervisión de los socios. Como lo hemos señalado, este es el modelo de organización del trabajo mejor estructurado. Aunque también existen otras formas de participación y organización que dan lugar al control colectivo y autónomo, lo que les permite no depender de acciones de presión ni estar sujetas a la cooperación de entidades gubernamentales y mucho menos a respuestas sociales y ambientales de otras instituciones.

Las formas de organización de trabajo han permitido no sólo fortalecer el poder político y económico de los grupos, sino que han contribuido a consolidar los aspectos culturales de las comunidades. Esta estrategia de desarrollo local fomenta la solidaridad y permite la creación de redes sociales a largo plazo, además de incentivar las movilizaciones sociales en defensa del territorio y la identidad.

Esta estrategia participativa se ubica en un nivel alto en la escala de posiciones de poder y está centrada en la vida cotidiana; es una modalidad de cooperación colectiva a largo plazo, sustentada en el trabajo, orientada a integrar proyectos colectivos y autónomos de producción y servicios, además de buscar solución a los problemas de empleo en las comunidades rurales.

Cada nivel de organización de trabajo busca la integración y distribución democrática de las actividades que desarrollan sus miembros, así como el reparto equitativo de las ganancias. En las economías domésticas conformadas por las familias, la unidad elemental de constitución del sistema, sus redes interactivas, de circulación de bienes, servicios e información, son potenciadas por los centros que las apoyan y les dan estructura.

Los resultados de esta investigación muestran que en las comunidades el nivel de participación es alto en sus organizaciones. En San Cristóbal 100% de sus miembros acude a las asambleas; en San Pedro Atlapulco tiene 87%, San Jerónimo Acazulco 83% y Bahía de los Ángeles 76%. La dinámica que tienen las propias organizaciones permite que sus miembros participen en los puestos directivos, así más de 50% de los entrevistados manifestó haber ocupado un puesto, 79% para las comunidades de La Marquesa, Acazulco y Atlapulco, 70% para San Cristóbal y el 53% para Bahía de los Ángeles, esto tiene que ver con la historia de las organizaciones sociales de cada comunidad (ver cuadro 2).



Cuadro 2
Participación

	Atlapulco	Acazulco	San Cristóbal	Bahía de los Ángeles
Participación en puestos directivos	79% Sí	79% Sí	70% Sí	53% Sí
Puesto en el que han participado	Secretario 42%	Secretario 20%	Secretario 35%	Secretario 42%
	Presidente 30%	Presidente 50%	Presidente 20%	Presidente 15%
	Tesorero 18%	Tesorero 20%	Tesorero 30%	Tesorero 15%
	Vocal 10%	Vocal 10%	Vocal 25%	Vocal 20%
Visión que tiene de su organización	Exitosa 60%	Exitosa 60%	Exitosa 100%	Exitosa 60%
	Tiene problemas 25%	Tiene problemas 25%		Tiene problemas 20%
	Indiferente 10%	Indiferente 10%		Indiferente 15%
	No exitosa 5%	No exitosa 5%		No exitosa 5%
Problemas al interior	72% No	83% No	100% No	50% Sí
Intercambio entre los miembros de la organización	30% Sí	40% Sí	80% Sí	30% Sí
Forma parte de la asamblea ejidal	90%	41%	95%	76%
Asiste a las reuniones	87%	83%	100%	76%

Fuente: elaboración propia, trabajo de campo 2004-2005.

En este contexto, la participación en puestos directivos ha sido 50% como presidente en Atlapulco, 30% para Acazulco, 20% para San Cristóbal y 15% para Bahía de los Ángeles. Como se puede observar en el Cuadro 2, los entrevistados manifestaron participar en puestos importantes dentro de sus organizaciones.

Los pobladores consideran que han logrado consolidar sus organizaciones y tenido éxito, aunque 25% reconoce que hay problemas en Acazulco y Atlapulco, y 20% en Bahía de los Ángeles. San Cristóbal es la única comunidad que cree ser 100% de exitosa, ya que su forma cooperativa de organización de trabajo permite la incorporación de toda la población, además de que se sustenta en la forma comunal, lo que hace posible que los beneficios sean equitativos y democráticos, mientras que en las otras comunidades no es así.

Es innegable que las comunidades tienen un gran avance en la conformación de sus organizaciones, las cuales tienen una visión política para tener el control de sus recursos y condiciones de reproducción. Sin embargo, hay problemas en el interior por cómo se han distribuido las actividades y los beneficios. Aunque el aprovechamiento de sus recursos se basa en una estructura de tipo comunal, las comunidades de Atlapulco, Acazulco y Bahía de los Ángeles, han implementado el trabajo turístico de manera individual, lo que ha provocado la competencia desleal y la acumulación de capital particular.

4. La concertación

El desarrollo local no puede manifestarse sin la consideración de los procesos orientados a la cooperación de los actores, quienes buscan cumplir sus objetivos en un territorio determinado.

El turismo ha generado alianzas de cooperación en las diferentes comunidades y esto no ha sido fácil pues éstas han sufrido durante años la indiferencia de las políticas sociales y económicas, por no ofrecer alternativas de desarrollo a los mercados. El desarrollo local que han logrado ha sido producto del esfuerzo para organizarse desde el interior de la comunidad a través de la economía social. Estas formas internas de organización, a través de sus instituciones y unidades familiares, les han permitido contar con oportunidades de empleo, además han generado alternativas en la economía campesina, que ya no cubría las necesidades básicas.

El desarrollo local no se puede implantar como un mandato de corte político a través de la política social, ya que es un detonador de las propias comunidades por medio de la concertación con los sectores públicos, privados y de la sociedad, que se articulan en proyectos comunes. En dichas comunidades el turismo se ha desarrollado a través de estos principios; el control del desarrollo se encuentra en sus manos, lo que ha sido posible por la falta de interés de las políticas públicas, la participación de los sectores de la sociedad en los procesos de negociación y la capacidad de organización y empoderamiento que han tenido sobre su propio desarrollo.

Es importante señalar que la concertación ha sido posible por la disposición que a lo largo del tiempo los actores sociales han manifestado a través de su participación en procesos de negociación, cooperación y articulación en



beneficio de las comunidades. Dichas relaciones han fortalecido el tejido social y mejorado las condiciones de infraestructura y servicio.

Estas localidades, a lo largo del tiempo, han presenciado ámbitos de encuentro entre los actores externos (privados y públicos) que, por su autonomía, han orientado las decisiones a su favor, haciendo presión para no perder su control.

Actualmente la concertación se ha convertido en una constante lucha entre los actores locales por no perder sus recursos naturales, y los intereses públicos y privados por ampliar proyectos productivos a favor del mercado (como el caso del proyecto turístico Escalera Náutica) o a favor de resguardar áreas naturales con la intención de salvar el planeta mediante la designación de “áreas protegidas”. A partir del nuevo modelo económico, se puede hablar de concertación y construcción de encuentros entre los distintos agentes sociales de las comunidades rurales estudiadas. Cabe señalar que en las estructuras organizativas de cada comunidad se delinear las posturas y decisiones que llevan a los ámbitos de encuentro.

La práctica del turismo permitió que las comunidades se organizaran en torno a esa actividad, que sería la base de su economía y desarrollo. Por ello, los comuneros y ejidatarios no perdieron de vista su función como orientadores y controladores, con el propósito de que las acciones no afectaran, sino beneficiaran a la comunidad. En las asambleas de ejidatarios o comuneros se presentan las propuestas de negociación entre los actores sociales para que, a partir de su estudio, análisis y acuerdos, se realicen pláticas entre los diferentes sectores sociales.

Otros espacios de concertación se manifiestan en organizaciones internas dentro de las propias comunidades, como la cooperativa de Grutas de Tolantongo en San Cristóbal, los valles turísticos en Acapulco y Atlapulco, y las asociaciones, grupos y cooperativa en Bahía de los Ángeles. Éstos son los espacios de concertación que, por un lado, mantienen las formas de trabajo, junto con la conservación de sus recursos de forma sustentable y, por el otro, deciden quiénes pueden participar y en qué circunstancias, lo que permite construir lineamientos que la propia comunidad establece conforme a una estructura normativa para participar colectivamente en el desarrollo de la actividad turística en beneficio de la propia población.

La participación de las familias en la toma de decisiones sobre el futuro que desean ha sido muy importante en las comunidades estudiadas. Las unidades domésticas, a través de los acuerdos tomados, son quienes delinear las acciones de las organizaciones. Por lo que el desarrollo endógeno de las comunidades se sostiene en las células familiares que, a través de sus representantes legales ante las asambleas, asociaciones, cooperativas y directivas de valles, ponen de manifiesto los intereses de la población y son las que juzgan o elogian los logros de dichas negociaciones.

El desarrollo local manifiesto en las comunidades rurales es un esfuerzo de los distintos agentes involucrados. En décadas pasadas, la participación de la iniciativa privada en las comunidades estuvo ausente, salvo en Bahía de los Ángeles, lo cual provocó que la comunidad quedara aislada y sin el amparo de otros actores sociales, mientras que en las demás comunidades no fue así. A partir de los años ochenta, cuando se inicia una nueva postura de negociación con el sector público y privado, el turismo es el detonador de la apertura al querer mejorar las condiciones de infraestructura y ampliación de productos para los visitantes.

El turismo ha jugado un papel importante, ya que fortaleció los ámbitos de encuentro entre los empresarios y la comunidad, lo que ha permitido que ambos obtuvieran beneficios al ampliar la oferta de servicios y, con ello, el empleo. Así, el sector productivo privado de las comunidades creció hacia un rendimiento en donde las ventajas se dieron en ambos sectores, con lo que la población se benefició directamente.

La apertura del mercado en las poblaciones no ha propiciado ruptura o caos y eso es debido a las restricciones de las autoridades locales respecto de la venta de productos o servicios que ofrecen. Además, sus formas de control interno han frenado la entrada de grandes capitales para manejar sus recursos, lo que ha posibilitado el manejo adecuado del turismo desde sus propias posibilidades. Con ello se puede afirmar que estas formas de organización han permitido que la concertación esté orientada por las propias comunidades y que el mercado (sector privado) no imponga sus políticas dentro de ellas, siendo ello ejemplo de desarrollo local basado en la comunidad, con lo que los primeros beneficiados son las propias poblaciones y no sucede como en la mayoría de los centros turísticos, donde los recursos naturales y culturales son expropiados y los menos beneficiados “del desarrollo” son los habitantes de las comunidades locales.



La participación del sector público a lo largo de la historia de las comunidades ha estado presente como impulsor del desarrollo. Pero es hasta los años ochenta cuando las formas de promoción del desarrollo cambiaron, incorporando a los diferentes sectores en esta nueva hazaña. Las distintas instituciones públicas de orden federal, estatal y municipal han contribuido al desarrollo local de las comunidades, porque sin los beneficios de la política pública no hubiera sido posible que estas localidades se integraran al mundo moderno a través de la infraestructura y servicios mínimos como la educación, salud y recreación.

Es importante señalar que en las comunidades existe gran resentimiento hacia las instituciones públicas debido al abandono del que han sido objeto, es decir, por la falta de servicios para poder estar a la altura de una buena opción turística, ya que no tienen las condiciones apropiadas para ofrecer asistencia médica de calidad e, incluso, porque la pureza del agua potable no es la adecuada (caso de Bahía de los Ángeles), o porque los programas sociales están impregnados de clientelismo y sólo llegan en épocas de elecciones. Sin embargo, consideramos que la presencia de turistas en estas localidades ha permitido que las instituciones atiendan y resuelvan las necesidades de las poblaciones. Por ello actualmente han impulsado proyectos para mejorar y ampliar los servicios y fortalecer la actividad turística como una alternativa de desarrollo desde una perspectiva económica, sin tomar en cuenta a los lugareños, lo que ha provocado mayor malestar.

La concertación en el interior de las comunidades se ha establecido desde un intercambio horizontal entre los actores, por lo tanto, como señala Marsiglia y Pintos (1997), ha permitido un desarrollo equilibrado, ya que las acciones han logrado un consenso en cada actor, para permitir que desempeñen roles a fin de garantizar un pleno desarrollo. En este sentido, las propias organizaciones, establecidas en pequeñas unidades, determinan una red social integral, y sus principios se basan en promover e impulsar colectivamente acciones que permitan que las políticas públicas beneficien a todos.

Como política interna, las comunidades han estado al margen de las políticas públicas que promueven distintas instituciones, entre ellas los gobiernos federales, estatales y municipales a causa de la falta de credibilidad en sus acciones pero, sobre todo, para mantener su independencia respecto de sus recursos y libertad en la vida interna. Las comunidades buscan, ante todo, el mantenimiento de su autonomía en sus distintas esferas, como la económica, cultural, social y política.

La manera en que se lleva a cabo la concertación en estas comunidades ha logrado que sean ellas quienes se beneficien y no, como en la mayoría de los casos, los inversionistas foráneos o el sector productivo privado, pues las instituciones se colocan a su favor para otorgarles todas las facilidades para su establecimiento a costa de la pobreza de muchas comunidades rurales. Es importante señalar que un actor trascendental han sido los empresarios locales, constituidos en organizaciones sociales como cooperativas, asociaciones, grupos, directivas de valles, etc., quienes han determinado las formas de participación de los demás actores sociales y que, al margen de intereses privados, han buscado que la concertación se establezca en acuerdos que no afecten a los distintos sectores. Tales situaciones se discuten y reflexionan en las Asambleas Generales de Ejidatarios y Comuneros.

Las estructuras organizacionales de las poblaciones han permitido consensar acuerdos entre los actores público y privado, a fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales. La concertación por parte de las comunidades ha sido procurar que las formas de economía social establecidas no se vean afectadas por intereses públicos o privados, para mantener el trabajo y empleo que hasta la fecha les han asegurado su reproducción social.

Las acciones que ha emprendido el sector público han sido a través del impulso de programas sociales federales para “mejorar la vida” de los habitantes y de su entorno; así, tenemos que ese sector ha financiado servicios públicos e impulsado programas para el cuidado y conservación de los recursos naturales de las comunidades; sin embargo, las acciones no han sido consensadas y, por lo tanto, han restringido la vida económica, social y cultural.

Los apoyos del gobierno estatal han sido de corte federal e impulsan servicios públicos y brindar apoyos para desarrollar de mejor manera la actividad turística, por ello se programaron cursos de capacitación a los prestadores de servicios (Acapulco, Atlapulco y Bahía de los Ángeles), se aplicaron programas de financiamiento para desarrollar el turismo (Acapulco y Atlapulco), así como de conservación, reforestación y vedas, sin analizar los problemas que de fondo provoca la explotación de los recursos, como en del Mar de Cortés. Estos apoyos federales son de corte político, pero ante estas circunstancias las comunidades no se han querido involucrar para no perder el control de su desarrollo a través de la economía social.



La articulación entre las comunidades y el municipio ha sido casi nula, sobre todo porque cada apoyo implicaba un compromiso para éstas, mismos que no querían asumir. Con el impulso de la economía del trabajo, sustentada en el turismo, las comunidades pudieron entablar negociaciones con este sector para que les brindara apoyos no condicionados en un esquema horizontal de participación.

Una nueva dinámica en el desarrollo local está siendo la concertación entre actores⁵ (gobiernos locales, empresas, organizaciones sociales), que unen sus fuerzas y recursos para conseguir formas de cooperación que ayuden a las comunidades a mejorar sus condiciones y, sobre todo, para hacer frente a las presiones de agentes externos ante la riqueza de sus recursos naturales.

El desarrollo local desde lo comunitario conlleva, por tanto, la participación en una dimensión voluntaria y organizativa entre los agentes territoriales que lo conforman, bajo un diseño y puesta en marcha de políticas y estrategias sustentadas en las características sociales y culturales internas de cada comunidad, lo que implica un esfuerzo a largo plazo, dirigido a fortalecer las capacidades colectivas de las sociedades locales. En este sentido, la concertación es la clave para que se manifieste la participación entre los distintos agentes, ya que cada uno de ellos busca ventajas para articularse al desarrollo local, poniendo en juego sus propios intereses.

En concreto, las comunidades rurales estudiadas han mantenido un desarrollo local lento pero seguro, pues han tenido la capacidad de orientar el desarrollo de acuerdo a sus capacidades en los momentos de la concertación.

Las comunidades enfrentan luchas frecuentes por mantener sus territorios y su independencia, por ello, constantemente se encuentran en negociaciones con los distintos agentes internos y externos.

Los cambios generados en las actividades económicas gracias al turismo dentro de las comunidades facilitan la existencia de nuevas formas de organización y de negociación internas y externas para lograr la consolidación de esta nueva actividad. Las localidades tuvieron que vincularse con otros sectores de la

⁵ En esta perspectiva, llamamos actores no sólo a las personas o instituciones que desarrollan acciones directas en el territorio sino también a todas las estructuras, organismos y personas que por misión o acción tienen un lugar y un papel en los intercambios locales. Son actores y agentes todos los que toman decisiones que afectan o ayudan al territorio.

sociedad y fortalecer sus lazos de cooperación con los sectores involucrados, sin perder sus derechos y el privilegio de controlar sus recursos. La excepción fue Bahía de los Ángeles con la imposición de las áreas protegidas del Valle de los Cirios y las Islas del Golfo.

La consolidación de la actividad turística así como la entrada de una nueva etapa de consensos con nuevos agentes externos han permitido o no encausar los intereses en beneficio de las comunidades, lo que se traduce en bienestar para las presentes y futuras generaciones.

La concertación con el sector privado ha sido difícil en Bahía de los Ángeles debido a su escasa población, débil identidad y gran desigualdad, lo que no ha permitido consolidar un movimiento de defensa y lucha por el territorio, sobre todo porque los intereses públicos favorecen y respaldan las decisiones de la iniciativa privada en una zona con grandes posibilidades de desarrollo a largo plazo gracias a la riqueza de sus recursos, su patrimonio natural tan demandado por la biodiversidad, y su paisaje. Por lo tanto las negociaciones que establece la propia comunidad quedan en desventaja. Mientras que en las demás comunidades la situación ha sido más sencilla debido a sus características culturales y sociales.

La concertación es por naturaleza una acción social y toda acción social está delineada en un contexto o marco de institucionalidad.⁶ Por lo tanto, el grado de institucionalidad que tenga una formación social influye considerablemente en el uso que se haga de ella, a través de mecanismos pacíficos para la solución de conflictos y en la claridad que tenga la sociedad sobre el avance o retroceso en el proceso de desarrollo, ya que la institucionalidad ha constituido un punto de referencia para estimular dicho avance.

El desarrollo local de las comunidades ha estado vinculado con marcos de institucionalidad, lo que ha facilitado el intercambio horizontal en las acciones participativas que se llevaron a cabo para lograr los consensos positivos entre los diferentes actores. El papel del gobierno ha sido de mediador, apegado a los intereses que se ponen en juego. La institucionalización de las relaciones de intercambio entre los actores sociales se ve reflejada en una serie de normas que rigen la vida comunitaria, principalmente en las instituciones internas de las localidades.

⁶ La institucionalidad constituye el complemento de los procesos de estructuración de la vida, pues define y limita el conjunto de elecciones de los individuos y, por tanto, reduce la incertidumbre.



Una forma de articulación entre la población y la estructura política de la sociedad han sido los programas institucionales de políticas públicas de desarrollo social, vinculadas con el clientelismo. Ellos se limitan a tramitar la solución de demandas específicas y no buscan influir en la naturaleza de los proyectos gubernamentales; obedecen a procesos coyunturales y no se encuentran dentro de proyectos de desarrollo político a largo plazo. Ante esta situación, las comunidades, conocedoras de las estrategias gubernamentales, manipulan los recursos públicos para mejorar las condiciones del ámbito laboral y de la zona urbana, aportando su fuerza de trabajo.

En las comunidades estudiadas, el vínculo con las instituciones estuvo marcado por una relación de tipo instrumental, de intercambios coyunturales, sin responsabilidad a largo plazo, con las poblaciones, élites y grupos políticos; fue la forma de participación imperante de las comunidades rurales durante los años que siguieron a la revolución armada de 1910, que cambiaron después de los años cuarenta, cuando fueron captados por el partido oficial (Perló, en Pliego, 1997). Cabe señalar que este tipo de participación no ha desaparecido, como señala Pliego; es un proceso de transición democrática que surge a partir de 1988, cuando se abren nuevos espacios de participación entre los grupos populares y las fuerzas políticas, en los cuales hay un reconocimiento público del derecho de asociación autónoma de la sociedad civil, en el que las organizaciones sociales articulan sus relaciones según les convienen coyunturalmente (Pliego, 1997).

Las comunidades contaron con los apoyos primordiales de las instituciones de gobierno para satisfacer las necesidades básicas de salud, educación y producción agrícola (como fertilizantes, asesoría técnica y en algunas ocasiones créditos para el campo, como el caso de Atlapulco y Acapulco). También se beneficiaron de los programas de vías de comunicación, con la construcción de carreteras y caminos vecinales. Estos apoyos fueron y siguen siendo limitados como lo hemos señalado en capítulos anteriores.

Estas comunidades, al igual que la mayoría del medio rural, no se visualizan como productoras de alimentos, sino como zonas con gran riqueza natural, por lo que son objeto de gran interés para el gobierno y organizaciones no gubernamentales, como reservas naturales, para la iniciativa privada, como zonas turísticas de gran envergadura. Los intereses privados consideran las tierras de Atlapulco y Acapulco áreas naturales para desarrollar centros turísticos; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat),

a San Cristóbal como área de reserva ecológica; Pronatura, a Bahía de los Ángeles adecuada para desarrollar el proyecto Escalera Náutica y el Parque Marino. Actualmente las minas de oro de la última comunidad son interés de la Compañía Canadiense.

Las comunidades han tenido la posibilidad de llevar a cabo la concertación con los diferentes actores sociales que participan en el desarrollo local, a fin de lograr acuerdos importantes, apoyadas en procesos democráticos y asumiendo la responsabilidad del desarrollo de sus comunidades. Los pobladores manifestaron que no reciben beneficios de la iniciativa privada, y que ésta se beneficia al incorporar sus productos en sus localidades.

Entre 65 y 90% de los pobladores señaló que los ingresos que percibe de su trabajo le permite satisfacer sus necesidades, excepto en la comunidad de San Jerónimo Acazulco, donde sólo 39% manifestó que sí le alcanza. Esta comunidad es la que tiene más tierras en el Parque Nacional La Marquesa, además de contar con más valles turísticos. 90% de su población ofrece servicios turísticos, principalmente venta de alimentos y bebidas en los establecimientos al pie de la carretera. Existe gran oferta, pero la demanda cada vez se reduce debido a la gran competencia entre comerciantes, por lo que sus ingresos son limitados.

Las relaciones que establecen los pobladores con los demás actores sociales son buenas. Los primeros ponen las condiciones para el manejo de sus recursos, excepto en Bahía de los Ángeles, pues les han impuesto, a través del programa de áreas protegidas, limitaciones en el uso del desierto, los bosques de cirios y las islas del Mar de Cortés, si no es solicitando un permiso y pagando el costo de la visita. Por otro lado, las empresas transnacionales refresqueras y de otros productos para los turistas pagan comisión por la venta o les dan vehículos a los directivos de los valles o a la comunidad para que se apoyen en las actividades que realizan. La negociación se da cada año.

Los pobladores que trabajan en las organizaciones turísticas tienen contacto directo con los clientes (turistas), determinan los precios de los servicios, los tiempos y horarios. Además son los protectores ambientales para que el proyecto turístico sea sustentable. Por otro lado, 97% considera que las relaciones de intercambio son desiguales gracias a los obstáculos que la Semarnat ha impuesto a quienes trabajan en el turismo y que afectan principalmente a los demás pobres, debido a los gastos requeridos y a que el turista, principalmente



estadunidense, se aprovecha de los recursos, pues lo que paga por la pesca deportiva es mínimo en comparación con la cantidad de producto que se lleva.

5. Condiciones democráticas

La construcción de formas de organización del trabajo en torno al turismo fomentó nuevas instituciones de participación dentro de las comunidades, como valles turísticos, cooperativas, asociaciones y grupos de trabajo. Estos cuentan con mesas directivas en las que todos tienen la posibilidad de integrarse, además de asumir un cargo. Dichas instituciones luchan por ser democráticas, por lo que buscan ser representativas de la comunidad y de los grupos de trabajo, además de ser legítimas para lograr que exista gobernabilidad.

Entre los pobladores y miembros de las instituciones internas existe democracia, ya que eligen libremente a sus autoridades. De esta manera hay una plena participación de las mayorías, quienes son protagonistas del desarrollo local. Sin embargo, la realidad es diferente en cada comunidad, por ejemplo, en San Cristóbal todos los ejidatarios son parte de la cooperativa Grutas de Tolantongo y, por tanto, sus hijos pueden incorporarse a ésta; sus dirigentes son elegidos en asamblea general y tienen plena confianza en su comportamiento. Existe gran legitimidad de sus autoridades.

Además de que todos los problemas son ventilados en las asambleas, los beneficios son directos para la cooperativa. La distribución de ingresos es proporcional al trabajo realizado, las oportunidades son homogéneas para todos, y existe gran solidaridad y apoyo de los compañeros.

Pero en Atlapulco y Acapulco la situación es diferente, pues las formas de organización del trabajo, a pesar de estar sustentadas en la explotación comunal de la tierra, son de manera individual al ofrecer sus servicios turísticos, lo que ha causado que ciertos grupos se beneficien más que otros y que la población ya no crea en sus principales instituciones, que son las asambleas de comuneros y ejidatarios. El caso de Bahía de los Ángeles es peculiar, ya que la forma de organización ejidal es reciente y se integró con población de muchos estados del país. Algunos ejidatarios no viven ahí, como el actual presidente. Es un ejido que ahora está influenciado por intereses externos para impulsar los proyectos turísticos y mineros; sin embargo, los miembros intentan que esta institución democrática vigile los intereses de las mayorías para verse menos afectados por la expansión capitalista en esta zona.

En este sentido, los pobladores, ante la situación de entrada de capitales, han tenido que implementar formas de trabajo en defensa de las compañías extranjeras, lo que ha generado ciertas anomalías al dirigir el desarrollo de las comunidades, por lo que se han planteado maneras de asumir el poder. Por ello sostenemos que la organización interna contribuye a la constitución de nuevos sujetos políticos, representantes autónomos de intereses mayoritarios, condición que ha favorecido a las instituciones comunitarias democráticas.

En una democracia interna el único involucrado es la sociedad civil, representada por los miembros de las comunidades que tienen participación legal en los censos agrarios, desde sus estructuras organizadas, con objetivos, recursos y mecanismos de representación y dirección formal, a las cuales asisten para delinear tareas, conocer las finanzas, escuchar propuestas de iniciativas, discernir sobre la transparencia de las acciones, entre otras actividades; en ellas los pobladores han fortalecido el poder y controlado su propio desarrollo.

Estas organizaciones tienen impactos sociales y económicos porque las formas democráticas en que se establecen sus reglas de funcionamiento están relacionadas con las necesidades e intereses de los grupos que las sostienen. Estas comunidades son ejemplos claros de las condiciones democráticas en las que se mueven.

La democracia que se ejerce en las comunidades, además de ser representativa, es participativa, pues de manera consensada se toman acuerdos y se delinear acciones. Esta forma de gobernabilidad ha dado paso a una vida pública más plural y participativa. Por otra parte, desde la economía del trabajo, han dejado que las comunidades sean capaces de articular, representar y expresar los intereses e ideales de los pobladores ante las instancias necesarias, como intereses políticas públicas y programas de gobierno.

Estas nuevas organizaciones sociales de trabajo impulsadas por los propios pobladores están cumpliendo una función fundamental en sus instituciones ante la falta de empleo: la construcción de una democracia que busca el equilibrio de la sociedad y tiene como finalidad el bien colectivo. La democracia, como una forma de vida social, como señala Maestre (en Cancino, 1998), crea un espacio público abierto que tiene la posibilidad de desarrollar y estar abierto a los conflictos.



A pesar de las condiciones y circunstancias de las comunidades rurales debido al bajo nivel educativo y la poca cultura política, se encuentran luchando por mantener su autonomía y no vincularse con partidos políticos, ya que, cuando lo hicieron anteriormente, no obtuvieron beneficios, pero sí afectaron a las autoridades al cambiar sus valores comunales por mercantiles, llevándolos a interesarse más por lo que podían obtener personalmente que como grupo, como sucedió en Atlapulco y Acazolco.

Otro espacio importante de la vida democrática de la comunidad se da en las unidades familiares, en donde se deciden las formas de distribución de los ingresos. Para los pobladores, la primera preocupación es que los ingresos alcancen a cubrir todas las necesidades, en primer lugar la alimentación. Así, 48% de los ingresos de los encuestados de Acazolco se destina a ese rubro, 46% en Atlapulco y San Cristóbal y 29% en Bahía de los Ángeles. En importancia sigue el vestido, que va de 12 a 23%. Gastos para transporte corresponde 10%, aunque para Bahía es de 20% por la lejanía de la comunidad. Como necesidad básica se encuentra la recreación cuyo porcentaje destinado fue de 9%, pero para los pobladores de Acazolco es mayor en 20 por ciento.

Los pobladores se sienten satisfechos con las actividades que desarrollan y manifestaron que existe solidaridad en el trabajo, principalmente en la Cooperativa Social Grutas de Tolantongo en un 100%. Uno de los vigilantes comentó que cuando alguien tiene necesidad de cambiar un día de trabajo debido a problemas familiares, otro compañero lo suple, o cuando alguien tiene un familiar enfermo, lo apoyan con tiempo o dinero.

Cuadro 3
Condiciones democráticas

	Atlapulco	Acazulco	San Cristóbal	Bahía de los Ángeles
	Alimentación 46%	Alimentación 48%	Alimentación 46%	Alimentación 29%
	Vestido 23%	Vestido 12%	Vestido 23%	Vestido 22%
Distribución de los ingresos	Transporte 11%	Transporte 10%	Transporte 11%	Transporte 20%
	Salud 11%	Salud 11%	Salud 11%	Salud 20%
	Recreación 9%	Recreación 20%	Recreación 9%	Recreación 9%
Solidaridad en el trabajo	93% Sí	97% Sí	100% Sí	95% Sí
Apoyo comunitario	97%	95%	100%	68%
Respaldo familiar y de amigos	95%	95%	100%	95%
Cuenta con apoyo de su familia y amigos	87%	97%	95%	95%
Tiende a ayudar a los demás	75%	85%	100%	95%
Participación de las mujeres y niños	83% igual 17% cambió	51% igual 49% cambió	41% igual 59% cambió	94% igual 6% cambió
Decisión en actividades económicas	87% Todas	92% Todas	100%	78%
Afecta su trabajo a otros	66% No	84% No	90% No	89%
Presión para gastos injustos	85% No	91% No	89% No	84% No
Distribución equitativa	95% Sí	74% Sí	90% Sí	76% Sí
Los beneficios llegan a todos	90% Sí	95% Sí	95% Sí	87% Sí
Igualdad en tareas	93% Sí	55% No	95% Sí	63% Sí
Consideraciones para la elección de sus directivos	Nivel estudios Lealtad Confianza credibilidad	Nivel estudios Lealtad Confianza credibilidad	Nivel estudios 4% Lealtad Confianza 48% credibilidad Todas 48%	Nivel estudios Lealtad Confianza credibilidad Todas



Participación en toma de decisiones U. Familiar	85% Sí	93% Sí	95% Sí	83% Sí
Opina en las decisiones	87% Sí	90% Sí	95% Sí	84% Sí

Fuente: elaboración propia, trabajo de campo 2003-2005.

Respecto de los apoyos comunitarios, las poblaciones de origen indígena estudiadas no tienen problemas, sus valores culturales son muy arraigados, por lo que los pobladores se sienten protegidos y respaldados por la comunidad. En Bahía de los Ángeles es distinto, ya que sólo 68% manifestó sentirse apoyado. En términos de relaciones de familia y amigos, los encuestados de las cuatro comunidades manifestaron sentirse cobijados por ellos en todos los casos.

De acuerdo con los resultados emitidos por los pobladores, las comunidades viven en democracia, ya que pueden participar tanto en instituciones públicas como privadas, emitir opiniones, participar en la elección de sus autoridades, y en decisiones dentro de su familia, así como en las actividades en que quieren trabajar (ver cuadro 3).

La democracia no ha llegado al ámbito de las mujeres y los niños, ya que esos sectores de la población no participan de manera directa, es decir, no hay reconocimiento del papel femenino en la vida económica y política de las comunidades. Las decisiones las siguen tomando los hombres. Ellas continúan siendo madres de familia y en algunos casos se involucran en apoyo a la economía familiar mediante la venta de comida en los valles turísticos, como en Acapulco principalmente.

6. Conclusiones

A pesar de las dificultades de las comunidades rurales para su incorporación al modelo de desarrollo, han sido capaces, desde su propio aislamiento, de integrar sus espacios naturales y culturales a nuevas propuestas productivas como el turismo, en las que aparecen nuevos agentes, mercados y políticas públicas internas de intervención a nivel local, regional y nacional. En ese sentido, han promovido procesos democráticos para el impulso de su economía local con el resto de la economía nacional, revitalizando sus propias organizaciones y adoptando nuevas funciones.

A través del turismo las unidades económicas practican distintos tipos de intercambio hacia su interior con la economía local y hacia el exterior con un mercado más amplio, en el que satisfacen otras necesidades para el propio sector turístico y la población local; de tal forma se integran a los espacios regionales, nacionales y a la economía internacional con el fin de lograr crecimiento económico y generación de riqueza.

El ejemplo de la cooperativa ejidal de San Cristóbal nos lleva a la conclusión de que la forma democrática de trabajo comunitario implementada es una posición clara que sostiene que las relaciones sociales de producción están basadas en aspectos materiales y culturales en un marco integrador que tiene como finalidad la reproducción social. El estudio de estas cuatro comunidades ha demostrado que se han fortalecido gracias a las formas democráticas de participación en sus organizaciones internas al hacer frente a la pobreza y exclusión de las políticas hegemónicas globales a través de formas de organización de la economía del trabajo.

Las formas de organización están impregnadas de identidad y cultura; son producto de procesos ideológicos constitutivos de la realidad social que buscan organizar la vida y el trabajo en un ambiente determinado, a través de un conjunto de normas, valores, creencias y signos que se manifiestan en las relaciones reales e imaginarias que los hombres han establecido entre sí y con el mundo material, necesarias para la transformación social.

Las formas democráticas de participación de las comunidades han sido un factor determinante en la construcción de la organización social, como en las comunidades estudiadas, que se han insertado en el mundo moderno a partir de las transformaciones del proceso de desarrollo. En ellas aparece, en el plano económico, un nuevo actor dinámico: el prestador de servicios, quien hace que éstas adopten procesos de comercialización empleando métodos de gestión modernos, con crecimiento en el sector de servicios y su entrada en la zona urbana, así como, aumento de flujo de capitales. En el plano social, la entrada del turismo a las comunidades rurales profundizó los cambios sociales y está favoreciendo la formación de clases sociales.

En el plano cultural, las principales transformaciones se visualizan en la mejora sustancial de la escolarización, la expansión local de los medios masivos de comunicación y la intensiva participación en las fiestas patronales y sociales. Estas transformaciones que son parte del proceso de modernización están



contribuyendo al fortalecimiento de las redes sociales, a su reconocimiento como grupos étnico-culturales en Atlapulco, Acapulco y San Cristóbal, y cultural en Bahía de los Ángeles.

Factores como la tierra, la familia, la religión, las tradiciones, las costumbres y el trabajo han producido sujetos sociales con características comunes de identidad, lo que ha permitido consolidar un proyecto compartido de actividades económicas para beneficio de la población.

Formas democráticas de participación se construyen y fortalecen de los grupos primarios constituidos por la familia, organizaciones de base comunales y de resistencia, y agrupaciones laborales o religiosas. Los grupos estudiados cuentan con organizaciones democráticas que manifiestan lazos de solidaridad, reciprocidad y confianza entre los pobladores en su contexto social. La lucha por defender su propia visión del mundo está estrechamente vinculada con la reproducción social, cuya base material es la tierra. El arraigo del campesinado a su actividad productiva y su lugar de residencia implica la organización para el mantenimiento de sus tradiciones y costumbres, por eso la defensa de la tierra y del trabajo constituyen elementos culturales de estas comunidades.

Por otra parte, las organizaciones y redes sociales se han mantenido y fortalecido desde su incorporación al turismo, ya que ampliaron las relaciones entre los pobladores y generaron nuevas lealtades. Los comuneros y ejidatarios han visto con buenos ojos el turismo, por lo que se han interesado en que todos obtengan beneficios económicos a través de organizaciones de trabajo colectivo. Las comunidades indígenas estudiadas han tratado de que exista igualdad entre todos en cuanto a la distribución de los beneficios y responsabilidades.

Las poblaciones han logrado un desarrollo a partir de los emprendimientos familiares, de sus redes sociales y de las condiciones sociales, económicas y culturales. Las formas de organización basadas en la propiedad comunal de la tierra han impulsado nuevas actividades económicas. Las comunidades determinan su futuro a través de decisiones colectivas, impulsando su desarrollo a partir del manejo de sus recursos naturales para la integración de su población en fuentes de trabajo y, en la mayoría de los casos, sin la participación de agentes externos, lo cual posibilita la composición de la cultura campesina que aún prevalece.

Sus lazos indígenas e identidad, religión, educación, pasado común y decisiones democráticas en función de sus necesidades, las mantienen fuertemente unidas. Además les han permitido conservar cierta independencia con respecto a las autoridades municipales, estatales o federales para decidir su propio desarrollo.

Las propias comunidades han constituido sistemas democráticos, pues cuentan con la capacidad de combinar fuertes lazos dentro de los grupos y extender múltiples redes fuera de ellos, para generar un dinamismo positivo; han experimentado diversas formas de acción y de organización autónomas, integradas por los pobladores locales, quienes buscan unirse a partir del trabajo para ofrecer servicios y productos. La actividad turística ha tenido éxito gracias a las prácticas democráticas implementadas para permitir que las comunidades logren su propio desarrollo local.



Bibliografía

- Bryce, J. (1949). *Democrazie moderne* (1921), Mondadori, Italia.
- Cancino, C. (1998). “¿En qué democracia vivi(re)mos? Reflexiones desde y para América Latina” en *Sociedad Civil*, vol. II, núm. 3, México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2000). *Censo de Población y Vivienda*, México.
- Leff, E. (1992). “Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina” en *Ecología Política*, núm. 4, España.
- _____ (1998). *Ecología y Capital: Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Siglo XXI, México.
- _____ (2000). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI, México.
- Marsiglia, J. y G. Pintos (1997). *La Construcción del Desarrollo Local como desafío metodológico en el Programa de Desarrollo Local*, Editorial CLAH, Montevideo.
- Mena, D. (2005). *La concepción colectivista de la democracia*, Ediciones Coyoacán, México.
- Pliago, F. (1997). “Estrategias de participación de las organizaciones sociales: Un modelo de interpretación” en *Sociedad Civil*, núm. 1, vol. II, México.
- Quintanilla, A. (2006). *Construyendo el futuro: visiones para un desarrollo rural sustentable en las comunidades de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California/Porrúa.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*, Taurus, México.
- Tocqueville, A. (1999). *La democracia en América (1835 y 1840)*, Alianza, España.

Zermeño, S. (1989). “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden” en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 4, pp. 115-150, México.

Zizumbo, L. (2004). “El turismo local en La Marquesa” en Maribel Osorio y Gerardo Novo (comps.), *Entorno del Turismo*, Universidad Autónoma del Estado de México.

_____ (2006). “El turismo en Bahía de los Ángeles” en Ana Luz Quintanilla Montoya (coord.), *Construyendo el futuro: Visiones para un desarrollo rural sustentable en las comunidades de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California/Porrúa.

_____ (2007). *Turismo local en comunidades rurales: Práctica social y estrategia económica*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

_____ y C. Pérez (2006). “El capital social, base para el desarrollo local de las comunidades rurales. El caso de San Pedro Atlapulco, Estado de México” en Emmanuel Moreno y Tonatiuh Romero (coords.), *A media Legua: Repensando el desarrollo rural*, Universidad Autónoma del Estado de México.

_____ N. Monterroso y C. Pérez (2006). *Tolantongo: hacia la producción autogestionaria y democrática* en V Congreso Internacional sobre turismo rural y desarrollo sustentable “Ordenamiento, segmentación y regionalización del turismo en áreas rurales”, Santa María/RS, Brasil.

Acceso a las TIC en México y *cierre de brechas*. Una mirada desde el desarrollo

Jannet S. Valero Vilchis¹
Luis Alfonso Guadarrama Rico²

Advertencia

En este capítulo se analiza el papel de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el desarrollo de México; se enfatiza el acceso a las computadoras, Internet y la telefonía celular desde la discutible óptica denominada *brecha digital*; Se reconoce que el ámbito de las TIC es amplio, diverso y que transforma una amplia variedad de aspectos de la vida socioeconómica, cultural y económica. Aportamos datos e indicadores para poner de relieve de qué manera el modelo neoliberal, que prevalece en gran parte del mundo, no sólo ha limitado el acceso y uso de las TIC, sino al propio desarrollo a escala humana. Asimismo, consideramos que se ha privilegiado a grupos de élite que han obtenido las mayores y mejores ventajas con la explosión de estos dispositivos tecnológicos entre la población.

Comenzaremos con un breve repaso acerca de lo que han logrado algunos países en materia de acceso y uso de las TIC, para luego hacer énfasis en el caso de México, aunque circunscritos a tres tipos de tecnologías: computadoras personales, acceso a Internet y telefonía celular.

1. Introducción

A partir de 1999, como parte de los informes sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) propuesto por Amartya Sen y otros, comenzaron a incluirse

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UAEM.

² Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UAEM.

variables enfocadas a identificar el avance que mostraban los distintos países con respecto a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Se apuntaba que, con el desarrollo de dispositivos tecnológicos, las telecomunicaciones, la propagación de Internet y la biotecnología, se abrían nuevos mercados; la competencia económica se estaba transformando vertiginosamente, surgían otros actores, se gestaban transformaciones culturales y, de manera esencial, el conocimiento se convirtió en uno de los principales activos de la economía (PNUD, 1999).

Desde entonces, los países, a través de sus gobiernos, de sus políticas públicas y de la participación del sector empresarial, comenzaron a ocuparse —de manera más acentuada, aunque diferencial— del acceso que podían “brindar” a su población en materia de computadoras, Internet y servicio telefónico celular. Esta triada tecnológica, a su vez, guarda estrecha relación con el acceso y cobertura efectiva al ancho de banda que puede tener la población de (selectos) usuarios, en tanto que repercute positiva o negativamente en el abanico de opciones a las que se puede acceder y, desde luego, impacta en la eficiencia (velocidad) de respuesta que el usuario puede conseguir a través de los dos dispositivos centrales: computadoras personales y teléfonos celulares.

La medición de estos indicadores, por ejemplo, en términos de tasa de usuarios de computadoras personales sobre el total de habitantes de un país o el porcentaje de internautas o tasa de usuarios de teléfonos celulares por cada 1 000 habitantes, permite ubicar a cada nación en el tablero mundial. Desde tales cálculos, en el año 2001, Costa Rica, Chile y Argentina despuntaban en la región latinoamericana por sus tasas de acceso a computadoras por cada 1 000 habitantes, así como por usuarios de Internet.

Las cifras, comparativamente con otras latitudes, no eran muy halagadoras, pues Costa Rica, la “Suiza” de América Central, descollaba con poco menos de 200 usuarios de PC por cada 1 000 habitantes. Chile le ganaba la partida en usuarios de Internet, a pesar de registrar una menor tasa de acceso a computadoras personales; seguramente se debía a la mejor cobertura que históricamente ha tenido el sistema educativo chileno.³ Nicaragua, Honduras, Paraguay, el Salvador y Cuba estaban a ras de piso, con casi 25 por cada 1 000 habitantes (PNUD, 2003; Banco Mundial, 2001). Al poner estos indicadores

³ Un país puede tener menor acceso a computadoras personales y mayor acceso a Internet por la siguiente razón: la población que asiste a las aulas del sistema educativo usualmente comienza a tener acceso a computadoras e Internet, sin poseer la PC en su domicilio.



frente a países como Noruega, Islandia, Japón o Finlandia —en el mismo año— las tasas de usuarios de computadoras personales y de acceso a Internet eran, de sobra, muy superiores.

Con base en los indicadores precedentes, en torno al acceso a estas TIC, podemos enumerar cuatro premisas fundamentales que, esencialmente, han emanado de la óptica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y del Banco Mundial (BM), consecuentemente desde una perspectiva neoliberal (Boron, 2006).

I. Los países *desarrollados* muestran los estándares más altos en el orbe con respecto al acceso y tasas de usuarios de computadoras personales, Internet y telefonía celular. Tales indicadores, que se mueven en ascenso, se convierten en puntos de referencia (techos) que marcan quiénes están arriba, abajo y a qué distancia de la condición ideal o de los países desarrollados.

II. Los países *en desarrollo* están por debajo de los estándares logrados por los países desarrollados en materia de acceso y usuarios de PC, Internet y telefonía celular, lo que deja a la vista que existe una *brecha tecnológica o digital* que debería cerrarse para hacer posible que una mayor cobertura y acceso de estas tecnologías genere impactos positivos en la población, en conocimiento, participación, empleo, investigación y desarrollo (PNUD, 2001).

III. En el *cierre de brechas digitales*, se asume que el Estado forma parte de los elementos estructurales que hacen posible la competitividad mediante políticas públicas que regulan el sector de las telecomunicaciones, a fin de impedir prácticas monopólicas; también posibilita la realización de inversiones estratégicas para contar con ancho de banda que reduzcan los precios del acceso a Internet y los programas educativos y de capacitación (formales y/o permanentes) tendientes a generar la alfabetización digital. Ambas medidas harán posible que el acceso a estas TIC sea mayor y mejor. Es decir, se postula que el *cierre de brechas* tecnológicas efectivamente genera y estimula el desarrollo de los países en materia de acceso a la información, la construcción del conocimiento, la productividad, la participación, la investigación y el desarrollo.

IV. Consecuentemente, los países en desarrollo —si quieren dar muestras de desarrollo en el rubro de las TIC— deben tratar de hacer esfuerzos que permitan mostrar avances en el cierre de brechas digitales, es decir, acercarse a los indicadores mostrados por los países desarrollados. Para ello, no sólo está el cauce de la participación estructural del Estado (comentado en el inciso anterior), sino que los gobiernos pueden elaborar *proyectos* para tratar de obtener recursos de algunos organismos multilaterales que aportan fondos para que determinados grupos, pequeños y medianos empresarios o comunidades, cuenten con acceso a computadoras, Internet y/o telefonía celular, a efecto de contribuir a su desarrollo.

2. El rostro más visible de las TIC

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han tenido como principal ángulo de visibilidad los artefactos o dispositivos tecnológicos que se emplean en los sectores educativo, laboral y social. Así, la mayoría de las personas, cuando alude a las TIC, regularmente piensa en videojuegos, Internet, televisión, radio y prensa digitales, acervo digitalizado e interactivo, telefonía celular inteligente (*smartphones*), computadoras personales, laptops, enlaces remotos a través de videoconferencias y el uso de interfaces o plataformas que facilitan el trabajo en las empresas y organizaciones en el mundo laboral.

Con tales dispositivos y materiales a los que un segmento de la población puede acceder, los países son calificados con base en un conjunto de indicadores, a fin de mostrar listados que permiten ubicar el lugar que ocupa cada uno (*ranking*) dentro de un conjunto determinado. Diríamos, en este sentido, que gravita una corriente neoclásica en la que distintos países tratan de conseguir (o pretenden fallidamente) el “crecimiento” referido al incremento sostenido en el acceso y uso de las TIC, a fin de lograr, un día, estar dentro de los primeros lugares que ostentan las potencias mundiales. Desde tal óptica, a mayores y mejores tasas en el acceso de la población a estas TIC, mayor será el “desarrollo” del país.

Si la óptica del *crecimiento* como elemento constitutivo del desarrollo en los países fuese sostenible, bastaría con emprender un esfuerzo notable para lograr que, por ejemplo, determinados sectores (niños y jóvenes) tuviesen acceso a computadoras personales, Internet y artefactos transmídiales como los *smartphones*, para avanzar, casi de la noche a la mañana —al menos en ese sector de la población— hacia el desarrollo.



Lamentablemente la situación es mucho más compleja. En la era de la información y la pretendida sociedad del conocimiento, para estar en condiciones de generar avances hacia el desarrollo, es necesario considerar que no basta con el acceso a los dispositivos tecnológicos como los que acabo de referir, sino que preexisten diversas condiciones sociohistóricas, culturales, educativas, económicas, productivas, de mercado globalizado, de desigualdad, de pobreza e intergeneracionales, que abren o cierran posibilidades para convertir, gradualmente, este acceso a las TIC en un componente sustentable y sostenible hacia el desarrollo.

3. Acceso a las TIC, neoliberalismo y sociedad del conocimiento

Desde los estudios del desarrollo, en el presente documento tratamos de formular algunas interrogantes acerca de lo que representa esta perspectiva neoliberal que plantea la necesidad de brindar acceso a las TIC a la mayor parte de la población de un país o región, a fin de estar en condiciones y posibilidades de pertenecer a la sociedad del conocimiento y, por ende, avanzar hacia el desarrollo.

También pretendemos explicar de qué manera nos parece que —en el caso de las TIC, aunque no exclusivamente— están conviviendo las dos formas de pensar el desarrollo: la visión estratégica o de proyecto, junto con la concepción del desarrollo como proceso y, por ende, de manera progresiva (Veltmeyer, 2012).

A partir de la idea de que el *cierre de brechas digitales*, en países inequitativos y desiguales como el nuestro, está más alineado con la óptica neoliberal, que detrás de los lentos pero constantes “avances” en los indicadores de acceso a computadoras personales e Internet y usuarios de telefonía celular en México, prevalece el interés eminentemente económico para lograr la ganancia monetaria que va a los bolsillos de una élite empresarial política, donde con independencia de una u otra manera de pensar el desarrollo (como proyecto o como proceso), hace falta plantear cuáles son los desafíos que enfrentaremos si nos adscribimos a una óptica de desarrollo alternativo, en materia de TIC.

3.1. Breve recuento

En términos de las TIC, la década de los 90 comenzó con la desaparición de la ARPANET; se había logrado la conexión intercontinental y surgieron las

redes comerciales de servicios de Internet, aunque todavía primaba la banda angosta (DIALUP e ISDN). Para 1991 se anuncia la creación de la *World Wide Web* (WWW). ¿Qué significó este primer salto cuántico para el terreno de la economía, el comercio y el mundo laboral, cultural y social? Aquel pensamiento clásico, dieciochesco y decimonónico, a la manera de Adam Smith, de Stuart Mill y de Ricardo, en el que la riqueza estaba asentada materialmente en el suelo y en el clima, así como en el conjunto máximo de bienes que era capaz de generar *un* (segmento poblacional del) país, se había esfumado, al menos en gran parte.

Siglo y medio después, a través de los servicios de Internet, maduraba la desterritorialización de esos elementos que antes configuraban la riqueza de las naciones. Por otro lado ya despuntaba la virtualidad de la economía, de la cultura y de la sociedad en su conjunto. ¿Quiénes generaron las innovaciones tecnológicas y aprovecharon los mejores dividendos? Los países desarrollados, las pocas potencias mundiales de enfoque capitalista y neoliberal, pues ya no había ninguna otra propuesta. En tanto, el socialismo había colapsado y se había desmoronado frente a propios y extraños. ¿Quiénes quedaron a la zaga o fuera de sitio y competencia? Los países pobres, subdesarrollados o periféricos. No teníamos —ni tendremos, quizá— condiciones más que para adoptar, comprar y comenzar a consumir.

A la mitad de la década de los 90, concurren dos transformaciones de capital importancia en el terreno de las TIC. Se generó una nueva arquitectura de Internet y se masificó su uso con fines comerciales. De esta manera, los servicios *online* en materia de ventas y aquellas enfocadas a las operaciones bancarias tomaron la delantera. Dicha tendencia ponía de relieve, una vez más, que los avances tecnológicos y su impacto en la vida social, económica y productiva, tenía como principal foco de interés no sólo a los países más poderosos (céntricos), sino a una clase social específica: los dueños de las empresas, sus ejecutivos de élite, los comerciantes de gran calado y, por supuesto, los banqueros. Como bien lo señala Carlota Pérez:

el campo de prueba más exigente de la revolución tecnológica es el mundo financiero mismo, siempre dispuesto a incrementar la velocidad y a expandir el alcance de las transacciones. En la medida en que se convierte en uno de los clientes mejor dispuestos y audaces de sus productos y servicios, el capital financiero propulsa cada revolución tecnológica en forma indirecta aunque en extremo importante (2005: 134).



Como consecuencia se despejó el horizonte para que los otrora Estados-Nación, aún con sus leyes para regular la vida económica y productiva dentro de sus fronteras, se vieran desmoronados y a merced de los consorcios y de los grandes capitales. Ahora tendrían el mundo para desplazarse a voluntad, en nombre de las ventajas que generaba la cuarta revolución tecnológica.

La incursión y desarrollo expansivo de las tecnologías de banda ancha, a partir de la segunda mitad de la década de los 90, marcaron otro hito fundamental en el desarrollo de las TIC. Aunque inicialmente pasaron por las inclemencias y limitaciones que proveía el obligado uso de la televisión digital y, luego, el de la telefonía fija, lo cierto es que fuimos testigos de un palpable aumento en la velocidad para la transmisión de datos. Pero lo que marcó un punto de inflexión durante el periodo fue la creciente explotación de los satélites y la propagación de las redes inalámbricas. ¿Qué países lideraban el mundo satelital y las redes inalámbricas? Nuevamente los países céntricos. ¿Qué nos correspondía a los países subdesarrollados? La adquisición, renta, consumo y uso nada más, por ahora. Para ilustrarlo veamos el caso de México.

En México, al comienzo del siglo XXI, apenas 9% de las viviendas tenía una computadora y uno de cada 20 hogares tenía acceso a Internet. La telefonía celular, que comenzaba a despuntar, reportaba una tasa de 18 suscriptores por cada 100 habitantes. Luego de una década de esfuerzos combinados, fundamentalmente mediante el desarrollo progresivo, en tanto consecuencia de la operación del sistema poscapitalista y de un Estado que se adscribe al modelo neoliberal, en el año 2000 las viviendas mexicanas que tenían una computadora alcanzaba 29%, pero el acceso a Internet ya era de 35% en los hogares⁴ (INEGI, 2000; INEGI, 2010). Ver gráfico en la siguiente página.

En el mismo periodo los usuarios de telefonía celular ya bordeaban muy cerca de los 90 millones (COFETEL, 2011). ¿Qué sucedió? Mientras en computadoras personales y acceso a Internet el crecimiento en el acceso y uso se han

⁴ Como se ha explicado antes: “Hay una premisa que siempre hay que derribar. Muchas personas piensan que si no hay computadora personal a la mano, imposible pensar en acceso a Internet; por ende, se espera que el acceso a las PC siempre será mayor que los usuarios de Internet. Parece lógico, pero no es así. Regularmente los estudiantes de educación básica, así como otras personas que tienen empleo, especialmente en las ciudades (aún de los países en desarrollo) pueden acceder a Internet, sin tener computadora personal en casa; lo hacen desde las aulas. Ello explica estas cifras aparentemente discordantes” (Guadarrama y Valero, 2011: 5).

mantenido casi de manera inercial, resulta que en telefonía celular se propagó de manera por demás notable. Volvamos a la pregunta: ¿por qué? Vamos a tratar de inscribir la interrogante desde la visión de los estudios del desarrollo.



4. Primer plano

Las computadoras personales constituyen dispositivos tecnológicos que son comprados por las familias, organizaciones, empresas o personas. Esto implica un costo. A primera vista, parece un asunto obvio e irrelevante; no lo es. En los países con menor desigualdad entre clases sociales, de manera más frecuente su población cuenta con recursos para adquirir y renovar este tipo de dispositivos tecnológicos que potencian sus capacidades, habilidades y acceso al conocimiento. Por otra parte, los Estados que disponen de leyes en materia de apertura a la competencia, que además acatan y cumplen, que luchan contra los monopolios, que operan políticas públicas y programas para mejorar la distribución de la riqueza, y aquellos que hacen constantes



inversiones en programas para mejorar el acceso y los servicios educativos de nivel secundario y terciario, muestran mejores indicadores en el acceso a las computadoras personales.

Por ende, aquí tenemos un primer componente del porqué en México el acceso a las computadoras personales apenas alcanzaba en 2010 menos de un tercio de la población. En contraste, Islandia, Países Bajos, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Japón, Dinamarca y Alemania reportaban, desde 2009, más de 80% de los hogares con acceso a una computadora (OCDE, 2010). No sólo eso, sino que varios de estos países, como Dinamarca, cuando apenas asomaba el año 2000, ya reportaba 65% de viviendas con acceso a una computadora; Japón indicaba tener 38% de sus hogares conectados a esta tecnología. Mientras tanto, en el mismo año México estaba superando el 10% (Arellano y Meza, 2003). Ver siguiente figura.



¿Qué sucede? ¿Por qué nuestros avances son tan magros? Algunos autores han señalado que “éxico es un país identificado en fase de desarrollo intermedio [...] con grandes contrastes económicos y sociales como resultado de la adaptación del modelo neoliberal, además de beneficiario y víctima, a la vez, de los procesos de globalización económica” (Uscanga, 2003: 3).

En el caso del acceso y usuarios de Internet, el tema se torna un poco más complejo. Se ha dicho, desde hace varios años, que el acceso a “la nube” puede constituir la diferencia entre el desarrollo y un relativo estancamiento e incluso el aislamiento del conocimiento científico, técnico, comercial, educativo y sociocultural. ¿Por qué teniendo o representando tantas ventajas no hemos avanzado como se esperaba en este rubro?, ¿sólo ha sido falta de voluntad?, ¿acaso no hemos entendido la relevancia que tiene la Internet como gran ventana de acceso a la información para convertirla en conocimiento? Vamos a colocar dos ejemplos relativamente recientes.

En México, de manera más palpable, durante el periodo 2000-2006, con el foxismo en boga, el gobierno federal puso en marcha dos grandes programas que descansaban en la idea de aprovechar las ventajas del acceso a Internet. Uno fue identificado como *e-gobierno*, encaminado a modernizar la gestión pública y fortalecer las relaciones con la ciudadanía, las empresas y otros grupos sociales (Gil *et al.*, 2008).

Si bien hubo logros en la construcción de las bases para impulsar el gobierno electrónico, básicamente centrado en el entramado institucional, organizacional y funcional para hacer posible la transición hacia la digitalización, el desarrollo de plataformas interactivas, códigos básicos de seguridad y de trámites hacia la ciudadanía, lo cierto es que en materia de interoperabilidad y de una mayor eficiencia y eficacia palpables, es claro que el añejo sistema burocrático (y las personas que lo recrean) constituyen sólidos diques o anclas que impiden navegar hacia un mejor escenario (Gil *et al.*, 2008).

El segundo estuvo enfocado a mejorar la calidad educativa, a través de un proyecto que se denominó *Enciclomedia*. Mediante dicho programa, las escuelas de educación básica de gran parte del país fueron dotadas de computadoras y acervo digital, con el propósito de apoyar la actividad docente, mejorar el aprendizaje significativo y hacer palpable que las TIC estaban llegando a los salones de clase. Diríamos que con esta óptica, el gobierno se estaba adscribiendo a una visión de desarrollo como proceso.



Como lo apunta Veltmeyer, el sistema gubernamental está a cargo de generar “condiciones que son objetivas (equipamiento en las aulas y *software*) en cuanto a sus efectos sobre las personas—países— según su ubicación en esta estructura, misma que tiene una dimensión tanto institucional como social” (2012: 16) ¿Resultados? En un primer momento parecía que la brecha digital se cerraba y que progresábamos, debido a que los escolares y los docentes contarían con los recursos (artefactos tecnológicos) para avanzar hacia el desarrollo educativo y, a la postre, social. La realidad fue el arribo de equipamiento, *software*, inauguraciones y fotografías de corte político-mediático, haciendo entrega de recursos tecnológicos; rápidas y superfluas capacitaciones a un sector de los docentes para que aprendieran el manejo y un pseudo aprovechamiento de los recursos pronto dieron cauce al abandono, la obsolescencia del equipo y del *software*, hasta que llegara un nuevo programa gubernamental.

Esta imagen que parece una triste caricatura de lo que cada sexenio ocurre en nuestro país, en éste y otros órdenes, levanta una cortina de humo que nos impide ver otra dimensión de la estrategia y de la operación del sistema que pretende convencernos de que está en pro del desarrollo social y, en este caso, de la calidad educativa. ¿A dónde fueron a parar los recursos económicos públicos que se destinaron para este fallido proyecto?, ¿quién o quiénes, aprovechando las veredas que ofrece el modelo neoliberal, se enriquecieron vendiéndole al gobierno federal una serie de artefactos que pronto entraron en desuso y que no contribuyeron al propósito central? Las conclusiones que en su momento formuló el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), en conjunto con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, dejaron ver de manera clara no sólo el fracaso de este programa (*Enciclomedia*) que buscaba contribuir con el desarrollo, a través de las TIC en las aulas, sino que señaló: “la Auditoría Superior de la Federación se ha encargado de documentar las deficiencias de su funcionamiento, las anomalías en la distribución de su presupuesto, las irregularidades en la entrega y manejo de los equipos, así como la ausencia de indicadores de evaluación” (OCE-IISUE, s/f).

¿Qué lecciones nos dejan estos dos referentes (computadoras y acceso a Internet) en los ejemplos que hemos colocado? El modelo de desarrollo, de óptica sistémica, en el que se piensa que el desarrollo se puede alcanzar mediante la operación de la estructura y que ello va a generar los cambios favorables, deja en claro que cuando entran en operación visiones que pretenden avanzar

a partir de la dotación de dispositivos (TIC), como una suerte de cierre de brechas, a menudo marginan —si no es que olvidan— el papel axial que desempeñan las personas que han hecho y que seguirán realizando su trabajo o tareas.

A esta parte “blanda” y compleja, que es el factor humano y sus condiciones socio-históricas, se le relega. Se le dedica muy poco tiempo y recursos a los procesos de identificación de necesidades, búsqueda de propuestas propias y autogestivas para generar soluciones o programas. A los actores sociales y grupos se les pregunta poco o nada, y en la evaluación tampoco tienen cabida.

En contraste, para el Desarrollo Alternativo, opuesto a la visión neoliberal y surgido hacia finales de los 80, el desarrollo “debería ser equitativo y socialmente inclusivo, en escala y forma humanas, sostenible en términos del ambiente de las formas de vida, participativo y generador de poder (*empowering*) para los pobres, capacitándolos para actuar por sí mismos, para ser agentes de su propio desarrollo” (Cohen y Uphoff, 1977, citados por Veltmeyer, 2012: 37)

5. Segundo plano

¿Qué sucede con el tema de la telefonía celular? Es poco adecuado pretender separar estos dispositivos de lo que pasa con las computadoras y con el acceso a Internet. En primer término porque dichos artefactos, especialmente si nos referimos a los teléfonos inteligentes (*smartphones*), se han tornado en minicomputadoras manuales que, mediante pago para el acceso a Internet, desbordan exponencialmente las funciones convencionales adscritas a un teléfono personal y, dada su transmedialidad y multifuncionalidad, el usuario puede enviar y recibir mensajes de texto a menor costo de lo que le significaría realizar una llamada; se pueden tomar fotografías, videos, grabar entrevistas y, entre otras funciones, con los recursos económicos necesarios y las aplicaciones correspondientes, es posible ingresar a Internet, condición que amplifica las opciones de uso y aplicaciones. Dichas condiciones tecnológicas y multitareas le han convertido en uno de los artefactos con mayor propagación en el mundo. Se calcula que muy pronto habrá más teléfonos celulares que habitantes en el planeta (Guadarrama, 2012).

Desde tal óptica, se comprende por qué los organismos multilaterales como ONU, UNESCO, BID, BM, OCDE y otros, han impulsado recomendaciones y políticas para que los países pongan en marcha medidas y programas de



desarrollo para hacer posible que estos dispositivos tecnológicos lleguen a manos de determinados sectores vulnerables o estratégicos. En algunos países de África y del Caribe, por ejemplo, mediante la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) —y su financiación— se ha conseguido que algunas mujeres a las que se les capacita y dota de teléfonos inteligentes puedan videgrabar problemáticas de marginación y violencia que luego permiten diseñar y poner en marcha políticas públicas y reformas legales, que contribuyen al avance en sus derechos, equidad y calidad de vida. En otros casos se reconoce que —también mediante entrenamiento— algunos productores y pequeño-comerciantes han sido capaces de usar estos dispositivos para explorar nuevos nichos de mercado e incluso para mejorar o innovar lo que han conseguido hasta el momento.

Desde una óptica lateral a la señalada en el párrafo anterior, los teléfonos inteligentes también han contribuido de manera por demás sobresaliente a transformar las formas de producción, circulación de productos y de información, así como de consumo en una gran cantidad de sectores y áreas, tanto productivas como institucionales, organizacionales, educativas y socioculturales. En efecto, en casos como el de nuestro país, nos parece que han quedado un poco ocultas otras prácticas que permiten develar que al estar inmersos en el modelo neoliberal, tratan de hacer ver como “natural” e irremediable que sólo un determinado sector cuente con teléfonos celulares inteligentes y que —aun quienes pudiesen tener acceso a ellos— no necesariamente constituyen el grupo de población más necesitado o estratégico. El crecimiento y propagación de los teléfonos celulares se ha tornado tan común en nuestro país y en muchas latitudes, que parece inviable contar con tiempo para darse cuenta de lo que sucede y de lo que negocian y permiten los gobiernos a los empresarios, desde el modelo neoliberal.

En el caso mexicano, tal como lo apunta Guadarrama

hacia el año 1990, como en varias partes de América Latina, apenas (se reportaban) 63 mil usuarios de telefonía celular; diez años (después) habíamos alcanzado una cifra ligeramente superior a los 14 millones. Seis años más tarde, dicha cifra se cuadruplicó pues llegamos a 56 millones de suscriptores. De allí en adelante, el crecimiento ha sido considerablemente sostenido, pues se estimaba que llegaríamos a 97 millones de usuarios para fines de 2012. Es decir, este dispositivo de intercomunicación personal cubre a poco más del 80 por ciento de

nuestra población. Una tendencia similar se ha apreciado en varios países de América Latina (Guadarrama, 2012).

Preguntaríamos con base en estos indicadores: ¿por qué si ha crecido la telefonía celular tan vertiginosamente, no se ha reflejado en una mayor y mejor calidad de vida? De manera apretada, diremos que se trata de dos puntos centrales, por ahora:

a) El Estado mexicano ha favorecido el monopolio (particularmente del consorcio de Carlos Slim, a través de TELCEL), sujetándose a las reglas que marca el neoliberalismo, en detrimento del acceso a teléfonos celulares inteligentes y con acceso a Internet a precios más accesibles (OCDE, 2012).

b) Pese a la creciente expansión de los celulares, la gran mayoría de los usuarios, más allá de que el país esté en condiciones de presumir un “cierre de brechas” en materia de estos dispositivos tecnológicos, no se ha visto reflejado más que en prácticas lúdicas, de entretenimiento y de intercomunicación entre los usuarios. ¿Dónde han quedado las experiencias reportadas en otros países para incentivar el desarrollo local, regional o alternativo a través del uso de estas TIC?, por ahora se encuentran en la agenda de pendientes.

Conclusiones

Por supuesto, pese a que nos hemos ocupado de manera preponderante del caso de nuestro país, no somos la única presa del neoliberalismo ni de la óptica predominante en materia de desarrollo. Sólo tratamos de poner de relieve que, en latitudes como la nuestra, el modelo que domina para intentar contribuir al desarrollo mediante las TIC en realidad ha estado beneficiando a los sectores más ricos, en detrimento de procesos autogestivos y autonómicos que propone el desarrollo alternativo.

Los beneficios y ventajas, generadas mediante la convergencia de computadoras, *software*, Internet, equipos móviles, ancho de banda 2.0 y las redes satelitales, han sido capitalizadas por los países céntricos y por sectores específicos asentados en el comercio, la banca, la producción y las mismas TIC.

Tenemos claro que el impacto de las TIC, en primer término, toca y transforma (para bien o para mal) una gran cantidad de aspectos, ámbitos y procesos de vida en los países y en el orbe. Van desde los indicadores macro



y microeconómicos, la salud, la educación, el empleo, la competitividad, la seguridad, las ciudades, el campo, la sustentabilidad, los derechos humanos, la política y las relaciones internacionales, así como la investigación y el desarrollo para un sinnúmero de sectores. En segundo plano, las TIC incluyen una amplia variedad de dispositivos, de procesos y de innovaciones que las hacen posible, pero siempre modificables y en transformación.

Las empresas multinacionales y los consorcios ligados a las TIC forman parte no sólo de los países desarrollados, sino de los grupos más poderosos económica y políticamente. Dicha condición ha cerrado muchas posibilidades para que los países periféricos, ahora más dependientes del desarrollo tecnológico, tengan opciones que trasciendan la importación, compra, distribución y consumo de una amplia variedad de dispositivos tecnológicos, junto con sus contenidos.

Por lo que toca a las TIC, estimamos que conviven dos ópticas del desarrollo. A pesar de que la teoría nos habla de una mirada en la que el desarrollo puede ir por la vereda del proceso, o bien, por el camino del proyecto, países como el nuestro no sólo han estado aplicando ambas visiones, sino que se sirven de ellas para intentar avanzar en indicadores en los que, dado el modelo neoliberal, siguen privilegiando a una élite económica que, en este caso, comanda los servicios y dispositivos que proveen las TIC, en detrimento de la exploración de alternativas que favorezcan el desarrollo a escala humana.

Finalmente, el desarrollo también implica reflexionar acerca del papel que deberían jugar las TIC y sus dispositivos tecnológicos, para tratar de construir sociedades más justas, menos desiguales e incorporadas a la sociedad del conocimiento.

Bibliografía

Arellano, Consuelo y Zaida Meza (2003). “Características de acceso y uso de la computadora y la internet en los hogares mexicanos” en *Boletín de Política Informática*, INEGI, México.

Banco Mundial (2001). *Indicadores sobre Desarrollo Humano*, BM, Washington.

Boron, Atilio (2006). “Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico” en *Tareas*, núm. 122, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Amenea”, en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar12_2/03boron.pdf (consultado: 21/08/2012).

COFETEL (2011). *Usuarios de telefonía celular en México*, COFETEL, México.

Gil, José Ramón *et al.* (2008). *Gobierno electrónico en México*, TELECOM-CIDE, México.

Guadarrama, Luis Alfonso y Jannet Valero (2011). “Tendencias en el acceso a las TIC en México y América Latina” en *Apuntes para el Taller de Investigación sobre Tecnologías de Información y Comunicación*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM, México.

Guadarrama, Luis Alfonso (2012). *Teléfonos personales: Transmedialidad y multifuncionalidad acotada por los jóvenes universitarios*. Ponencia presentada en la reunión nacional de Cuerpos Académicos, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

INEGI (2000). *Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

_____ (2010). *Censo General de Población y Vivienda, 2010*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

OCE-IISUE (s/f). “Las cuentas de la administración de Felipe Calderón en materia educativa” en *Observatorio Ciudadano de la Educación*, en http://www.observatorio.org/nueva-epoca/Cuentas.FelipeCalderón_8.html. (consultado: 7/08/2012).



OCDE (2010). *Base de datos de las TIC y Eurostat. Encuesta en la comunidad sobre uso de las TIC en los hogares y los individuos*, OCDE.

_____ (2012). *Perspectivas OCDE: México, Reformas para el cambio*, OCDE.

Pérez, Carlota (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza, Siglo XXI*, México.

PNUD (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano. La mundialización con rostro humano*, ONU, Washington.

_____ (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, ONU, Washington.

_____ (2003). *Informe sobre Desarrollo Humano*, ONU, Washington.

Uscanga, Carlos (2003). *Cooperación internacional para el desarrollo: Retos para México*. Ponencia presentada en el XI Congreso Internacional de Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, UNAM/ALADAA, México.

Veltmeyer, H (2012). “Una sinopsis de la idea de desarrollo” en Márquez *et al.* (eds.), *Visiones del desarrollo*, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Los autores

Carlos Figueroa Ibarra

Sociólogo. Profesor-investigador del Posgrado de Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especializado en sociología política y temas de violencia y rebelión.

Emilio Gerardo Arriaga Álvarez

Doctor en Estudios Sociales. Profesor-investigador del Centro de Estudios de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Antropólogo y doctor en Sociología. Profesor-investigador en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia.

Abelardo Hernández Millán †

Demógrafo y Politólogo. Profesor Investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Héctor Alberto Alimonda

Profesor asociado II del Curso de Postgrado en Ciencias Sociales en el CPDA de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro. Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Ecología Política de CLACSO. Investigador internacional de FLACSO. Profesor orientador en la Universidad de Buenos Aires. Investigador del CNPq.

Neptalí Monterroso Salvatierra

Agrónomo y Sociólogo con especialidad en Desarrollo Rural. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor visitante en FLACSO-Guatemala y varias universidades de México y Centroamérica.

Laura Mota Díaz

Antropóloga social y Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo municipal y Gobierno y Gestión local. Profesora



investigadora de la Maestría en Administración Pública y Gobierno en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Lenin Rafael Martell Gámez

Comunicólogo. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Miembro de la Asociación Mexicana de Productores de Radio.

Lilia Zizumbo Villarreal

Doctora en Sociología. Profesora-investigadora de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora visitante en varias universidades de México.

Alejandro Palafox Muñoz

Doctor en Ciencias Ambientales. Profesor-investigador en la Universidad de Quintana Roo.

Erika Cruz Coria

Doctora en Ciencias Ambientales. Profesora investigadora en la Universidad de Quintana Roo, Unidad Chetumal.

Jannet S. Valero Vilchis

Maestra en Comunicación. Profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Luis Alfonso Guadarrama Rico

Doctor en Comunicación. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Líder del Cuerpo Académico Estudios Interdisciplinarios sobre planeación, Desarrollo y Calidad de Vida. Fundador y actual Coordinador Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Investigación en Familia y Medios de Comunicación (FAMECOM).

Democracia y desarrollo en América Latina, de Neptalí Monterroso Salvatierra, Luis Alfonso Guadarrama Rico y Lilia Zizumbo Villarreal, se terminó de imprimir en marzo de 2014. La edición estuvo a cargo de la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, SIEA, UAEM.

Coordinación editorial: Patricia Vega Villavicencio
Formación: Nancy Huerta Vázquez

El tiraje consta de 300 ejemplares.



La despolitización de la sociedad y la supuesta despolitización del Estado, la privatización del espacio público y la mercantilización de las relaciones sociales no dieron paso a sociedades más justas ni incluyentes ni deliberativas. El abandono de cualquier esperanza de capacidad regulativa a partir del autogobierno ha puesto a nuestras sociedades a merced de empresas, bandas y grupos criminales sin contrapeso. Se ha hecho evidente el deterioro de nuestras posibilidades de construir un orden social más justo, incluso viable.

Los textos contenidos en este volumen plantean de las dimensiones de este fracaso, las múltiples destrucciones que han producido los procesos de construcción de sociedades “despolitizadas”, “desciudadanizadas” y “descolectivizadas”, desde la migración forzada hasta la destrucción medioambiental, desde el fracaso del modelo de desarrollo hasta la insuficiencia y la exclusión deliberada del modelo político. Aun con las anteriores limitaciones, hay intersticios para la construcción de alternativas.

